



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**La lucha por la tierra en el siglo XXI. La actualidad de la cuestión  
agraria en México y Brasil**

**Tesis**

Que para optar por el grado de  
Maestra en Estudios Latinoamericanos

**Presenta**

**MARIANA ELKISCH MARTÍNEZ**

Director: Doctor Lucio Fernando Oliver Costilla

Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
UNAM.

México, D.F. Mayo de 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

|  |     |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 4   |
| CAPÍTULO I. <i>Antecedentes históricos de la configuración de la propiedad de la tierra en México y Brasil. El modelo primario exportador y la Industrialización Sustitutiva de Importaciones.</i> |     |
| El modelo primario exportador.....   | 12  |
| Brasil.....  | 17  |
| México.....  | 23  |
| La industrialización sustitutiva de importaciones.....   | 30  |
| Brasil.....  | 33  |
| México.....  | 39  |
| CAPÍTULO II. <i>La fase agroexportadora neoliberal. De la incorporación subordinada a la subordinación excluyente</i>  |     |
| La fase agroexportadora neoliberal.....  | 49  |
| Brasil.....  | 54  |
| México.....  | 65  |
| CAPÍTULO III. <i>Especulación y agrocombustibles. Hacia un nuevo orden agrícola internacional</i>  |     |
| Especulación y agrocombustibles.....   | 80  |
| Resurgimiento de la renta de la tierra y acaparamiento.....  | 91  |
| Brasil.....  | 96  |
| México.....  | 116 |
| CAPÍTULO IV. <i>La ofensiva extractivista neoliberal. La codificación de la naturaleza en términos de capital.</i>   |     |
| Acumulación por desposesión.....   | 139 |
| Nuevas tecnologías y escasez.....  | 144 |
| La ofensiva extractivista en América Latina.....   | 150 |

|   |     |
|---|-----|
| El extractivismo “clásico” y el neo extractivismo “progresista” .....   | 153 |
| Ejes de Integración multimodal. Proyecto Mesoamérica e Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana..... | 158 |
| Recursos naturales estratégicos en México y Brasil.....   | 165 |
| CONCLUSIONES.....   | 179 |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 193 |

## Introducción

*La lucha por la tierra y por el derecho a usarla, las vicisitudes de las relaciones del hombre con la tierra, son hechos característicos que se repiten a lo largo de toda la historia de la humanidad. Los modelos de distribución de la tierra y de su propiedad, reflejan el poder real de la estructura; de manera que decir “quien posee la tierra ejerce el poder”, es verdad para todas las épocas de la historia.*

*Eric Jacoby*

Luego de un relativo impasse emancipatorio derivado, en gran medida, de la operación represiva implementada durante las décadas de los sesenta y setenta a escala regional, el prematuro siglo XXI se inauguró en América Latina con la articulación de un nuevo ciclo de conflictividad social.

Caracterizado por la emergencia de movimientos sociopolíticos estrechamente relacionados con el ámbito rural, en este contexto de movilización México y Brasil fueron escenario del surgimiento de dos movimientos de gran envergadura: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) formalmente fundado el 17 de noviembre de 1983 en el estado de Chiapas, y el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) fundado en enero de 1984 en el estado de Paraná.

Ubicados prácticamente en las antípodas de la región, y comportando características innegablemente distintivas –baste partir de que el *Zapatista* es un movimiento indígena armado mientras que los *Sin Tierra* responden a un movimiento de corte urbano-campesino cuya línea de acción es la llamada *acción directa no violenta*–, la irrupción de estos movimientos sociopolíticos no sólo echó abajo los presagios triunfalistas que advertían, entre otros, el fin de la protesta social sino que ubicó en el centro del debate un tema creído por muchos enterrado: *la tierra*.

Así, desde los rincones más olvidados de la región, en los albores del siglo XXI retumbó una voz advirtiendo que los funerales no sólo se habían equivocado de muerto.

Como advierte Jacoby, “la lucha por la tierra y por el derecho a usarla, las vicisitudes de las relaciones del hombre con la tierra, son hechos característicos que se repiten a lo largo de toda la historia de la humanidad”. En este sentido, y de manera particularmente evidente en América Latina, *la lucha por la tierra* constituye un sólido elemento de continuidad histórica a partir del cual es posible reconstruir parte sustantiva y constitutiva de la compleja trama Latinoamericana.

Ahora bien, advirtiendo este evidente trazo de continuidad, que impregna tanto la lucha Zapatista como la Sin Tierra y que se trenza no sólo a partir de los hilos que teje la propia reivindicación de los procesos que les antecedieron sino de su articulación en torno a una demanda histórica, *la lucha por la tierra* si bien permite la articulación de una secuencia de alcance seculares y regionales, también aparece reeditada. No sólo no se trata de la añeja confrontación entre latifundistas y campesinos ni, desde el análisis de los movimientos sociopolíticos, de la defensa del derecho de propiedad de la tierra entendida estrictamente como medio de producción y en un ámbito predominantemente distributivo.

Derivado de un sinfín de transformaciones, mayoritariamente técnicas y económicas, en la fase actual del capitalismo asistimos a una suerte de complejización de la lógica de valorización (capitalista) de la tierra que a su vez complejiza la delimitación del campo de análisis de lo que en términos generales podemos llamar *la lucha por la tierra*. En la actualidad a la renta de la tierra no sólo se agrega una renta financiera derivada de la transformación de los productos agrícolas en *commodities* y agrocombustibles sino que, signado por el grado actual de desarrollo del patrón científico-tecnológico y agudizado por el incremento en la escasez de recursos naturales no renovables, se despliega un extenso y profundo proceso de mercantilización global de los recursos biológico-naturales. Como advierte Armando Bartra, a la añeja privatización de superficies fértiles está sucediendo la privatización de la diversidad de flora, fauna y microorganismos ya no sólo a través de la extracción de especímenes, sino descifrando, interviniendo y patentando sus códigos genéticos (Bartra, 2006:23).

En el marco del traslado de gran parte de los mecanismos de acumulación hacia la explotación de los recursos biológico-naturales y su incorporación a los circuitos de intercambio mercantil privado, hoy por hoy asistimos a nuevos giros y desplazamientos que no sólo colocan en el centro de la disputa la cuestión de la tierra y los recursos naturales en general, sino de los territorios rurales del planeta que, como advierten Gómez Cárdenas y Puello-Socarrás (2009), requieren ser incorporados y esculpidos bajo la nueva óptica de la acumulación.

En este sentido, y sin desconocer la profundidad histórica de la *lucha por la tierra*, la presente investigación se enfoca en los cambios que la introducción e impulso al modelo neoliberal en América Latina ha impuesto en lo que en términos generales podemos llamar *el mundo rural*, con miras a caracterizar la configuración del campo de disputa en el que se desarrollan las luchas de los Zapatistas y los Sin Tierra. Es decir, no se trata de un análisis sobre las estrategias de lucha de dichos movimientos sino de un esbozo del complejo entramado contemporáneo en el que se desarrolla la lucha por la tierra en el siglo XXI.

Atendiendo al objetivo antes mencionado, el recorrido de la presente avanza, en términos generales, a partir de dos rutas paralelas. Por un lado se caracterizan los distintos modelos o fases agrícolas que conforman la narrativa del desarrollo del capitalismo en América Latina, al tiempo que se presenta un breve recuento del proceso histórico concreto en México y Brasil en el marco de dichos modelos.

Tomando en cuenta el entramado secular, y con miras a establecer los elementos generales que permiten identificar tanto las continuidades como las rupturas, en el primer capítulo se presenta una revisión general de las características de la estructura productiva agrícola y de la configuración de la propiedad de la tierra en México y Brasil previo al viraje neoliberal. Dicha revisión, se divide en dos grandes apartados guiados por la articulación de dos modelos capitalistas de desarrollo: el *primario-exportador* y la llamada *Industrialización Sustitutiva de Importaciones*.

Como señala Umbelino de Oliveira las *sesmarias*, modelo que caracterizó la ocupación de la tierra en Brasil durante el periodo colonial, están en el origen de la gran

mayoría de los actuales latifundios del país (de Oliveira, 1994: 55). Por lo anterior, y en contraste con el caso mexicano en donde, a pesar de tener un éxito parcial, la Revolución de 1910 se tradujo en un proceso que reconfiguró la estructura agraria del país, todo esfuerzo por esbozar un panorama general de la situación actual del campo brasileño precisará de referentes históricos de más largo alcance. Así, mientras que la revisión del proceso histórico de México se ubica a partir de la consolidación del régimen liberal-oligárquico, entendido como el referente imprescindible para la comprensión de la Revolución de 1910, en el caso de Brasil la revisión halla su punto de partida en el periodo colonial.

Finalmente, partiendo de que la crisis mundial de 1929 implicó un corte abrupto de la larga fase de expansión de la economía capitalista que desde la primera revolución industrial venía desarrollándose, en ambos casos la revisión histórica emprendida en el primer apartado concluye en el ocaso de la tercera década del siglo XX cuando el mundo se enfrentó al fin del *laissez-faire* y con él, América Latina, a la crisis del modelo primario exportador.

En el contexto de crisis que se desarrolló a partir de la tercera década del siglo XX, y en el marco de la consolidación del régimen de acumulación fordista, en prácticamente toda América Latina se puso en marcha el llamado modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. Aunque la característica principal de este modelo consistió en que la industria se convirtió por primera vez en el agente económico básico en el continente, finalmente la agricultura constituyó la base del proceso de industrialización al funcionar como la palanca de acumulación que permitiría el desarrollo del sector industrial. De esta forma, a pesar de que la industria ocuparía el lugar central del modelo, su funcionamiento implicó el establecimiento de un estrecho vínculo entre la industria y la agricultura.

Dicha relación, que pese a las particularidades de cada caso finalmente implicó la consolidación de un modelo que pasaba por la integración de un amplio grupo de productores al proceso de reproducción ampliada del capital, se estudia en el segundo apartado del primer capítulo. En el caso de Brasil la revisión histórica parte de la instauración del llamado *Estado Novo*, mientras que el caso mexicano parte de la



llamada institucionalización de la Revolución, particularmente desde el sexenio cardenista. En ambos casos el recorrido concluye en la década de los sesenta. Esta periodización responde a que si bien la introducción e impulso del modelo neoliberal en América Latina no se ha materializado regional o nacionalmente en modelos o experiencias exactamente repetidos, desde nuestra perspectiva es posible reconocer en los regímenes militares o autoritarios el primer ciclo del impulso del proyecto neoliberal.

Asentado sobre la base de la retracción profunda de la inversión e intervención estatal en el sector agrícola, la liberalización comercial, la privatización de los recursos productivos, especialmente la tierra, y la penetración de capital extranjero tanto en la actividad agraria directa como en la industria agroalimentaria; el primer ciclo de políticas neoliberales en el ámbito agropecuario se materializó en una suerte de primera fase agroalimentaria neoliberal caracterizada, en términos generales, por la utilización de los alimentos como mecanismo de competencia por la hegemonía de los países desarrollados y la centralización de la producción en éstos; la sobreproducción alimentaria como control de los precios internacionales, concretamente a través de la imposición de precios bajos basados en altos subsidios a los productores de los países desarrollados (precios *dumping*); y el dominio de las empresas agroalimentarias transnacionales (Rubio, 2004: 949).

La configuración y consecuencias de la imposición del llamado *orden agrícola global* (Rubio, 2004) , y que en términos generales se articulan en torno a un proceso de desestructuración de las unidades campesinas, la profundización de la dependencia alimentaria y el dominio de la agroindustria se analiza en el segundo capítulo donde además se presenta, en el caso brasileño, una revisión general del periodo comprendido desde el golpe militar de 1964 hasta la conclusión del gobierno de Fernando Henrique Cardoso el primero de enero de 2003. En el caso mexicano el recorrido inicia en el ocaso de la década de los sesenta, cuando se registra un importante descenso en la producción agrícola para el mercado interno, lo que se traduce en el resquebrajamiento del articulado integral sobre el que se sostenía el modelo nacional, y concluye con el cierre del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León el 30 de noviembre de 2000.

Dicho recorte temporal aunque se empalma con dos giros políticos distinguidos en las respectivas historias nacionales; a saber el triunfo de Lula da Silva en Brasil (2002), y de Vicente Fox en México (2000), no responde a estos hechos, sino al resquebrajamiento de las condiciones que permitieron el desarrollo del orden agroalimentario consolidado cabalmente desde la década de los ochenta, y que comenzaron a fracturarse a partir de la transición secular al siglo XXI.

Iniciado el siglo XXI las condiciones sobre las que se asentó el orden agrícola global basado en la desvalorización artificial de los precios, comenzaron a desmantelarse. Dos factores constituyen la clave de dicho desmantelamiento: el alza sostenida de los precios del petróleo y la crisis en el ámbito financiero-especulativo. Así, a partir de la primera década del nuevo siglo comenzó a delinearse un nuevo orden agrícola anclado sobre la base de dos ejes fundamentales: el *boom* de las actividades financieras en los *mercados de futuros* de materias primas (*commodities*), y la orientación y/o producción de alimentos para la elaboración de agrocombustibles.

La configuración del llamado *orden agroalimentario financiero energético mundial* (Rubio, 2008), y sus hondas repercusiones se analizan en el tercer capítulo donde también se revisan las principales políticas nacionales operadas en México y Brasil en el marco de esta nueva alineación mundial, así como las principales consecuencias de dicha reconfiguración poniendo particular atención en el proceso de reconversión productiva, la profundización de la dependencia alimentarias, la crisis alimentaria mundial y la revalorización capitalista de la tierra agrocultivable, de la que se desprende un intenso proceso de acaparamiento de la tierra agrocultivable que, por su magnitud, se perfila ya como uno de los rasgos que definirán el nuevo siglo. El espectro temporal que se presenta en ambos casos, cubre el tiempo transcurrido del siglo XXI.

A partir de la configuración del nuevo orden *financiero energético* se ha producido una suerte de resurgimiento de la renta de la tierra al que se agrega una renta financiera derivada de la transformación de los alimentos en *commodities*. Este proceso, que se ha traducido en una re-valorización capitalista de la tierra agrocultivable, se desarrolla de manera prácticamente simultánea a un proceso integral de re-valorización capitalista de los recursos biológico-naturales. Es decir, signado por el actual grado de desarrollo

del patrón científico-tecnológico, mismo que ha permitido una expansión hacia ámbitos inimaginables del despojo multiseccular, y agudizado por el incremento en la escasez de recursos naturales no renovables, asistimos al despliegue de un extenso y profundo proceso de mercantilización global de los recursos biológico-naturales.

Inscrito en el marco de lo que Harvey (2006) denomina *acumulación por desposesión*, dicha complejización de la lógica de valorización capitalista de la naturaleza ha conducido no sólo a la revalorización integral de los recursos biológico-naturales, sino de los territorios que los albergan. Y vale la pena advertir que cuatro quintas partes de los recursos biológico-naturales se localizan en los territorios rurales del tercer mundo (Delgado, 2002: 63). Asimismo, asistimos a la generalización de un modelo extractivo-exportador que, basado en la extracción de recursos naturales no renovables y la expansión de los agronegocios, se ha consolidado en prácticamente toda la región, sin distinción del credo que reivindicuen los gobiernos locales.

Así, a partir de las nuevas modalidades que adopta la lógica del capital en los espacios considerados estratégicos en términos de recursos naturales, en el cuarto capítulo se revisan las características generales del ciclo de *acumulación por desposesión*; el impacto del desarrollo actual que el patrón científico-tecnológico alcanza y de la crisis derivada del incremento en la escasez de recursos naturales no renovables; el proceso de generalización del modelo extractivo exportador, tanto en su forma clásica como por la vía del *neextractivismo progresista*; así como un bosquejo general de la localización de algunos de los principales recursos biológico naturales considerados estratégicos en México y Brasil, y de los dos grandes Ejes de Integración Multimodal regionales, a saber el Proyecto Mesoamérica (PM), y el llamado proyecto de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

La revisión emprendida a lo largo de este trabajo implicó un ejercicio de síntesis extrema del encadenamiento de una serie de complejos procesos que, sin duda, lejos están de haberse agotado en su revisión. Sin embargo, más allá de las múltiples carencias y limitaciones, considero que el resultado final presenta una visión general a partir de la cual es posible detectar no sólo las transformaciones y consecuencias que las reformas neoliberales han implicado en el *ámbito rural* sino, y sobre todo, el

complejo entramado que se está tejiendo en el mundo rural latinoamericano, escenario en el cual se desarrolla la lucha de dos de los movimientos sociopolíticos más importantes de América Latina: el MST y el EZLN.

En este sentido, pese a que las características y el desarrollo de ambos movimientos sociales no son abordados de manera explícita en este trabajo, finalmente la revisión y análisis que se presenta constituye, a nuestro modo de ver, un aspecto imprescindible para el análisis de estos actores colectivos y, más aún, de prácticamente cualquier movimiento social relacionado con el ámbito rural. Se trata, en términos llanos, de un esbozo general del campo de disputa en el que se desarrolla *la lucha por la tierra en el siglo XXI*.

## Capítulo I

### **Antecedentes históricos de la configuración actual de la propiedad de la tierra en México y Brasil**

#### *El modelo primario exportador y la Industrialización sustitutiva de importaciones*

#### ***El modelo primario exportador***

Como sintetiza Agustín Cueva, si con algún movimiento fundamental de la historia ha de relacionarse la colonización de América Latina es con la acumulación originaria en escala mundial. Este proceso de acumulación sin precedentes en uno de los polos del sistema, implicó también un proceso de desacumulación, también sin precedentes, para la región expoliada. Saqueadas las naciones, la *herencia colonial* que por más de tres siglos se arraigó en Latinoamérica, impuso el pesado lastre de una matriz económica-social caracterizada por un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre. Así, mientras que en el ámbito metropolitano la colonización de América Latina constituyó el motor fundamental del desarrollo del capitalismo, inversamente en las áreas coloniales frenó el desarrollo de este modo de producción (Cf. Cueva, 1977: 13-14).

Incidido por factores de diversa índole, aunque de manera sustancial por los efectos derivados de la transición Habsburgo – Borbón en la corona española y la introducción de las Reformas Borbónicas en la región colonial a mediados del siglo XVIII, el espíritu independentista comenzó a recorrer las tierras americanas. Así, declinando el siglo XVIII, en la mayor parte de las colonias se empezaron a registrar rebeliones que, pese al amplio abanico de tonalidades discursivas, advertían la inminente separación de la metrópoli.

A pesar de que en la mayoría de los casos las luchas de independencia constituyeron verdaderas rebeliones populares, al margen de las particularidades, de las densidades y temporalidades de cada proceso, los triunfos independentistas latinoamericanos dieron continuidad al poder de las elites criollas. Como sintetiza Arturo Guillén, “a diferencia del modelo europeo que desplazó del poder a la nobleza y al *ancien régime* para encumbrar al burguesía industrial, en América Latina su inserción en la economía-mundo capitalista del Siglo XIX no implicó el ascenso de una burguesía vigorosa, sino meramente la recomposición del *bloque dominante*, con una oligarquía terrateniente y una burguesía compradora a la cabeza” (Guillén, 2008: 19).

Comandados por la oligarquía criolla, configurada por los grupos de terratenientes, mineros y comerciantes, y en alianza con un sector de la burguesía liberal que se unió al proyecto oligárquico, durante la primera fase de la vida independiente la estructura económico-social heredada del periodo colonial lejos estuvo de disolverse, por el contrario. Alcanzadas las independencias, la inmediata disolución de la matriz precapitalista colonial registró un movimiento en sentido inverso constituyéndose en la plataforma de edificación de los estados nacionales latinoamericanos.

Desde la fase inmediata post-independentista se registró en América Latina una importante inversión de capitales extranjeros. Como analiza Cueva, si bien comercial, la presencia de estos capitales adoptará durante este primer momento un carácter predominantemente especulador y usurero, encaminado a succionar excedentes sin siquiera invertir directamente en su generación.<sup>1</sup> Avanzado el siglo XIX, el capitalismo mundial ha entrado sin embargo, en su fase imperialista y esto requiere un nuevo modo

---

<sup>1</sup> “La presencia de la primera potencia industrial del planeta en tierras latinoamericanas fue [...] no solamente una presencia comercial, más bien especuladora y usuraria, encaminada a succionarnos excedente sin siquiera intervenir directamente en su generación. Comencemos por recordar algo que es más que una simple anécdota: los famosos préstamos británicos para la emancipación, de los cuales recibimos, descontadas las ‘comisiones’ de rigor, a lo mucho un 60%, comprometiéndonos a pagar además abultados intereses sobre su valor nominal. Sistema desembozado de usura que se prolonga durante toda la primera fase de nuestra vida independiente y que explica, por su misma rentabilidad para el agiotista, la estructura de las ‘inversiones’ extranjeras de entonces, volcadas muchísimo más hacia la obtención de fáciles réditos que hacia cualquiera órbita productiva. Recuérdese que los préstamos a los gobiernos locales constituyen el 76.4% del total de inversiones inglesas en América Latina en 1865, el 71.4% del total en 1875 y el 65.3% en 1885” (Cueva, 1977: 27).

de vinculación entre los países metropolitanos y las áreas “periféricas” donde el predominio del capital se dé “ya no bajo las formas antediluvianas del capital comercial y usurario sino como modo específico de producción” (Cueva, 1977:67).<sup>2</sup> En esta dirección, respondiendo a la lógica del capitalismo mundial que encumbra el siglo XIX, y luego de recorrer no pocos caminos sinuosos e intensas pugnas entre el *bloque dominante*, las oligarquías latinoamericanas, que internamente ejercen todo el poder de manera despótica, comenzarán a impregnarse de un cierto espíritu liberal que, en consonancia con las necesidades del capitalismo monopólico, los convertirá en agentes de los capitales extranjeros necesitados de la consolidación de una economía primario-exportadora *complementaria* del capitalismo industrial de las metrópolis.

Aunque tardío y en condiciones muy particulares, al igual que en el resto del mundo capitalista, el desarrollo de este modo de producción en América Latina se asentó sobre la base de dos premisas fundamentales: “la constitución de la propiedad capitalista de los medios de producción y la creación de una mano de obra *libre*, es decir, *liberada* de toda propiedad, incluida los medios necesarios para su reproducción social” (Cueva, 1977: 65). En este sentido, y en consonancia con las necesidades del capitalismo monopólico, mediado el siglo XIX los regímenes liberal-oligárquicos latinoamericanos pondrán en marcha un intenso proceso de despojo dirigido a la *acumulación de capital*.

Como plantea Marcos Roitman, contar con población para la producción de mercancías fue el primer paso dado por las oligarquías latinoamericanas en su proyecto de dominación y explotación. Este proceso se realizará fundamentalmente a través de la expropiación de las tierras comunitarias. Por su parte, la proletarianización a través de las guerras de pacificación, expansión de la frontera nacional y cercamiento de tierras, permitirá también a la oligarquía consolidar la propiedad privada, liberalizando el acceso a la posesión de tierras; afianzar el poder de la oligarquía terrateniente; y

---

<sup>2</sup> “Desde el momento en que el capital, ahora monopólico, extiende sus tentáculos en toda la extensión del globo, que el propio desarrollo del capitalismo imperial requiere de una afluencia sin precedentes de materias primas y productos agropecuarios y que la segunda revolución industrial vuelve posible un comercio en escala ampliada al revolucionar los medios de transporte aún en la ‘periferia’; desde ese momento es natural que tienda a romperse los límites de los viejos modos de producción en América Latina y se desencadene un proceso de acumulación originaria encaminado a implantar el predominio omnímodo del capital, ya no bajo las formas antediluvianas del capital comercial y usurario sino como modo específico de producción” (Cueva, 1977:66-67).

desarticular en parte la identidad étnica de los pueblos indios por la vía de la expropiación ejidal (Roitman, 2008: 183). Así, al margen de las peculiaridades que reviste cada caso, en el sector agrario –que junto con el minero constituyó el principal *polo de desarrollo* del capitalismo latinoamericano-, el impulso capitalista en América Latina se realizó de manera muy similar a la que Lenin calificó como *vía junker*. De aquí que la época liberal-oligárquica latinoamericana se erigiera como la época de oro del latifundio.

El predominio del sector terrateniente, que en amplias regiones mantuvo relaciones sociales de producción híbridas con rasgos semiesclavistas y semif feudales, articuló una ecléctica estructura social en la que, como advierte Cueva, “la burguesía nace confundida y entrelazada en su origen y su estructura con la aristocracia terrateniente. Y este hecho no deja de repercutir a su turno sobre el desarrollo económico, aunque sólo fuese porque en este caso *el capitalista, o mejor el propietario, criollo, tiene el concepto de la renta antes que el de la producción*” (Cueva, 1977:85-86). Asimismo, sumado al “freno” en la conformación de una burguesía realmente moderna, la permanencia de relaciones sociales de producción precapitalistas impactará directamente en la expansión del mercado interno y en el desarrollo de las fuerzas productivas.

La estructura socio-económica que caracterizará este periodo será configurada por dos sectores: uno *atrasado* o de *subsistencia*, que opera en el campo o en actividades artesanales de bajos niveles de productividad y orientado a abastecer los mercados locales y sus necesidades de autoconsumo; y otro, un sector *moderno* representado por el sector exportador, en donde la presencia de capital extranjero predomina.

Controlado por una reducida élite, el sector de exportación concentrará su estructura en el intercambio de productos primarios *versus* productos manufacturados, y en la alta concentración de las exportaciones en un reducido grupo de productos. Baste señalar que en 1913, en la mayoría de los países de la región un solo bien representaba más del 50% de las exportaciones totales. En Brasil el café y el caucho respondían por el 78,2%; en México, la plata y el cobre con el 40.6% (Bulmer-Thomas, 1994 citado en Guillén, 2008: 20-21). En este sentido, aunque el fin del régimen colonial



implicó que la estructura productiva sufriera cambios tanto en su orientación geográfica como en la propia composición de los productos, en términos generales ésta estructura no se modificó de manera sustancial.<sup>3</sup>

La presencia de capital imperialista por su parte, implicará que se produzca un proceso de “desnacionalización” de la economía latinoamericana, con todas las consecuencias que ello implica. Tales inversiones constituirán un elemento más de deformación del aparato productivo local, puesto que se ubican, como es natural, en puntos estratégicos para el desarrollo de las economías metropolitanas y no en los que más interesarían para un desarrollo relativamente cohesionado de los países *anfitriones*. Finalmente, estas inversiones son el vehículo más expedito para la succión de excedente económico (Cueva, 1977:98).

En suma, el desarrollo capitalista en América Latina impulsado por los regímenes liberal-oligárquicos durante el siglo XIX anclará prácticamente toda la acumulación en torno a la actividad primario-exportadora supeditando el resto de las actividades al comportamiento de ésta que, a su vez, depende del movimiento general del capitalismo imperial (Cueva, 1977:95).

---

<sup>3</sup> “La DIT (División Internacional del Trabajo) basada en la exportación de productos primarios y en la importación de manufacturas de los centros no comienza en el siglo XIX, sino que está presente desde los tiempos de la Colonia. Las potencias coloniales prohibieron desarrollar en las colonias actividades manufactureras que pudieran competir con la metrópoli. El grueso del comercio exterior latinoamericano en esa época, en pleno dominio del mercantilismo, consistió en la exportación de metales preciosos (oro y plata) y de algunos productos de consumo, como el azúcar y el tabaco. La economía de plantación, con mano de obra esclava de origen africano, tuvo un gran desarrollo en Brasil y en las Antillas (Furtado, 1959). Las importaciones de América Latina consistían básicamente en productos manufacturados para consumo de las élites internas. Sin embargo, ese patrón general de la DIT, se conservó, en lo esencial, con la transformación de las colonias americanas en Estados nacionales independientes. Las aspiraciones industrializadores y de diversificación productiva de un Artigas en el Cono Sur, o las políticas proteccionistas impulsadas por Lucas Alamán y los conservadores en México, rápidamente fueron abandonadas ante la fuerza del movimiento liberal, para el cual la libertad económica y la libertad política eran elementos indisolubles, por los que los grupos y clases dominantes se adhirieron a un ciego liberalismo comercial” (Guillen, 2008: 18).

## **Brasil**

Desde el periodo colonial y hasta 1822, la estructura agraria en Brasil se configuró en torno al sistema de *sesmarias*.<sup>4</sup> Tras una primera fase durante la cual Brasil fue arrendado a un consorcio de comerciantes de Lisboa<sup>5</sup>, razón por la cual en un inicio no se estableció ningún poblado significativo en la región ni se emprendió ningún tipo de distribución de tierras, a partir de 1534 la corona portuguesa implementó el sistema de *capitanías donatarias* mismo que consistía en otorgar la tierra a hidalgos capaces de defenderlas y colonizarlas.

En consonancia con la estrategia de colonización portuguesa, que en contraste con el Imperio español optó por el arrendamiento de las tierras coloniales, en Brasil el territorio fue dividido en quince grandes franjas longitudinales y entregado a doce concesionarios que recibieron catorce puestos de capitanías (Johnson, 1990: 213). El instrumento legal utilizado para la distribución de estas tierras fue la *Ley del sexmo*. Bajo esta estructura, los capitanes donatarios, que contaban con una parte del territorio como dotación personal, “donaban” el restante bajo la forma de la *sesmaria* a aquellas personas que desearan establecerse en la zona, según sus cualidades personales, su estatus social pero sobre todo sus servicios a la corona.

Aunque el régimen de capitanías había funcionado en otras regiones, en Brasil la situación no siguió el mismo curso. Debido a las complejas condiciones geográficas de

---

<sup>4</sup> El régimen de *sesmarias* era una antigua costumbre en Portugal en donde las tierras no explotadas eran confiscadas a sus dueños para entregarlas a quien se disponía a labrarlas y sembrarlas. “La costumbre fue transformada en ley escrita, en 1375, por el rey D. Fernando. Según dicha ley las tierras eran concedidas por tiempo determinado y el propietario estaba obligado a trabajar en ellas, por si o por terceros, pagando a la corona la sexta parte de los frutos, llamado antiguamente la ‘sesma’. La práctica prosiguió en Portugal y a partir de mediados del siglo XV se dio una nueva reglamentación al modelo del *sexmo*. Lo que antes se hacía sólo a través de instrucciones reales, pasó a ser codificado en las *Ordenações do Reino*, y con esto pasó a tener un alcance más general. Primero fueron las *Ordenações Afonsinas*, de 1446 (Libro IV, Título 81), posteriormente las *Manuelinas*, de 1511 (Libro IV, Título 67, § 03) y finalmente las *Filipinas*, de 1603 (Libro IV, Título 43, § 01 e 04)” (Germani, 1997).

<sup>5</sup> “El grupo, <<encabezado por Fernão de Noronha>>, tenía la concesión de un monopolio comercial durante tres años sin pago alguno a la corona durante el primer año, una sexta parte de los beneficios al segundo y una cuarta parte al tercero. A cambio, el grupo acordaba enviar 6 barcos cada año para explorar 200 leguas (c. 1.900 km.) a lo largo de la costa y la construcción allí de una plaza fortificada para el comercio, o factoría” (Johnson, 1990: 208).

la zona así como a las propias condiciones de la concesión,<sup>6</sup> la tarea de colonización rebasó la capacidad de la iniciativa privada.<sup>7</sup> Por lo anterior, y bajo la política de impulsar la plena ocupación del suelo colonial no sólo en términos productivos sino para la propia demarcación de fronteras, el régimen de sesmarias fue adaptado y, contrario a las propias determinaciones regias, lo que en última instancia terminó decidiendo el régimen de donación, así como las dimensiones del área concesionada, fue la condición económica del que recibía la tierra. De aquí que muchos de los que ocuparon las tierras, no por donación de la Corona sino por ocupación propia, acabaron siendo reconocidos como *sesmeiros*.<sup>8</sup>

Al igual que en la Nueva España y prácticamente toda la América española, en el ocaso del siglo XVIII y principios del XIX se gestaron en Brasil una serie de rebeliones con tintes independentistas. La más destacada se produjo en Ouro Preto, un centro minero ubicado en Minas Gerais. Sin embargo, en contraste con el proceso Novohispano, en donde la independencia se alcanzó tras una guerra de masas, el fin del dominio colonial en Brasil se resolvió a través de un *pacto de elite* entre la corona portuguesa y las sólidas oligarquías regionales. Como apunta Emir Sader:

Un “pacto de elite” resuelve un paso histórico, preservando los intereses de los grupos de poder dominantes, en el sentido en que Gramsci hablaba de “transformismo”. La forma de dominación cambia pero se mantienen las relaciones de poder que le subyacen. El precio democrático y social a ser pagado era claro: el país se hacía “independiente”, pero no se instauraba una república sino una monarquía, al tiempo que el Estado nacional no surgía de una guerra de liberación, sino de un compromiso de elite (Sader, 1998: 161-162).

---

<sup>6</sup> Las condiciones de la concesión limitaban, entre otras, el tiempo de concesión de las tierras a *solamente en la vida de aquellos a quien donar y no más*. Asimismo las dimensiones de la superficie concesionada no podía ser superior a aquella que cada *sesmeiro* fuera capaz de aprovechar. Esto se tradujo en la ausencia de capitales y hombres dispuestos a producir la tierra bajo el sistema de sesmarias.

<sup>7</sup> De las doce capitanías entregadas, finalmente sólo se establecieron diez, las capitanías de Ceará y Santana fueron abandonadas por sus señores. De las ocho restantes, cinco (Santo Amaro, Itamaracá, Espírito Santo, Porto Seguro, Ilhéus) podían considerarse moderadamente prósperas, mientras que las tres restantes (São Tomé, Maranhão-Río Grande y Bahía) pronto pudieron considerarse como un rotundo fracaso (Cf. Johnson, 1990: 213-214).

<sup>8</sup> Durante el periodo colonial se promulgaron un sinnúmero de leyes sobre concesiones de tierras. En 1695, la dimensión de las propiedades se limitó a un máximo de cuatro leguas de extensión y una de anchura, aboliendo las limitaciones anteriores que definían la extensión en función de la capacidad productiva del *sesmeiro*. En 1698, nuevamente se modificó la ley y se estableció como límite máximo dos leguas. En 1729, se limitó a 3 y finalmente en 1753 se sumó la condición de no entregar sesmos a quien anteriormente ya hubiera recibido tierras (Cf. Germani, 1997).

Dicho pacto, el primero de muchos, no sólo permitió la contención de un movimiento popular independentista de gran envergadura como el mexicano –que a pesar de haber sido abatido por las fracciones más conservadoras, aportaría elementos radicales al proceso–, sino y sobre todo la conservación de las relaciones de dominación. Así, aunque la Constitución de 1824 otorgaba un poder casi absoluto al emperador;<sup>9</sup> tras la proclamación de la independencia se configuró un sistema político acorde a las necesidades de la elite de terratenientes y comerciantes especialmente interesada en mantener las estructuras tradicionales de producción basadas en la mano de obra esclava.

La gradual abolición de la esclavitud en Brasil, misma que se alcanzó a través de un proceso implementado en tres fases,<sup>10</sup> representa un claro reflejo de la fuerza que la plantación exportadora, apuntalada desde los primeros tiempos coloniales y sostenida en la fuerza de trabajo esclava, gozaba. Sin embargo, como señala Cueva, en contraste con otras regiones como México en donde el desarrollo del capitalismo pasaba por la expropiación de una Iglesia feudal y de las comunidades campesinas, en Brasil la implementación del capitalismo pasaba por la liberación del capital comercial involucrado en el tráfico de esclavos y la conversión de éstos en población *libre* (Cueva, 1977: 72). Por lo anterior, pese a la resistencia de los sectores más conservadores, en el marco del desarrollo del capitalismo en Brasil, la abolición de la esclavitud era inminente.

Desde la cancelación real de la concesión de sesmos en 1822 y ante la ausencia de un régimen legal que regulara la propiedad, el acceso a la tierra en Brasil sufrió una

---

<sup>9</sup> Tales como el nombramiento y la promoción de personal en la burocracia civil y militar, la distribución de recursos entre las diferentes ramas administrativas, la concesión o negativa para la implantación de bulas papales en el país, la elección y destitución del primer ministro independientemente del Parlamento, la prórroga o disolución de la Cámara de Diputados, la convocatoria a elecciones así como el derecho de nombrar a los miembros del Consejo de Estado y de escoger a cada senador entre la terna de candidatos que recibiera más votos en las elecciones al Senado.

<sup>10</sup> En 1871 se aprobó la Ley del vientre libre por medio de la cual se declaraba libres a los hijos de los esclavos nacidos desde esa fecha en adelante, aunque los mismos continuaban bajo la tutela de sus dueños hasta cumplir los 21 años de edad por lo que la abolición total de la esclavitud como efecto de este proceso paulatino, se proyectaba en un tiempo aproximado de 50 a 60 años; en 1885 fue aprobada una segunda, la Ley Saraiva-Cotegipe, que otorgaba la libertad a los esclavos mayores de 60 años. Finalmente en 1888 se decretó la abolición total de la esclavitud por medio de una ley conocida como la Ley Dorada.

suerte de liberación. De esta forma, al ritmo que avanzó la vida de la monarquía independiente, la práctica secular de adquisición de tierras por medio de la ocupación, las llamadas *posses*, se convirtió en la regla.

En este contexto de ocupación de tierras, la abolición de la esclavitud además de afectar el abastecimiento de mano de obra, ya de por sí mermada por las restricciones internacionales al tráfico de esclavos, configuró un nuevo problema para los sectores dominantes: la posibilidad de que ante la ausencia de una legislación, a la masa de *posseiros* se sumaran ahora los *libertos* así como los migrantes convocados para sustituir la mano de obra esclava<sup>11</sup>. Por ello, en el marco de la paulatina inserción del país a un sistema capitalista moderno, la imposición de una concepción moderna de la propiedad de la tierra que, como plantea Ricardo Marcelo Fonseca, delimitara con claridad aquello que pertenecía a lo particular de aquello que pertenecía al Estado, es decir, la definición clara de los límites de la propiedad de la tierra en términos modernos y no como algo que podía ser objeto de donación y recompensas (2005:110), se volvió un asunto urgente de la agenda política brasileña.

Bajo el amparo de la *Ley 601* (conocida como *Ley de tierras*), presentada en 1843 y promulgada siete años más tarde –dos semanas después de la extinción del tráfico de esclavos en los mares atlánticos–, la Corona, ya encabezada por Don Pedro II, puso fin a las formas tradicionales de adquisición de tierras dando inicio al proceso de tránsito de la propiedad concesionada a la propiedad privada. A partir de entonces se estableció la prohibición de adquisiciones de tierras desocupadas por otro título que no fuera el de compra. Paralelamente, tras un proceso de delimitación de las propiedades particulares y las de dominio público (las llamadas *terras devolutas*) encabezado por el recién formado *Registro das Terras*, se ordenó la legalización de las tierras privadas, tanto las concesionadas como las ocupadas. Así, a través de este instrumento legal por

---

<sup>11</sup> La abolición de la esclavitud afectaba directamente el abastecimiento de mano de obra esclava. Por lo anterior, paralelo a la aprobación de la Ley 601, misma que estuvo a debate por más de siete años, la Corona impulsó un modelo de sustitución de mano de obra a través de la apertura de corrientes migratorias a países que tuvieran exceso de población. “En el inicio se pensó en los coolies chinos que se someterían a una servidumbre temporal en las haciendas. Sin embargo, la opción se dirigió a los migrantes europeos, en especial italianos, alemanes y, con posterioridad, españoles” (De Souza-Martins, 1985: 21).

medio del cual las tierras ociosas se transformaron en un monopolio del Estado controlado por una fuerte clase de grandes hacendados, la clase dominante se aseguró el control sobre las tierras, especialmente sobre aquellas que todavía no habían sido ocupadas económicamente mientras que, a la par, imposibilitó el acceso del *trabajador libre* a la tierra (tanto el recién liberado como el atraído por la política oficial de flujos migratorios) garantizando el abastecimiento de fuerza de trabajo. Como señala Guiomar Inez Germani:

Si para el trabajador libre, para el mestizo, esta Ley significó el "cautiverio" de la tierra, para el capital significó su libertad. La tierra ya no estaba libre para ser ocupada, como en el régimen anterior, sino libre para ser transformada en mercancía y ser adquirida por los que tuvieran condiciones para ello; al final, estaba "libre" para generar la renta capitalista de la tierra (Germani, 1997).

No obstante desde las primeras décadas del siglo XIX Brasil fue escenario de un sinnúmero de rebeliones protagonizadas por los esclavos, la abolición de la esclavitud (1888), proceso al que sobrevino la caída del Imperio (1889), no fue producto de una lucha consistente y articulada del sector esclavo, mucho menos por la buena voluntad de la princesa Isabel como lo pretende sancionar la historia oficial, sino que fue producto del triunfo del sector liberal que, sesenta y siete años después que en México, protagonizaría el primer episodio de la vida republicana de Brasil.

Al mando del Mariscal Deodoro da Fonseca, el gobierno firmó la primera Constitución republicana (1891) que, pese a la fuerte adscripción centralista del Mariscal, adoptó un carácter federalista. En consonancia con dicho carácter, la Carta Magna contempló, en el marco de la *Ley de tierras*, un proceso de cesión de las tierras públicas a los recién formados estados.<sup>12</sup> De esta forma las llamadas tierras *devolutas* pasaron a manos de cada entidad que, a su vez, fue desarrollando su propia política de concesión de tierras a los municipios, ciudades, villas y poblados que se iban constituyendo, pero también a los grandes hacendados y empresas de colonización interesadas en la especulación inmobiliaria, pues si bien el derrocamiento de la monarquía marcaría un parte aguas en la historia política brasileña, como destaca De

---

<sup>12</sup> Dejando a la federación el territorio indispensable para la defensa de fronteras, fortificaciones, zonas militares y vías federales de comunicación.

Souza-Martins (1985), fue la abolición de la esclavitud la que trastocó con mayor profundidad las relaciones de dominación en Brasil tanto que, a partir de entonces, el fundamento de la dominación y de la explotación que era el esclavo, pasó a ser la tierra.

El monopolio de clase sobre el trabajador esclavo se transforma en monopolio de clase sobre la tierra. La propiedad latifundista se constituye en el principal instrumento de subyugación del trabajo, exactamente la posición contraria del periodo esclavista en donde la forma de propiedad, el régimen de *sesmarias*, era el producto de la esclavitud y del tráfico de negros. A partir de entonces, el señor de esclavos se convierte en señor de tierras y la tierra, que hasta ese momento se desdénaba frente a la propiedad del esclavo, se convierte en el objeto principal de amplias disputas (De Souza-Martins, 1985: 23-24).

A pesar de que el fortalecimiento de los poderes locales, plasmado en las modificaciones constitucionales, había sido promovido desde el seno mismo del gobierno de Deodoro Da Fonseca, dicha posición resultaba contraria a la postura del gobierno de los mariscales quienes más bien proponía la limitación de los mismos y el fortalecimiento del Estado. En consecuencia, tras la destitución de Da Fonseca y su sustitución por el vicepresidente y también Mariscal Floriano Peixoto, conocido como el *Mariscal de Hierro*, durante este gobierno (1891-1894), el Congreso, apoyado por las oligarquías regionales, promovió una fuerte política centralista que detonaría, entre otros problemas internos, la Revolución Federalista (1893) en los estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná.

Tras algunos años de disputas internas, en 1894 se realizaron las primeras elecciones presidenciales en Brasil en las que resultó electo Prudente de Moraes (1894-1898). A través de una nueva mutilación del sector indígena y campesino pero sobre todo del fortalecimiento del *coronelismo*, este gobierno de corte liberal-oligárquico sometió la emergencia popular que se había gestado durante el Gobierno de los Mariscales y formuló un pacto entre el centro y las oligarquías regionales (la política de los gobernadores) por medio del cual se entregó cada estado federado a la oligarquía regional que lo dominaba.

Esta nueva distribución del poder, dirigida a pacificar los conflictos, aunque comprometía al centro a no inmiscuirse en los asuntos peculiares de los estados que se resolverían conforme a los intereses de cada una de las oligarquías oficialmente

reconocidas, sólo era posible en tanto que los antiguos “señores” reconocían la hegemonía de la burguesía cafetalera paulista la cual, en alianza con la burguesía ganadera de Minas Gerais, compartirían alternadamente el gobierno central.

Así, aunque durante este periodo tuvieron lugar dos de los episodios más violentos de la historia moderna de Brasil: las guerras de Canudos (1896) y Contestado (1912); la sólida alianza entre las oligarquías paulistas y de Minas Gerais, conocida como el *pacto del café con leche*,<sup>13</sup> sumado a la brutal política de aniquilamiento con la que fueron enfrentados estos movimientos mesiánicos, permitieron una serie de sucesiones presidenciales relativamente tranquilas que mantuvieron a las eclécticas oligarquías<sup>14</sup> detentando el poder político y económico hasta finales de los años veinte cuando, en medio de una intensa insurgencia militar encabezada por los movimientos *tenientistas* y más tarde la Columna Prestes, el país comenzó a vivir un nuevo estado de emancipación y organización que, sumado a los efectos producidos por la Primera Guerra Mundial y el *Crack del 29*, agudizó las pugnas entre las oligarquías regionales e hizo que el viejo orden republicano se comenzara a resquebrajar, facilitando la articulación de una fracción diferente de la burguesía y su escalada en la estructura de dominación.

### **México**

Mientras que en Brasil el desarrollo del capitalismo pasaba por la liberación del capital comercial involucrado en el tráfico de esclavos, en México la organización del desarrollo burgués precisaba de la destrucción de la propiedad corporativa. Así, al tiempo que en el coloso sudamericano se proclamó la *Ley de Tierras* (1850), en la antigua colonia española los liberales pusieron en marcha una intensa reforma jurídica dirigida a desamortizar las propiedades corporativas. La *Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México*, también conocida como *Ley Lerdo*, constituyó el eje vertebral de este proceso.

---

<sup>13</sup> Debido a la producción de café en el primero de los estados y de leche en el segundo.

<sup>14</sup> Como plantean Vania Bambirra y Theotonio Dos Santos “su paradójico eclecticismo proviene en cuanto a sus concepciones ideológicas; son conservadoras en tanto beneficiarias del sistema agro exportador que tratan de preservar a la vez que instrumentalizan toda concepción liberal y librecambista que obstaculiza el proteccionismo de la industria nacional” (1977: 131).



Sancionada en 1856, dicha ley establecía que todas las fincas rústicas y urbanas que tenían o administraban las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República debían adjudicarse en propiedad a los arrendatarios por el valor correspondiente a la renta corriente, al tiempo que se prohibía la adquisición de nuevas propiedades. Bajo el nombre de corporaciones quedaban comprendidas todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tuviera el carácter de duración perpetua o indefinida.

Si bien el efecto de esta ley tuvo hondas consecuencias en el país pues, además de afectar un gran número de propiedades,<sup>15</sup> provocó violentas reacciones que desembocaron, entre otras, en la llamada *Guerra de los Tres Años*, finalmente el proceso de desamortización de propiedades corporativas desbocó en una tendencia hacia la concentración de la propiedad en manos de los núcleos de mayor poder económico y con más liquidez monetaria. Así, aunque las reformas liberales iniciadas en 1855 y plasmadas en la Constitución de 1857 respondían a un programa de desarrollo capitalista que, por ejemplo, en el Brasil de mediados del siglo XIX lejos estaba de pensarse, la consolidación de la llamada *vía farmer*, concebida como parte del paradigma liberal mexicano de desarrollo económico nunca llegó a materializarse y, por el contrario, sentó las bases de la configuración de un modelo muy semejante al de la contravía: la *vía junker*.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Tan sólo en el segundo semestre de 1856, que es el único periodo sobre el que existe información, se desamortizaron propiedades por valor de 23 millones de pesos (De la Peña, 1975: 128).

<sup>16</sup> Siguiendo el planteamiento general expuesto por Lenin en el prefacio a la segunda edición de *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, son dos los caminos posibles para el desarrollo del capitalismo en el campo: la *vía junker* y la *vía farmer*. “O bien la antigua economía terrateniente, ligada por millares de lazos con el derecho de servidumbre, se conserva, transformándose lentamente en una economía puramente capitalista, del tipo <<junker>>. En este caso la base del tránsito definitivo del sistema de pago en trabajo al capitalismo es la transformación interna de la economía terrateniente basada en la servidumbre; y todo el régimen agrario del Estado, al transformarse en capitalista, conserva aún por mucho tiempo los rasgos de la servidumbre. O bien la revolución rompe la antigua economía terrateniente, destruyendo todos los restos de la servidumbre y, ante todo, la gran propiedad terrateniente. En este caso la base del tránsito definitivo del sistema de pago en trabajo al capitalismo es el libre desarrollo de la pequeña hacienda campesina, que recibe un enorme impulso gracias a la expropiación de los terratenientes a favor de los campesinos; y todo el régimen agrario se transforma en capitalista, puesto que la descomposición del campesinado se realiza con tanta mayor rapidez, cuanto más radicalmente son eliminados los resabios de la servidumbre” (Lenin, 1950: 12).

Durante el interrumpido pero continuo gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910) fueron dos los ordenamientos que se expidieron con respecto a la propiedad de la tierra: la *Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras* (1883) y la *Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos* (1894).

La primera de estas medidas fue aprobada durante el gobierno de Manuel González (1880-1884). Por medio del *Decreto del Ejecutivo sobre Colonización y Compañías Deslindadoras* se autorizó a los colonos, nacionales o extranjeros, a *denunciar* las tierras baldías y a construir con ellas *compañías deslindadoras*. La segunda ley fue promulgada siendo presidente Porfirio Díaz. Conocida como *Ley de Terrenos Baldíos* dicha ley abrogaba la *Ley Relativa a la Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos* (1863) misma que establecía, entre otros, que el límite máximo de extensión de tierras susceptibles de ser adquiridas por una sola persona era de 2,500 hectáreas. A partir de entonces el límite máximo fijado por la ley se suprimió y se prohibió la revisión de títulos de propiedad.

Bajo el amparo de estas leyes de colonización cuya estructura, con las debidas proporciones, resulta muy similar al esquema de capitanías hereditarias implementado en Brasil en 1580, las compañías deslindadoras, pertenecientes a una pequeña oligarquía ligada al gobierno, pusieron en marcha un violento proceso de despojo que resultó en el deslinde, en un lapso de 23 años, de cerca de 49 millones de hectáreas, es decir la cuarta parte del territorio del país (Gilly: 1971: 9). Este intenso proceso de despojo configurará parte esencial del escenario de la Revolución de 1910.

Hacia fines de 1910 existían 8245 haciendas. 300 de ellas tenían cuando menos 10 000 hectáreas; 116 tenían aproximadamente 250 000; 51 poseían 300 hectáreas cada una. En Chihuahua, por ejemplo, el general Terrazas poseía siete millones de hectáreas; en Yucatán, al gobernador Olegario Molina pertenecían 6 millones. A los capitalistas extranjeros también les correspondió una parte considerable del botín agrícola expropiado. Por ejemplo, en Baja California, cuya superficie era de 14,400, 000 hectáreas se concedió a cinco compañías extranjeras derechos de propiedad por 10, 500. 500 hectáreas (Mires, 1988: 166).

El proceso de modernización (dependiente) impulsado por Díaz y su camarilla de *científicos* con Ives Limantour a la cabeza, además de imponer una prolongada dictadura que dejó fuera del pacto político a un importante sector de la burguesía y las

clases medias, dio también un impulso notable al proceso de penetración del capital privado en el campo y con él a la destrucción de la base económica de la comunidad campesina. Baste señalar que para 1910 menos del 1% de las familias poseían el 85% de la superficie agraria aprovechable mientras que el 96.9% de la población que vivía en el campo, no tenía tierras (Mires, 1988: 169). En este sentido, aunque la salida de Díaz y sus *favoritos* del poder, mismo que pasaba por el ejercicio efectivo del sufragio y la no reelección, constituyó un eje articulador central del levantamiento armado, otra parte de la rebelión, la *otra revolución* como la llama Fernando Mires (1988), se articuló fundamentalmente en torno a la dimensión agraria.

Cuando Francisco I. Madero, por medio del *Plan de San Luis*, convocó al levantamiento armado, incorporó en dicho documento un apartado dedicado al problema de la tierra. En el tercer párrafo del artículo tercero Madero reconocía las atrocidades cometidas en contra los pequeños propietarios, al tiempo que prometía la restitución de las tierras a los antiguos poseedores. A la letra decía:

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo (Madero, 1910).

Esta parte del Plan fue, sin duda alguna, uno de los factores que facilitó la incorporación al llamado maderista de los sectores campesinos quienes, en casos como el del estado de Morelos, habían iniciado años antes un proceso de organización contra el gobierno dictatorial de Díaz, su política liberal y la consecuente concentración de la tierra. Sin embargo la alianza con Madero fue breve. Rodeado por fuerzas profundamente conservadoras el gobierno de Madero no sólo atenuó su de por sí moderado planteamiento respecto al problema de la tierra declarando, incluso, no ser

partidario de la reforma agraria<sup>17</sup> sino que, una vez derrocado Díaz y realizadas las elecciones presidenciales, ordenó el licenciamiento de todas las fuerzas revolucionarias y enfrentó violentamente a quienes no acataron la decisión.

Anuladas las posibilidades con Madero, el movimiento campesino radicalizará su posición.

Para los campesinos de la segunda década de este siglo la restauración del pasado comunitario ya no es una alternativa viable. En un primer momento, la coyuntura revolucionaria creada por un sector rebelde de la burguesía es vista por los campesinos como una simple oportunidad de prolongar su regateo por pequeños espacios de sobrevivencia. No se espera de la revolución maderista que modifique el orden establecido, pero sí que repare algunas injusticias menores. Canceladas sus grandes utopías restaurados del siglo XIX, el campesinado hace su reaparición en el escenario político del siglo XX con expectativas muy modestas. Pero esto es sólo el principio. La lucha es una gran maestra y en el curso del combate los campesinos miden su fuerza y radicalizan su crítica al orden existente. Tras unos cuantos combates cambia el planteamiento: ya no se trata de corregir algunos excesos, hay que arrancar la injusticia de raíz. Y si la utopía restauradora ya no es creíble, hay que inventar una utopía revolucionaria (Bartra, 1985: 14).

Pese a haber sido enfrentados violentamente por las fuerzas armadas –tanto las porfiristas como las de la propia burguesía revolucionaria–, tras siete años de guerra armada las demandas y propuestas agrarias de los movimientos revolucionarios habían logrado tal arraigo entre los sectores rurales, predominantes en el país, que la atención al reclamo generalizado de tierras se convirtió en condición indefectible de la pacificación. Como plantea A. Warman “la demanda agraria [...] se convirtió en condición general, en límite estricto para el establecimiento de un gobierno nacional después de la caída de Porfirio Díaz. La ‘paz social’ sólo podía obtenerse por la reforma agraria” (Warman, 984:20). En este sentido, pese a la oposición de un importante

---

<sup>17</sup> “Según lo narra con amplitud Antonio Díaz Soto y Gama en su libro *La revolución agraria del sur*, y Emiliano Zapata su caudillo, el 26 de junio de 1912 fue publicado en la sección editorial del periódico *El Imparcial* un artículo en el que se acusaba al apóstol de la democracia de haber prometido repartir los grandes latifundios entre los campesinos sin cumplir dicho compromiso. Un día después, el presidente envió una amplia comunicación al Licenciado Fausto Moguel –a la sazón director del periódico mencionado– en que aclara fundamentalmente dos cosas: primera, que él nunca prometió repartir tierra; segunda, que ni por asomo tenía pensado destituir las grandes propiedades. En concreto, don Francisco I. Madero dejó establecido, sin duda alguna, no ser en absoluto partidario de la reforma agraria”. (Escárcega, 1990: 60).

sector, la carta magna habría de incluir como uno de los principales derechos sociales el de la tierra.

Como explica Itzám Pineda, la discusión entre las diferentes facciones reunidas en el Constituyente de Querétaro, donde se redactara la Constitución de 1917, entrañaba añejas posturas en torno a la legítima tenencia de la tierra. Del lado carrancista predominaba el sesgo de los promotores y defensores de la preeminencia de la propiedad individual sobre los regímenes colectivos en materia agraria. Por otro lado se presentaba una postura moderada que otorgaba al Estado la potestad sobre el territorio. Esta segunda postura, anclada también en el cálculo político sobre la pacificación de la fuerza campesina que aún se encontraba armada y desplegada en el territorio nacional, triunfó sobre la primera (Cf. Pineda, 2012:16-17)

Sancionadas en el artículo 27º, la Constitución de 1917 estableció una serie de reformas que si bien no eran el *Plan de Ayala*<sup>18</sup> proclamado por los zapatistas, “expresaban una correlación de fuerzas en la que las demandas campesinas podían ser refuncionalizadas pero no negadas” (Bartra, 1984: 15). Así, a partir de ese momento se restituyó a la nación la propiedad del suelo y el subsuelo, y la capacidad del Estado para imponer a la propiedad privada la modalidad que dicte el interés público. Asimismo se

---

<sup>18</sup> Entre los planteamientos centrales del Plan de Ayala en materia agraria destacan: Art. 6º “[...] los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución. Art. 7º. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos. Art. 8º. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan. Art. 9º. Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga; pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso” (Zapata, 1911).

reconoció la necesidad de fraccionar los latifundios y asignar tierras y aguas a núcleos de población por restitución o expropiación, pero sin afectar a la pequeña propiedad. Dicho artículo declaró además nulas las enajenaciones, composiciones, venta de tierras, aguas, montes de pueblo y congregaciones, ejidos o terrenos comunales, efectuados ilegalmente desde 1856.

Aunque la reforma no fue menor pues como señala A. Gilly “al restituir a la nación la propiedad del suelo y el subsuelo la antigua clase dominante perdió el poder y, en los términos precursores y audaces del artículo 27º, el derecho primigenio a la renta de la tierra” (1971: 358); una cosa fue la sanción de estas medidas constitucionales y otra, muy distinta, el ejercicio efectivo del reparto agrario. Como plantea Arnaldo Córdova, si bien por primera vez en la historia del país (y también del mundo) los derechos de los obreros a mejores condiciones de trabajo y de los campesinos a poseer la tierra tenían acogida en un texto constitucional, la institucionalización de los problemas y de las demandas de las masas populares no sólo no implicaban su solución instantánea ni mucho menos sino que tales reformas eran, ante todo y sobre todo, armas políticas en manos de los dirigentes del Estado (Cf. 1972: 21).

De aquí que, pese a recorrer caminos distintos labrados sobre las diversas interpretaciones y estrategias del caudillo en turno, entre 1917 y 1934, en términos distributivos la Reforma Agraria tuvo un resultado ostensiblemente precario y un carácter profundamente moderado funcionado, más bien, como mecanismo de aislamiento y contención de los movimientos agraristas.<sup>19</sup> En términos generales, el

---

<sup>19</sup> “La formación de corporaciones agrarias, primero como grupos solicitantes y luego como beneficiados por la dotación territorial del ejido, fue el movimiento campesino más generalizado y extendido. [...] La formación de estos grupos, requeridos por la legislación agraria, fue con frecuencia contradictoria y antagónica con la organización comunitaria previa. La diversidad de la vida rural fue artificialmente separada por los requisitos de la redistribución territorial y la formación de los comités de ejidos se tradujo en una multiplicación de organizaciones. El conflicto interno y el faccionalismo, acentuados por la necesidad de mantener alianzas externas para la dotación agraria, se intensificaron y debilitaron las perspectivas de una organización campesina amplia y nacional. Las alianzas externas de los grupos campesinos, sustento del caciquismo regional, acentuaron la fragmentación de las comunidades y les quitaron legitimidad a sus líderes. Esta situación era, en buena medida, un reflejo del carácter y la intención de la legislación agraria y su aplicación. El reparto de tierras se concibió y se organizó como un monopolio del Estado, al que servía como fuente de poder y de control. La hegemonía del Estado se reestableció a través del reparto agrario en las regiones en que la rebelión fue más intensa y radical. La reforma agraria se manejó como un pacto social con los campesinos. El reparto fue administrado por una

reparto agrario realizado en México durante este periodo tuvo un sentido muy similar al proceso que años más tarde se llevaría a cabo en Brasil durante la dictadura militar de 1964. Es decir, el reparto de inmuebles rurales se realizó sólo en aquellas zonas de tensión social grave que podían definirse como un peligro para la estabilidad nacional mientras que, a la par, se promovió una política deliberada de concentración de tierras y constitución de grandes empresas en el campo.

### ***Industrialización sustitutiva de importaciones***

La crisis mundial de 1929 implicó un corte abrupto de la larga fase de expansión de la economía capitalista que desde la primera revolución industrial venía desarrollándose. Para la década de los años 30 el esquema financiero mundial, edificado sobre el patrón oro, había sido prácticamente abandonado. El mundo se enfrentaba, en cierto sentido, al fin del *laissez-faire* y con él, en América Latina a la crisis del modelo primario exportador.

En este contexto de crisis y en el marco de la consolidación del régimen de acumulación fordista, en América Latina se puso en marcha el llamado Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) cuya característica principal consistió en que la industria se convirtió por primera vez en el agente económico básico en el continente. Ahora bien, aunque la industria ocuparía el lugar central del MSI, la agricultura constituyó la base del proceso al funcionar como la palanca de acumulación que permitiría el desarrollo del sector industrial.

Caracterizado por la producción taylorista en masa con una fuerte expansión del trabajo asalariado y un modelo de consumo masivo, el *régimen de acumulación intensivo* o *articulado*<sup>20</sup> sobre el que se desarrolló el llamado MSI en América Latina implicó, entre

---

burocracia conforme a sus propias normas, que servían al Estado y a los intereses políticos y particulares de la propia burocracia" (Warman, 1984: 22).

<sup>20</sup> Hirsch recurre al concepto de *Régimen de acumulación* para referirse a "la manera concreta en que el plusvalor es producido, la tecnología que es usada, qué procesos de trabajo son prevaletentes, qué patrones de consumo son relevantes, cómo están interrelacionados el sector de bienes de producción y el sector de bienes de consumo, cómo están combinados los sectores capitalistas y no capitalistas, cómo es distribuido entre las clases el valor producido. En este punto, se puede diferenciar, por ejemplo, entre un régimen '*extensivo*' de acumulación sin consumo de masas y otro '*intensivo*', que estaría basado en la

otros, la inserción de los obreros no sólo como fuerza de trabajo sino como consumidores. En este sentido, el incremento de los salarios reales referidos a la capacidad de compra de la población constituía una condición esencial para el régimen de acumulación industrial.

La fórmula principal para lograr establecer salarios reales altos durante este periodo se ancló en la producción de alimentos baratos en tanto éstos permitían reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, generar un sobrante en el ingreso de los obreros para la adquisición de bienes industrializados. Los salarios estaban, pues, vinculados al precio de los alimentos o, dicho de otra manera, la vía para “abaratarse” el salario provenía de mantener bajo el precio final de los alimentos.<sup>21</sup> Así, a través de la producción de alimentos subvaluados, los pequeños y medianos productores agrícolas constituyeron uno de los principales soportes de la acumulación industrial (Rubio, 2003a).

Sumado al rol como productores de alimentos subvaluados, los pequeños y medianos productores agrícolas cargaban con una segunda responsabilidad: la

---

total integración de la clase trabajadora en el proceso de valorización”. Este concepto forma una dupla con el de *modo de regulación* mismo que refiere a “las formas culturales e institucionales que dan un funcionamiento individual en un modo correspondiente con el proceso de acumulación.” Por su parte, recurriendo al análisis propuesto por Miguel Teubal, B. Rubio señala que el carácter articulado o desarticulado del régimen de acumulación “se refiere a la forma como se establecen los salarios y, con ellos, el vínculo entre los obreros y el capital de punta. En un régimen de acumulación articulado, las ramas de punta producen bienes industriales de consumo popular, lo cual implica que se encuentren orientadas al mercado interno de su país y dependen por tanto de la capacidad de compra de la población en general para que consuma los bienes que producen. En este sentido <<recurriendo al planteamiento propuesto por Hirsch>>, el consumo de los obreros forma parte de la reproducción de capital global”. (Hirsch, 1996 p.15; Rubio, 2003a: 39).

<sup>21</sup> La producción de bienes baratos, dice Rubio, se explica por tres razones. La primera porque los campesinos no captaban la renta de la tierra. “Los campesinos no tienen la capacidad de captar la renta en tanto no producen en condiciones capitalistas, razón por la cual los productos que ofrecen en el mercado son más baratos que si fueran producidos por los empresarios capitalistas. Asimismo, las tierras que ocupan los campesinos escapan al establecimiento del precio de producción y, como generalmente son las peores tierras, el monto general de la renta se reduce, pues la tierra que define el precio de la producción general, que es la tierra peor cultivada por capitalistas, es de mejor calidad que si todas las tierras fueran cultivadas por capitalistas. [...] la segunda porque su presencia reducía el monto general de la renta captado por los empresarios agropecuarios y la tercera, porque su debilidad estructural permitía que sus productos no fueran retribuidos cabalmente por su precio de producción, con lo cual transferían un excedente de valor a la industria, que se materializaba en alimentos baratos para el consumo obrero. Esta redistribución del excedente campesino era operada básicamente por el Estado, quien a través de múltiples instituciones garantizaban el abastecimiento de precios bajos para los bienes de subsistencia popular” (Rubio, 2003a: 41-43).



regulación de los flujos de mano de obra asalariada. Como explica A. Bartra sobre el caso mexicano, la enorme masa de pequeños productores explotados y semi arruinados con tierras casi exclusivamente de temporal y con escasos medios de producción, además de producir bienes de consumo popular vendidos a bajos precios para beneficio de la industria y abastecimientos de las compañías agroindustriales y agrocomerciales a cambio de un ingreso de subsistencia, cumplirán también la función de regular el abastecimiento de fuerza de trabajo para el resto de la economía. Es decir, proporcionan obreros suficientes a la industria urbana y los trabajadores permanentes y temporales necesarios para la agricultura capitalista, pero sobre todo retienen y garantizan la subsistencia de los jornaleros que la agricultura capitalista solo necesita cíclicamente (Cf.1979: 31).

Finalmente, parte fundamental del desarrollo industrial dependerá también de las divisas obtenidas por las exportaciones agropecuarias para el financiamiento de los créditos internacionales y las importaciones de bienes de producción.

Así, pese a las particularidades de cada caso, en términos generales, la agricultura soportó el llamado MSI a través de tres grandes vínculos. Por un lado, a través del suministro de divisas obtenidas de las exportaciones agropecuarias, tarea que recayó en la agricultura de exportación, principal receptora de los apoyos estatales y gran beneficiaria de la regulación del flujo de mano de obra y del abastecimiento de alimentos y materias primas baratas. Por otro, a partir del 1) aporte de alimentos baratos para el establecimiento de los salarios y 2) la regulación del flujo de mano de obra asalariada, tareas que recayeron fundamentalmente en la pequeña y mediana producción agrícola.

Este vínculo entre la industria y la agricultura implicó la consolidación de un modelo que pasaba por la integración de un amplio grupo de productores al proceso de reproducción ampliada del capital. En este sentido, pese a que uno de los pilares del modelo se basaba en mantener a los pequeños y medianos productores agrícolas al borde de la crisis, sumado al plano político en el que su incorporación subordinada formaba parte esencial de la *política* de los gobiernos latinoamericanos de corte mayoritariamente populista, durante este periodo los pequeños y medianos

productores agrícolas constituyeron un sector irrenunciable para la acumulación de capital. De aquí que se le atribuya una cualidad *incluyente* a la forma de dominio articulada de la industria sobre la agricultura que se desarrolló en la etapa de posguerra (Cf. Rubio, 2003a:59).

### ***Brasil***

Si bien desde finales del siglo XIX el modelo económico agroexportador brasileño comenzaba a mostrar sus primeras limitaciones, a partir del inicio de la Primera Guerra Mundial y en el transcurso de la segunda década del siglo XX las exportaciones brasileñas se redujeron dramáticamente. Esta reducción, sumada a la drástica caída del precio internacional del café que para 1929 representaba el 70% del total de las exportaciones nacionales (Ianni, 2004: 34), mermó profundamente el papel medular de las exportaciones agrícolas. Así, bajo la llamada *Revolución del 30*, por medio de la cual las elites se anticipaban una vez más a cualquier movimiento social que desde abajo las subvirtiera, la burguesía no sólo buscó definir un modelo político capaz de sustituir el pacto oligárquico que se encontraba en crisis, sino poner en marcha un proceso de remodelación económica dirigido a propiciar la diversificación y expansión del sector industrial.

En consonancia con las estrategias impulsadas en gran parte de los países latinoamericanos, a partir de la década de los treinta Brasil registró un impulso al proceso de industrialización. Sin embargo, en contraste con casos como el mexicano en donde la industrialización pasaría por un proceso de reforma agraria dirigido, entre otros, a limitar el poder de la oligarquía terrateniente para fortalecer a la burguesía industrial, en el caso de Brasil, aunque el proceso fue conducido por las elites industriales, éste no significó el rompimiento tajante de los lazos con las oligarquías rurales ni mucho menos un proceso de reforma agraria. Si bien las oligarquías terratenientes perdieron el poder político, no así las tierras.

Paralelamente, a partir de este nuevo modelo de organización de la producción, una parte importante de las ganancias obtenidas por la elite urbana del sector

comercial, exportador, industrial y financiero, se dirigieron a la compra de grandes extensiones de tierras. De esta forma, además de la oligarquía rural agro-exportadora de origen colonial, a partir de entonces apareció en escena una burguesía agraria gran propietaria de tierras que dio continuidad a la estructura de propiedad latifundista (Stédile, 2000). Como plantea López-Aretio:

Impulsada desde el Gobierno, la política de sustitución de las importaciones, orientada a la demanda del mercado interno, permitirá al sector industrial asumir progresivamente el predominio sobre la economía nacional, marcando a su vez el triunfo del medio urbano sobre el agrario <<sin embargo>> a pesar del auge de la burguesía industrial y la consecuente pérdida de poder político por parte de la oligarquía agraria, la trama de intereses financieros entre ambos sectores salvaguardará los perfiles tradicionales de la estructura agraria brasileña, más allá del periodo de la Vieja República. Esta conciliación entre la burguesía industrial y la vieja oligarquía agraria, logrará, según palabras de Azevedo (1982: 34): “favorecer a la industria y preservar al mismo tiempo los intereses agroexportadores, impulsando la modernización conservadora del país sin por ello cuestionar el monopolio sobre la tierra” (López-Aretio, 2012: 84).

Articulada en torno a la Aliança Nacional Libertadora (ANL), resultado de una coalición socialista, comunista y radical íntimamente vinculada con el Partido Comunista Brasileño (PCB)<sup>22</sup>, en noviembre de 1935, en el marco de la proclamación de la segunda Constitución del Brasil republicano, estalló una insurrección comunista en Brasil. Dicha insurrección generó la coyuntura ideal para que ante “la amenaza comunista” Getulio Vargas y el ejército impusieran el Estado de Sitio y fueran revocadas las garantías constitucionales normales. Así, en nombre de la seguridad nacional, el 10 de noviembre de 1937 fue instaurado el Estado Nôvo, un régimen autoritario con perfiles corporativos, asentado sobre un fuerte aparato centralizado que estableció una

---

<sup>22</sup> Entre 1933 y 1934, Getulio Vargas, quien fortalecía día con día su red de aliados y colaboradores políticos, celebró una asamblea constituyente de la que nació una nueva Constitución, la segunda del Brasil republicano. En este contexto apareció en la escena la Aliança Nacional Libertadora (ANL), creada en 1935 como resultado de una coalición socialista, comunista y radical íntimamente vinculada con el Partido Comunista Brasileño (PCB). Su demanda principal era derrocar al presidente Vargas. La emergencia de la ANL provocó la inmediata reacción de Vargas. Así, en julio de 1935, el ejército ocupó las oficinas del PCB obligando a los comunistas a pasar al segundo estadio de su estrategia: un levantamiento revolucionario engendrado por una revuelta cuartelera encabezada por ciertos militares progresistas que reivindicaban la tradición democrático-revolucionaria del *tenientismo* de los años veinte.

relación simbiótica entre el Ejército y el Estado que se tradujo en una doctrina militar de efectos duraderos.<sup>23</sup>

En consonancia con el centralismo que caracterizaba al Estado Nôvo, y en nombre del nacionalismo económico que pregonaba, bajo el amparo de la nueva Constitución de 1937 el régimen dictatorial intentó asumir la dirección de la economía nacional e impulsar con mayor ahínco la sustitución de importaciones. Favorecido por el cierre de los mercados en guerra, el proceso efectivamente registró una etapa de consolidación.

En el marco del centralismo económico, en materia agraria se decretaron una serie de medidas dirigidas a que el Estado recuperara la jurisdicción sobre el patrimonio de tierras públicas, otorgada desde la constitución de 1891 a los estados federados. Como explica López-Aretio, “la nueva legislación anulaba los derechos adquiridos por aquellos latifundistas que hubiesen ocupado tierras públicas durante la *Vieja República*, validado el recurso de expropiación mediante el pago de una indemnización previa” (2012: 85).

Aunque por primera vez en la historia brasileña se autorizaba la expropiación de tierras por utilidad pública, esta medida, así como cualquier otra que afectara los intereses de la oligarquía agraria, jamás llegó a materializarse pues el sólido poder de la oligarquía terrateniente lo impidió. Así, la política en materia agraria durante el Estado Nôvo se limitó a la formación de un sinnúmero de instituciones agrícolas dirigidas a

---

<sup>23</sup> “El Estado Nôvo proporcionó un aparato centralizado, el gobierno federal asumió el papel emprendedor en la economía, organizando y fortaleciendo monopolios comerciales y creando nuevas empresas estatales. Vargas también reacondicionó la burocracia federal creando un sistema orientado al mérito para reemplazar la estructura de padrínazgo. Sin embargo una de las medidas más importantes de este periodo fue el nuevo código laboral (1943) que estableció las reglas para las relaciones industriales [...] asestando uno de los golpes más duros para el ya de por sí débil movimiento obrero. La ley permitía que organizaran sindicatos por planta e industria, aunque sólo de carácter local. Se prohibieron los sindicatos de ámbito estatal o nacional. Sólo se permitía uno por planta, bajo la supervisión del ministro de Trabajo, que controlaba sus finanzas y elecciones. En la práctica, los sindicatos estaban ligados al gobierno, pero los dirigentes que <<cooperaban>> podían salir beneficiados. Esta estructura sindical semicorporativista tenía su paralelo en otra estructura semicorporativista de empresarios. [...] <<Asimismo>> las fuerzas armadas de seguridad tenían casi mano libre. La tortura era rutinaria y se ejercía no sólo contra los <<subversivos>> sospechosos, sino también contra agentes extranjeros. La censura cubría todos los medios de comunicación” (Skidmore y Smith, 1999: 186-187).

impulsar el rendimiento y la diversificación productiva, al tiempo que la política redistributiva quedó marginada a la colonización de áreas de frontera agrícola.

Conforme avanzaba la fuerza de los Aliados en la segunda guerra mundial, la oposición a la dictadura varguista registró una suerte de consolidación. A este hecho se sumó la oposición del gobierno de EEUU ante las primeras señales de la inflexión populista del gobierno de Vargas, mismas que se delineaban con claridad en el decreto antimonopólico emitido con el fin de restringir el papel de las compañías extranjeras en la economía brasileña. Así, luego de la derrota del eje fascista en Europa, las fuerzas internas y externas contra Vargas hicieron que la confrontación llegara a su límite lo que se tradujo en que en octubre de 1945 el ejército diera a Vargas un ultimátum: dimitir o ser depuesto.

A pesar de que la deposición de Vargas (1945) fue operada por las fuerzas castrenses, a diferencia de lo que Brasil viviría veinte años más tarde, en esta ocasión los militares no se hicieron del poder sino que fueron convocados comicios electorales en los que resultaría triunfador Eurico Gaspar Dutra, personaje al cual el propio Vargas apoyó creyendo que daría continuidad a su proyecto.

Contrario a los presagios *varguistas*, el gobierno de Dutra caminó en dirección contraria al rumbo propuesto por Vargas. Durante su gobierno (1946-1951) se inició un proceso de conversión económica que evolucionaría desde posiciones corporativistas heredadas del Estado Nôvo, hacia fórmulas de corte marcadamente liberal que culminarían con un déficit en la balanza comercial, el agotamiento de las reservas fijadas a lo largo de la etapa anterior, el aumento de la inflación y de la deuda pública (López-Aretio, 2012:86).

Aprovechando que la estrategia económica promovida por Dutra había fracasado y una ola de represión oscurecía su mandato, en el marco de la sucesión presidencial correspondiente a 1950, apoyado por el Partido Social Democrático (PSD), el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), así como por un amplio sector del movimiento obrero que buscaba alcanzar nuevas conquistas sociales y un sector de la burguesía que pretendía desplazar a las antiguas clases dominantes, Getúlio Vargas obtuvo la presidencia dando

inicio a su tercer mandato (1951-1954), el primero y único obtenido por sufragio popular.

Amparado por una amplia agitación popular promovida desde el seno mismo del gobierno y tutelada por el ministro de trabajo João Goulart, misma que proyectaba un escenario de consenso y correspondencia entre el pueblo brasileño y su gobierno – particularmente con los sectores urbanos que se vieron beneficiados por medidas tales como el aumento del salario mínimo congelado desde 1945–, los esfuerzos del tercer gobierno varguista se enfocaron al ámbito económico pretendiendo retomar la senda mermada cinco años antes, aunque ahora con un perfil más progresista y nacionalista.

Estas medidas implementadas por Vargas, mismas que permitieron una relativa mejora en el ámbito urbano, tuvieron sin embargo un efecto paradójico en el campo pues al tiempo que no modificaron la base tradicional de la estructura agraria orientada hacia la agro-exportación, propiciaron un serio desgaste y profundas fisuras que fracturaron el contrato social que hasta entonces prevalecía, generando un clima de agitación y emancipación popular en el que se confrontaron abiertamente las oligarquías dominantes y los desposeídos rurales.

Frente a los efectos de la política económica varguista, a partir de la década de los cincuenta Brasil empezó a experimentar uno de los periodos más complejos y ricos de organización y movilización rural. La articulación de las Ligas Campesinas (1954), promovidas por el Partido Comunista Brasileño (PCB), la formación de la Unión de Labradores y Trabajadores Agrícolas de Brasil (ULTAB) y la conformación de los Sindicatos Rurales (1963), estrechamente ligados a la Iglesia Católica, entre otras organizaciones rurales, configuraron un escenario de emancipación en el que no sólo se reubicó la cuestión agraria en el centro de la agenda nacional sino que, el profundo carácter mesiánico que había caracterizado a las luchas campesinas<sup>24</sup> quedó superado por la organización política y nacional de los campesinos quienes además y por primera vez, trascendían la dinámica histórica en la que los conflictos regionales eran resueltos a partir de la estructura latifundista y su dominio sobre el territorio rural.

---

<sup>24</sup> Como el caso de la guerra de Canudos (1896-1897) y de Contestado (1912-1916).

De cara a la articulación de importantes movimientos nacionales vinculados a la cuestión agraria, las oligarquías terratenientes se agruparon dando inicio a una intensa campaña antivarguista misma que rápidamente asumió un carácter golpista en el que se exigía abiertamente la deposición del caudillo quien, finalmente, optaría por el suicidio el 24 de agosto de 1954.

Tras el suicidio de Vargas, se entregó la presidencia a Café Filho quien la ocupó hasta 1956, año en que se realizaron elecciones. En el marco de este proceso electoral obtuvo la presidencia Juscelino Kubitschek (1956-1960). Aunque durante su gobierno se registraron altas tasas de crecimiento y se consolidó una estructura industrial integrada y diversificada, al término de su administración legó a su sucesor Jânio Quadros, una difícil situación política. Tras la renuncia de Quadros (1961), y luego de un complejo cabildeo en el poder legislativo, la presidencia pasó a manos del vicepresidente electo: João Goulart.

Frente al panorama de organización que se vivía en el campo, tras asumir la presidencia J. Goulart presentó una iniciativa de Reforma Agraria. Dirigida a crear contrapeso a las organizaciones rurales, especialmente las Ligas Campesinas, dicha reforma contemplaba una forma institucional de organización rural directamente controlada por el Estado: los Sindicatos Rurales.

Aunque el proceso de institucionalización de la organización rural mermó la fuerza de algunas de las organizaciones, la sindicalización rural lejos estuvo de alcanzar su objetivo. Pese a las escisiones internas,<sup>25</sup> las Ligas mantuvieron una fuerte influencia en el campo. Por su parte, la formación del primer Sindicato Rural (1963) desencadenó la organización de los trabajadores que habían quedado excluidos del territorio de

---

<sup>25</sup> En paralelo a la búsqueda de soluciones legales y jurídicas, desde finales de la década de los cincuenta, las Ligas Campesinas orientaron su trabajo a la construcción de gobiernos "autónomos", como el caso de Trombas y Formoso (Goiás) en donde se implantó un territorio libre dominado por campesinos. Paralelamente las Ligas fortalecieron su trabajo a nivel nacional de tal suerte que para la década de los sesenta conformaban ya un sólido movimiento nacional compuesto por cerca de 500 mil campesinos sin embargo, avanzada la experiencia y en paralelo al fortalecimiento de la organización, comenzaron a expresarse profundas diferencias al interior de las Ligas en torno a la estrategia que la revolución en Brasil debía seguir. Por un lado, tras la celebración del XX Congreso del PC soviético, el PCB comenzó a defender la postura de la vía pacífica de la revolución; por otro, emergerá un sector más radical que defenderá e impulsará la vía armada.

influencia de las Ligas, lo cual fue canalizado no por el Estado sino por la izquierda católica quien reivindicaba una posición progresista hasta entonces impensable para la tradición católica mundial.<sup>26</sup> Así, lejos de consolidarse un modelo de incorporación subordinada que contuviera o regulara la efervescencia campesina, la política promovida por el gobierno de Goulart favoreció y multiplicó la articulación y organización de los campesinos brasileños.

Siguiendo la senda nacionalista, durante su gobierno (1961-1964) J. Goulart intentó poner en marcha una serie de reformas políticas que incluía el voto de los analfabetos, una reforma militar y una reforma educativa, a favor de la escuela pública. Asimismo se pretendió la disminución de la participación de empresas extranjeras en ciertos sectores estratégicos de la economía al tiempo que, en materia de política exterior, se reanudaron las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y se negó a apoyar la invasión a Cuba, propuesta por el entonces presidente estadounidense John F. Kennedy. Tales medidas, sumadas al panorama de emancipación que se configuraba en el campo, desembocaron en la articulación de una estrecha alianza entre la burguesía industrial, el ejército y la oligarquía terrateniente que, con el apoyo directo del gobierno de EEUU, culminaría el primero de abril de 1964 con un golpe de Estado que mantendría por más de veintiún años, a los militares en el poder.

### ***México***

Si bien desde la proclamación de la Constitución de 1917 y hasta 1934, año en que Lázaro Cárdenas tomó posesión como presidente de la República, las políticas en

---

<sup>26</sup> “A principios de los sesenta apareció una tendencia enteramente distinta, que pronto habría de conocerse como la izquierda católica. Por influencia de la reciente teología francesa, la economía humanista del padre Lebert y el socialismo personalista de Emmanuel Mounier –así como de la revolución cubana-, el movimiento estudiantil católico, el JUC, se radicalizó y abrazó rápidamente ideas izquierdistas y socialistas. [...] Estas ideas y prácticas de los años 1960 –1962 pueden considerarse como el nacimiento de una acción / pensamiento cristiano auténticamente latinoamericano. [...] A principios de los sesenta, los católicos activistas, con el apoyo de la Iglesia, formaron el Movimiento para la educación de las Bases (MEB), que constituyó el primer intento católico de práctica pastoral radical entre las clases populares. Con la guía de la pedagogía de Paulo Freire, el MEB no sólo se proponía enseñar a leer a los pobres sino también elevar su conciencia y ayudarles a convertirse en los agentes de su propia historia. En 1962, activistas de la JUC y del MEB crearon Ação Popular (AP), un movimiento político no religioso comprometido a luchar por el socialismo y usar el método marxista. [...] Después de 1964 AP se alejó no sólo de la Iglesia sino también del cristianismo y la mayoría de sus miembros se unieron al Partido Comunista de Brasil” (Löwy, 1999: 108-110).



materia agraria se limitaron a la entrega de tierras en zonas específicas sin que esto implicara cambios en la estructura de tenencia de la tierra,<sup>27</sup> la reforma llevada a cabo entre los años veinte y principios de los treinta, aunque localizada y restringida, generó graves contradicciones en el país pues mientras que el sector agrario al que había alcanzado era cuantitativa y cualitativamente insuficiente, carecía de un apoyo estatal real y se concebía como un mero suplemento del jornal (*ejido pegujal*); paralelamente los hacendados, ante el temor de una futura expropiación, redujeron dramáticamente sus inversiones afectando de manera importante la producción agropecuaria. Es decir, la reforma llegó lo suficientemente lejos para generar miedo entre los hacendados pero se quedó demasiado corta para modificar la estructura de propiedad de la tierra.

Frente a este panorama y ante los efectos producidos por el *crack del 29* y el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial, a mediados de los años treinta se presentaron dos alternativas al interior del grupo gobernante: “o la reforma agraria se daba por terminada y se estimulaba la agricultura privada para aumentar la producción mediante inequívocas garantías a la propiedad o bien, se aceleraba el proceso y se impulsaba el sector reformado a través de una ayuda técnica y financiera efectiva por parte del Estado, dejando atrás la idea de una economía ejidal puramente de subsistencia” (Werner, 1988: 453).

El sector más conservador optaría por la primera opción, por su parte el ala radical del gobierno y del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se inclinó por la segunda. Este mismo sector sería el que daría impulso a la candidatura de Cárdenas para el periodo presidencial comprendido entre 1934 y 1940, el primer sexenio mexicano.

Cuando Cárdenas tomó posesión como presidente de la República, el modelo primario-exportador se encontraba en crisis. Así, en consonancia con gran parte del concierto latinoamericano, durante su mandato se pusieron en marcha una serie de

---

<sup>27</sup> Según datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, “en 1930 las propiedades de más de mil hectáreas abarcaban 83.5% de la superficie de fincas rústicas y los predios de más de 10 mil has. Unas 1800 haciendas que representaban el 0.3% de todas las propiedades, controlaban 55% de la tierra cultivable. Paralelamente había 2.5 millones de campesinos sin tierra, es decir, 77% de toda la población ocupada en la agricultura” (SEDATU, 2010).

reformas económicas y políticas dirigidas a sustituir las importaciones a través de un proceso de industrialización.

Este proceso de modernización económica, así como la conformación de un Estado moderno, implicaba la ejecución de reformas estructurales entre ellas la configuración de un sector agropecuario adecuado al proyecto de crecimiento económico y de desarrollo industrial. Es decir, si bien había un componente de justicia social, la supervivencia de terratenientes en la producción agrícola además de implicar la conservación de un poder que podía disputarle, en el agro, la hegemonía a la naciente burguesía industrial, suponía también la existencia de un sector agropecuario dominado por grandes propietarios, quienes podían sustraer parte de las tierras del mercado o imponer un sobreprecio a sus productos encareciendo los productos agropecuarios y, por ende, las materias primas de un sinnúmero de actividades industriales (Morett, 2003: 65). Todo esto sumado a la subsistencia de una mano de obra constreñida a relaciones precapitalistas de explotación. Por tales motivos la industrialización del país pasaba por la necesaria reconfiguración de la estructura de propiedad de la tierra. De aquí que como plantea Manuel García Hernández:

El llamado para los campesinos se da cuando el mercado interno también es puesto como eje articulador de la nueva forma de crecimiento económico (crecimiento relativo o modelo sustitutivo de importaciones), a la que es empujada a transitar la burguesía como efecto de la crisis mundial que se manifiesta a partir de 1929 y que se redefine con la Segunda Guerra Mundial, la cual hizo inviable la acumulación basada principalmente en las exportaciones. La protección de la industria nacional, y sobre todo, la participación de la agricultura como soporte de la acumulación del nuevo modelo a base del abaratamiento con mecanismos internos de la fuerza de trabajo, prestó la cobertura para que la producción campesina tuviera un lugar en la estrategia de la acumulación capitalista (García Hernández, 2008).

Hasta 1934 el ejido no sólo se había planteado como una medida temporal y transitoria para solucionar el problema agrario a través del reparto de pequeñas parcelas bajo la modalidad del llamado *ejido pegujal* sino que, en términos formales, la propia figura del ejido carecía de un marco jurídico consistente que expresara de

manera clara las características de la tenencia de la tierra dotada o restituida.<sup>28</sup> Cuando Cárdenas llegó a la presidencia modificó esta situación. El primer elemento de cambio introducido por el mandatario fue la determinación del carácter imprescriptible del ejido. A partir de este momento el ejido dejó su carácter transitorio y provisional para convertirse en definitivo y permanente. Paralelamente se puso fin a la concepción del reparto como complemento salarial (el *ejido pegujal*) es decir, como una institución que sólo operaba al nivel de la subsistencia. En su primer informe de gobierno Cárdenas señaló:

Hemos arrastrado un error de origen consignado en la Ley de 6 de enero de 1915, que fue el punto inicial de la legislación agraria vigente, al no conceder suficiente importancia al aspecto económico del ejido pues la citada ley señala como característica de la “necesidad” para otorgar el ejido la de no alquilar a un precio bajo el trabajo campesino. Se partió de una situación irreal, en la que se supuso que el campesino conservaría un salario o jornal del patrón y, además, poseería un ejido o tierra de labor: algo así como un écuaro o pegujal complementario del salario. La situación real es diferente: por el hecho de solicitar ejidos, el campesino rompe su liga económica con el patrón y, en estas condiciones, el papel del ejido no es el de producir el complemento económico de un salario para mejorar la situación [...] sino que el ejido, por su extensión, calidad y sistema de explotación debe bastar para la liberación económica absoluta del trabajador, creando un nuevo sistema económico-agrícola, en un todo diferente al régimen anterior (Cárdenas, 1935:32).

---

<sup>28</sup> El contenido del artículo 27 de la Constitución de 1917 aunque esbozaba un proyecto de reforma agraria articulado sobre la base de dos principios fundamentales: la garantía social del derecho de los campesinos a la tierra y la obligación del Estado de proceder al fraccionamiento de los latifundios, no contemplaba la figura del ejido como una forma de tenencia de la tierra. Cuando Álvaro Obregón ocupó la presidencia promulgó la Ley de Ejidos. Esta ley, aunque constituye el primer documento legal donde explícitamente se designa al ejido como categoría jurídica para distinguir a una modalidad de la tenencia de la tierra—distinguiéndolo del antiguo ejido— y se traza el carácter corporativo y su entrega en calidad de usufructo, mantiene el carácter transitorio del ejido. En 1925, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, se prohíben las entregas “espontáneas de tierras” y se quita a las comunidades la facultad para efectuarlas. Así, a partir de entonces, el reparto pasa a ser dominio exclusivo del gobierno. Paralelamente, en el mismo año, se publica la Ley Reglamentaria Sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal en donde se reglamenta la propiedad y el usufructo de las tierras dotadas o restituidas a los pueblos, se establece por primera vez la dotación individual sobre parcelas de cultivo y se establece que serán de uso común los terrenos de agostadero y monte. Igualmente, se prohíbe expresamente el arrendamiento y las tierras ejidales se declaran inalienables e inembargables. Así, con la expedición de la Ley Reglamentaria, quedan definitivamente establecidas las bases del ejido como forma corporativa de tenencia de la tierra, sin embargo, no se modifica el carácter transitorio del ejido. (Cf. Morett. 200: p.78).

Así, a partir de entonces se pusieron en marcha una serie de medidas dirigidas a fortalecer el proceso de reforma agraria. En términos generales estas medidas se dirigieron a sancionar las reformas necesarias para terminar con el latifundio y acelerar el proceso de reparto agrario; a fomentar el carácter productivo del ejido y, finalmente, a incorporar subordinadamente a los campesinos a organizaciones que, articuladas en torno a la Confederación Nacional Campesina (CNC), quedaron bajo el control directo del Estado.<sup>29</sup> Como sintetiza Rojas Herrera:

Durante el periodo cardenista se estructuraron las redes corporativas en el campo a través de cuatro líneas de acción que formaron parte de un proceso coordinado [...] a) el reparto masivo de tierra y la constitución de ejidos y comunidades, así como numerosas cooperativas y empresas campesinas supeditadas al Estado; b) creación de las instituciones públicas encargadas de regular los procesos de producción, comercialización, distribución y financiación en el campo; c) incorporación mayoritaria del campesinado y de las autoridades ejidales y comunales a la estructura de la CNC como central única de los trabajadores del campo, y d) inicio de la política asistencial y tutelar hacia las comunidades indígenas (Rojas Herrera, 1998: 82).

Durante el sexenio cardenista se fijaron las características constitutivas del ejido moderno y se realizó la jornada de reparto agrario más efectiva del México posrevolucionario: más de 18 millones de hectáreas fueron repartidas entre cerca de 772 mil campesinos (Ávila, 2007: 103). Sin embargo, el proyecto cardenista quedó preso en una de sus principales contradicciones: la dependencia material y política de la reforma agraria del Estado. De esta forma, a partir de la sucesión presidencial de

---

<sup>29</sup> "A través de un decreto presidencial que estableció una sola liga de comunidades agrarias por cada estado del país y una confederación nacional única, se creó en 1935 la Confederación Nacional Campesina. En 1938, la CNC se transformó, sin perder su función de organismo de Estado, en el sector agrario del Partido de la Revolución Mexicana. La unidad campesina se consiguió desde arriba y básicamente para servir de apoyo a un programa de gobierno que reorientaba el proyecto nacional. [...] La formación de la CNC fue posible como una derivación del monopolio del Estado sobre el proceso de reforma agraria. A la Confederación se le concedió en exclusiva la capacidad de negociar la cuestión agraria. La CNC se constituyó en un apéndice administrativo gestor de la burocracia agraria que, como organismo político, podía capitalizar como apoyo al gobierno la movilización campesina en todo el país. Los remanentes de los poderosos movimientos regionales autónomos, golpeados por el *callismo*, se fueron incorporando a la Confederación, donde fueron sometidos por la dirección nacional, o quedaron aislados y marginados al ser desconocidos como interlocutores, inclusive como solicitantes, en la cuestión agraria" (Warman, 1984: 25-26).

1940, su aplicación práctica y continuación quedaron sujetas a la voluntad del presidente en turno.

La Reforma Agraria cardenista se articuló sobre dos grandes ejes. Por un lado el concerniente al ejido moderno y, por otro, el relativo a la eliminación del latifundio tradicional y su sustitución por la moderna pequeña propiedad capitalista. Este segundo aspecto, fue el que a partir de la sucesión de 1940 recibió mayor atención en consecuente detrimento del primero.

Cuando Manuel Ávila Camacho ocupó la presidencia (1940-1946) promovió una serie de reformas jurídicas dirigidas a fortalecer la propiedad privada, tanto agrícola como ganadera. A partir de entonces la expropiación de tierras se redujo notablemente así como la calidad de los inmuebles repartidos, al mismo tiempo se fue fortaleciendo una nueva tendencia a la concentración de la propiedad de la tierra. Esta política, que en el transcurso de los siguientes sexenios irá en ascenso, además de avanzar en detrimento del propio ejido, al que se le fue ubicando en una situación de mayor desventaja respecto a la propiedad particular, asestó un fuerte golpe a las propiedades comunales ya de por sí afectadas por la reforma agraria cardenista.

Con la reforma agraria, las antiguas propiedades indígenas recibieron el nombre genérico de *comunidades agrarias*. Bajo el disfraz de su protección, a las comunidades se les obligó a aceptar no sólo un nuevo régimen organizativo, en muchos casos ajeno a sus usos y costumbres, sino que también, no obstante ser las auténticas propietarias de sus tierras, se les impusieron las mismas restricciones que a la posesión ejidal. Además, a pesar de tener un origen distinto y características diferentes a los ejidos, no se les diseñó una reglamentación para ellas, sino que, por extensión, la legislación aplicable a los ejidos se utilizaba para las comunidades agrarias (Morett, 2003: 83).

Con la promulgación del Código Agrario de 1940 el procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales se reglamentó. A partir de ese momento la única vía válida para el reconocimiento de tierras fueron los títulos de propiedad. Dichos títulos, sin embargo, además de haber sido otorgados por la Corona española –por lo menos siglo y medio atrás– debían ser, en caso de poseerlos, autenticados. Por lo anterior, pese a que se realizaron algunos procesos de

restitución,<sup>30</sup> en la mayoría de los casos los títulos de propiedad no fueron reconocidos legítimos<sup>31</sup> y los terrenos comunales fueron transformados en ejidos a través de un proceso de dotación que no sólo permitió el reparto de la tierra de una sola comunidad entre varios ejidos sino que, gestionada por el gobierno, dotó de tierras a diversos solicitantes.

Desde 1940 y hasta 1958, la legislación en materia de restituciones se mantuvo prácticamente intacta, sin embargo, durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines fue emitido el *Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales*.

Sancionado el 6 de enero de 1958, el *Reglamento* especificaba que a partir de entonces no era un requisito indispensable el contar con títulos virreinales para acceder a la restitución. Bastaba con que las tierras hubieran sido poseídas a nombre propio, a título de dominio y por más de 10 años previos a la fecha en que se les hiciera la notificación de que se hallaban en trámite un procedimiento de restitución y que dichas tierras no rebasaran el límite de 50 hectáreas. Esta medida, aunque fue presentada como una providencia a favor de la restitución de tierras comunales, al “liberar” las condiciones para los procesos de restitución, terminó por fortalecer la política anticomunal en tanto que extendió el proceso de restitución a casi cualquier solicitante.

---

<sup>30</sup> “De 1915 a 1966 se ejecutaron tal sólo 222 resoluciones presidenciales restitutorias, de las cuales su gran mayoría (80%) fueron restituidas antes de 1941; es decir, que después del cardenismo, las restituciones disminuyeron notablemente. Otro tanto ocurre con las confirmaciones de comunidades de hecho o ya existentes; entre 1927 y 1966, fueron firmadas 689 resoluciones presidenciales” (Morett, 2003: 86).

<sup>31</sup> “Esto ocurrió, entre otros lugares, en la región de Texcoco, en el Estado de México: se dictaminó que los títulos de todas las comunidades eran apócrifos [...]. En el dictamen de un perito paleógrafo se determinaba, por ejemplo, que el papel era de la época colonial, pero que la firma no era la del rey. ‘Al presentar la Real Cédula para comprobar la posesión de la tierra por los vecinos de San Salvador Atenco, fue declarada falsa. Las razones que presentaron por parte del paleógrafo Ramiro Manzanares fueron las siguientes: 1. El papel es más delgado (aunque de la época colonial) pero no tiene el sello de agua que utilizaba Felipe II [...] 2. La letra es diferente a la del S. XVII, es imitación, la letra del documento es moderna. 3. Dudan que la redacción del documento sea la que usaba Felipe II. Aunque se aproxima mucho. 4. Las firmas son falsas [...]. 5. Como una prueba más de la falsedad del documento presentado, se afirma que además el rey Felipe II estaba en Madrid el último de diciembre de 1608 y el 10 de enero de 1609. Debido a la deficiencia del transporte, ello hacía imposible que el Rey hubiera estado en Toledo el día 8 de enero de 1609 y después de firmada el 10 de enero del mismo año ya de regreso en Madrid” (Morett, 2003: 85).

En paralelo a las reformas en materia de restitución avanzaron las reformas en materia de inafectabilidad. En el Código Agrario de 1942 se ratificó la inafectabilidad de la pequeña propiedad establecida en el Código Agrario de 1940, al tiempo que se desarrolló un capítulo especial en el ordenamiento jurídico para la inafectabilidad ganadera fijando la no afectación de aquellos predios que pudieran mantener hasta 200 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor (Morett: 2003: 92).

Durante la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952) se reforzaron aún más las tendencias favorables a la propiedad privada. Se instauró nuevamente el amparo en materia agraria, derogado durante el gobierno de Cárdenas, lo que volvió extremadamente largo cualquier proceso de afectación. Asimismo se amplió el área factible de dedicarse a diversos cultivos en las propiedades particulares permitiendo el incremento de la superficie máxima de varios cultivos y se permitió poseer tierra suficiente para alimentar 500 cabezas de ganado bajo condiciones de riego o su equivalente en temporal (Morett: 2003, 92).

Paralelamente, las reformas jurídicas realizadas durante este sexenio tendieron a autorizar el cultivo de superficies mayores en el caso de que hubiera inversiones en infraestructura productiva. Cuando se mejorara la calidad de los terrenos agrícolas o ganaderos mediante obras de riego, drenaje o de cualquier otra índole, tal propiedad no podía ser objeto de afectación, aun cuando el terreno rebasara la superficie máxima autorizada para la pequeña propiedad inafectable. Todas estas reformas quedaron plasmadas en el Código Agrario de 1942, mismo que estuvo vigente hasta 1971 (Morett, 2003, 92-95).

Durante el periodo comprendido entre la década de los veinte y hasta los cuarenta, periodo que Warman (1994) ha denominado de *inserción de las luchas campesinas*, la movilización rural se volcó a la formación de corporaciones agrarias. Así, a partir de la década de los años cuarenta, una vez consolidado el proceso de incorporación subordinada de las masas, la principal arena de la lucha campesina se concentró en el ámbito de la acción del Estado y, como advierte Warman, pocos conflictos rurales escaparon de la subordinación, manipulación y componenda que caracterizaba la acción de la CNC:

La principal arena de lucha campesina se dio en el ámbito de acción del Estado y en el marco de la CNC. La Confederación salió fortalecida por el reparto cardenista, del que había sido la única gestora. Contribuyó a esa fortaleza el reclutamiento forzoso: un ejidatario o un solicitante de tierra, por el solo hecho de serlo, se incorporaba automáticamente a sus filas. Adicionalmente y como sector agrario del partido oficial, actuaba como un aparato electoral en todos los niveles, desde el municipio hasta el congreso nacional. Sus cuadros locales y regionales eran premiados con puestos que se traducían en canonjías y privilegios pero que al mismo tiempo servía como eficaz mecanismo de subordinación y control. Pero la fuente más importante de poder de la Confederación se derivaba del Estado, que le asignó una función administrativa exclusiva para el reparto de la tierra y más tarde para la recepción de créditos y otras inversiones derivadas de la acción pública. Como aparato de Estado, la dirección nacional de la Confederación era nombrada directamente por el presidente del país. En esas condiciones, la organización corporativa se convirtió en la arena y el cerco para la movilización campesina, en la medida que las acciones autónomas eran enfrentadas, con frecuencia creciente, por la represión gubernamental (Warman, 1994: 30-31).

En el marco de la crisis de la economía de EEUU, misma que desembocó en la repatriación de centenares de braceros y la caída de las exportaciones agrícolas, la situación en el campo comenzó a complicarse. A esta crisis se sumaron los efectos de la política *ruizcortinista* de desarrollo agropecuario misma que planteaba que el problema de las desigualdades y del desequilibrio estructural no se hallaba en la redistribución de la tierra sino en el incremento de la producción y de la productividad agrícola. Si el reparto agrario había llegado a su fin, la CNC perdía entonces su principal mecanismo de control. Así, a partir de la década de los cincuenta, y con mayor intensidad del segundo quinquenio de dicho decenio, el país volvió a ser escenario de una amplia gama de movimientos campesinos cada vez más independientes de las estructuras del poder institucional.

Frente a la crisis agrícola, que se empieza a manifestar claramente a partir de mediados de la década de los sesenta, la política gubernamental se orientó hacia la modificación de los patrones de cultivo impulsando la producción de granos y semillas oleaginosas así como forrajes. Asimismo se impulsó un proceso de *ganaderización* extensiva y, simultáneamente, un proceso de agroindustrialización de nuevos productos, comandado por el capital trasnacional. Por su parte, frente al panorama de



movilización, la acción del Estado tomó dos caminos. Por un lado se impulsó una artificiosa política de reparto agrario que si bien superaría cuantitativamente el realizado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, no resultó ser más que una reforma agraria ficticia.<sup>32</sup> Por otro, estrechamente vinculado a los lineamientos establecidos en la Alianza para el Progreso (ALPRO) y en consonancia con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) reforzada en el marco del triunfo de la Revolución Cubana, la represión contra los movimientos sociales marcará el tenor de la política estatal. El brutal asesinato de Rubén Jaramillo, perpetrado el 23 de mayo de 1964, y la masacre de Tlatelolco en 1968, prefigurará con fidelidad la manera como el gobierno encarará la movilización popular.

---

<sup>32</sup> "Entre 1964 y 1970 se respondió << a la movilización campesina>> con una reforma agraria ficticia. Formalmente, se entregó la tierra a un ritmo espectacular, casi igual al del periodo cardenista. Pero fue una entrega de papel, un juego entre dos burocracias: la de la CNC y la del Departamento Agrario, que intercambiaron papel entre sí. Mucha de la tierra repartida en este juego administrativo nunca se entregó a los campesinos. La que se entregó no servía: era tierra yerma, improductiva y a veces topográficamente inexistente. La superficie cultivada del país disminuyó en casi dos millones de hectáreas durante ese periodo en que aparentemente las tierras se estaban entregando a los campesinos" (Warman, 1994: 34-35).

## Capítulo II.

### La fase agro exportadora neoliberal

#### *De la incorporación subordinada a la subordinación excluyente*

Al margen de la revisión de los diversos factores, tanto endógenos como exógenos, que permiten configurar un análisis integral de las causas que condujeron a la crisis que el capitalismo experimentó en el ocaso del *corto siglo XX*;<sup>33</sup> a partir de la década de los setenta el capitalismo, a escala del sistema en su conjunto, comenzó a experimentar una permanente dinámica de sobreacumulación que se tradujo en una estrepitosa caída de las tasas de ganancia. Así, el principal motor de la reorganización capitalista neoliberal operada a partir de la década de los setenta ha sido, precisamente, la creación de condiciones para una acumulación renovada.

Entendida como la respuesta política, económica y social a la crisis de sobreacumulación y la caída de las tasas de ganancia, la reorganización capitalista neoliberal se asentó sobre la base de un cambio en el *patrón de acumulación*. Retomando el planteamiento propuesto por Joachim Hirsch (1996), el *régimen de acumulación intensivo*, caracterizado por la ampliación sistemática del mercado interno y la consecuente incorporación del consumo de la clase trabajadora como parte esencial de la reproducción de capital, fue sustituido por un *régimen de acumulación extensivo* sin consumo de masas.

---

<sup>33</sup> Como advierte Ciccolella, en principio y en un ejercicio de simplificación extrema, pueden diferenciarse dos grandes grupos de teorías desarrolladas en torno a las irregularidades del desarrollo capitalista en su dimensión global. Por un lado, “aquellas interpretaciones que visualizan las rupturas y transformaciones en el capitalismo como ciclos o etapas de su desarrollo, aproximándose a la explicación de la lógica del cambio, casi exclusivamente a partir de la identificación de fuerzas endógenas, es decir que en este caso, los recursos explicativos se agotan dentro de los límites del comportamiento económico y tecnológico del sistema capitalista. Por otro lado, otras líneas de interpretación priorizan como elementos causales de las rupturas en el desarrollo capitalista a los factores externos o a la articulación entre estos y los factores internos, es decir, que se aventuran más allá de los propios límites de las explicaciones meramente económicas y tecnológicas e incorporan elementos de análisis de índole social y político” (1992: 29).

Al sustituirse el *régimen de acumulación intensivo o articulado* por uno de carácter *extensivo o desarticulado*, una de las transformaciones cualitativas que se produjeron fue que la capacidad de consumo interno “perdió relevancia” y con ello la producción alimentaria “barata”. Es decir, al reorientarse el mercado hacia el exterior, el fomento a una producción alimentaria subvaluada, antes inscrita en el marco de la vinculación del precio de los alimentos del establecimiento de los salarios, se tornó marginal en tanto la promoción del mercado interno devino también secundaria (Rubio, 2001:5).<sup>34</sup>

En el marco de esta inflexión, “a partir de la cual la industria se desvinculó de la agricultura en lo tocante al interés por obtener alimentos subvaluados” (Bartra, 2006: 19-20), la relación que durante el segundo tercio del siglo XX se estableció entre la industria y agricultura en la mayor parte de América Latina, y por ende la vía de incorporación (subordinada) de los pequeños y medianos productores agrícolas, quedó desmantelada. De aquí que, como plantea Armando Bartra, si durante el segundo tercio del siglo XX los pequeños y medianos productores domésticos constituyeron un sector irrenunciable para la acumulación de capital en un modelo integrado, a partir del último tercio de la centuria comenzaron a devenir cada vez más irrelevantes en un sistema desarticulado y extrovertido (Bartra, 2006:20).

De manera análoga al proceso arriba descrito, luego de la crisis agroalimentaria registrada en la década de los ochenta detonada por la estrepitosa caída de los precios internacionales de las materias primas de origen agrícola,<sup>35</sup> el orden agrícola mundial

---

<sup>34</sup> “El hecho de que vendan sus productos en el exterior implica que les resulte indiferente la capacidad de consumo de la población nacional, sobre todo la de bajos y medianos ingresos. Por esta razón no están interesadas en incrementar la capacidad de compra de los trabajadores con el fin de que consuman sus productos. No hay necesidad de una producción alimentaria barata que permita a los obreros contar con un sobrante de su ingreso luego de satisfacer sus necesidades vitales, para comprar bienes industriales, es decir, no se requieren salarios reales altos y elevada capacidad de consumo de la población porque la industria de punta no dirige a ellos su producción. Esto significa que el modelo puede desarrollarse sin necesidad de fomentar una producción agropecuaria productiva y barata que garantice la base alimentaria de la industrialización. El modelo puede funcionar con alimentos caros, no solamente porque los salarios se fijan por vías coercitivas, sino por el hecho de que las empresas transnacionales de punta producen para la exportación. El incremento en el precio de los alimentos reduce la capacidad de compra de la población en general y empobrece a la mayoría, sin embargo esta estrechez del mercado no obstaculiza el desarrollo de la industria de punta” (Rubio, 2001: 5).

<sup>35</sup> “El declive de las cotizaciones se debió fundamentalmente a la expansión productiva ocurrida en Estados Unidos y la entonces Comunidad Económica Europea durante los años setenta, así como a la entrada al mercado de países como Argentina y Canadá. Tal exceso productivo chocó en los años ochenta con una fuerte restricción de la demanda mundial originada por la caída de los precios del petróleo y la

se reconfiguró de manera sustancial. Tres grandes rasgos constituyeron la base de esta transformación: un cambio en la estructura productiva mundial, la centralización del mercado agrícola mundial y el surgimiento de una nueva forma de competencia alimentaria internacional:

Mientras en la etapa de la posguerra las materias primas ocuparon el lugar central en la competencia agrícola mundial, a partir de los años setenta, los alimentos se convirtieron en los ejes rectores de la competencia agrícola internacional. Este cambio significó dos transformaciones relevantes: en primer término, la producción alimentaria dejó de orientarse fundamentalmente hacia el mercado interior en cada país como había ocurrido en la posguerra, para orientarse hacia el mercado exterior. En segundo término, los países desarrollados, esencialmente Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, se convirtieron en los principales centros productores y exportadores de alimentos a nivel mundial. Con ello surgió propiamente un mercado agroalimentario mundial, constituido por competidores del mismo nivel, con lo cual se instauró como un fenómeno inédito la lucha por los mercados alimentarios (Rubio, 1994).

Derivado de las características propias del mismo, a partir de la disposición del nuevo orden agrícola internacional se modificaron estructuralmente las vías de inserción en el mercado mundial para los países subdesarrollados, quienes tradicionalmente habían jugado el rol de abastecedores de cultivos tropicales y materias primas de origen agrícola, al tiempo que se configuró una nueva forma de dominio del *centro* sobre la *periferia* sustentada en la desvalorización artificial de los bienes básicos en el ámbito mundial.

En el marco de la nueva estructura productiva, la producción de cultivos no tradicionales de exportación y en algunos casos de cereales se constituyó prácticamente como la única vía de inserción en el mercado global para los países subdesarrollados. En este sentido, dos grandes escenarios se configuraron para los países de la periferia. Por un lado un vasto número de países quedaron fuera de los principales circuitos mercantiles en tanto no encontraron en esta nueva división del trabajo agrícola una vía de inserción (ni como compradores ni como productores). Por

---

llamada "crisis de la deuda" en los países subdesarrollados. En consecuencia sobrevino un proceso de sobreproducción mundial de alimentos sin posibilidades de colocación rentable en el mercado". (Rubio 2003a: 121).

otro, un pequeño grupo, que en su mayoría eran exportadores de los cultivos tradicionales durante la etapa de posguerra, iniciaron un intenso proceso de reconversión productiva dirigida a insertarse en el mercado global como productores de los cultivos no tradicionales de exportación y en algunos casos de cereales (Cf. Rubio, 2008).

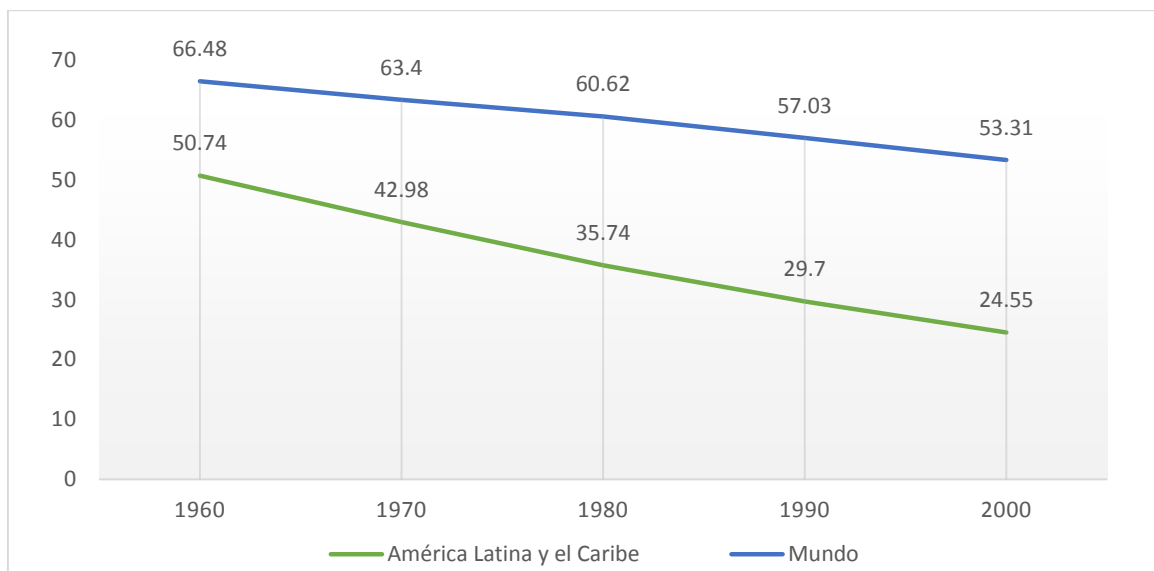
Paralelamente se configuró una nueva forma de dominio del *centro* sobre la *periferia* sustentada en la desvalorización artificial de los bienes básicos en el ámbito mundial. Conocida como *subordinación desestructurante*, esta forma de dominio se operó a través de la reducción del precio por debajo del costo de los productos y la compensación de estos precios a través de cuantiosos subsidios a una élite de productores de los países desarrollados (Rubio, 2008).

Operada de manera paralela a la retracción de la inversión pública en el campo y la apertura irrestricta de las fronteras de los países subdesarrollados –misma que permitió la entrada sin arancel de los productos abaratados artificialmente–, a través de esta lógica de dominación los países desarrollados invadieron el mercado mundial con sus excedentes importables a los reducidos precios impuestos internamente (los llamados precios *dumping*). Así, independientemente de que los países de destino dispusieran del abastecimiento interno, la abaratada producción excedentaria de los países desarrollados (impulsada por cuantiosos subsidios), se colocó en los mercados de las naciones dependientes.

Al inundar los mercados de los países dependientes con productos abaratados artificialmente, esta forma de dominio sometió a los productores, especialmente los pequeños y medianos productores domésticos, a una competencia en extremo desigual condenándolos a la quiebra productiva estructural y, consecuentemente, al abandono del campo. Baste señalar que mientras en 1960 el 50.74% de la población total de América Latina y el Caribe vivía en el campo, para el año 2000 esta cifra descendió al 24.5% lo que representa un decremento superior a 26 puntos porcentuales. A nivel mundial la población rural pasó de 66.48% en 1980 a 53.31% en el año 2000. En el caso de México el descenso fue de casi 24 puntos porcentuales al pasar de 49.2% en 1960 a 25.3 en el año 2000. Por su parte Brasil registra uno de los descensos más dramáticos

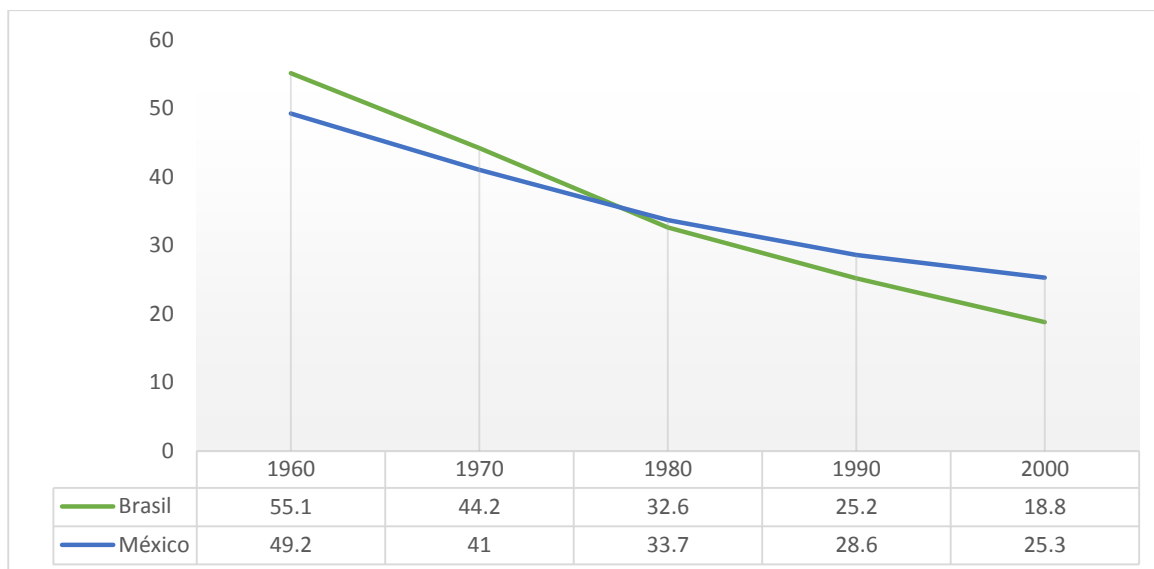
al pasar de 55.1% en 1960 a 18.3% en el año 2000, lo que representa una disminución superior a 36 puntos porcentuales (BM, 2013).

**Gráfica 1. Comportamiento (porcentaje) de la población rural en el mundo, América Latina y el Caribe (1960-2000)**



Fuente: Elaboración con base en datos del BM (2013).

**Gráfica 2. Comportamiento (porcentaje) de la población rural en México y Brasil (1960-2000)**



Fuente: Elaboración con base en datos del BM (2013).

Concomitantemente, el desacoplamiento del precio mundial de las mercancías agropecuarias de sus costos de producción, proceso que aceleró la pérdida de soberanía alimentaria (absoluta o relativa) de los países periféricos, favoreció la concentración y centralización del capital en el sector agroalimentario configurando un modelo de desarrollo capitalista del agro caracterizado por el dominio de la agroindustria multinacional, productora de alimentos elaborados para el mercado interno y externo, y el dominio de la agroindustria exportadora, que impulsa cultivos muy rentables pero cuyos protagonistas son un reducido grupo de grandes empresarios que pueden disponer del capital necesario para invertir en el uso intensivo de tecnología y de maquinaria que dichos cultivos requieren (García Pascual, 2003: 11).

En suma, una vez iniciado el tránsito del *régimen de acumulación intensivo* a uno extensivo y el consecuente cambio en el *modo de regulación*, a partir de finales de la década de los ochenta del siglo XX se consolidó una fase agroalimentaria mundial caracterizada por la utilización de los alimentos como mecanismo de competencia por la hegemonía de los países desarrollados, lo que derivó en la centralización de la producción en dichos países; la sobreproducción alimentaria como control de los precios internacionales, concretamente la imposición de precios bajos basados en altos subsidios a los productores de los países desarrollados; y el dominio de las empresas agroalimentarias transnacionales (Rubio, 2004: 949).

### ***Brasil***

Dirigidos a insertar al país en el proyecto desarrollista norteamericano cuyos rasgos centrales estaban delimitados en la Alianza para el Progreso (ALPRO), desde el primer momento del régimen militar la política económica brasileña se orientó hacia la modernización del sistema para garantizar el funcionamiento del proceso de reproducción ampliada del capital, sin los impedimentos de las defensas cambiarias, de tarifas, fiscales o ideológicas (Ianni, 1974: 189).

Con una vocación predominantemente exportadora,<sup>36</sup> y articulada en torno a dos grandes ejes: por un lado una política de crédito rural enfocado principalmente al impulso de la producción agrícola empresarial y, por otro, políticas de garantías de precios mínimos; la política con respecto al campo impulsada por el régimen militar se orientó a estimular el desarrollo capitalista a través del impulso de Complejos Agroindustriales y de la gran agricultura llevado a cabo por empresas capitalistas, con trabajo asalariado e intensa mecanización.

Altos subsidios y exenciones fiscales rigieron la política de estímulo a las empresas nacionales pero sobre todo extranjeras que rápidamente se asentaron en tierras brasileñas. Por su parte, el crédito rural, que llegó a alcanzar un monto semejante al valor de la producción agraria, se concentró en los grandes propietarios. En 1969 el 1% de los propietarios recibieron el 25.7% del presupuesto crediticio, una década más tarde este porcentaje alcanzó el 38.5% (Coggiola, 2006:9)

Paralelamente, los militares crearon el Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA) y sancionaron el *Estatuto de la Tierra* (1964), una propuesta de distribución agraria localizada y restringida en áreas de tensión social grave que al tiempo que desactivaba los conflictos rurales y descartaba la posibilidad de una reforma agraria de ámbito nacional, paralelamente funcionó para promover el proceso de colonización y de implantación del impuesto territorial progresivo sobre las propiedades improductivas especialmente en la zona amazónica.<sup>37</sup>

La política de tierras durante el gobierno militar apuntó a desactivar la lucha por la tierra a partir de redirigir la presión hacia la colonización en áreas de frontera agrícola. Pocos meses después del golpe de Estado se sancionó una ley creando el Estatuto da Terra, fijando los lineamientos para llevar a cabo proyectos de

---

<sup>36</sup> Como plantea Paul Singer “la nueva relación del Brasil con el gran capital internacional, iniciada en 1964, significó en cierta forma *una revisión* del proceso de sustitución de importaciones. Dada la limitación de los recursos para la inversión, el Brasil pasó a destinar una parte creciente de ellos a los sectores de exportación [...] descuidando la expansión de actividades dirigidas al mercado interno” (Citado en Cueva, 1977: 225-226).

<sup>37</sup> Según datos presentados por Osvaldo Coggiola, entre 1960 y 1970, cuando ya estaban vigentes el Estatuto de la tierra y la política de incentivos fiscales para el desarrollo de la Amazonia, el 35% de estas tierras se incorporó a establecimientos con menos de 100 hectáreas contra un 65% a establecimientos más de 100 has. Paralelamente, sólo un 0,2% de tierras nuevas se destinaron a establecimientos con menos de 100 hectáreas, mientras que el 99,8% se destinó a los de más de 100 hectáreas. El 75% de esta última área fue ocupada por establecimientos con más de 1.000 hectáreas (Coggiola, 2006: 9).



colonización en el área amazónica a través del Instituto Nacional de Desarrollo Agrícola (INDA) y para la política de reforma agraria que estaría a cargo del Instituto Brasileiro de Reforma Agraria (IBRA). Seis años después ambos institutos se reúnen en el Instituto Nacional de Colonización e Reforma Agraria (INCRA) que continuará hasta la actualidad. A través del INCRA se promovió la colonización de las tierras públicas de la Amazonía, prácticamente vacías (o habitadas en forma dispersa por etnias indígenas y por posseiros) con dos modalidades distintas: pequeñas unidades familiares trasladando familias campesinas desde las áreas más conflictivas del país, y grandes empresas agropecuarias a las que se les dio facilidades crediticias y subsidios e incentivos a través de la realización de grandes obras de infraestructura. Dos grandes ejes viales, uno norte-sur y otro este-oeste, se construyeron para facilitar el traslado de personas, bienes y productos desde y hacia los nuevos territorios. Entre los proyectos de colonización oficial, la colonización particular, la regularización de las tierras de posseiros y otros convenios durante los veinte años de gobierno militar, se asentaron 160 mil familias en más de 260 proyectos de colonización (Piñeiro, 2004: 68).

Así, la dictadura militar fue la época de oro del latifundio. Para 1985, año de la transición, de un total de 5 millones 834 mil 777 inmuebles, 4 millones 871 mil 756 no superaban las 100 hectáreas mientras que cerca del 80% de las tierras, concentradas en el 10% de propietarios, correspondían a latifundios (Coggiola, 2006:10). En contrapartida, entre 1965 y 1981 un escaso promedio de ocho expropiaciones al año acompañaron al proceso de reforma agraria, mismo que se desarrolló en el marco de un intensísimo proceso de migración campo-urbe que, derivado de las propias políticas de desarrollo capitalista en el campo, arrojó en un lapso de veinte años a más de 30 millones de campesinos y trabajadores agrícolas a las urbes (Zibechi, 2001: 18), modificando dramáticamente la configuración demográfica del país que si para los años cincuenta del siglo XX registraba una población rural del 69% contra una urbana del 31%, en los años ochenta registró la relación inversa: 32 por ciento rural contra 68 por ciento urbana (IBGE, 2014).

Durante la década de los setenta Brasil experimentó una importante bonanza financiera, sin embargo, tras la caída del precio del dólar y el aumento de los intereses de los préstamos exteriores –fundamentales para la política económica militar–, el llamado *milagro brasileño* llegó a su fin. En este contexto de recesión económica y de cara a las llamadas *leyes para apretarse el cinturón*, mismas que implicaban, entre otras, la reducción de los salarios, los principales sindicatos brasileños estallaron una serie de

huelgas en las principales ciudades industriales del país. Dichas movilizaciones anunciarían el surgimiento de un nuevo sindicalismo independiente que en 1983 se articularía en torno a la Central Única de Trabajadores (CUT).

De manera paralela a la rearticulación del movimiento sindical, el campo brasileño comenzó a experimentar también una intensa movilización. Derivado de los efectos de la política de modernización agrícola adoptada por los gobiernos militares, a partir de finales de la década de los '70 comenzaron un sinnúmero de ocupaciones y movimientos de resistencia. En 1978 surgió en el estado de Paraná el movimiento *Justiça e Terra* articulado para defender los derechos de las familias campesinas expulsadas de sus tierras a raíz de la construcción de la central hidroeléctrica de Itaipu. En 1979, las familias expulsadas de la Reserva Indígena de Nonoai ocuparon las haciendas de Macali y Brilhante en el municipio de Sarandi en el estado de Río Grande do Sul. Un año más tarde, parte de estas familias organizaron el campamento de Encruzilada Natalino en Ronda Alta. El éxito de estas ocupaciones favoreció la organización de otros procesos en el resto del país. Así, en São Paulo inició la lucha de los *posseiros* de la hacienda Primavera, en Santa Catarina se ocupó la hacienda Burro Branco, en Mato Grosso do Sul miles de arrendatarios comenzaron una intensa resistencia en contra de los desalojos en los municipios de Navaraí y Glória de Dourados. Experiencias similares se desarrollaron en estados como Bahía, Río de Janeiro y Goiás (Mançano, 1997: 134).

De cara a la movilización que se registraba en el campo, varias organizaciones campesinas –prácticamente todas vestigios de las Ligas Campesinas y los Sindicatos Rurales– comenzaron a proyectar la necesidad de conformar una organización nacional que permitiera articular los movimientos y superar su aislamiento. En esta dirección la Comisión Pastoral para la Tierra (CPT) convocó, en 1984, a un encuentro que se denominaría Articulación Regional del Sur (ARS).

Tras la celebración del ARS, la cual contó con la asistencia de 1,500 delegados que representaban a 16 de los 26 estados que componen la República y, con la participación de algunos de los sectores históricamente activos en la lucha por la tierra y la democratización de país tales como: la Iglesia Católica (por medio de la CPT y la Iglesia

Luterana); las dirigencias del entonces naciente sindicalismo combativo; los sindicatos rurales afiliados a la Federación de los Trabajadores de la Agricultura del Estado de Sao Paulo (FETAESP) y a la CUT; así como representantes de los partidos políticos Partido de los Trabajadores (PT) y Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) (Mançano, 2000:75-76), se realizó en 1984 en la ciudad de Cascavel (Paraná), el primer encuentro de Trabajadores Rurales Sin Tierra en el que, con tres objetivos centrales: luchar por la tierra, luchar por la reforma agraria y luchar por los cambios sociales en el país, sería oficialmente fundado el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil(MST, 2010:9).

Concomitantemente a la rearticulación del movimiento obrero y la movilización en el campo, el ciclo de protestas en demanda de la democratización del país se agudizó. Tras la reforma partidaria de 1979, y luego del proceso electoral de 1982 donde fueron electos de manera directa los ejecutivos estatales, a partir de 1983 se desencadenó una intensa movilización que derivó en la campaña nacional *Diretas-já* a través de la cual se demandaba una enmienda a la Constitución con miras a la realización de elecciones presidenciales directas en 1985.

A pesar de la intensa movilización articulada en torno a esta campaña, la reforma constitucional no fue aprobada en la cámara de diputados. Siguiendo con el carácter pactado de las transiciones brasileñas, la reinstauración de la democracia en 1985 fue resultado de un pacto de elites operado al interior del llamado Colegio Electoral, cuya composición había sido determinada por la misma dictadura. Esta transición pactada, como advierte E. Sader, tuvo un precio:

El abandono de las reformas sociales y económicas presentes en el programa de la oposición hasta aquel momento. Así, la democracia brasileña renació no a imagen y semejanza de la campaña por las elecciones directas, sino a imagen y semejanza del pacto de elite del Colegio Electoral, lo cual significaba que nacía marcada por una fusión de lo nuevo y de lo viejo. Lo nuevo era la dimensión institucional de Estado de derecho del nuevo régimen; lo viejo era la manutención de las mismas estructuras económicas de poder, con la consecuente perpetuación de la vieja estructura de clases, que había hecho de Brasil el país más injusto del mundo. (Sader, 2001: 137)

Articulada en 1984, en el marco de la elección presidencial indirecta, la Alianza Democrática (AD) encabezada por el PMDB, simple renombre de uno de los órganos del bipartidismo reinante durante la etapa dictatorial; el MDB lanzó la candidatura de Tancredo Neves. Con el 70% de los votos (López Aretio, 2012: 111) el candidato de la AD obtuvo la presidencia sin embargo, tras fallecer repentinamente, el cargo fue ocupado por el vicepresidente electo José Sarney, ex presidente del PDS, el segundo órgano del sistema bipartidista del régimen militar, antes denominado ARENA.

En el marco de la profunda crisis económica por la que atravesaba el país, el gobierno de José Sarney (1985-1989) puso en marcha el llamado *Plan Cruzado* mismo que consistía en la fijación general de los precios por 12 meses, la introducción del cruzado como nueva moneda y la adopción de una política de reajuste automático de salarios siempre que la inflación no alcanzara o sobrepasara el 20%. A los pocos meses de su implementación el fracaso del plan se hizo evidente por lo que fue lanzado el *Plan Cruzado II* mismo que culminó con el decreto de moratoria en el pago de la deuda externa. En junio de 1987 se puso en marcha el *Plan Bresser* el cual consistía fundamentalmente en la eliminación de subsidios y el incremento de los impuestos como mecanismo central para contener la inflación. Ante el fracaso de éste, en enero de 1989 se adoptó el llamado *Plan de Verano* a partir del cual se creó una nueva moneda: el *cruzado novo*. Dicho plan, que pretendía estabilizar la economía recurriendo, entre otros, al reajuste de los depósitos bancarios tampoco tuvo éxito. Hacia finales de la década de los ochenta Brasil se encontraba en una profunda crisis hiperinflacionaria.

En materia agraria el gobierno de Sarney promulgó el primer Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA) en el que se fijó, entre otros, el objetivo de establecer a 1,4 millones de familias en un periodo de cinco años. La meta no sólo no se cumplió pues sólo el 23% del área prevista fue desapropiada permitiendo un precario reparto a 50 mil familias (Coggiola, 2006: 10) sino que, paralelamente, en la redacción de la Constitución de 1988 se asentó una restricción a la expropiación de latifundios productivos, misma que derogaba lo establecido en el *Estatuto de la tierra* que preveía el embargo de latifundios y minifundios con independencia de su productividad (López-Aretio, 2012: 125).

A partir de entonces la reforma constitucional que restringía la expropiación de latifundios productivos se constituyó en la principal artimaña legal de los latifundistas para conservar las tierras, quienes, además, fundaron la Unión Democrática Ruralista (UDR), una organización formada por medianos y grandes propietarios vinculados al complejo agro-industrial cuya organización incluyó la formación de milicias.<sup>38</sup> Así, contrario a los presagios triunfalistas, la transición a la democracia no sólo no calmó los conflictos sometidos por el régimen militar sino que, por el contrario, el inicio de la llamada Nueva República se convirtió en escenario de su agudización como lo demuestra el fortalecimiento del MST que durante dicho periodo logró establecer 730 asentamientos, que cubrían 3,6 millones de hectáreas de tierra y que albergaban un total de 80.000 familias (López-Aretio, 2012: 141).

Tras cumplirse los cuatro años de la presidencia interina de Sarney, en 1989 se realizaron en Brasil las primeras elecciones presidenciales directas. En el marco de esta contienda electoral el PT lanzó como candidato a Luiz Inacio *Lula* da Silva. Por su parte apoyado por la burguesía nacional y los capitales extranjeros, el PRN lanzó a Fernando Collor de Mello quien obtuvo la presidencia.

A partir de la elección de Collor, la política brasileña se articuló plenamente en torno a los criterios establecidos en el Consenso de Washington. Siguiendo los lineamientos determinados por el FMI, el BM y la OMC, el gobierno puso en marcha los llamados Programas de Ajuste Estructural. En materia agraria dichos programas se dirigieron a la apertura del sector agrícola brasileño mediante la supresión de las barreras arancelarias. Paralelamente se paralizaron los créditos estatales al tiempo que

---

<sup>38</sup> "La base social de la UDR fue formada por ganaderos "amenazados" por la reforma agraria. [...] Desde el principio, un número considerable de medianos y grandes propietarios, vinculados al complejo agro-industrial, se unieron y apoyaron a la UDR. Unos y otros pretendían frenar los efectos derivados de la lucha por la reforma agraria y de las ocupaciones de tierra por parte de los campesinos y sin tierra. Sus fundadores tenían como principales líneas de acción: el enfrentamiento directo con los trabajadores rurales, la preparación de una "guerra" en el campo (que cobraría innumerables vidas de campesinos y líderes rurales) y que incluía la formación de milicias al servicio de los grandes propietarios de tierras. A medida que fue consolidando su situación, la UDR amplió su actuación al campo jurídico y constitucional. En este ámbito se centró en la formación de un arsenal jurídico de apoyo a los propietarios de tierras y al Congreso Constituyente, garantizando también una mayor participación y control en las Comisiones Agrarias estatales, determinantes de las actuaciones en el campo de la reforma agraria. En el texto constitucional de 1988 se vieron plasmadas las reivindicaciones de la UDR, pero no así la de los trabajadores sin tierra y campesinos" (Coggiola, 2006:11).

el objetivo de asentamientos planteado por el gobierno anterior se redujo a 500 mil familias, mismas que, por cierto, nunca se realizaron. Concomitantemente la persecución y represión política contra los movimientos rurales, en particular contra el MST, se intensificó.

Durante el Gobierno Collor [...] las fuerzas estatales de orden público invadieron oficinas, intensificaron los desalojos y aumentaron la represión contra los actos públicos del Movimiento. Más de doscientos líderes serían encarcelados solo durante este periodo. Al correctivo policial, se le unió en el plano económico la paralización de créditos estatales y la bajada generalizada del precio de los productos agrícolas orientados al mercado interno. Sería el periodo en que menor número de asentamientos fueron conquistados y las acciones del Gobierno más demostrarían su determinación por debilitar y destruir al MST (López Aretio-Aurtena, 2012: 146).

A poco menos de dos años en la presidencia Collor fue acusado de participar en una compleja red de corrupción. El caso culminó con su renuncia y el ascenso al ejecutivo del entonces vicepresidente Itamar Franco.

De cara a la profundización de los conflictos rurales, durante el gobierno interino de Itamar Franco (1993-1994) se aprobó la Ley 8.629, mejor conocida como *Ley Agraria*, misma que controlaba algunos de los dispositivos constitucionales que permitían a los latifundistas evadir la expropiación. Asimismo, se formuló un programa de emergencia que proyectaba el asentamiento de 80 mil familias rurales. En 1994, al término de este gobierno, sólo ciento cincuenta asentamientos habían sido emprendidos beneficiando a no más de 23 mil familias (Mattei, 2008: 360-361). Por su parte, la estructura latifundista se mantuvo intacta.

Si bien durante el gobierno de Collor de Mello se registra la inflexión neoliberal en Brasil, es durante el mandato de Fernando Henrique Cardoso (FHC) cuando el ideario neoliberal cobrará plena operatividad.

Con mayoría absoluta en la cámara, durante el primer periodo presidencial de FHC (1994-1998) se aprobó un complejo proyecto de reforma constitucional dirigida a reducir la participación estatal en las actividades económicas y a liberalizar la inversión y flujo de mercancías. Derivado de estas reformas constitucionales y leyes

complementarias, a partir de entonces se puso fin a la discriminación constitucional contra empresas de capital extranjero; se transfirió a la Unión el monopolio de explotación, refinación y transporte de petróleo y gas, antes en manos de Petrobrás, que se tornó concesionaria del Estado (con pequeñas regalías en relación con otras concesionarias privadas); se autorizó al Estado para conceder el derecho de explotación de todos los servicios de telecomunicaciones a empresas privadas; se aprobó una ley complementaria para regular las concesiones de servicios públicos a la iniciativa privada, ya autorizadas por la Constitución (electricidad, carreteras, ferrocarriles, etcétera); se aprobó una ley de protección a la propiedad industrial y a los derechos de autor, dentro de los moldes recomendados por el GATT; y, apoyado en la legislación que permitía y regulaba la venta de empresas estatales, se ejecutó un enorme programa de privatizaciones y concesiones, tanto en el ámbito federal como en el estatal (Sallum, 2000: 755-756).

En consonancia con la operación neoliberal y bajo el argumento de que era la única alternativa posible ante la crisis financiera en la que se encontraba sumergido el país, en el ámbito agropecuario el gobierno impulsó la inserción del sector en el mercado global. En esta dirección FHC impulsó un programa de reforma agraria diseñado con base en el modelo propuesto y financiado por el Banco Mundial (BM)<sup>39</sup> a partir del cual, según dicha institución, al introducir *mecanismos de mercado en la reforma agraria* el mercado sería estimulado y reforzado, la burocracia estatal sería

---

<sup>39</sup> “El método operacional consistió en extender una línea de crédito a los agricultores que tenían poco o nada de tierra y querían adquirir terrenos en forma asociativa. En términos de metas, la idea era establecer a 15 mil familias en un período de cuatro años a un costo de 150 millones de dólares. De esta suma el Banco Mundial ofrecía 90 millones de dólares y el gobierno brasileño lo que restaba. Los términos de financiación incluyeron un periodo de tres años libres de intereses y, a partir de entonces, un periodo de veinte años de pago con un interés del 4% anual. A fines de 2000, el Banco Mundial aprobó un nuevo préstamo de 200 millones de dólares para expandir el proyecto a otros quince estados [...] Con este nuevo préstamo, el gobierno creó dos nuevas políticas “agrarias” para operar paralelamente con la Ley de Tierras: el Banco de Tierras (Banco da Terra) en 2000, con las mismas características del programa anterior pero ahora con la extensión de operaciones a todo el país; y el Fondo Crediticio (Crédito Fundiário) en 2001, un programa de créditos rurales para asentar familias con el propósito explícito de combatir la pobreza rural. El gobierno justificó estos programas como medios para acelerar el proceso de reforma agraria y hacer menos onerosos los recursos fiscales del Estado. Además, estos mecanismos de mercado fueron presentados como capaces de repartir tierras sin conflictos sociales y disputas judiciales, y como instrumentos auxiliares para la reducción de la pobreza rural”. (Mattei, 2008: 369)

reemplazada por mecanismos más ágiles, la reforma agraria sería descentralizada, los costos de la reforma se reducirían, y los conflictos agrarios declinarían. Así, en 1996, estableció una sociedad con dicho organismo internacional para implementar el *Proyecto Piloto de Reforma Agraria y Disminución de la Pobreza*, y que en Brasil adoptó el nombre de *Cédula da Terra*, mismo que inicialmente (1997) se puso en marcha en los estados nordestinos de Ceará, Maranhão, Pernambuco, Bahía y en el estado del sudeste Minas Gerais y, más tarde, en el año 2000 tras la aprobación de un nuevo préstamo, se extendió a 15 estados más bajo el nombre de *Proyecto I de Disminución de la Pobreza con base en la Tierra* (Mattei, 2008: 368-369).

Paralelamente, en el ámbito distributivo el gobierno de FHC impulsó una política de crédito para la compra de tierras y la creación de asentamientos en detrimento de las expropiaciones. Para ello se fundó *Banco da Terra* (MST, 2010:10). Asimismo se articuló un modelo dirigido a asentar exclusivamente a las familias acampadas.

Tomando como marco referencial el modelo económico neoliberal, el debate sobre la reforma agraria brasileña se colocó desde un comienzo a la sombra del agronegocio. El Gobierno de FHC confiaba en que asentando tan solo a las familias acampadas, el problema agrario quedaría definitivamente resuelto. Sin embargo, la estrategia de marginalizar políticamente al Movimiento Sem Terra se mostró errónea ante el crecimiento experimentado por las ocupaciones de tierra, que pasó de veinte mil familias en el año 1994 para sesenta y seis mil familias en 1998. (López Aretio-Aurenta 2012:154-155).

Aunque al término de sus ocho años de gobierno Cardoso aseguró haber asentado a 545.683 familias en una superficie total de 19.373 hectáreas, según datos presentados por el INCRA el número de familias asentadas entre 1995 y 2001 fue de 317.833 mientras que la Asociación Brasileña de la Reforma Agraria (ABRA) las estimó en 266,988. Es decir, menos del 50% de las cifras publicadas por el gobierno. En contrapartida, en el periodo comprendido entre 1995 y 2002 la concentración de la propiedad de la tierra registró un importante incremento: los terratenientes con más de 2 mil hectáreas crecieron sus propiedades en 57 millones de hectáreas (Coggiola, 2006: 17).



Por su parte, a partir de un estudio realizado por el *Fórum Nacional de Reforma Agrária e Justiça no Campo* se reveló que, debido a la escasa disponibilidad de recursos para cada familia, en la gran mayoría de las zonas afectadas por la *reforma agraria de mercado* las áreas adquiridas por los asentados resultaron de muy baja calidad y con serias limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas. Sumado a esto y a la falta de apoyo técnico para el desarrollo de actividades agrícolas así como la ausencia de recursos para la estructura básica (agua, puentes, escuelas, centros de salud y energía eléctrica), en la mayoría de estas regiones las familias se vieron obligadas a trabajar fuera del área de los asentamientos e incluso, en algunos casos, a abandonar las áreas de asentamiento (Mattei, 2008: 370).

Del brazo de la introducción de los llamados *mecanismos de mercado en la reforma agraria* y de la escasa política de asentamientos, el gobierno de FHC puso en marcha una serie de reformas y leyes punitivas contra las ocupaciones de tierras y la movilización rural en general. Sumado a un nuevo código legal a partir del cual se prohibía el embargo estatal de cualquier tierra invadida por un periodo de dos años, o cinco en caso de una segunda invasión, en el marco del programa de desarrollo agrario denominado *Novo Mundo Rural* se excusó al Gobierno Federal la responsabilidad de expropiar aquellas tierras que no cumpliesen con su función social para fines de reforma agraria y se estableció que sería el propio *sin tierra* el que negociara directamente con el “propietario” la compra del terreno.

Paralelamente se puso en marcha una intensa campaña mediática de criminalización y deslegitimación del MST misma que se acompañó de un paquete de leyes punitivas entre las que destaca la organización de un departamento federal para coordinar conjuntamente las operaciones policiales contra el MST y la creación del *Subsistema Público de Segurança e Inteligência*, a imagen y semejanza del viejo *Sistema Nacional de Informação* del Gobierno militar (López-Aretio, 2012:157). Este proceso de criminalización tuvo en la mascare del Dorado de Carajás (17 de abril de 1996) una de sus más claras expresiones.

## **México**

Desde 1940 y hasta 1970 las exportaciones agropecuarias jugaron un papel decisivo en el desarrollo industrial mexicano. De aquí que, con sus matices sexenales y ajustes a las correlaciones internacionales, durante estas décadas la política nacional respecto al campo privilegió a las empresas agrícolas de exportación. Paralelamente, en consonancia con el modelo, los campesinos jugaron un rol claramente definido. Además de regular los flujos de mano de obra asalariada, es decir, proporcionar mano de obra a discreción cuando la cosecha lo exigía, y reabsorberla y garantizarle su subsistencia durante las temporadas en que la agroindustria no la requería; en ellos recaía la producción de bienes de consumo popular a bajos precios con los cuales se abastecía a población nacional, eliminando la necesidad de importaciones, al tiempo que se reducía el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo.

En suma, haciendo un ejercicio de simplificación extrema, durante las décadas que comprenden el periodo del llamado *desarrollo estabilizador* el sector agrario mexicano se caracterizó por la consolidación de dos grandes sectores: por un lado un sector minoritario de empresarios capitalistas dedicados a la exportación que contaban con la mayoría de las tierras de riego, la mayor parte de los medios de producción y un abastecimiento permanente de mano de obra barata y temporal; y por otro, una enorme masa de pequeños productores explotados y semi arruinados con tierras casi exclusivamente de temporal y con escasos medios de producción, dedicados a la producción de bienes para el autoconsumo y el mercado interno.

Derivado de este modelo, a lo largo de estas décadas la propiedad privada se fue fortaleciendo, lo que favoreció la rearticulación de latifundios (principalmente en zonas de riego). Por su parte se registró un descenso constante en el ritmo de distribución de la tierra, de la calidad de los inmuebles dotados y del apoyo técnico y financiero estatal para con los ejidos.<sup>40</sup> La articulación y profundización de dichas condiciones comenzará

---

<sup>40</sup> "De 1950 a 1970 el número de pequeños productores con tierra no sólo no aumenta sino que disminuye, pasando de 2.5 millones a 2.1 millones, mientras que el número de campesinos sin tierra casi se duplica pasando de 1.4 millones en 1950 a 2.5 millones en 1970. Para este último año, los trabajadores del campo que no tienen tierra propia –aunque en algunos casos cultiven tierras rentadas o de la familia– superan ya en 400,00 a los campesinos que disponen de una parcela. Pero la insuficiencia de las tierras

a configurar una crisis estructural que se hará evidente a finales de la década de los sesenta cuando se registra un importante descenso en la producción agrícola para el mercado interno, lo que se traduce en el resquebrajamiento del articulado integral sobre el que se sostenía el modelo nacional.

Cuando Luis Echeverría (1970-1976) asume la presidencia, la *cuestión rural* enfrenta serios problemas. El decline de los cultivos comenzó a manifestarse en un lento crecimiento del PIB del sector, mismo que se tradujo en la reducción de la participación de la rama agropecuaria en el PIB nacional. Mientras que en 1960 representaba el 15.7%, en 1970 había declinado a 11.5% (Rubio, 1990: 22). Esta disminución incrementó dramáticamente las importaciones de productos básicos cuyos precios, especialmente los granos, comenzaban a dispararse en los mercados internacionales derivado, entre otros, de la incorporación de la URSS y de otros países socialistas en el mercado internacional de granos y del aumento internacional del precio del petróleo y de los energéticos derivados. Paralelamente, la crisis social y política en el campo se agudizaba, lo que se reflejaba en el fortalecimiento del movimiento campesino independiente a nivel nacional.

Frente a este escenario, en el marco del llamado modelo de *desarrollo compartido*, el régimen echeverrista concentró una parte de sus esfuerzos en atender dos tareas. Por un lado convertir al ejido en un sector dinámico que cumpliera con eficiencia las metas de abastecer el mercado interno y producir excedentes para la exportación que el sector empresarial no había cubierto satisfactoriamente (Bartra, 1979: 41). Por otro, contener la incendiaria presión campesina sobre la tierra, reencauzándola por el camino del trámite legal a través de las organizaciones oficialistas como la CNC que había visto profundamente mermada su de por sí deteriorada capacidad de control

---

en manos de los campesino no sólo se expresa en los 2.5 millones que carecen de parcela pues casi 2 millones de los que sí están en posesión disponen de minifundio de temporal y no cuentan con recursos, por lo que su tierra no les proporciona lo suficiente para subsistir y tienen que sumarse a los que carecen de ella en la búsqueda de otros ingresos” (Bartra, 1979: 41).

luego de que Díaz Ordaz anunciara que el aspecto distributivo de la reforma agraria había terminado.<sup>41</sup>

En esta dirección el tono agrario del discurso gubernamental se reforzó al tiempo que puso en marcha un precario proceso de reparto de tierras dirigido a recuperar la capacidad de control de los organismos oficiales. Esta política se acompañó de un proceso de reorganización del ejido bajo un modelo organizativo conocido como *colectivización ejidal* que será directamente controlado por el Estado,<sup>42</sup> así como del fortalecimiento de la participación del Estado en los procesos de comercialización de la producción agropecuaria con miras a “racionalizar la intermediación reduciendo las ganancias del capital comercial especulativo y transfiriendo limpiamente el excedente producido por el campesino al sector industrial”(Bartra, 1979: 48). Como apunta Blanca Rubio, la vía comercial de dominio sobre los campesinos pobres y medios, así como la forma de subordinación de la agroindustria tradicional sobre los productores

---

<sup>41</sup> Si bien desde el régimen cardenista el reparto de tierras decaía cuantitativa y cualitativamente, hasta el gobierno de Díaz Ordaz el reparto agrario seguía siendo una de las principales armas de manipulación ideológica. Así, cuando Díaz Ordaz, tras emprender el artificial reparto de 14 millones de hectáreas, anuncia que el reparto ha llegado a su fin pues *no hay más tierra que entregar*, renuncia a uno de los principales mecanismos de control acelerando el fortalecimiento de las organizaciones campesinas independientes. Como apunta Bartra: “Al declarar que ‘el aspecto distributivo de la reforma agraria ha terminado’, <<Díaz Ordaz>> destruye de golpe las esperanzas seculares mantenidas por millones de solicitantes[...] y renuncia al arma principal de manipulación ideológica manejada por casi 50 años de Reforma Agraria. Esto significa que el trámite agrario por la tierra, el proceso legal eterno pero esperanzado, ya no tiene sentido. Esto significa también que la C.N.C. pierde su razón de ser y se ve privada de toda su capacidad de negociación, pues su única función es “representar” a los campesinos en el aspecto de la tenencia de la tierra. La C.N.C, obligada a sumarse a la posición oficial de que ‘ya no hay tierra que repartir’, renuncia en la práctica a su capacidad de manipular las ilusiones campesinas, y pierde lo poco que le quedaba de su ya muy deteriorada eficacia como organismo de control. Precisamente en los momentos en que la necesidad de tierras se hace más imperiosa, los organismos oficialistas de control y mediatización renuncian a manejar, siquiera demagógicamente, esa demanda y el resultado es explosivo. El campesino se ve empujado cada vez más a promover sus reivindicaciones por otras vías y la organización independiente se impone como única alternativa” (Bartra, 1979: 44).

<sup>42</sup> “El modelo organizativo para estas nuevas empresas agrícolas es la colectivización ejidal [...] Todo consiste en que el promotor logre imponer en una asamblea el acuerdo de colectivización para que supuestamente estén creadas las condiciones organizativas. Si para esto bastan las promesas, bien, si no se recurre a las amenazas. Finalmente la ley prevé otro recurso, pues por requerimiento técnicos o económicos un ejido puede declararse colectivo mediante un decreto presidencial. Sin embargo, en la magna tarea de colectivización el papel decisivo lo tiene la banca oficial. La ‘Ley General de Crédito Rural’ establece que los préstamos se concederán prioritariamente a los ejidos o comunidades que acepten la colectivización y conceda al personal del banco una serie de funciones de asesoría técnica, económica y administrativa que en la práctica le garantizan el control. Mediante estos recursos, el flamante Banco de Crédito Rural puede condicionar el crédito a la aceptación del ‘colectivo’ y a partir de ese momento control por completo el proceso de producción” (Bartra, 1979: 47-48).

asalariados, fue sustituida por lo que podríamos llamar la vía estatal de dominio sobre los campesinos y productores asalariados (1990: 23).

La estrategia promovida por Luis Echeverría fracasó. Lejos de tranquilizarse y ceñirse a los mecanismos de negociación institucionales, durante este periodo el movimiento campesino registró un evidente ascenso y con él las invasiones de tierras, lo cual produjo un costoso enfrentamiento entre el gobierno y los neolatifundistas.

Los episodios más agudos de esas movilizaciones sucedieron en 1975, año del “destape” del sucesor presidencial Luis Echeverría. Jurídicamente, triunfaron los propietarios de la tierra que fueron indemnizados con generosidad por el sucesor. De hecho se les compró la tierra, que en lo legal era inafectable, para repartirla. Políticamente aparecieron como triunfadores los agraristas y las centrales campesinas. (Warman, 2001, 172)

Contenida en la Ley de Reforma Agraria que “consagraba el ejido como una unidad económica y la preferencia por su explotación colectiva para conformar empresas comerciales de escala, así como la formación de uniones de ejidos o de asociaciones rurales de interés colectivo, ARIC, las organizaciones de segundo piso, para unir las fuerzas de la propiedad social y participar en mercados capitalistas” (Warman, 2001: 173), la colectivización ejidal también resultó un fracaso. De los más de 10 000 ejidos que se pretendía colectivizar, al final de la administración se reconocía que sólo se habían colectivizado entre 600 y 800 ejidos. “La mayoría de esos habían firmado actas de colectivización, que consagraban lo mismo que se hacía bajo el control del Banco Ejidal, y siguieron trabajando como antes. El fracaso superó la magnitud de la ambición” (Warman, 2001: 173). Paralelamente, pese a que entre 1970-1976 las ganancias de los empresarios mostraron una tendencia ascendente, y no obstante la protección y el apoyo a la agricultura capitalista y al sector exportador siguieron siendo prioritarios para el Estado, la burguesía agraria rechazó la política echeverrista a la que calificó de populista.

Finalmente, los resultados macro económicos cerraron con broche de oro la crisis. Durante dicho sexenio el PIB creció por debajo del índice poblacional al tiempo que las exportaciones se estancaron y las importaciones crecieron en casi 20 veces al pasar de 41.7 millones de dólares en 1965, a 763.3 millones de dólares en 1974 (Gutiérrez, 1981:

133 citado en Romero Sánchez, s/f: 10). A este escenario se sumó la crisis inflacionaria misma que estalló en 1976 cuando el peso tuvo que ser devaluado. Así, el incremento en las importaciones combinado con la devaluación del peso, arrojaron al cierre del sexenio cifras críticas en la balanza de pagos.

De cara a la crisis registrada tras la culminación del gobierno *echeverrista*, cuando López Portillo (1977-1982) asumió la presidencia, el discurso gubernamental respecto al agro se centró en la recuperación de la autosuficiencia alimentaria. En esta dirección gran parte del tenor gubernamental se enfocó en la productividad. Así, en enero de 1977 el presidente declaró que la tierra no se había entregado para que simplemente se tuviera, sino para que se trabajara, y que quien no la trabajara no tenía derecho a tenerla. En este contexto los secretarios de estado expresaron “la voluntad y compromiso de acabar con el reparto agrario en esa administración. Incluso se izaron banderas blancas en algunos estados para celebrar ese hecho con poca memoria o mucha arrogancia” (Warman, 2001: 175).

Paralelamente se dio un paso más para fortalecer el control por parte del Estado o del capital privado de las mejores tierras de los campesinos y su subordinación al proceso general de valorización de capital. Fue decretada la Ley de Fomento Agropecuario<sup>43</sup> y se implementó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) cuyo objetivo era elevar la producción y con ello alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Para ello se puso en marcha un enorme programa de subsidios que elevó los precios de garantía y

---

<sup>43</sup> “En la Ley de Fomento Agropecuario se dictaban medidas para promover la formación de empresas de escala sin modificar la tenencia de la tierra ni culminar con su reparto. Por otra parte, la ley pretendía intensificar la intervención y dirección pública en todos los aspectos de la producción agropecuaria y la vida rural. Se autorizó la asociación en participación entre ejidatarios y propietarios, el cultivo de tierras ganaderas sin perder la inafectabilidad, el arrendamiento obligado de tierras ociosas. Esas medidas fueron vistas como la formalización y protección legal del neolatifundio. El rechazo a la colectivización implícito en la ley abrió heridas no bien cicatrizadas entre los grupos agraristas de poder. Los empresarios la consideraron insuficiente para dar seguridad a la inversión. Se formó una santa alianza de fuerzas casi irreconciliables que se opusieron a la ley, algunas explícitas y otras calladamente insumisas, que sin embargo fue aprobada por el Congreso subordinado a la voluntad presidencial. Tardía, marcada por la duda y la oposición dentro y fuera del gobierno y del PRI, claramente olvidada por la administración sucesora, la Ley de Fomento Agropecuario fue intrascendente y no produjo efectos en el campo. Su ambigüedad y tibieza, su gradualidad infinita, no bastaban para enfrentarse a los problemas y las voces del campo” (Warman, 2001: 175).

disminuyó las tasas de interés y el precio de los insumos agrícolas (fertilizantes, semillas mejoradas, insecticidas, herbicidas y combustible para maquinaria agrícola).

Si bien en un primer momento el efecto del SAM fue el incremento de la producción de alimentos básicos con precios oficiales y la reducción de las importaciones, el programa arrastraba fallas de origen. En tanto generales, un primer problema fue que los subsidios beneficiaban predominantemente a los exportadores que compraban insumos subsidiados. Así, la mayoría de los productores marginales nada o muy poco recibieron del SAM mientras que las élites, que concentraron los subsidios, incrementaron sus ganancias en proporciones significativas. Paralelamente el costo del Sistema era colosal. Aunque muchos de los subsidios no aparecieron en el presupuesto federal sino en la contabilidad de empresas y bancos estatales, se calcula que el gasto y la inversión presupuestal directa representaron más del 20% del valor total de la producción agropecuaria en 1981 (Warman, 2001: 176).

Los extraordinarios créditos de la banca mundial a los que México se hizo acreedor tras los descubrimientos de inmensas reservas petroleras, permitieron que durante sus primeros pasos el oneroso SAM funcionara sin relativos contratiempos. Sin embargo, este optimista comportamiento –que pendía y dependía de la evolución favorable de los precios del crudo– rápidamente colapsó cuando en 1982 se registró el brusco descenso de los precios internacionales.

La crisis del petróleo tuvo consecuencias desastrosas para el país. El desplome de los precios internacionales redujeron dramáticamente los ingresos mexicanos cuya economía dependía en casi un 80% de este sector. Dicho descenso se combinó con el sobreendeudamiento al que se había sometido al país y con el incremento de las tasas de interés impuesto desde Washington. Así, al cierre de la administración de López Portillo, México tenía una deuda externa de 80 mil millones de dólares, cuatro veces mayor a la registrada al cierre del sexenio anterior, una infraestructura industrial condicionada al mercado exterior, un campo en crisis que representaba menos del 10% del PIB (Warman, 2001: 176), y una demanda interna de bienes de consumo cada vez más dependiente de las importaciones.

Frente a la crisis financiera por la que atravesaba el país, y en el marco de la declaración de una moratoria en el pago de la deuda externa, misma que tuvo un impacto deplorable en toda América Latina; el gobierno de EEUU, el FMI y los bancos comerciales se apresuraron a ofrecer un paquete crediticio de “rescate” a México. Conocido como el Plan Brady, dicho “rescate”, que con dificultades cubría el pago de intereses y lejos estaba de amortizar la deuda, venía acompañado de una serie de condiciones como la reducción del gasto público, la liberalización de la economía, la eliminación del proteccionismo y una menor intervención económica estatal. A su llegada a la presidencia Miguel de la Madrid (1982-1988) siguió debidamente las prescripciones del FMI.

Tras la modificación de los artículos 25º y 28º constitucionales, donde se plantea que el Estado es responsable de atender en forma exclusiva las áreas estratégicas de la economía, y una vez proclamada la *Ley Federal de Entidades Paraestatales* y el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, bajo el nombre desincorporación los procesos de privatización despegaron. Cerca de 743 desincorporaciones fueron efectuadas. El 93% de las empresas se asignaron al capital privado y el 7% a inversionistas extranjeros al tiempo que la presencia estatal en la industria se redujo de 28 ramas en 1982 a 12 en 1988 (Guillen, 1996: 20-21).<sup>44</sup> Asimismo, en el marco de la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercios (GATT), las barreras comerciales comenzaron a eliminarse, tan sólo en julio de 1985 se liberaron más de 8 mil fracciones arancelarias (González y González, 2006: 278).

Por su parte en materia agraria las políticas de ajuste significaron la reducción de la inversión y apoyos productivos para el campo. Si para 1980 la inversión al SAM representaba el 15% del total de inversión pública, al término del sexenio alcanzaba a penas el 5.5%. Por su parte la agroindustria se consolidaba al tiempo que las importaciones de alimentos incrementaron.

---

<sup>44</sup> El Estado se retiró totalmente de las industrias automotriz, bienes de consumo duradero, bienes de capital, textil y del vestido, química básica; y se retiró parcialmente de la minería, la producción de azúcar, el comercio y los servicios.



Recordado por su inepta actitud frente al devastador terremoto que sacudió la ciudad de México en 1985, contexto que marcará el surgimiento del movimiento urbano popular, el gobierno de Miguel de la Madrid culminó el sexenio de forma ruinosa. Para 1988 la inflación se había acelerado a una tasa anual de 143%, el déficit del sector público se aproximaba al 19% del PIB y el mercado de capital interno había sido sacudido por una caída del 75% en el mercado de valores mexicanos. Luego de otra infusión de capital extranjero organizada por EEUU en diciembre de 1987, México se vio obligado, además, a comprar bonos estadounidenses para colocarlos como garantía contra los préstamos de bancos comerciales, todo esto en un contexto en el que la deuda externa se había vuelto claramente impagable (Skidmore y Smith, 1999: 272).

En el marco de un proceso electoral que por primera vez contaba con una oposición partidista sólida encabezada por tres candidatos: Cuauhtémoc Cárdenas, del Frente Democrático Nacional; Rosario Ibarra, del Partido Revolucionario de los Trabajadores y Manuel J. Clouthier, del Partido Acción Nacional, la sucesión presidencial de 1988 fue uno de los procesos más turbios de la dictadura *priísta*.

Luego del asesinato de Francisco Javier Ovando Hernández responsable de la red de cómputo para contabilizar los resultados de las actas de casilla por parte del Frente Democrático Nacional, y de su secretario Román Gil Heráldez, el 2 de julio de 1988; tras una oportuna “caída del sistema” a la hora crítica del conteo de votos, la madrugada del 7 de julio el entonces presidente del PRI Jorge de la Vega Domínguez anunció el triunfo del candidato oficial: Carlos Salinas de Gortari.

La administración salinista se encargó de completar los ajustes estructurales iniciados por su antecesor. Como el mismo Salinas de Gortari explicó ante la *Business Round Table* en Washignton (junio de 1990), el Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994) que guiaba su administración, se articulaba en torno a cuatro grandes ejes: apertura de la economía, desregulación, promoción a la inversión extranjera y privatización.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> “Hemos introducido cuatro cambios estructurales: el primero, abrimos nuestra economía; segundo, introducimos un programa ambicioso de desregulación; tercero, decidimos promover la inversión

Durante su administración se redujeron aún más las barreras comerciales y se completó parte sustancial de los procesos de liberalización y privatización. Al cierre del sexenio, de las 412 entidades paraestatales que no habían sido desincorporadas durante la administración anterior (cerca de 743), sólo quedaban 209 de las cuales 50 estaban en proceso de desincorporación. Entre las privatizaciones realizadas destacaron la venta de Teléfonos de México, la banca (que había sido nacionalizada en 1982), las empresas siderúrgicas y la Minera Cananea (Guillen, 1996: 22).<sup>46</sup>

Sorteando las restricciones plasmadas en la Constitución, se diseñaron diversos mecanismos de participación del capital privado (nacional y extranjero) en las entidades estratégicas y actividades reservadas al Estado. En el marco de las relaciones con EEUU se negoció un nuevo acuerdo para reestructurar la deuda. En este contexto fueron emitidos los llamados *Tesobonos*, un instrumento financiero que aseguraba el pago de la deuda en dólares (no en pesos) y que jugaría un papel sustancial en la crisis económica que estalló en 1995. Asimismo se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) y, en correspondencia con el capítulo agrícola del mismo, la administración salinista operó una de las reformas neoliberales más radicales: la reforma al 27º constitucional.

En febrero de 1990, el BM elaboró un documento sobre la política agrícola en México, mismo que recomendaba una serie de cambios institucionales dirigidos, especialmente, a mejorar el crecimiento agrícola de las unidades de producción bajo el régimen ejidal. El eje vertebral de la propuesta se encontraba en la eliminación de las diferencias entre la propiedad privada y la ejidal, con énfasis en la seguridad de la tenencia de la tierra y en la individualización de las funciones colectivas del ejido. Así, las principales recomendaciones emitidas por el BM fueron dar a los ejidatarios títulos sobre sus parcelas independientemente de su tamaño; simplificar y clarificar los límites de la pequeña propiedad privada y su uso; eliminar las restricciones de los ejidatarios

---

extranjera, y cuarto, procedimos a un programa muy ambicioso de privatización” (Salinas, 1990 citado en Abella, 2006:323)

<sup>46</sup> El monto de las operaciones de venta realizadas durante esta administración alcanzaron los 64,815 millones de pesos (alrededor de 20 mil millones de dólares). Dichos ingresos extraordinarios representaron aproximadamente el 7.6 por ciento del PIB, el 75 por ciento del gasto total del sector paraestatal vigente y el 17 por ciento de la deuda externa total del país (Ver: Guillen, 1996: .22).

para la renta de sus parcelas y para contratar mano de obra; permitir a los ejidatarios vender sus tierras a otros miembros del ejido; mejorar el manejo de las tierras de uso común; otorgar el crédito directamente a los ejidatarios individuales sobre la base de su historial crediticio y no al ejido en su conjunto; proveer el crédito en efectivo y permitir a cada ejidatario decidir sobre los insumos a comprar y los cultivos a sembrar (De Ita, 2003: 9-10).

Atendiendo las recomendaciones del BM, el 6 de enero de 1992 el gobierno mexicano publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto oficial mediante el cual el Congreso de Unión, a iniciativa del presidente Carlos Salinas de Gortari, reformaba el artículo 27<sup>o</sup> constitucional. Con dicha reforma, la décimo cuarta desde su publicación,<sup>47</sup> se derogaron las fracciones X, XI, XII, XIII, XIV y XVI en su totalidad y la fracción XV y el párrafo tercero parcialmente, preceptos en los que se establecía la reglamentación de los mecanismos e instituciones encargadas de la aplicación del reparto de tierras. Así, con excepción de aquellos casos que tuvieran un expediente en trámite ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) u otra autoridad competente, se dio por terminado el proceso de reparto de tierras (Valadés, 1994: 121).

Con el objetivo de fomentar la *capitalización del campo*, las reformas de 1992 modificaron las fracciones relativas a la adquisición de terrenos rústicos por parte de las sociedades mercantiles así como la relativa a la prohibición a las corporaciones civiles de tener en propiedad o administrar bienes raíces. Asimismo, la fracción VII, que otorgaba a los núcleos de población la capacidad de disfrutar en común las tierras, bosques y aguas fue reformada. La nueva redacción fijó la posibilidad de que comuneros y ejidatarios puedan asociarse entre sí, con el Estado y/o con terceros para explotar el uso de su tierra y transmitir los derechos parcelarios, lo que significa que terceros con capital puedan asociarse para lucrar con las tierras de los ejidos y las comunidades (Valadés, 1994: 121). Hasta 1992 el mercado de tierras en México se integraba solamente con las superficies de propiedad privada que existían en el país y alcanzaban

---

<sup>47</sup> El artículo 27 constitucional ha sido reformado, adicionado o derogado en algunos párrafos en 15 ocasiones. En enero de 1934, diciembre de 1937, noviembre de 1940, abril de 1945, febrero de 1947, diciembre de 1948, enero de 1960, diciembre de 1960, octubre de 1974, febrero de 1975, febrero de 1976, febrero de 1983, agosto de 1987 y en dos ocasiones en enero de 1992.

los 70 millones de hectáreas. Con la modificación al 27<sup>o</sup> constitucional y la promulgación de la *Ley Agraria* se incorporó al mercado de tierras el total de tierras rústicas equivalente a 195 millones de hectáreas (Robles Berlanga, 2010: 6).

La incorporación al mercado de las tierras ejidales o comunales se operó a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), y su variante comunal el Programa de Certificación de Derechos Comunales (PROCECOM). Ambos programas, claves para la cristalización de una parte importante de las reformas al 27<sup>o</sup> constitucional, se encadenaron con la puesta en marcha del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) que, entre otros, impone como requisito para llevar a cabo los trámites, la presentación de los documentos emitidos por el PROCEDE .

Las reformas promovidas por Salinas al artículo 27<sup>o</sup> constitucional no sólo contemplaron la liberalización de la tierra. La reforma fue integral y se acompañó de una modificación general del marco jurídico constitucional que regulaba las normas de comercio e inversión. Así, durante este periodo, además de la nueva *Ley Agraria*, se promulgaron o modificaron otras leyes, todas ellas dirigidas a reformar los mecanismos de adquisición, uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Tal es el caso de la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, la *Ley de Aguas Nacionales*, la *Ley Forestal* y la *Ley de Pesca* (Mackinlay y de la Fuente, 1996).<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Con la modificación de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica se permite la participación de empresas privadas en la generación de electricidad. Con las reformas a la Ley de Aguas Nacionales quedó suprimida la prioridad de ciertos usos sobre otros, que en la ley anterior estaban sujetos a un orden de prelación escrito. A partir de entonces adquieren igual rango los usos agrícolas, industriales, para generación eléctrica y otros. Asimismo, esta ley contempla la concesión, hasta por cincuenta años, de los recursos hidráulicos a particulares permitiendo que las grandes compañías privadas y empresas concesionarias, se apoderen de diversos servicios, antes estatales, como el abastecimiento de agua potable, drenaje, reparación y mantenimiento de infraestructura, etcétera. Por medio de la modificación a la Ley Forestal se promueve la explotación de grandes extensiones de bosques, ya sea en propiedad o arrendamiento, por un lapso de 30 años renovables. En la Ley Agraria se estableció la nueva categoría de pequeña propiedad forestal, cuyo límite individual es de 800 hectáreas, lo que, multiplicado por 25 en el caso de las sociedades mercantiles, significa la posibilidad de integrar territorios de hasta 20 000 hectáreas. Asimismo, sumado a los mecanismos generales de liberalización del comercio de servicios y mercancías, se eliminan además, prácticamente todos los controles de tránsito para la madera y los controles de almacenes, se flexibilizan los requisitos para establecer industrias forestales y desaparece toda una serie de facultades para supervisar el uso de recursos forestales. En el caso de la Ley de Pesca se sancionaron disposiciones desreguladoras que otorgan mayor participación a los inversionistas privados nacionales y se abren mayores opciones para los capitales extranjeros, antes sumamente

Programado para entrar en vigor el 1º de enero de 1994, el formal ingreso de México a la economía global a través del TLCAN, y el entusiasmo difundido hasta el hastío por el gobierno y los medios de comunicación por dicho acto, se vio rápidamente cuestionado por un levantamiento armado de magnitudes históricas.

Integrado mayoritariamente por indígenas, la madrugada del 1º de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomó diversas cabeceras municipales del estado de Chiapas. A través de la Primera Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN le declaraba la guerra al Estado mexicano. Las demandas plasmadas en esta primera declaración fueron: *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*.

El levantamiento zapatista rápidamente recibió el apoyo de gran parte de la sociedad que de manera inmediata respondió con sendas movilizaciones. Así, luego de un largo impasse, México no sólo volvía a experimentar una intensa movilización social encabezada, además, por el sector más olvidado del país: los indígenas; sino que, por vez primera en el mundo se articulaba de manera explícita una movilización y organización contra el modelo neoliberal, todo esto en el marco de un discurso que rompía con la idea central que caracterizó a la mayoría de los movimientos socio-políticos anteriores: la lucha por la conquista del poder del Estado

En el marco del cisma que representó el levantamiento armado zapatistas, la rebelión más importante que se registraba luego de la Revolución de 1910, durante los últimos meses del *salinato* México fue testigo de la agudización de una intensa pugna entre la clase dominante que se haría plenamente evidente cuando, a sólo cinco meses de la elección presidencial, el candidato del PRI Luis Donaldo Colosio fue asesinado ( 23

---

limitadas. Se eliminan, por ejemplo, las especificaciones de especies reservadas para el sector social cooperativista; se reglamentan, con un enfoque empresarial, las concesiones, permisos y autorizaciones para captura, extracción y cultivo, estableciéndose las concesiones con una duración mínima de 5 años y máxima de 20, y en el caso de la acuacultura, hasta de 50 años, todas prorrogables; se permiten diversos porcentajes de inversión foránea en captura de especies marinas, los que pueden llegar hasta 100% (Mckinlay y de la Fuente, 1996: 83-96).

de marzo de 1994) y seis meses más tarde (28 de septiembre), el secretario General del mismo partido, José Francisco Ruiz Massieu.<sup>49</sup>

Además de la profunda crisis política y social que se registraba, al cierre del sexenio salinista las recetas neoliberales ya dejaban ver con claridad sus efectos en materia económica. Entre 1988 y 1994 la salida de divisas en la cuenta corriente fue de 105 786 millones de dólares, por su parte entraron al país 101 933 millones de dólares por medio de inversión extranjera. Del total de inversiones extranjeras, 70.2% fue en cartera. Así, casi tres cuartas partes del déficit de cuenta corriente tuvieron que ser financiadas con inversión especulativa. A partir de abril de 1994, tras el asesinato de Colosio, la fuga de capitales ascendió, durante los siguientes dos trimestres del año pasó de 5 289 a 6462 millones de dólares. En materia de endeudamiento, la deuda pública mexicana en valores a corto plazo se incrementó de 35% en marzo de 1992 a más de 76% en diciembre de 1994. La deuda en Tesobonos subió más de 10 000% en el mismo periodo (Banda y Chacón, 2005: 449-452).

Economista doctorado en la Universidad de Yale, tecnócrata por excelencia, Ernesto Zedillo, quien sustituyera como candidato del PRI a L.D. Colosio, ocupó la presidencia del 1º de diciembre de 1994 al 1º de diciembre de 2000.

Gestada en el sexenio anterior, durante su gobierno México experimentó una recesión económica de repercusiones mundiales. En el caso de Brasil, el llamado *efecto tequila* de la crisis mexicana se tradujo en una disminución del 30% de las reservas internacionales, caída a la que le siguió la devaluación del real y la inmediata reducción del gasto público.

---

<sup>49</sup> El magnicidio de Ruiz Massieu fue atribuido a Raúl Salinas, hermano del entonces presidente, y al diputado priísta Manuel Muñoz Rocha quien luego de que se girara una orden de aprehensión en su contra, desapareció. Meses más tarde, ya siendo presidente Ernesto Zedillo, gracias a los servicios de la vidente Francisca Zetina *La Paca*, fue descubierta en un rancho, propiedad de Salinas, una osamenta que, según la PGR, correspondía al diputado Muñoz Rocha. Con tal descubrimiento, se pretendía fincar responsabilidad del asesinato de Massieu a Raúl Salinas. Aunque luego de un tiempo el descubrimiento vidente tuvo que ser desmentido, en enero de 1999 Raúl Salinas de Gortari fue declarado culpable de lavado de dinero y del asesinato de su ex cuñado Ruiz Massieu y sentenciado a 50 años de prisión. A mediados de 2005, Raúl Salinas salió libre al ser absuelto del asesinato y de los delitos de lavado de dinero y, a mediados del 2013, fue exonerado. Hasta la fecha se desconoce el paradero de Muñoz Rocha.

A los pocos días de haber asumido la presidencia, Zedillo anunció la devaluación del peso. La advertencia de dicha devaluación antes de que los mercados financieros abrieran, provocó una gran fuga de capitales:

El incremento de la paridad cambiara produjo un efecto negativo entre los agentes económicos. Al percibir que el banco central mexicano perdía reservas y que la sobrevaluación del peso superaba el 15%, comenzaron a retirar sus capitales del país. Esto provocó una abrupta caída de la bolsa, una pérdida de reservas por 2 500 millones de dólares y una creciente presión especulativa. Al final de diciembre de 1994, las reservas internacionales en poder del Banco de México se situaban alrededor de los 6 000 millones de dólares, lo que significó una pérdida de 11 000 millones de dólares en tan sólo un mes. Al mismo tiempo, la fuga de capitales y la salida de inversión de cartera fueron de 1 689 millones de dólares y de 7 355 millones de dólares respectivamente durante el primer trimestre de 1995, a pesar de la devaluación. (Banda y Chacón, 2005: 449-450)

Frente a la fuga de capitales y la agudización de la crisis económica, Zedillo anunció la aceptación de un amplio paquete de ayuda multilateral de más de 50 mil millones de dólares.<sup>50</sup> En correspondencia con la ayuda, puso en marcha una intensa política de liberalización y privatización. Así, además de onerosos rescates para varios sectores que habían sido privatizados en el sexenio anterior tales como la banca, cuyo costo ascendió a más de 550 mil millones de dólares, fueron privatizados puertos, aeropuertos y ferrocarriles, al tiempo que se otorgaron lujosas concesiones mineras, para la producción de energía y la exploración petrolera y de gas, y para los servicios públicos como el sistema de agua potable, de limpia, tratamiento de aguas residuales y distribución de gas (Zepeda, 2012: 32-39).

En materia agraria la *crisis del 95* profundizó aún más la difícil situación del campo mexicano que para 1997, a sólo cinco años de la reforma al artículo 27<sup>o</sup> constitucional, registraba ya un cambio profundo en la estructura de propiedad. Durante este sexenio, en el cual se puso en marcha el programa *Alianza para el Campo*, los apoyos estatales

---

<sup>50</sup> Tras la autorización del Congreso de EEUU, México recibió 20 millones de dólares de los llamados *Emergency Special Funds*. Por su parte el FMI otorgó 17 800 millones de dólares. Además de esto, los bancos centrales de otros países (principalmente el grupo de los 7), adicionaron 10 000 millones de dólares a los que se sumaron 2 000 millones de dólares del Banco Mundial, 1 000 millones de dólares del gobierno de Canadá, y 1 000 millones de dólares de Argentina y Brasil (Banda y Chacón, 2005: 459).

disminuyeron de 7.5% en 1995 al 3.7% en el 2000. Esta política, aunada a los altos subsidios de los productos agropecuarios de los países desarrollados, se tradujo en un decrecimiento de la superficie cosechada que pasó de 13.2 millones de hectáreas en 1995, a 11.9 millones en el año 2000. Los principales productos que registraron decrementos en volumen fueron el ajonjolí, el algodón semilla, la cebada, el frijol, el sorgo, la soya y el trigo. Por su parte el arroz y la carne en canal mostraron un estancamiento. En consonancia con la declinación, las exportaciones se dispararon. Mientras que en 1990 sólo el 37.1% del consumo nacional de arroz provenía de exportaciones, para 1999 la cifra alcanzaba el 58.5%. En el caso del trigo pasó de 8.3% a 49.4 %, en el algodón pasó de 14% a 39.9%, el ajonjolí pasó de 4.5% a 27.3% mientras que la soya, que registra el cambio más dramático, pasó de 4.5% a 96.9% (Rubio, 2004: 954).

Finalmente, durante el sexenio zedillista tuvieron lugar varios de los sucesos más penosos y violentos de la historia reciente mexicana: las masacres de Aguas Blancas (28 de junio de 1995) y El Charco (7 de junio de 1998), ambas en el estado de Guerrero; las masacres de Acteal (22 de diciembre de 1997) y El Bosque (10 de junio de 1998), en el estado de Chiapas. A estas masacres se sumó una política de abierta contrainsurgencia contra el EZLN que se reveló, entre otros, en la ofensiva militar del 9 de febrero de 1995, denominada *Operación Arcoíris*, a partir de la cual 70 mil efectivos ocuparon el estado de Chiapas, el impulso a la formación de grupos paramilitares y el incumplimiento, en alianza con todos los partidos políticos, de los Acuerdos de San Andrés.



### Capítulo III.

#### **Especulación y agrocombustibles**

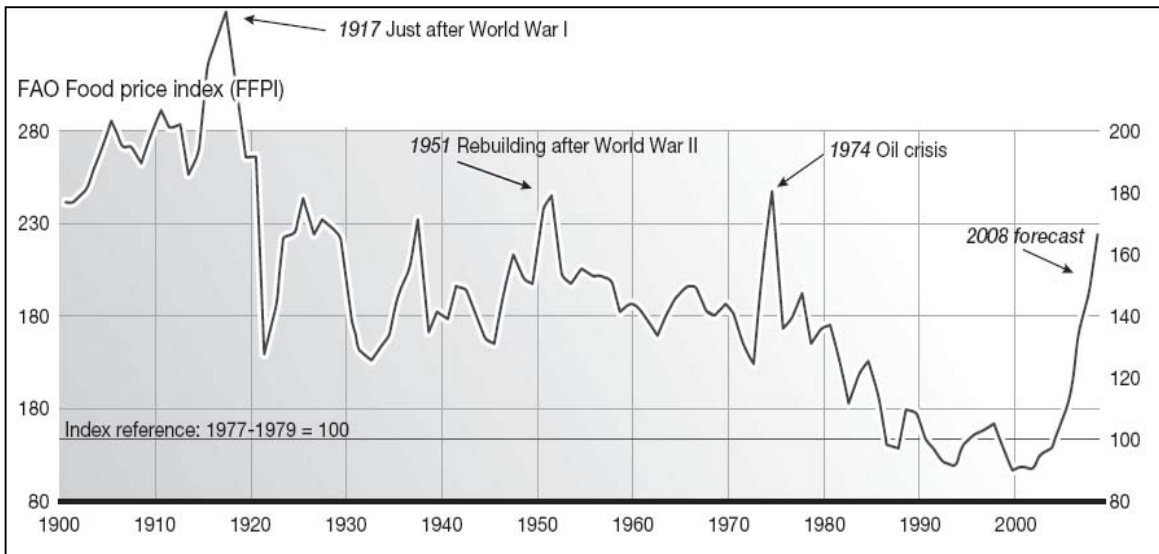
##### *Hacia un nuevo orden agrícola internacional*

Después de la crisis agroalimentaria detonada en la década de los ochenta, la agricultura mundial inició un profundo proceso de transformación que se tradujo en el surgimiento de un nuevo orden agrícola global. Caracterizado, en términos generales, por la utilización de los alimentos como mecanismo de competencia por la hegemonía de los países desarrollados, en el marco de dicho orden se impuso una lógica de dominación que, basada en la desvalorización artificial de los bienes básicos en el ámbito mundial, mantuvo los precios de los alimentos y las materias primas agrícolas en general a bajos precios. Luego de la tendencia decreciente registrada en el último tercio del siglo XX, iniciado el siglo XXI el precio de los alimentos comenzó a mostrar una tendencia sostenida al alza. Así, en el marco de este incremento sostenido, la fijación de precios de los alimentos por debajo del costo, perdió toda viabilidad con lo cual quedaron desmanteladas las bases sobre las que se articuló el *orden agrícola global*.

#### ***Especulación y agrocombustibles***

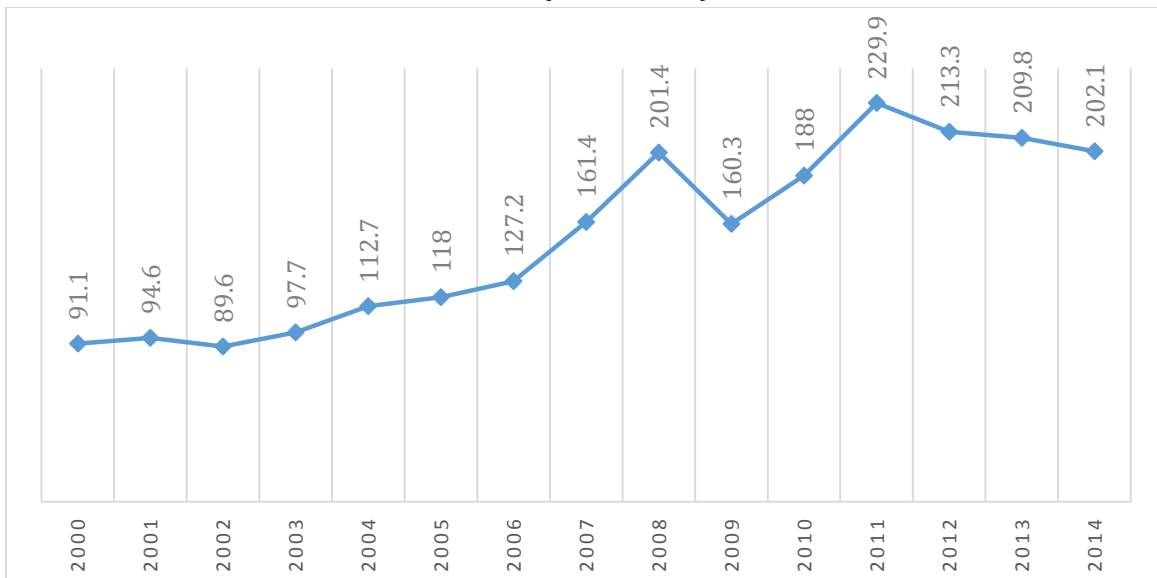
Como se observa en la Gráfica 3, luego de la tendencia decreciente registrada a partir de la década de los setenta del siglo XX, iniciado el siglo XXI el precio de los alimentos comenzó a mostrar una tendencia sostenida al alza. Sumado a dicha tendencia, el comportamiento secular del precio de los alimentos en lo que va del siglo XXI registra importantes variaciones de corto plazo alrededor de la tendencia. Los datos registrados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) sobre el comportamiento del *Índice de la FAO para los precios de los alimentos* (Gráfica 4), muestran claramente esta volatilidad.

**Gráfica 3. Comportamiento del precio de los alimentos (1900-2010)**



Fuente: Moore, 2010 citado en Ruiz Acosta, 2011

**Gráfica 4. Índice de la FAO para los precios de los alimentos (2000-2014)**



Fuente: FAO, 2014

Contrario a lo que muchos analistas y especuladores argumentan, el alza del precio de los alimentos, que en 2008 alcanzó cifras récord luego superadas en el 2011, no es el resultado de un desacoplamiento entre la capacidad productiva y la demanda global. Como observa José María Medina Rey, si se analizan los datos de producción y utilización de cereales y se contrastan con la evolución del índice de los precios (Tabla

I), se puede observar que, no obstante en el periodo 2003-2004 se registró un mayor déficit y reservas menores, los precios fueron más bajos que los registrados a partir del 2007 cuando, a la par del incremento en el precio, se registró también un incremento de la producción y las reservas (Medina, 2011: 17).<sup>51</sup>

| <b>Tabla 1. Evolución de la producción, utilización y reservas de cereales (2000-2011)</b> |                  |                  |                  |                   |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <i>Cereales</i>  | <i>2000-2001</i> | <i>2003-2004</i> | <i>2007-2008</i> | <i>2010-2011*</i> |
| Producción mundial (millones de toneladas)   | 1.863,6          | 1.883            | 2.131,8          | 2.216,4           |
| Utilización mundial (millones de toneladas)  | 1.896,4          | 1.955,6          | 2.120,2          | 2.253,8           |
| Diferencia   | -32,8            | -72,6            | 11,6             | -37,4             |
| Reservas   | 610              | 420              | 444,6            | 512,5             |
| Índice del precio de los cereales  | 93<br>(2001)     | 112<br>(2004)    | 185<br>(2008)    | 240<br>(2011)     |

Fuente: V. Boix, citado en Medina, 2011:17

(\*) Previsión

Aunque incidida por factores de diversa índole, la razón de fondo del alza del precio de los alimentos y de las materias primas en general, está directamente relacionada con dos factores que, aunque de distintita naturaleza, se entrelazan para conformar el principal factor de impulso al alza del precio de los alimentos: a) la crisis energética global y b) el *boom* de las actividades financieras en los *mercados de futuros* de materias primas (*commodities*).

<sup>51</sup> En este mismo sentido se encuentran las observaciones realizadas por Oliver de Schutter, relator de las Naciones Unidas (NU) para el derecho a la alimentación, respecto al comportamiento del precio de los alimentos y su relación con la oferta y la demanda. Citamos tres casos: no obstante en el periodo 2007/2008 las existencias de arroz en el mercado no estuvieron inusualmente bajas, entre abril de 2007 y abril de 2008 el precio aumentó el 165%. Con base en lo anterior difícilmente se puede sostener que fue una caída en la oferta la que determinó el alza del precio del arroz. En el caso de los lácteos, entre 2006 y noviembre de 2007 los precios se incrementaron un 157% para luego caer más del 40% en julio de 2008. Frente a este comportamiento de Schutter plantea que es muy poco probable que un grupo de personas haya desarrollado de pronto un gusto por consumir vastas cantidades de lácteos, elevando su precio entre 2006 y 2007, sólo para dejar bajar los precios otra vez en julio de 2008. Finalmente en el caso del trigo, el relator de las NU llama la atención respecto al comportamiento extraordinariamente volátil que registraron los precios durante el 2008. Entre el 10 de enero y el 26 de febrero de 2008 los precios aumentaron en un 46%, en mayo cayeron casi en su totalidad para luego aumentar un 21% hasta principios de junio y nuevamente caer a mediados de agosto. Las violentas fluctuaciones en tiempos tan limitados, concluye de Schutter, no pueden ser resultado de los movimientos de la oferta y la demanda. (De Schutter, 2010: 3-4 )

Al margen de la revisión de los diversos factores, tanto endógenos como exógenos, que permiten configurar un análisis integral de las causas que condujeron a la crisis; luego de la larga onda expansiva de la posguerra, a partir de la década de los setenta el capitalismo –a escala del sistema en su conjunto– comenzó a experimentar una permanente dinámica de sobreacumulación misma que se tradujo en una estrepitosa caída de las tasas de ganancia.

Frente a la crisis de rentabilidad del capital productivo se instrumentaron una serie de reformas dirigidas, precisamente, a recuperar la tasa de ganancia. Una de las medidas centrales de este proceso se ubicó en la desvalorización de la fuerza de trabajo. Ahora bien, aunque la imposición de bajos salarios y el fraccionamiento de los procesos industriales, relocalizados en la periferia, permitieron la obtención de cuotas elevadas de explotación, esta medida se topó con la estrechez del mercado y con ello graves problemas de realización. Por lo anterior, al tiempo que se promovió un profundo endeudamiento entre la población dirigido a generar capacidad de compra, paralelamente se fortaleció el desvío de una parte esencial del capital hacia la esfera financiera y especulativa.<sup>52</sup>

A partir de que el capital financiero, pero sobre todo el especulativo, sometió a su lógica de funcionamiento a los sectores productivos extrayendo valor sin reinvertirlo productivamente, se comenzó a generar una masa dineraria sin representación de valor. Dicha situación provocó un proceso de sobreacumulación financiera cuya burbuja explotó de manera estrepitosa en el sector inmobiliario (agosto de 2007), donde una parte importante de los inversores habían dirigido su atención y donde, como ha analizado D. Harvey (2004), el capital se enfrentó al inmenso obstáculo que comporta el carácter *fijo* de un capital no realizado.<sup>53</sup>

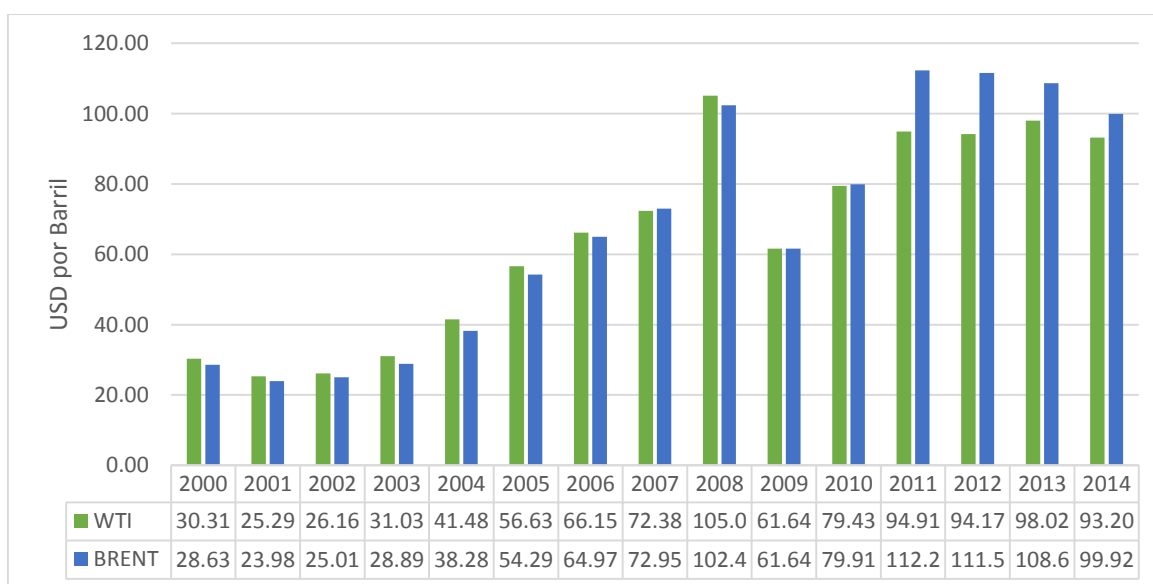
---

<sup>52</sup> Este desvío configura el escenario a partir del cual François Chesnais ha articulado la noción de *régimen de acumulación dominado por lo financiero*, esto es “un patrón de acumulación en el cual la realización de beneficios tiene lugar fundamentalmente a través de los canales financieros, en lugar de a través del comercio y la producción de mercancías” (Krippner, 2005: 174).

<sup>53</sup> El *capital anclado* no es un sector menor de la economía. Además de absorber grandísimas cantidades de capital y trabajo, particularmente en condiciones de rápida expansión e intensificación geográfica, brinda la infraestructura física necesaria para que la producción y el consumo se realicen en el espacio y el tiempo. Sin embargo, cuando se experimenta una crisis de sobreacumulación que precisa de un ajuste espacial, son precisamente los *capitales fijos* –particularmente los no realizados– el principal obstáculo

De manera prácticamente paralela a la crisis experimentada en el ámbito financiero-especulativo, luego de varias décadas de relativa estabilidad, incluso de mantener una tendencia a la baja, desde los primeros años del siglo XXI los precios del petróleo comenzaron a registrar un movimiento sostenido al alza lo cual, derivado del carácter petrodependiente de la agricultura industrial, se tradujo en un incremento en el precio de los alimentos y de las materias primas en general.

**Gráfica 5. Precios internacionales (promedio anual en USD por barril) de las mezclas WTI y BRENT (2000-2014)**



Fuente: SE, 2015

Favorecidos por la aplicación de un amplio paquete de medidas desregulatorias, tales como el *Acta de Modernización de los Servicios Financieros* pero sobre todo el *Acta de Modernización de los Mercados a futuros de Materias Primas*,<sup>54</sup> desplomada la burbuja

para la movilización de excedentes. En la medida en que la reasignación de los excedentes de capital y trabajo hacia este tipo de inversiones requiere de la mediación de instituciones financieras y/o estatales capaces de generar crédito, esta operación conlleva la creación de una cantidad de *capital ficticio*. Si la inversión en *capitales anclados* resulta ser productiva, los valores ficticios se amortizan pero si tal proyección no se cumple, además de incrementarse la sobreacumulación de *capitales anclados* no realizados --como sucede actualmente con las crisis inmobiliarias que se experimentan en varias regiones del mundo-- puede manifestarse en devaluaciones de estos activos y en consecuencia, provocar el desplome del mercado financiero global (Harvey, 2004).

<sup>54</sup> "Mediante <<el Acta de Modernización de los Servicios Financieros>> 'los bancos comerciales, las firmas de bróker, los inversores institucionales y las compañías de seguros podrían invertir libremente en cualquier negocio e integrar completamente sus operaciones financieras' (Chossudovsky, 2008). Es decir, se borran las claras fronteras existentes entre la banca comercial y la de inversión y otro tipo de instituciones como las aseguradoras y las sociedades de valores. Con ello comenzó una oleada de fusiones entre instituciones financieras de diversa naturaleza. <<Por su parte>> el Acta de Modernización de los

financiera alrededor de los activos inmobiliarios en EE.UU., y aprovechando el alza estructural de los precios de las materias primas derivado del incremento de los precios del petróleo, un sinnúmero de actores tales como fondos de inversión libre, fondos de pensión, fondos universitarios, compañías aseguradoras, fondos soberanos y bancos, comenzaron a diversificar sus portafolios a través de inversiones en los *mercados de futuros*, concretamente a través de inversiones en *fondos de índice* de materias primas.

En términos generales los *mercados de futuro* refieren a transacciones en donde se negocian *contratos de futuro*, es decir acuerdos de compra o venta de un activo en una fecha futura establecida a un precio determinado. Como explica Delgado Selley, “estas inversiones no tienen rendimiento, la única fuente de retorno es el incremento en el precio de los futuros contratos” (2011:95). Los participantes en mercados de futuros se agrupan en torno a tres grandes grupos: los *hedgers*, los especuladores tradicionales y los especuladores de índice.

“Hedgers” are those with a direct interest in the physical commodities themselves. They use futures markets to reduce or eliminate losses due to unforeseen movements in commodity prices. Sellers of commodities take short positions (agreeing to deliver the commodities on the future date); buyers take long positions (agreeing to take physical delivery on the contract expiration date) [...] The traditional speculator facilitates hedging by taking the other side of the trade with hedgers; in other words, by taking the price risk that hedgers do not want. Traditional speculators are said to provide liquidity by increasing the volume of transactions. [...] Finally, index speculators pursue a buy-and-hold strategy, using futures contracts as a portfolio diversification tool. These are said to “consume liquidity” because they take only long positions (acting solely as buyers of contracts). Further, these are the only market players that are insensitive to price—they allocate a percentage of their portfolios to each commodity regardless of price. (Wray, 2008: 22-26).

---

mercados a futuros de Materias Primas tuvo como principal objetivo permitir que un tipo particular de las transacciones de los ‘mercados a futuros’ aquellas transacciones de derivados financieros ‘over the counter’ (OTC, es decir, las por fuera de los mercados formales), fueran liberadas de las regulaciones estipuladas en el Acta de Mercados de Materias Primas (Commodity Exchange Act, CEA) y supervisadas por la Comisión de Intercambios a Futuros de Materias Primas (Commodity Futures Trading Commission, CFTC), la cual exigía a los inversores revelar el monto de sus acciones sobre cada una de las commodities para ponerles ciertos límites para prevenir las manipulaciones del mercado. La desregulación provocó el crecimiento desmesurado de transacciones financieras a través de mercados electrónicos no regulados, las cuales por su similitud con los mercados de futuros, se les comenzó a llamar, ‘contratos parecidos a futuros’. Los bienes que quedaron sujetos a esta nueva (des)regulación fueron tanto los energéticos (petróleo, gas), como los alimentos y otras materias primas (algodón, aceites, etc.)”. (Ruiz Acosta, 2011: p.6)

Convertidas en una suerte de *refugio* para la inversión, iniciado el siglo XXI el volumen de operaciones en los *mercados de futuros*, concretamente en *fondos de índice* de materias primas, se disparó de manera sustancial. Según datos presentados por Masters y White (2008), el tamaño del mercado de futuros de *commodities* pasó de 91 mil millones de dólares en 2002 a 835.2 miles de millones en 2008. Por su parte, un estudio realizado por Lehman Brothers, justo antes de su quiebra, reveló que el volumen de la especulación de fondos de índice aumentó en un 1,900% entre 2003 y marzo de 2008. Morgan Stanley afirma que las inversiones en fondos de índices de materias primas se dispararon de 13 mil millones de dólares en 2003 a 260 mil millones en 2008 (Medina, 2011: 55).

De carácter netamente especulativa, esta intensa actividad financiera global, alejada física y económicamente de los ámbitos de producción, impulsa al alza los precios de las mercancías. Como explica Delgado Selley, este incremento se deriva de que los precios presentes (*spot*) se fijan a partir de los precios futuros:

La manera en que los precios de los futuros elevan el precio en los mercados *spot* es a través del “descubrimiento del precio”. La producción de *commodities* es local, mientras que el consumo final está geográficamente disperso: productores e intermediarios desconocen el precio al que se vendería su producción. Sin embargo, los precios en los mercados de futuros están disponibles en tiempo real mostrando la oferta y demanda de esos frutos. Naturalmente, los mercados locales se apoyan en los precios de los mercados de futuros como la fuente básica de información de precios. De modo que los cambios de precios en los futuros se transmiten directamente a los mercados *spot* (Delgado, 2011:96).

Así, el encadenamiento de las crisis energética y financiera se ha traducido en un alza sin precedente de los precios de los alimentos y las materias primas en general.

Las materias primas que dominan los índices de futuros son las relacionadas con la energía: el petróleo crudo representa el 51.4% y todos los productos relacionados con el petróleo el 78.2%. Por su parte, los mayores pesos de las materias primas agrícolas corresponden al maíz, soya y trigo (Wray, 2008: 25).

Durante la primera década del siglo XXI, ocho *commodities* tuvieron incrementos iguales o superiores al 500%, entre ellos el petróleo que registró un aumento de 1313% y el petróleo crudo que registró un aumento del 1205% (Delgado, 2011:94)

Como señalamos en párrafos anteriores, derivado del carácter petrodependiente de la agricultura industrial, el precio de los alimentos y de las materias primas agrícolas está directamente relacionado con el precio del petróleo. En este sentido, al comportamiento secular del precio del crudo ha correspondido un comportamiento equivalente en el precio de los *commodities* agrícolas. Ahora bien, a esta relación consustancial se ha agregado un elemento novedoso que complejiza aún más la relación de la agricultura con el ámbito energético, impactando nuevamente el precio: la producción a gran escala de biocombustibles.

En el marco de la escasez de los recursos energéticos fósiles y del incremento en el precio del petróleo, el significativo aumento de la demanda energética ha conducido a un proceso de re-valorización de las fuentes energéticas tanto primarias como secundarias. Así, en paralelo al aseguramiento de las fuentes energéticas fósiles, y que en Latinoamérica avanzan principalmente a través de la apertura al capital privado del sector *Downstream*;<sup>55</sup> en las últimas décadas ha avanzado la búsqueda de nuevas energías capaces de satisfacer las necesidades energéticas de la industria mundial entre las que destacan los biocombustibles.

Los biocombustibles son aquellos combustibles obtenidos a partir de biomasa, es decir, de materia orgánica originada en un proceso biológico que puede emplearse como fuente directa o indirecta de energía. De acuerdo con la FAO, los biocombustibles pueden ser clasificados en tres grupos:

- a) combustibles de madera, derivados directa o indirectamente de los árboles y arbustos que crecen en tierras forestales y no forestales; b) agrocombustibles, que provienen principalmente de la biomasa que resulta de los cultivos destinados a

---

<sup>55</sup> La privatización de hidrocarburos avanza por senderos distintos sin embargo, al margen de las particularidades de cada caso, es posible distinguir dos grandes rutas: a) la apertura y fomento a la Inversión extranjera Directa (IED) en materia de exploración, explotación y producción (*Upstream*) y b) la apertura y fomento a la IED en materia de refinación, transporte y comercialización de productos derivados (*Downstream*). En el caso de América Latina la tendencia es a la total apertura del sector *Downstream* aunque en algunos casos también se ha abierto ya al sector *Upstream*.



ser utilizados como combustible y de los subproductos agrícolas, agroindustriales y animales; c) subproductos de tipo municipal referidos a los desechos de biomasa producidos por la población urbana, que pueden ser sólidos o gaseosos/líquidos producidos en ciudades y aldeas. (Ascher, et al., 2010:15).

Actualmente existen dos agrocombustibles líquidos de primera generación que ocupan mayoritariamente la escena mundial: el bioetanol que se produce principalmente a partir de caña de azúcar y maíz, aunque también se obtiene a partir de trigo, betabel, yuca y sorgo; y el biodiesel que se obtiene a partir de aceites o grasas. Ciertas plantas como la soya, la palma africana, la colza, el girasol, el ricino, la canola y el piñón son las que “más eficientemente” producen aceites que pueden ser utilizados directamente como agrocombustibles, o ser procesados para obtener otro más refinado (Montico, 2007).

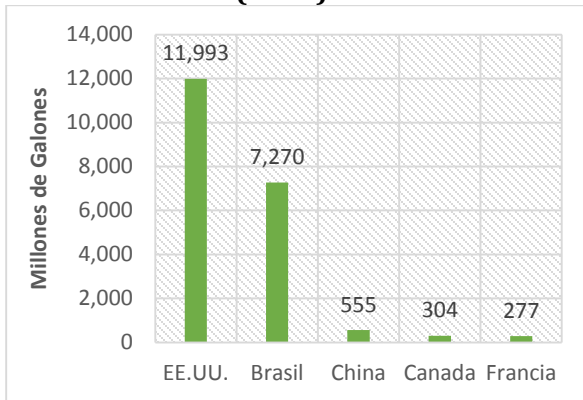
Aunque la producción de agrocombustibles revela relaciones muy poco eficientes, en los últimos años esta industria ha crecido notablemente. Según datos presentados por el BM, mientras que en el año 2004 el área agrícola estimada mundial con cultivos para la producción de agrocombustibles se calculaba en 21 millones de hectáreas, en el 2008 la cifra alcanzó 36 millones (Llana, 29/03/2007). Por su parte, datos presentados por Lester R. Brown (2011) revelan que entre el año 2000 y 2010 la producción mundial de biodiesel pasó de 213 a 5,253 millones de galones, mientras que la producción de *fuel etanol* pasó de 4,519 a 21,926 millones de galones.

Actualmente EEUU es el principal productor de Etanol. Brasil ocupa el segundo lugar en producción y el primero en exportación. Según datos presentados por la compañía Nexant, Inc. (2008), en el 2007 EEUU produjo el 42% del total del etanol, mientras que Brasil produjo el 32% distribuyéndose el restante entre el resto del mundo. En el caso de EEUU el etanol se produce predominantemente a partir de maíz, por su parte en Brasil el insumo principal proviene de la caña de azúcar.

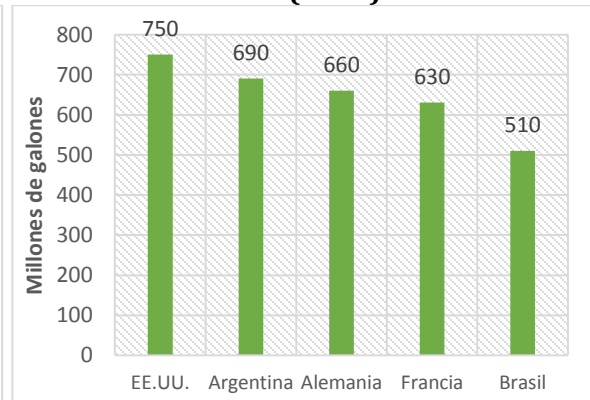
En el caso del biodiesel la producción la comanda la Unión Europea, seguida por EEUU. El principal insumo para la producción de este combustible es el aceite de palma seguido por el aceite de soya y el aceite de colza. Como se puede observar, dos de las

tres materias primas agrícolas que dominan los índices de futuro (maíz y soya) constituyen también los principales insumos para la producción de agrocombustibles.

**Grafica 6. Principales países productores de etanol en el mundo (2010)**

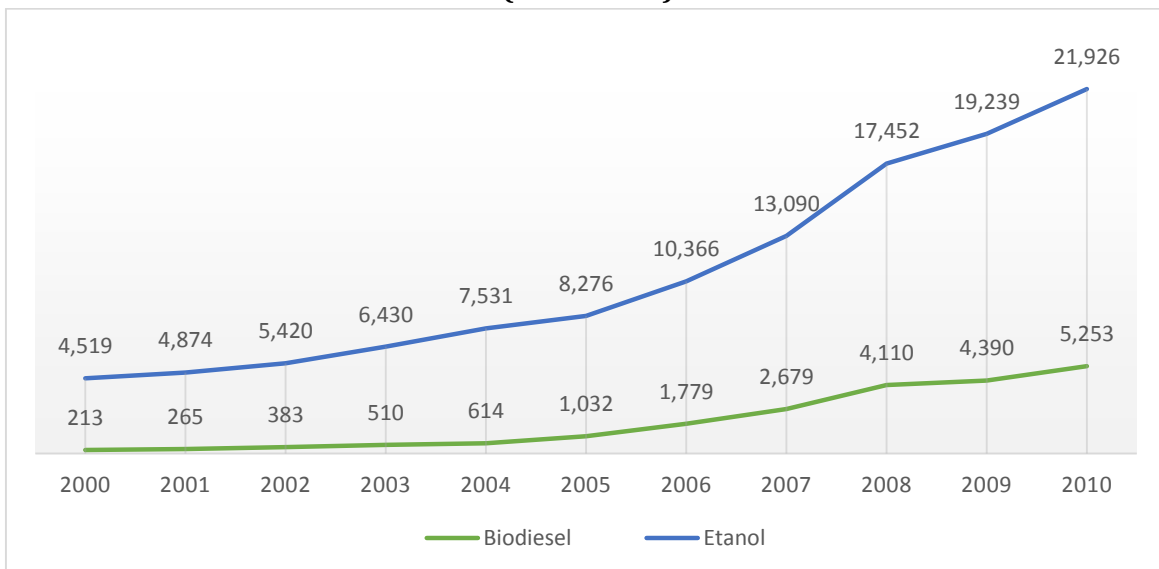


**Grafica 7. Principales países productores de biodiésel en el mundo (2010)**



Fuente: Lester R. Brown, 2011

**Gráfica 8. Producción de biodiésel y etanol (millones de galones) en el mundo (2000-2010)**

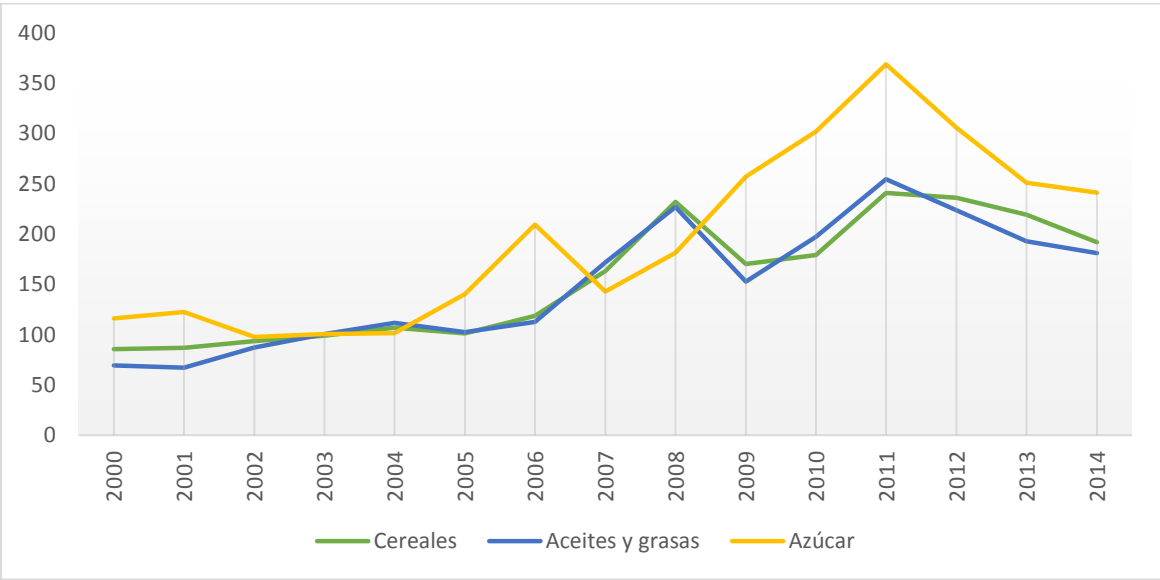


Fuente: Lester R. Brown, 2011

Estimulado a través de políticas tales como la adopción de objetivos “voluntarios” y obligatorios para la sustitución parcial de combustibles fósiles por agrocombustibles y la asignación de grandes subsidios para la producción de biomasa, el impulso a la producción de bioenergía –cuyo futuro y expansión depende directamente de la

producción agrícola– además de disparar el precio de los *commodities* agrícolas, está generando un nuevo vínculo entre el mercado energético y el mercado agrícola. Como la propia FAO reconoce, el ascenso de los agrocombustibles tiende a convertir a los llamados cultivos energéticos en los que comandan la estructura productiva, ya que son los que crecen más rápido y tienden a ocupar la mayor parte de la superficie sembrada. Toda vez que los mercados energéticos son mayores que los alimentarios, esta relación apuntala que sea la demanda energética y no la demanda de alimentos, la que fija los precios de los productos agrícolas mismos que quedan vinculados a los precios de la energía (FAO, 2005:22). Esta relación entre el mercado energético y el mercado agrícola, a partir del cual se configura una nueva ruta de mercantilización de los productos agropecuarios que, como advierte Atilio Boron (2007) pasa por la “desnaturalización” de los alimentos, se observa claramente en el comportamiento que registran los precios de los cereales, oleaginosas y azúcar, insumos básicos para la elaboración de biocombustibles.

**Gráfica 9. Comportamiento del índice de precios (FAO) de cereales, aceites y grasas, y azúcar (2000-2014)**



Fuente: FAO, 2014

En un mundo en el que cerca del 70% de los países subdesarrollados son importadores netos de alimentos, y en el que el gasto en este rubro supone entre el 50 y el 80% del gasto total del hogar (Rubio, 2008:48; Sumpsi, 2009: 29), el alza del precio

de los alimentos ha traído consecuencias desastrosas. La FAO estima que tan sólo entre 2007 y 2008, 115 millones de personas fueron condenadas al hambre crónica, sumándose a los más de 850 millones que ya se encontraban en esta condición (FAO, 2008).

Ahora bien, sumado a la configuración de una crisis alimentaria de magnitudes históricas que, como señala Rubio, se gesta en el marco de un aumento o sostenimiento de la producción mundial, que sin embargo, por el fuerte contenido especulativo genera desabasto (2008:46-47); a partir de la configuración de este nuevo orden agroalimentario en el que la producción agrícola se ha vuelto altamente rentable y los bienes básicos se tornan insumos para la especulación y la producción de agrocombustibles, se ha producido una suerte de resurgimiento de la renta de la tierra.

### ***“Resurgimiento” de la renta de la tierra y acaparamiento***

El contenido que iguala a las mercancías y determina la proporción en que se cambian, advertía Marx, no es más que el trabajo. La magnitud de valor de las mercancías se determina en función de la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción. La tierra, sin embargo, al no ser producto del trabajo no tiene valor. Por ello, el precio que se paga por adquirir/usar este recurso no está basado en su valor sino en su renta, cuya *base natural* halla su origen en tres circunstancias: a) la tierra es un bien natural y no producto del trabajo; b) las características cualitativas de la tierra influyen en el proceso de trabajo agrícola se dan de manera desigual: los terrenos tienen fertilidades distintas, reaccionan de diferente manera a inversiones sucesivas de trabajo y tienen, además, ubicaciones diferentes en relación a los lugares donde debe consumirse el producto, y c) la tierra es un bien ilimitado y por tanto lo es también la disponibilidad de la tierra de una calidad y localización dadas (Bartra, 2006:75).

En términos generales, la renta diferencial es la que se origina a partir de las diferencias de fertilidad natural de los suelos y la ubicación geográfica de las mismas. Es decir, se genera siempre como diferencia entre el producto obtenido por el empleo de dos cantidades iguales de capital y trabajo. El hecho de que la diferencia de

productividad de las tierras se determine a partir de condiciones naturales (fertilidad de la tierra y localización), implica que la diferencia de productividad, origen de la renta diferencial y esencia de la renta absoluta de la tierra, sea una condición fija. Este carácter fijo, como plantea Armando Bartra, hace imposible la existencia de un sector con subganancia que en este caso serían también permanentes. Por ello, el precio de mercado se establece en el nivel que permita que aún las peores tierras arrojen la ganancia media (Bartra, 2006:81). Así, la renta, bajo su forma diferencial, no es el ingreso que recibe el factor de producción tierra sino el excedente remanente sobre la ganancia media arrojada por las tierras con menor fertilidad.<sup>56</sup>

Como señalamos en el capítulo segundo, luego de la crisis agroalimentaria registrada en la década de los ochenta, el orden agrícola mundial se reconfiguró de manera sustancial y se impuso una nueva forma de dominio del *centro* sobre la *periferia* sustentada en la desvalorización artificial de los bienes básicos en el ámbito mundial a través de la compensación con cuantiosos subsidios a una élite de productores de los países desarrollados. Al fijarse el precio de los alimentos por debajo del costo y universalizarlos mediante la apertura de fronteras, se erradicó en gran medida la renta de la tierra pues, como explica Rubio, si no se remunera la ganancia, mucho menos se remunera la renta de la tierra. En contraste, al desmantelarse este mecanismo de dominio y explotación basado en la desvalorización artificial de los productos agrícolas e imponerse precios al alza, “resurge” la renta de la tierra. A este proceso se suma

---

<sup>56</sup> “Si en la agricultura el precio regulador de mercado se fijara, como en la industria, en el precio de producción de las empresas de productividad media (a las que suponemos dominantes), las empresas de productividad inferior a la media obtendrán subganancias, es decir, no podrían obtener completa la ganancia media, pero con la diferencia decisiva, respecto de la situación análoga en la industria, de que estas subganancias serían *permanentes* e intransferibles, y, naturalmente ningún capital trabajaría en estas condiciones. Si bien es posible que la concurrencia lleve a un capital a obtener eventualmente subganancias empujándole, por lo mismo, a elevar su productividad, es incompatible con la naturaleza del capital permanecer en condiciones que no le permiten la ganancia media, y mucha más iniciar una explotación condenada a permanecer en estas condiciones. En este punto está la clave de la distorsión agrícola del mecanismo que fija los precios reguladores, pues si la producción de las tierras que hemos llamado peores es socialmente irrenunciable, de tal modo que su ausencia del mercado provocaría un desequilibrio entre la oferta y la demanda y un aumento de los precios, y si el carácter limitado de las diferentes calidades de tierra no permite obtener esa producción en condiciones de mayor productividad, resulta absolutamente necesario que aun la producción en las peores tierras arroje la ganancia media, es decir, que el precio regulador se fije en el precio de producción de las tierras menos fértiles y peor situadas que se encuentran en explotación y son necesarias para satisfacer la demanda” (Bartra, 2006: 80-81).

además, la generación de una renta financiera derivada de la transformación de los alimentos en *commodities*. (Cf. Rubio, 2007:104)

Derivado de la alta rentabilidad del sector agropecuario o en su defecto, de la inestabilidad del precio de los alimentos, la tierra agrocultivable ha sufrido un proceso de revalorización (capitalista), a partir del cual se ha desencadenado un nuevo ciclo mundial de acaparamiento que por su magnitud, se perfila ya como uno de los rasgos que definirán el carácter del nuevo siglo. Los datos recopilados por la organización *Land Matrix Partnership* ilustran cabalmente esta situación: en lo que va del siglo XXI, han sido vendidas o arrendadas más de 227 millones de hectáreas (OXFAM, 2011), superficie superior al doble del territorio que ocupa Honduras, tres veces el territorio de Panamá.

En términos generales tres grandes rutas se han esbozado en materia de acaparamiento: a) Frente al impulso de los agrocombustibles, tanto las corporaciones transnacionales agroindustriales, comandadas por un puñado de empresas, como los diversos actores financieros, avanzan en la adquisición de tierras para la producción de biomasa, lo cual les permite articular una estrategia de control de la producción y oferta de su propia materia prima; b) En el marco de la crisis alimentaria y financiera, el control de la tierra se ha convertido en un imán para los inversionistas privados. Así, al tiempo que la industria alimentaria avanza en la adquisición de tierras, paralelamente, sumado a la diversificación de portafolios a través de las inversiones en fondos de índice de materias primas, un sinnúmero de actores financieros (fondos de inversión libre, fondos de pensión, fondos universitarios, compañías aseguradoras, fondos soberanos y bancos), están destinando parte de su capital directamente a la compra de tierras agrocultivables; c) Frente al alza en el precio de los alimentos, la compra o renta masiva de tierras para la producción dislocada de alimentos se ha disparado. Países, que si bien registran condiciones harto disímiles en términos agrícolas pero tienen una importante dependencia de las exportaciones y cuentan con los recursos financieros necesarios, frente a la inestabilidad de los mercados y el alza de los precios han impulsado diversas estrategias, casi todas ellas en alianza con actores privados, para la adquisición de tierras fuera de sus territorios para la producción de alimentos. Tal es el caso de China,

los Estados del Golfo Pérsico (Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos), Japón y Corea del Sur. (Grain, 2008).

En suma, el impulso a la producción de agrocombustibles y el *boom* de la especulación con los alimentos han dado lugar a la configuración de un nuevo orden agroalimentario mundial que rompe en definitiva con la forma de dominio del *orden agroalimentario global* basado en la desvalorización artificial de los precios. Al igual que en la fase anterior, los precios constituyen el mecanismo privilegiado por las grandes potencias para imponer el dominio sobre los pequeños y medianos productores de los países subdesarrollados sin embargo, a diferencia de la fórmula previa inmediata, en esta nueva fase *financiera-energética* se imponen precios también artificiales, pero ahora al alza mediante el mecanismo de especular con el desabasto futuro, merced a la debilidad productiva de los países subdesarrollados.

Los precios constituyen el mecanismo privilegiado por las grandes potencias para imponer el dominio agroalimentario sobre los pequeños y medianos productores de los países subdesarrollados. Durante el orden agroalimentario global, Estados Unidos impuso precios artificialmente abaratados mediante el mecanismo de desvalorizar internamente su producción e inundar los países dependientes con sus excedentes. A partir de 2008 se imponen también precios artificiales, pero ahora al alza, mediante el mecanismo de especular con el desabasto futuro, merced a la debilidad productiva de los países subdesarrollados. En ambos casos los precios son utilizados como un mecanismo de control, al ser sustraídos de las reglas del mercado: "(...) el mercado real (de la agricultura) está siempre políticamente". (Bartra, Armando, 2008, p. 13) Tal situación prefigura uno de los dos andamios fundamentales del nuevo orden agroalimentario que ha empezado a germinar: el dominio especulativo de los precios agroalimentarios. Tal dominio consiste ahora en imponer a los países compradores de bienes básicos, precios por encima de la ganancia media y de la renta de la tierra, hasta el punto en que dejen también una ganancia especulativa, con lo cual éstos empezarán a desangrarse, como anteriormente con la deuda, perdiendo las divisas obtenidas por la exportación de materias primas y energéticas, o bien por las remesas (Rubio, 2008: 47).

Por su parte, la orientación de los cereales y oleaginosas para la elaboración de agrocombustibles, mismo que contribuye también al sostenimiento al alza de los precios, además de reducir la oferta alimentaria mundial, genera una fuerte presión sobre la orientación de la estructura productiva de los países subdesarrollados para

que produzcan bienes alimentarios de exportación dirigidos a atender las necesidades que carga este nuevo paradigma energético, en detrimento directo de las de por sí mermadas soberanías alimentarias.

Así, en el marco de este nuevo *orden agroalimentario financiero-energético mundial*, en el que se impone “un proceso recurrente y cíclico de especulación con los alimentos, con un sentido más coyuntural, junto con la tendencia más estructural hacia la orientación de los alimentos como agrocombustibles” (Rubio, 2008:47),<sup>57</sup> los bienes básicos pierden su sentido original para alimentar a la población y se tornan en insumos para la especulación y la producción de agrocombustibles. De aquí que, como plantea Rubio, “si en el orden agroalimentario anterior los pequeños agricultores fueron excluidos como depositarios de la alimentación básica en sus país, el nuevo orden agroalimentario perfila la exclusión de amplias masas de la población de la alimentación básica elemental” (Rubio, 2008: 48), al tiempo que mantiene la tendencia a la baja que desde hace décadas se registra en términos del porcentaje de población rural mismo que en 2010 alcanzó el 48.39% respecto a la población urbana, y en los casos de México y Brasil registró un descenso levemente superior a los 3 puntos porcentuales respecto a la década anterior (Gráficas 10 y 11).

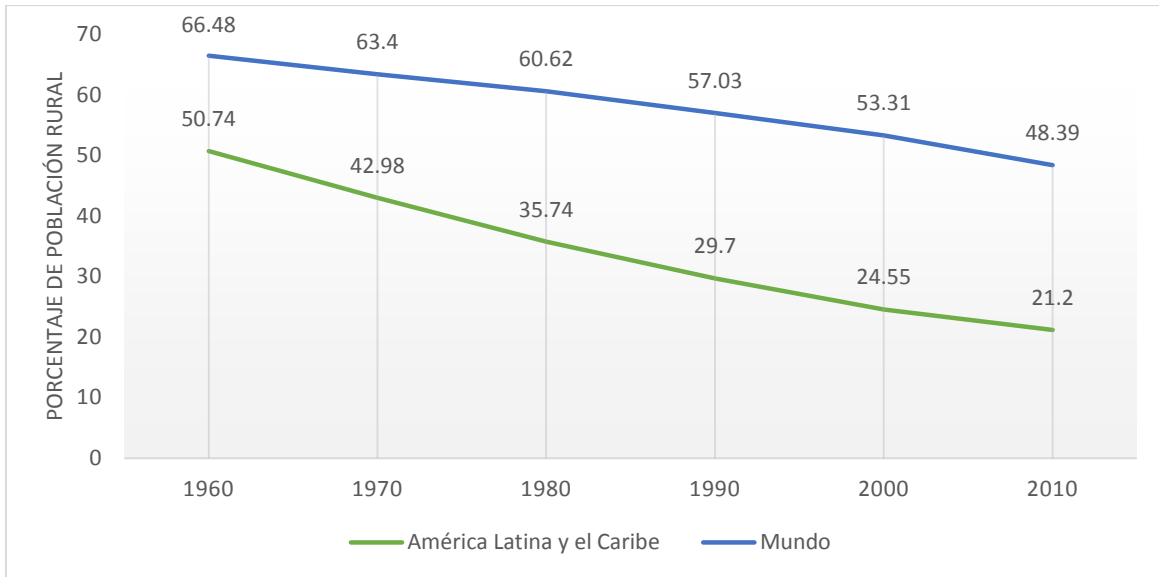
Finalmente, bajo el dominio de las agroindustrias multinacionales y del capital financiero especulativo que controla las *commodities* en las bolsas de valores (Cf. Rubio, 2008: 47-50), en el marco de este nuevo orden agroalimentario la renta de la tierra no sólo resurge sino que se genera una renta financiera derivada de la transformación de los alimentos en *commodities*, con lo cual el conflicto por la tierra cobra un nuevo impulso.

---

<sup>57</sup> El carácter coyuntural de este eje responde a que “la burbuja especulativa sobre los precios de los alimentos no puede sostenerse indefinidamente, debido a la colosal diferencia entre la producción y su correlato de valor, por lo que, tarde o temprano los precios tenderán a bajar, pero solamente al nivel de por sí elevado que habían conservado, por el impacto de los factores estructurales que mencionamos antes. Tal situación generará una serie de quiebras de aquellos productores que se endeuden en este período de alza inusitada de los precios” (Rubio, 2008:47).

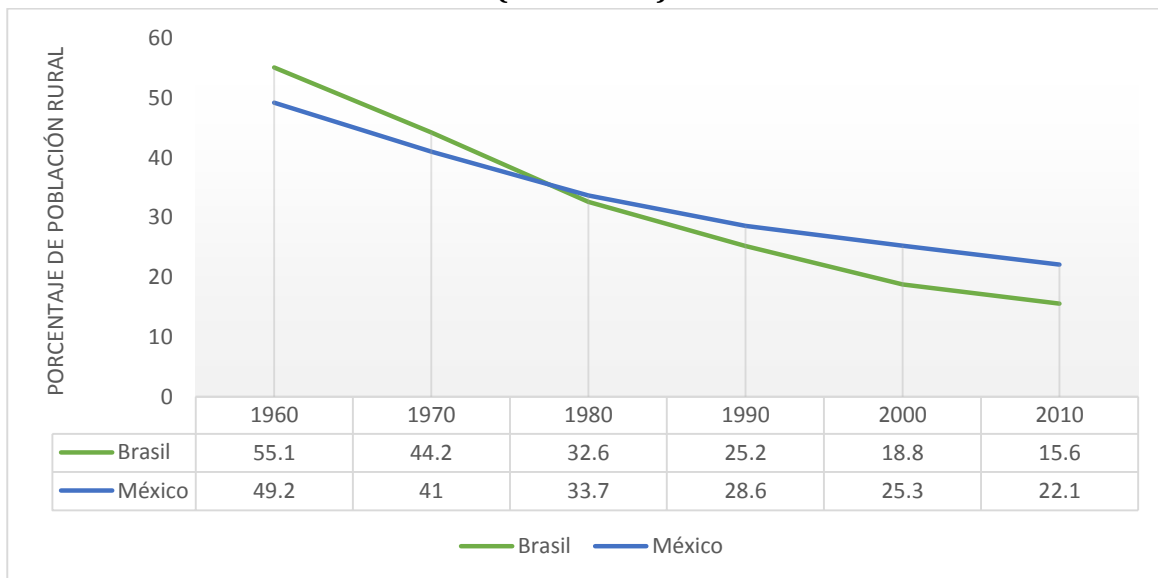


**Gráfica 10. Comportamiento (porcentaje) de la población rural en el Mundo, América Latina y el Caribe (1960-2010)**



Fuente: Elaboración con base en datos del BM, 2013.

**Gráfica 11. Comportamiento (porcentaje) de la población rural en el México y Brasil (1960-2010)**



Fuente: Elaboración con base en datos del BM, 2013.

### **Brasil**

En el marco de la sucesión presidencial del 2002 y bajo el lema “Paz y amor”, el PT lanzó por tercera vez como candidato a la presidencia al dirigente sindical Luis Inacio Lula da

Silva. Del brazo de José Alencar, líder del Partido Liberal, quien lo acompañaría como candidato a la vicepresidencia, en octubre de 2002 da Silva ganó las elecciones.

Siguiendo con los compromisos plasmados en la llamada *Carta al pueblo brasileño* mediante la cual el candidato del PT se comprometía, en caso de obtener la presidencia, a mantener la línea de austeridad presupuestaria impuesta por el FMI, la búsqueda del superávit fiscal primario, la atracción del capital extranjero, el incremento del saldo positivo de la balanza comercial, el mantenimiento de altas tasas de interés para el control inflacionario y el consabido ahorro en materia social (López Aretio, 2012:166), el 1º de diciembre de 2003 *Lula* inició su mandato con una amplia agenda de reformas sociales pero también con un importante paquete de reformas estructurales listas para ser ejecutadas. Entre éstas destaca la *Reforma Previsional*, una vieja reforma dirigida a privatizar los fondos de pensión y modificar las condiciones del retiro de los trabajadores del Estado misma que, debido a la fuerte oposición que en su momento generó, el gobierno de Fernando Henrique Cardoso no pudo aprobar.

Asimismo, y en consonancia con su estrategia económica, política y social, configuró un gabinete compuesto, entre otros, por Henrique Meirelles (ex-presidente del *Bank of Boston*) como presidente del Banco Central, Antonio Palocci como ministro de finanzas, Luis Fernando Furlan (presidente de la compañía agrícola Sadia) a la cabeza del Ministerio de Comercio y Desarrollo y Roberto Rodrigues (presidente de la Asociación Agropecuaria brasileña y promotor de los cultivos modificados genéticamente) como ministro de Agricultura.

En 2005, tras desatarse un escándalo de corrupción que involucraba a prácticamente todo el gobierno, el PT y los partidos aliados, da Silva impulsó una reforma ministerial dirigida a remover de su cargo a aquellos funcionarios involucrados. Derivado de esta operación, la configuración del gobierno se modificó incrementándose notablemente la presencia del derechista PMDB lo que facilitó, entre otros, que se retomara parte esencial del plan de Delfim Netto, ex ministro de Economía de la dictadura militar, de “déficit cero”, que elevaría sin techo previsible el superávit primario, transformando el Estado brasileño en un rehén directo del capital financiero, y de las tasas de interés fijadas por el Banco Central de EEUU (Coggiola, 2012:206).

Ampliamente favorecidos por la política del presidente da Silva que, entre otros, en detrimento del presupuesto para la reforma agraria y la educación, abonó cifras millonarias al pago de la deuda externa; los grandes capitales y sus representantes, entre ellos G.W Bush y el entonces representante del tesoro de EEUU John Snow, se sumaron a la contención de la crisis política con miras a consolidar su reelección. Así, pese al cisma registrado al interior del PT, que desembocaría en la salida en masa de numerosos cuadros, incluidos más de una decena de diputados y senadores que, en su mayoría, se sumaron a las filas del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), en 2006 da Silva obtuvo por segunda ocasión la presidencia de Brasil.

Con el 56% de los votos, el 1ero de enero de 2011 tomó posesión de la presidencia la candidata del PT Dilma Rousseff. Ministra de energía y, a partir del 2005 jefa del Estado Mayor durante el gobierno de *Lula*, el gobierno de Rousseff mantiene un fuerte trazo de continuidad con el proyecto de su predecesor.

Caracterizado, entre otros, por un modelo de producción basado en grandes propiedades, el monocultivo, el uso intensivo de maquinaria, la utilización de agrotóxicos en gran escala y una escasa mano de obra; en la última década el llamado *agrobusiness*, que controla el 76 por ciento de la superficie cultivable del país (Mançano, et al., 2012:38), ha recibido un impulso notable en Brasil. Según datos presentados por el IBGE, al término del primer gobierno de *Lula* da Silva, el 90% del crédito agrícola se destinaba al agronegocio, mismo que durante el periodo 2002-2006 registró un incremento de cerca del 44% en exportaciones batiendo todos los récords históricos del país (López Aretio, 2012:169).

El agronegocio se transformó en la vedette del gobierno de Lula, al batir todos los records históricos de exportaciones. En 2003, el agronegocio vendió US\$30,7 mil millones al exterior y garantizó el superávit de la balanza comercial. El total superaba en US\$5,8 mil millones (o 23,3%) las ventas en 2002. Con eso, la participación de las exportaciones del agronegocio en el total de las exportaciones brasileñas se incrementó de 41,1% a 41,9% en 2003. Las importaciones aumentaron 6,6% llegando a US\$4,791 mil millones. La balanza comercial del agronegocio también batió records, con un superávit de US\$25,848 mil millones, 27% encima del saldo favorable de US\$20, 347 mil millones registrado en 2002. El resultado puso al agronegocio como responsable por la totalidad del superávit

global de US\$24,824 mil millones (los otros sectores económicos presentaron un déficit de mil millones de dólares en el mismo periodo) (Coggiola, 2006:23-24).

Paralelamente al impulso del *agrobusiness*, el uso, producción y comercialización de transgénicos constituye otro eje prioritario de la agenda agrícola gubernamental.

A iniciativa del ejecutivo federal, el 24 de marzo de 2005 la Cámara Baja del Congreso aprobó la *Ley de Bioseguridad* (11-105/05) a partir de la cual se autorizó el uso, producción y comercialización de semillas modificadas genéticamente.<sup>58</sup> Hoy, a menos de ocho años de aprobada dicha ley, Brasil se ubica como el líder mundial en producción de transgénicos. En el caso de la soya se estima que las semillas genéticamente modificadas representan un 85 por ciento de la producción total en el país (Araujo, 25/03/13).

Sumado al impulso del *agrobusiness* y al uso de semillas modificadas genéticamente, proceso que abrió espacio al poderoso *lobby* de la agroindustria y legalizó el arraigo clandestino de los cultivos modificados genéticamente, la otra política en materia agrícola que ha caracterizado a los gobiernos brasileños durante la última década es el impulso a la producción de agrocombustibles.

A los pocos meses de ocupar la presidencia, Lula puso en marcha un amplio programa de impulso a la producción de etanol y de fomento a la producción de biodiésel. En este contexto, y dirigido a convertir a Brasil en el principal proveedor de materia prima y tecnología para la fabricación de carburantes de origen vegetal, en 2007 firmó un acuerdo de cooperación técnica con el gobierno de EEUU en el que se

---

<sup>58</sup> “El 22 de septiembre de 2003, nueve meses después de instalarse en el palacio presidencial de Planalto en Brasilia como presidente electo del Partido de los Trabajadores, la Comisión Europea adopta dos reglamentos sobre la trazabilidad y el etiquetado de los Organismos Genéticamente Modificados (OMG) para los productos alimentarios destinados al consumo humano y animal [...] esta decisión amenaza directamente a las exportaciones de Brasil, incapaz de hacer la distinción entre la soya convencional y la transgénica, puesto que esta última no existe oficialmente. Tres días después, Lula firma un decreto autorizando (provisionalmente) la venta de soya *Roundup ready* para la cosecha de 2003, y después de la plantación y la comercialización para la estación 2004 <<el decreto se prorrogó en octubre de 2004>>. Propone una amnistía a todos los productores de OGM, a los que invita a salir de la selva y declarar sus cosechas para poder organizar la indispensable segregación. La decisión provoca un clamor de protestas entre las organizaciones campesinas y ecologistas, pero también en el seno del Partido de los Trabajadores, que se había comprometido a no liberar las semillas transgénicas mientras su impacto medioambiental, sanitario y social no se hubiera evaluado seriamente” (Robin, 2008: 407-408).

establecieron las bases para la creación de un mercado global de agrocombustibles a través de la promoción de estándares comunes para su producción y comercialización en terceros países (López Aretio, 2012: 170). Actualmente Brasil ocupa el segundo lugar en producción de etanol y el primero en exportación. El etanol producido en Brasil proviene de la caña de azúcar, más del 50% de la caña de azúcar producida en Brasil se destina a la producción de etanol misma que se estima alcance los 27,7 billones de litros para la cosecha 2013/14 (CONAB, 2013b:10).

**Gráfica 12. Producción de etanol (m<sup>3</sup>) en Brasil (2000-2010)**



Fuente: MAPA-SPA, 2010

En el caso del biodiésel, cuya producción es reciente, el 99% de la producción recae en la soya. Adicionalmente se ha impulsado la producción de los llamados biocombustibles de segunda generación. Entre los proyectos puestos en marcha se encuentra la planta piloto de PETROBRAS que produce bioetanol celulósico a partir de bagazo de caña de azúcar (Duffey, 2001: 39; Coggiola, 2006: 54).

A partir del impulso al *agrobusiness* y la producción de biocombustibles, en la última década la geografía agrícola brasileña ha experimentado una significativa transformación caracterizada, en términos generales, por dos grandes procesos. Por un lado la reconfiguración de la participación de las regiones en la producción nacional y el área destinada a la agricultura y ganado; y por otro, un intenso proceso de reconversión productiva a favor de dos grandes complejos comandados por el

*agrobusiness*: soya y sucro-alcoholero, mismos que, junto con la carne, son responsables de alrededor del 65% del total de las exportaciones agroindustriales en Brasil, así como hacia la producción de maíz (Gobierno de Brasil, 2011).

**Mapa 1. Regiones de Brasil**



**Mapa 2. Biomas de Brasil**



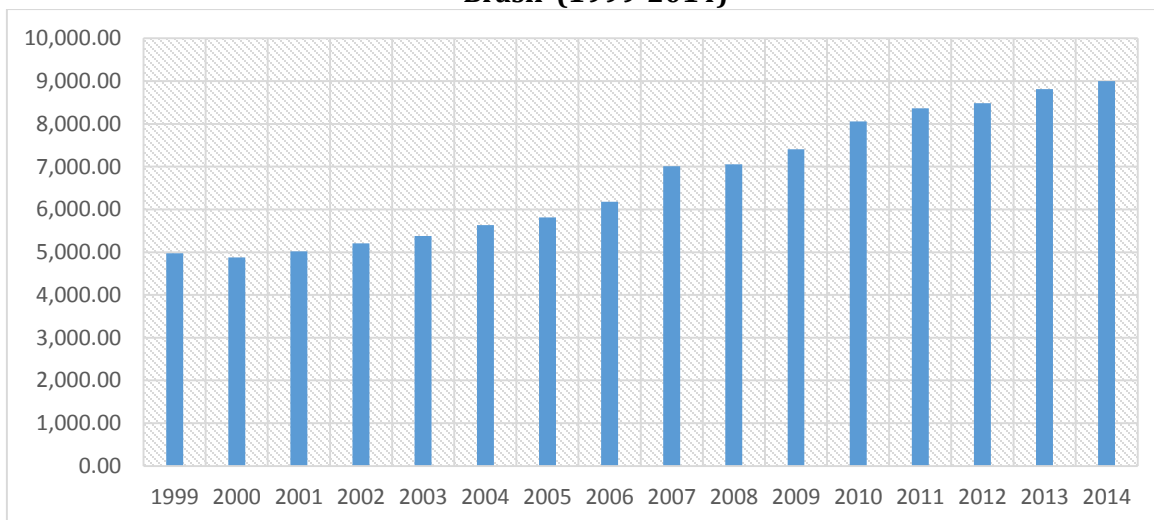
Fuente: [www.zonu.com](http://www.zonu.com) "Mapas regiones de Brasil", IBGE, "Mapa de biomas de Brasil"

Actualmente Brasil es el principal productor y exportador de caña de azúcar a nivel mundial y, como se observa en las Gráficas 11 y 12, la producción y áreas destinadas a su cultivo mantienen una tendencia sostenida al alza. Mientras que en año 2000 Brasil produjo 326.12 millones de toneladas, para el periodo 2013/14 la cifra ascendió a 658.82 millones de toneladas. Por su parte la superficie de tierra dedicada a su producción pasó de poco más de 4,87 millones hectáreas en el año 2000 a 8,81 millones de hectáreas en el año 2013 lo que representa un incremento del 91.6% (IEA, 2006; CONAB, 2014).

Si bien la principal producción de caña de azúcar se encuentra localizada en la región Sudeste, en los últimos años se registra un incremento del área destinada a su producción en prácticamente todas las regiones del país. Dentro de esta expansión destaca la región Centro-Oeste que, como se observa en tabla 2, es la que registra mayor crecimiento de este cultivo al pasar de 38.8 millones de toneladas en el periodo 2005/06 a 128.86 millones de toneladas en el ciclo 14/15. En el caso de la región Norte se prevee una mayor expansión a partir de la aprobación en mayo del 2013 del proyecto

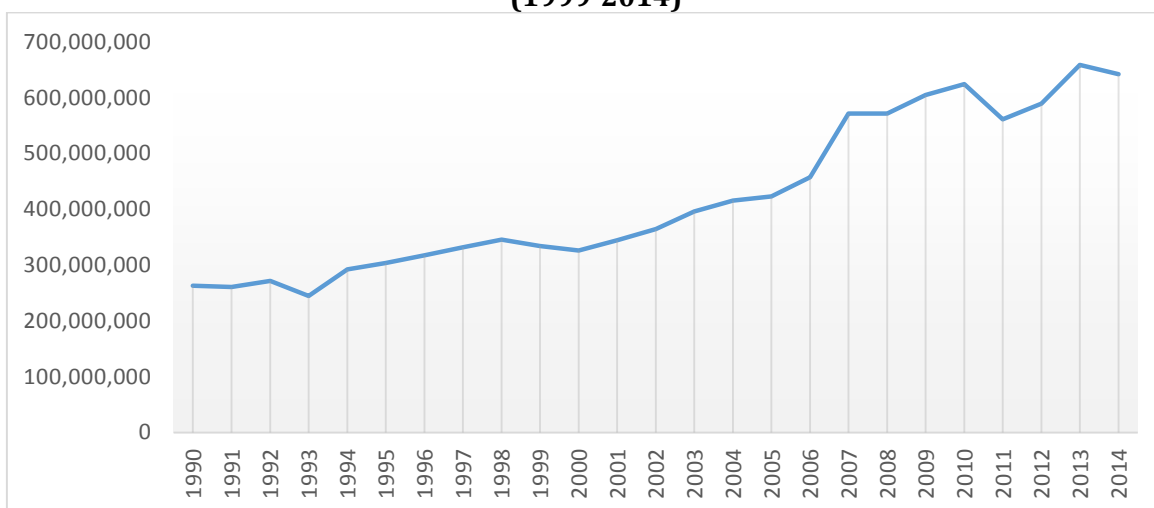
de Ley 626/2011, por medio del cual ha sido autorizado el cultivo de caña en el área de la llamada *Amazonia Legal* (Global Voices, 2013) que comprende la foresta amazónica, la sabana tropical del Cerrado y el área húmeda de Pantanal (Mapa 2).

**Gráfica 13. Área (miles de hectáreas) destinada a la producción de caña de azúcar en Brasil (1999-2014)**



Fuente: IEA, 2006, CONAB 2014  
2014: previsión<sup>59</sup>

**Gráfica 14. Producción (t) de caña de azúcar en Brasil (1999-2014)**



Fuente: IEA, 2006, CONAB 2014  
2014: previsión<sup>60</sup>

<sup>59</sup> Los datos de 1999 al 2006 fueron obtenidos del Instituto de Economía Agrícola (IEA). Los datos del 2007 en adelante corresponden a las estadísticas presentadas por la Companhia Nacional de Abastecimento (CNA)

<sup>60</sup> Los datos de 1999 al 2006 corresponden al IEA mientras que los datos del 2007 a la CNA

| <b>Tabla 2. Producción (miles de toneladas) de caña de azúcar por región en Brasil (2005-2015)</b> |              |                 |                      |                |            |
|--|--------------|-----------------|----------------------|----------------|------------|
|  | <i>Norte</i> | <i>Nordeste</i> | <i>Centro- Oeste</i> | <i>Sudeste</i> | <i>Sur</i> |
| 2005/06  | 1,073.7      | 56,599.6        | 38,807.1             | 304,920.2      | 30,012.8   |
| 2006/07  | 1,261.9      | 62,860.3        | 45,473.0             | 329,204.2      | 36,001.0   |
| 2007/08  | 1,348.6      | 67,868.0        | 66,510.1             | 392,605.7      | 43,038.3   |
| 2008/09  | 1,093.6      | 64,416.1        | 66,510.1             | 395,094.4      | 44,320.1   |
| 2009/10  | 991.6        | 60,677.2        | 77,435.9             | 419,857.7      | 45,551.3   |
| 2010/11  | 1,278.4      | 62,079.6        | 93,344.7             | 423,799.5      | 43,403.1   |
| 2011/12  | 2,529.3      | 63,487.8        | 92,233.6             | 362,089.9      | 40,614.6   |
| 2012/13  | 2,957.4      | 52,972.2        | 106,001.3            | 387,228.3      | 39,756.4   |
| 2013/14  | 3,698.1      | 53,014.7        | 120,462.3            | 439,343.0      | 42,304.2   |
| 2014/15*   | 3,671.3      | 55,561.6        | 128,860.2            | 408,817.4      | 45,184.7   |

Fuente: CONAB, 2014

\*Previsión

| <b>Tabla 3. Área (miles de hectáreas) destinada a la producción de caña de azúcar por región en Brasil (2005-2015)</b> |              |                 |                      |                |            |
|--|--------------|-----------------|----------------------|----------------|------------|
|  | <i>Norte</i> | <i>Nordeste</i> | <i>Centro- Oeste</i> | <i>Sudeste</i> | <i>Sur</i> |
| 2005/06  | 18.6         | 1,077.4         | 547.0                | 3,737.3        | 460.0      |
| 2006/07  | 19.8         | 1,123.5         | 604.6                | 3,928.1        | 487.3      |
| 2007/08  | 20.6         | 1,037.3         | 900.8                | 4,540.1        | 511.4      |
| 2008/09  | 16.1         | 1,052.6         | 900.8                | 4,561.8        | 526.6      |
| 2009/10  | 17.2         | 1,082.5         | 940.3                | 4,832.5        | 537.0      |
| 2010/11  | 19.6         | 1,113.3         | 1,202.6              | 5,136.6        | 584.0      |
| 2011/12  | 34.5         | 1,114.6         | 1,379.4              | 5,221.0        | 613.1      |
| 2012/13  | 42.0         | 1,083.2         | 1,504.1              | 5,243.3        | 612.4      |
| 2013/14  | 46.4         | 1,030.2         | 1,710.8              | 5,436.3        | 587.8      |
| 2014/15*   | 47.6         | 979.0           | 1,748.5              | 5,593.1        | 636.3      |

Fuente: CONAB, 2014

\*Previsión a diciembre de 2014

En el caso de la soya Brasil ocupa el segundo lugar mundial en producción, aunque se estima que en breve superará a EEUU, principal productor. Asimismo es el primer exportador mundial de dicho grano. Mientras que en el periodo 1999/2000, el área plantada con soya abarcaba una superficie de 13.62 millones de hectáreas para el periodo 2013/14 esta cifra ascendió a 30.17 millones de hectáreas. Por su parte, en

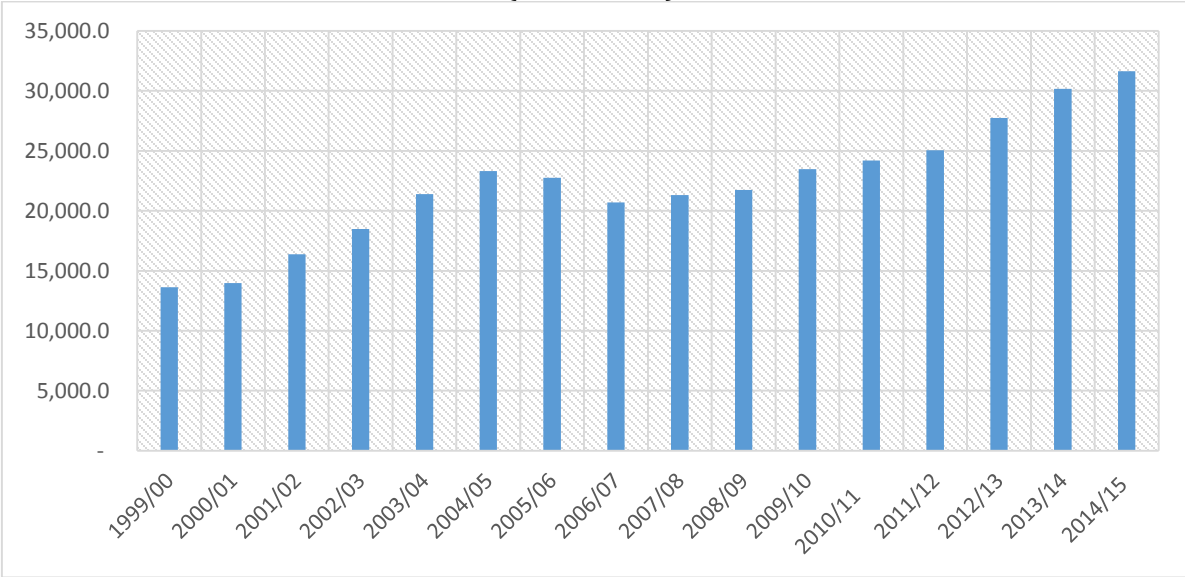


términos de producción, en el periodo 1999/2000 Brasil produjo 32.89 millones de toneladas de soya cifra que ascendió a 86.12 en el periodo 2013/2014 (CONAB, 2014).

La principal región soyera se encuentran en la región Centro-Oeste. Esta región, que entre el año 2000 y 2014 registró una importante expansión del área destinada a la producción al extenderse de 13.62 millones a 30.17 millones de hectáreas no es, sin embargo, la región que registra mayor expansión del área dedicada a este cultivo. Como se observa en el cuadro 3, aunque todas las regiones registran una importante expansión, la zona que registra mayor incremento en áreas dedicadas al cultivo de la soya es la región Norte que pasó de 70 mil hectáreas en el periodo 1999/00 a 1 millón 178 mil hectareas en el periodo 2013/14, lo que representa un incremento de 1582% (CONAB, 2014).

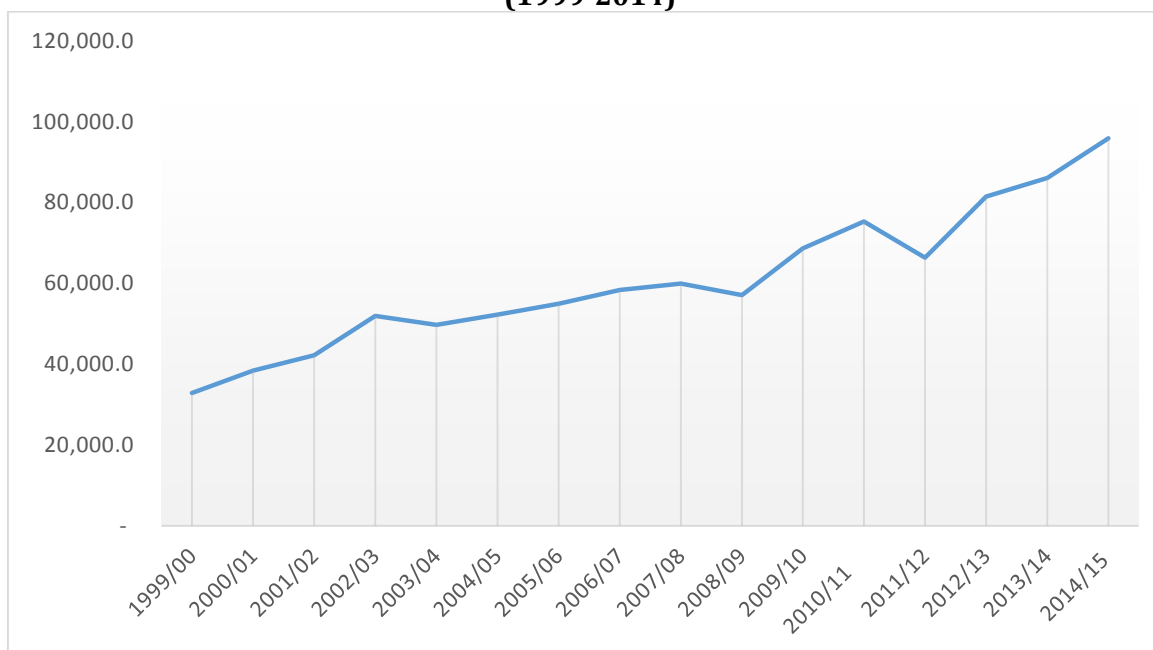
Por su parte en términos de producción la región que mayor incremento registra es la Norte cuya producción de soya pasó de 177 mil toneladas en el periodo 99/00 a 3 millones 391 mil toneladas en el periodo 13/14 lo que representa un incremento del 1815%. En el caso de la región Nordeste el incremento porcentual fue de 220%, en la región Centro-Oeste el incremento fue de 170%, en la zona Sur fue de 132% y la Sudeste de 95%.

**Gráfica 15. Área (miles de hectáreas) destinada a la producción de soya en Brasil (1999-2014)**



Fuente: CONAB, 2014.  
2014/15: previsión

**Gráfica 16. Producción (miles de toneladas) de soya en Brasil (1999-2014)**



Fuente: CONAB, 2014.  
2014/15: previsión

**Tabla 4. Producción (miles de toneladas) de Soya en Brasil por regiones (1999-2014)**

|          | <i>Norte</i> | <i>Nordeste</i> | <i>Centro-Oeste</i> | <i>Sudeste</i> | <i>Sur</i> |
|----------|--------------|-----------------|---------------------|----------------|------------|
| 1999/00  | 177.0        | 2,064.0         | 15,467.6            | 2,569.7        | 12,611.7   |
| 2000/01  | 216.6        | 2,075.9         | 17,001.9            | 2,873.9        | 16,263.5   |
| 2001/02  | 367.4        | 2,124.6         | 20,533.4            | 3,519.8        | 15,684.8   |
| 2002/03  | 557.5        | 2,519.3         | 23,532.5            | 4,067.6        | 21,340.6   |
| 2003/04  | 913.7        | 3,538.9         | 24,613.1            | 4,474.4        | 16,252.6   |
| 2004/05  | 1,419.9      | 3,953.1         | 28,973.5            | 4,752.0        | 13,206.2   |
| 2005/06  | 1,255.2      | 3,560.9         | 27,824.7            | 4,137.1        | 18,249.2   |
| 2006/07  | 1,079.9      | 3,867.2         | 26,494.8            | 4,005.4        | 22,944.5   |
| 2007/08  | 1,472.4      | 4,829.8         | 29,114.0            | 3,983.4        | 20,618.1   |
| 2008/09  | 1,414.0      | 4,161.9         | 29,134.9            | 4,057.6        | 18,397.1   |
| 2009/10  | 1,691.7      | 5,309.5         | 31,586.7            | 4,457.6        | 25,642.7   |
| 2010/11  | 1,977.2      | 6,251.5         | 33,938.9            | 4,622.1        | 28,534.6   |
| 2011/12  | 2,172.2      | 6,096.3         | 34,904.8            | 4,656.3        | 18,553.4   |
| 2012/13  | 2,661.5      | 5,294.8         | 38,091.4            | 5,425.9        | 30,025.8   |
| 2013/14  | 3,391.3      | 6,620.9         | 41,800.5            | 5,015.3        | 29,292.8   |
| 2014/15* | 3,805.1      | 8,164.0         | 45,398.2            | 6,046.9        | 32,505.6   |

Fuente: CONAB, 2014  
(\* ) Previsión

| <b>Tabla 5. Área (miles de hectáreas) destinada al cultivo de Soya en Brasil por regiones (1999-2014)</b> |              |                 |                     |                |            |
|---|--------------|-----------------|---------------------|----------------|------------|
|   | <i>Norte</i> | <i>Nordeste</i> | <i>Centro-Oeste</i> | <i>Sudeste</i> | <i>Sur</i> |
| 1999/00   | 70.6         | 851.0           | 5,499.4             | 1,152.9        | 6,049.0    |
| 2000/01   | 91.7         | 962.6           | 5,759.5             | 1,172.0        | 5,984.0    |
| 2001/02   | 141.1        | 1,125.1         | 6,985.0             | 1,296.7        | 6,838.3    |
| 2002/03   | 209.7        | 1,240.7         | 8,048.4             | 1,488.9        | 7,487.1    |
| 2003/04   | 352.4        | 1,323.3         | 9,659.3             | 1,826.9        | 8,213.9    |
| 2004/05   | 521.9        | 1,442.1         | 10,857.0            | 1,891.6        | 8,588.5    |
| 2005/06   | 507.5        | 1,487.1         | 10,742.6            | 1,717.5        | 8,294.7    |
| 2006/07   | 410.6        | 1,454.9         | 9,105.1             | 1,468.8        | 8,247.4    |
| 2007/08   | 517.5        | 1,580.1         | 9,634.8             | 1,396.0        | 8,184.7    |
| 2008/09   | 497.6        | 1,608.0         | 9,900.1             | 1,460.4        | 8,277.0    |
| 2009/10   | 574.9        | 1,861.7         | 10,539.2            | 1,591.2        | 8,900.9    |
| 2010/11   | 645.5        | 1,945.7         | 10,819.4            | 1,636.9        | 9,133.5    |
| 2011/12   | 717.6        | 2,117.1         | 11,495.2            | 1,606.2        | 9,106.1    |
| 2012/13   | 901.5        | 2,414.3         | 12,778.2            | 1,758.2        | 9,883.9    |
| 2013/14   | 1,178.9      | 2,602.2         | 13,909.4            | 1,989.9        | 10,492.7   |
| 2014/15*  | 1,296.9      | 2,772.3         | 14,587.9            | 2,102.9        | 10,861.8   |

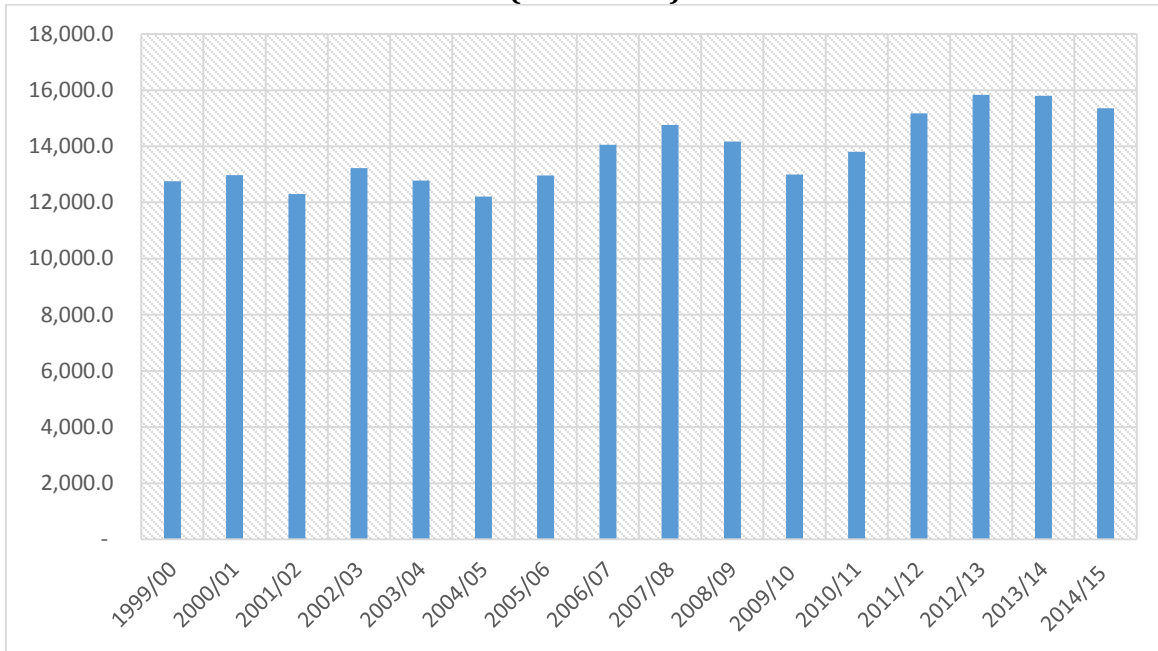
Fuente: CONAB, 2014

(\*) Previsión

Aunque la extensión del área cultivada con maíz no ha registrado un crecimiento proporcional a la producción, fenómeno que se relaciona directamente con el uso de OMG y la alta tecnificación que caracteriza al *agrobusiness*, en la última década Brasil ha incrementado de manera notable su cultivo. Baste señalar que mientras que en 1990 Brasil ocupaba el octavo lugar a nivel mundial en producción de maíz, desde el 2006 se localiza en el tercer escaño (FAOSTAT, 2013).

Como se observa en la gráfica 18, en los últimos veinticinco años la producción de maíz registra un importante incremento. Entre 1999 y 2014 la producción de maíz pasó de 31.64 millones a 79.9 millones de toneladas. En términos del área destinadas a su producción (Gráfica 17) se registra un incremento de cerca de 2.5 millones de hectáreas (CONAB 2014).

**Gráfica 17. Área (miles de hectáreas) destinada a la producción de maíz en Brasil (1999-2014)**



Fuente: CONAB, 2014  
2014/15: previsión

**Gráfica 18. Producción (miles de toneladas) de maíz en Brasil (1999-2014)**



Fuente: CONAB, 2014  
2014/15: previsión

| <b>Tabla 6. Producción( miles de toneladas) de maíz en Brasil por regiones (1991-2012)</b> |              |                 |                     |                |            |
|--|--------------|-----------------|---------------------|----------------|------------|
|  | <i>Norte</i> | <i>Nordeste</i> | <i>Centro-Oeste</i> | <i>Sudeste</i> | <i>Sur</i> |
| 1999/00  | 1,050.8      | 2,953.8         | 6,383.0             | 7,191.2        | 14,061.7   |
| 2000/01  | 916.2        | 1,988.3         | 8,234.3             | 8,591.9        | 22,559.0   |
| 2001/02  | 855.1        | 2,054.5         | 7,088.2             | 8,894.4        | 16,374.6   |
| 2002/03  | 979.2        | 3,277.5         | 9,931.4             | 10,047.7       | 23,175.1   |
| 2003/04  | 1,089.7      | 3,002.6         | 9,355.0             | 10,649.1       | 18,032.1   |
| 2004/05  | 1,107.8      | 2,969.4         | 7,823.1             | 10,302.8       | 12,803.6   |
| 2005/06  | 1,129.2      | 3,242.4         | 9,592.2             | 9,651.9        | 18,899.2   |
| 2006/07  | 1,243.0      | 3,106.2         | 12,994.0            | 10,353.2       | 23,673.3   |
| 2007/08  | 1,372.8      | 4,396.0         | 16,686.2            | 11,417.6       | 24,779.7   |
| 2008/09  | 1,247.5      | 4,642.4         | 15,564.1            | 10,935.0       | 18,614.8   |
| 2009/10  | 1,286.5      | 4,273.6         | 16,906.8            | 10,715.6       | 22,835.6   |
| 2010/11  | 1,415.5      | 6,128.0         | 17,315.6            | 10,952.3       | 21,595.5   |
| 2011/12  | 1,652.4      | 4,364.0         | 31,116.3            | 12,800.0       | 23,046.8   |
| 2012/13  | 1,672.3      | 4,859.8         | 35,910.6            | 12,677.7       | 26,385.3   |
| 2013/14  | 1,821.5      | 7,574.5         | 34,907.3            | 10,728.4       | 24,873.8   |
| 2014/15  | 1,801.0      | 8,112.2         | 35,484.7            | 11,049.9       | 22,603.9   |

Fuente: CONAB, 2014

(\*) Previsión

| <b>Tabla 7 . Área (miles de hectarías) destinada al cultivo de maíz en Brasil por regiones (1999-2014)</b> |              |                 |                     |                |            |
|--|--------------|-----------------|---------------------|----------------|------------|
|  | <i>Norte</i> | <i>Nordeste</i> | <i>Centro-Oeste</i> | <i>Sudeste</i> | <i>Sur</i> |
| 1999/00  | 667.5        | 2,587.4         | 1,975.6             | 2,494.5        | 5,032.9    |
| 2000/01  | 558.6        | 2,580.2         | 2,028.6             | 2,451.9        | 5,353.2    |
| 2001/02  | 491.3        | 2,680.6         | 1,994.3             | 2,347.1        | 4,784.5    |
| 2002/03  | 517.7        | 2,894.9         | 2,327.8             | 2,422.5        | 5,063.3    |
| 2003/04  | 563.6        | 2,887.0         | 2,308.9             | 2,465.5        | 4,558.0    |
| 2004/05  | 567.3        | 2,749.6         | 2,264.8             | 2,484.1        | 4,142.4    |
| 2005/06  | 556.6        | 2,850.9         | 2,372.5             | 2,472.0        | 4,711.9    |
| 2006/07  | 564.5        | 2,961.6         | 3,259.7             | 2,404.6        | 4,864.5    |
| 2007/08  | 572.3        | 2,981.6         | 3,774.7             | 2,350.9        | 5,086.2    |
| 2008/09  | 521.4        | 3,030.0         | 3,528.1             | 2,253.7        | 4,838.6    |
| 2009/10  | 514.0        | 2,648.7         | 3,723.3             | 2,113.3        | 3,994.6    |
| 2010/11  | 521.7        | 3,147.7         | 3,857.5             | 2,146.0        | 4,133.2    |
| 2011/12  | 569.5        | 2,421.5         | 5,291.8             | 2,242.3        | 4,653.0    |
| 2012/13  | 528.3        | 2,325.5         | 6,202.9             | 2,203.0        | 4,569.6    |
| 2013/14  | 551.5        | 2,899.7         | 6,173.7             | 2,106.5        | 4,069.3    |
| 2014/15  | 526.2        | 2,969.7         | 6,096.6             | 1,979.9        | 3,788.7    |

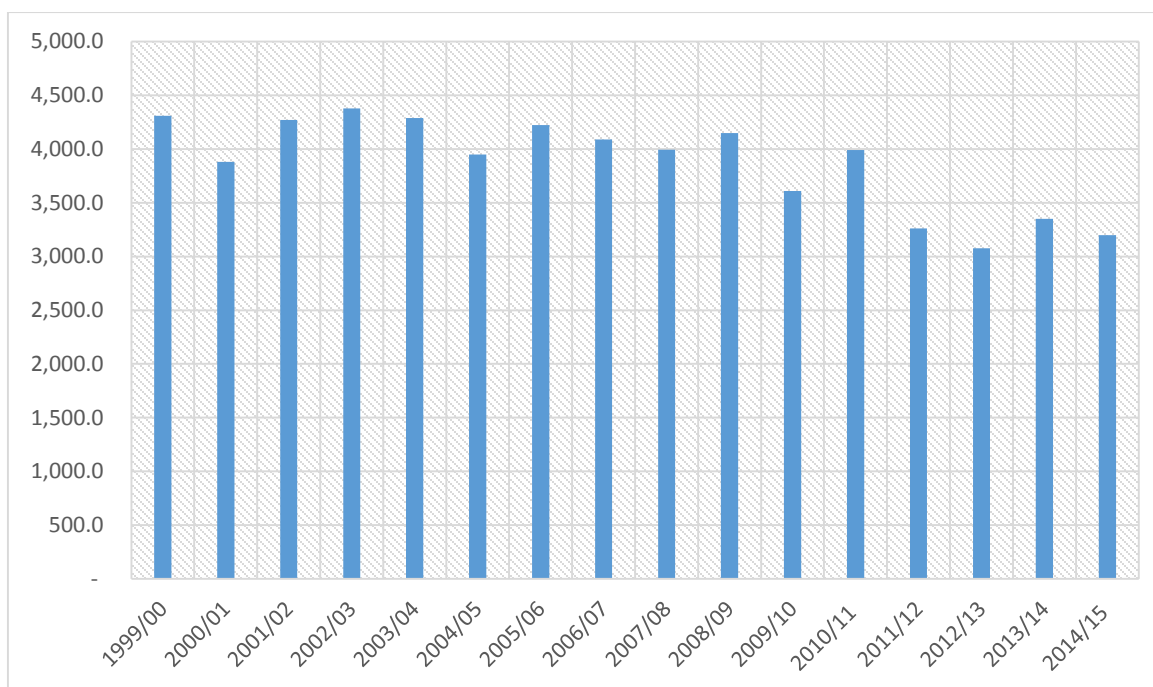
Fuente: CONAB, 2014

(\*) Previsión

En contraste con la expansión del área y la producción de caña de azúcar, soya y maíz, se registra un importante descenso en las áreas plantadas con alimentos básicos tales como el arroz y el frijol.

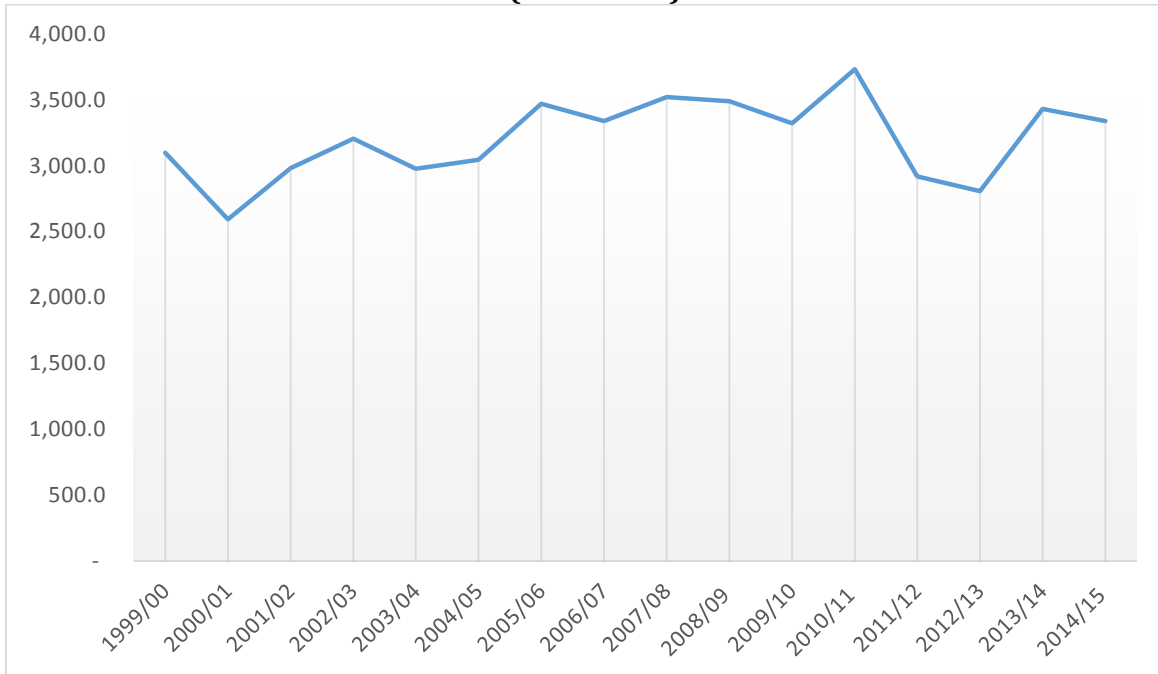
Como se observa en la gráfica 16, en el caso del frijol, alimento básico de la dieta brasileña, el área destinada a su producción registró un descenso al pasar de 4.3 millones de hectáreas en el periodo 99/00 a 3.3 millones en el periodo 13/14. En el caso del arroz el área destinada a su producción también registró un importante descenso al pasar de 3.6 millones de hectáreas en el periodo 99/00 a 2.3 millones de hectáreas para el periodo 13/14. Ambos descensos en las áreas destinadas a su producción se han traducido en una disminución de la producción y, consecuentemente, en el incremento de las importaciones.

**Gráfica 19. Área (miles de hectáreas) destinada la producción frijol en Brasil (1999-2014)**



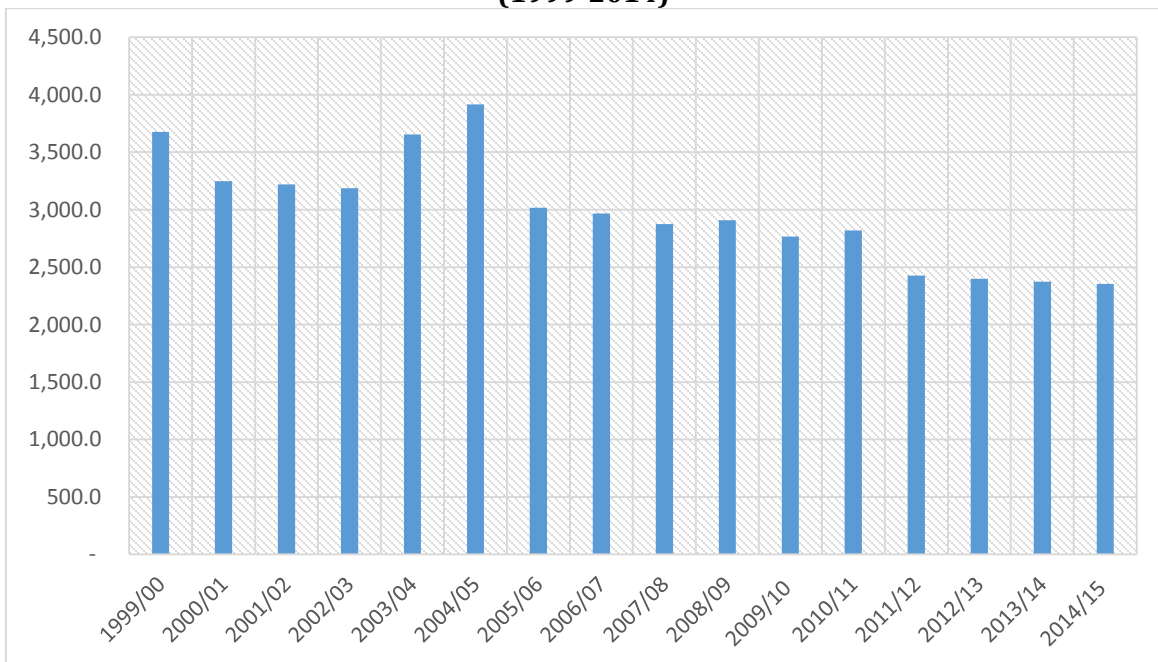
Fuente: CONAB, 2014  
2014/15: previsión

**Gráfica 20. Producción (miles de toneladas) de frijol en Brasil (1999-2014)**



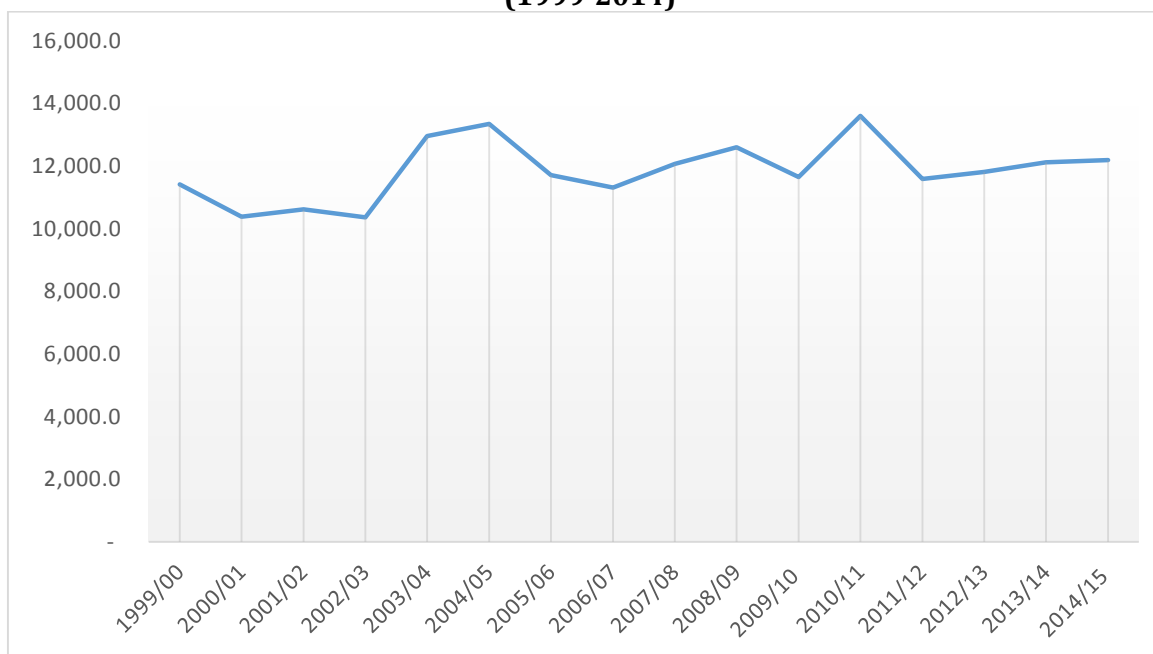
Fuente: CONAB, 2014  
2014/15: previsión

**Gráfica 21. Área (miles de hectáreas) destinada la producción arroz en Brasil (1999-2014)**



Fuente: CONAB, 2014  
2014/15: previsión

**Gráfica 22. Producción (miles de toneladas) de arroz en Brasil (1999-2014)**



Fuente: CONAB, 2014  
2014/15: previsión

La reconfiguración de la geografía agrícola a favor de los complejos de carne, soya y sucro-alcoholero, comandados por el *agrobusiness*, ha implicado, entre otros, que se favorezca la producción de éstos en las mejores tierras del país y se disloque el resto de la producción a regiones de frontera agrícola, como el Amazonas, o a tierras de inferior calidad. Dicho reordenamiento impacta de manera directa en el precio de los alimentos en tanto incrementa los costos de producción y de transporte.

Paralelamente, en el marco del dominio especulativo de los precios agroalimentarios y la orientación de los alimentos para la elaboración de agrocombustibles, la tierra sufre una suerte de revalorización que al tiempo que agudiza los conflictos por la misma, al traducirse en un incremento de los precios, encarece toda política redistributiva. En este sentido, la “modernización” del agro brasileño, impulsada desde el seno mismo del gobierno federal, además de conducir a una profunda reconfiguración de la geografía agrícola brasileña –misma que se traduce, entre otros, en la reducción de la oferta de alimentos básicos y la consecuente pérdida de la soberanía alimentaria–, favorece también un proceso de contra reforma agraria.



Contrario al fuerte impulso al *agrobusiness* y la producción de biocombustibles, la política en materia distributiva de los gobiernos del PT ha sido muy limitada. Según datos presentados por el gobierno de *Lula*, durante sus ocho años de gobierno se asentó a más de 500 mil familias, el geógrafo Ariovaldo Umbelino (2008) sostiene, sin embargo, que la cifra no supera las 220 mil, mientras que el MST asegura que el avance en materia de distribución de tierras durante el gobierno *Lula* fue equivalente al registrado durante el gobierno de Cardoso (Ramos, 11/01/2011). Por su parte un informe presentado por el INCRA revela que hasta noviembre de 2012 el gobierno de Dilma Rousseff había asentado a 10 815 familias, lo que representa la tasa más baja registrada desde 1995, y apenas el 36% de la meta establecida para el 2012 que era de 30 mil familias (Arruda, 18/11/2012).

Inversamente, durante estos tres últimos gobiernos *petistas*, el acaparamiento de tierras, especialmente por parte de capitales extranjeros, ha ido en aumento: “las estadísticas de la primera mitad de 2010 revelan que en Brasil unos 4,2 millones de hectáreas de tierra han sido adquiridas en su mayor parte por extranjeros. [...] Entre finales de 2007 y mediados de 2010, los extranjeros adquirieron 1.152 propiedades rurales, por un total de 515.100 hectáreas” (Mançano, et. al, 2012: 50-51).

| <b>Tabla 8. Superficies vendidas o arrendadas por estado en Brasil (2010)</b> |                                   |          |
|---|-----------------------------------|----------|
| <i>Estado</i>   | <i>Superficie (miles de has.)</i> | <i>%</i> |
| Mato Grosso   | 844                               | 20       |
| São Paulo   | 491                               | 12       |
| Minas Gerais  | 491                               | 12       |
| Mato Grosso do Sul  | 473                               | 11       |
| Bahía   | 368                               | 9        |
| Paraná  | 299                               | 7        |
| Pará  | 235                               | 6        |
| Amazonas  | 232                               | 6        |
| Goiás   | 230                               | 5        |
| Rio Grande do Sul   | 113                               | 3        |
| Otros estados   | 408                               | 9        |
| Total   | 4,184                             | 100      |

Fuente: Mançano, 2012:51

La mayoría de los asentamientos realizados durante los gobiernos de Lula da Silva y Rousseff además de escasos, tienen una característica común: se han concentrado en la región amazónica. Dicha política se explica por dos razones fundamentales. Por un lado en esta región las tierras son casi en su totalidad tierras públicas, lo que permite al gobierno reducir el monto invertido en materia de expropiaciones. Por otro, dicha estrategia favorece un proceso de colonización de la región, al tiempo que, como advierten Alentejano y Porto Gonçalves (s/f), fomenta un desplazamiento geográfico entre la movilización de los trabajadores rurales *sin tierra*, ubicados mayoritariamente en la región Centro-Sur, donde también se localizan la mayoría de los *agrobusiness*, y la política de asentamientos, que se concentra en el Amazonas.

El proceso de ocupación del Amazonas se ha realizado fundamentalmente, a partir de los lineamientos establecidos en el programa *Terra Legal Amazônia* puesto en marcha por el gobierno federal en 2009. Dirigido a regularizar la ocupación de tierras públicas en dicha región, mismas que alcanzan un área aproximada de 168 millones de hectáreas (Umbelino, 2008), este programa, a pesar de haberse presentado como una providencia a favor de la regularización de la propiedad, principalmente para los pequeños propietarios, camina en dirección contraria.

Con base en la medida provisoria No.458 (aprobada en 2009), el proceso de regularización de la *Amazonia Legal* dispensa de licitación la venta de tierras públicas de hasta 1500 hectáreas. Por su parte, la titulación de propiedades de hasta 1 módulo fiscal (aproximadamente 100 ha.) está exenta de pago, mientras que las propiedades superiores a 1 módulo e inferiores a 15, reciben descuentos de hasta el 80% (Miotto, 30/07/ 2010). Asimismo, el reglamento contempla que una vez transcurridos tres años de la emisión del título de propiedad, las tierras pueden ser vendidas.

Hasta mayo de 2010 aproximadamente 68 mil *posseiros* habían solicitado regularización de tierras que, juntas, suman un poco más de 7 millones de hectáreas, superficie equivalente a la que ocupa, por ejemplo, todo Francia. El 60.4% de los solicitantes tienen propiedades de hasta 1 módulo fiscal; el 26.7% tienen propiedades de entre 1 y 4 módulos, mientras que el 7.2% cuenta con propiedades de entre 4 y 15 módulos. El pequeño restante de las solicitudes de regulación representa las mayores

propiedades que, juntas, alcanzan 5 millones 661 mil hectáreas (Miotto, 30/07/2010). Es decir, de las poco más de 7 millones de hectáreas sujetas a regularización, aproximadamente 1 millón y medio se dividen entre el 94.3% de los solicitantes.

En tanto no existe regulación alguna que lo evite, el procedimiento de regularización permite que los grandes latifundistas, que ocupan la mayor parte de las tierras públicas, fraccionen “sus propiedades” para legalizarlas en el marco de lo establecido en la medida provisoria No.458. Como señalan Santos y Porro, “es bien sabido que grandes terratenientes se han aprovechado de la política del gobierno, subdividiendo formalmente sus propiedades entre miembros de sus familias y subordinados para obtener títulos legales sobre superficies que nunca han adquirido.” (Santos y Porro 2011, citado en Mançano et al, 2012:27). Asimismo, la liberación de las tierras para su venta luego de tres años de la titulación, fomenta un jugoso mercado de tierras las cuales son adquiridas a bajos precios y, tres años después, pueden ser revendidas en montos superiores.

Sumado a los efectos arriba descritos, la política de ocupación del Amazonas tiene otras complejas consecuencias. Como advierten Alentejano y Porto Gonçalves, además de promover un desplazamiento geográfico entre la movilización de los trabajadores rurales *sin tierra*, ubicados mayoritariamente en la región Centro-Sur, y la política de asentamientos, que se concentra en el Amazonas; esta política, que sustituye la reforma agraria por la colonización de nuevas áreas, estimula la apropiación de tierras al margen de la ley, convirtiendo a las áreas de expansión en un frente de batalla:

De esto se desprenden dos consecuencias: por un lado, un *descolocamiento* geográfico entre la movilización de los trabajadores rurales sin tierra de Brasil –que se concentran en el Centro-Sur- y la política de asentamientos –que se concentra en la Amazonia; por otro, se sustituye la reforma agraria por la colonización de nuevas áreas [...] Además, la precariedad de la propia política de colonización disfrazada de asentamientos, estimula el *grilagem* de tierras [...] esto es, la apropiación de tierras fuera de la ley, lo que hace de las áreas de expansión más que una región de frontera, como comúnmente ha sido llamada, inclusive en los medios académicos, un verdadero frente de batalla en el sentido militar de origen de la expresión, donde impera la violencia, proceso muy semejante al que se dio en el oeste de los EUA en la segunda mitad del siglo XIX y tan bien retratada en los filmes del viejo oeste. (Alentejano y Porto, s/f).<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Cita traducida por la autora

Favorecido por la presencia en el Congreso de más de doscientos parlamentarios multimillonarios,<sup>62</sup> muchos de ellos estrechamente relacionados con el agronegocio tales como el senador Blairo Maggi, ex gobernador del estado de Mato Grosso y reconocido recientemente como el mayor productor individual de soya en el mundo; en abril de 2012 la Cámara de Diputados aprobó una propuesta de *Código Forestal*.

Entre las medidas contempladas en los 84 artículos que conforman el *Código* se da vía libre a madereros y agroindustriales para talar la Amazonía y se declara una amnistía a favor de quienes depredaron bosques en zonas de reserva, riberas de ríos y embalses. De acuerdo con la propuesta, se clasifican como áreas consolidadas aquellas ocupadas antes de julio de 2008 al tiempo que quien haya deforestado hasta cuatro módulos fiscales (400 ha), deja de estar obligado a recuperar dichas reservas deforestadas. Asimismo, contempla la reducción para los propietarios de tierras en el Amazonas del 80% al 50% de zona protegida y reduce los límites de las Área de Preservación Permanente (APP). Finalmente, la propuesta de *Código Forestal* contempla la colocación en el mercado para especulación de títulos de carbono y cuotas de reserva ambientales. Tal medida permite, entre otros, que los propietarios de latifundios improductivos justifiquen la función de sus propiedades bajo el pretexto de explotar carbono en zonas que cuentan con cuotas de reservas ambientales sorteando, así, el recurso de expropiación (Mala-Neto, 2012; Araujo, 2013).

Tras fuertes presiones tanto de organizaciones sociales en Brasil como internacionales, y de cara a la mayoría en el Congreso a favor del nuevo *Código Forestal*, unos días después la presidenta Rousseff vetó la propuesta. El veto, sin embargo, no fue integral. De los 84 artículos sólo fueron vetados 12. La propuesta modificada por Rousseff, que contiene además 32 modificaciones a diversos artículos, fue remitida nuevamente al Congreso para su aprobación, fase en la que continúa.

---

<sup>62</sup> Según datos presentados por el MST, de 567 parlamentarios, 220 declararon poseer más de un millón de reales en patrimonio. 42 de los 95 congresistas del PMDB, 29 de los 45 del DEM, 29 de los 58 del PSDB, 25 de los 46 del PP, 24 de los 43 del PR, 14 de los 98 del PT, 13 de los 23 del PTB, 10 de los 28 del PDT, 9 de los 36 del PSB, 8 de los 14 del PPS, 7 de los 18 del PSC, 4 de los 15 del PV, 3 de los 5 del PMN, 1 de los 16 del PCdoB, 1 de los 9 del PRB y 1 de los 2 del PHS (MST, 04/02/ 2011).

## **México**

Luego de más de siete décadas continuas de gobiernos *priístas*, en el año 2000 obtuvo la presidencia de la República el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox Quezada. En el marco del proceso de sucesión presidencial del 2006, luego de que México volviera a enfrentarse a la ya larga tradición de fraudes electorales que caracterizan a su sistema democrático electoral, la presidencia quedó en manos de Felipe Calderón Hinojosa, también miembro del conservador partido Acción Nacional.

Si bien la llegada al poder ejecutivo de los candidatos del PAN (2000-2012) representó un quiebre en la continuidad de los gobiernos federales *priístas*; en materia política, económica y social no comportó mayores transformaciones. El conservadurismo que caracteriza al PAN y su estrecha relación con la Iglesia Católica podría ser uno de los aspectos distintivos de dichos gobiernos sin embargo, vale la pena recordar que fue desde el sexenio salinista cuando la relación entre el Estado y la Iglesia comenzó a flexibilizarse dando paso a un paulatino proceso de *des-secularización*. De hecho, durante dicho sexenio se reestablecieron las relaciones diplomáticas con el Vaticano, razón por la cual, además del artículo 29º, se modificó el 130º constitucional.

Durante las administraciones panistas (2000-2012) la situación económica del país se caracterizó, en términos generales, por una alta tasa de desempleo, una importante caída del salario en términos reales y de su poder adquisitivo así como un incremento en los índices de pobreza. Al cierre del primer sexenio 6.53 millones de mexicanos estaban sin empleo mientras que al cierre del segundo la cifra ascendió a 8.67 millones. Por su parte el poder adquisitivo cayó 22% durante el sexenio foxista y 43.2% durante el calderonista (CAM, 2012).<sup>63</sup> Asimismo entre 2006 y 2010, 12.2 millones de mexicanos ingresaron a las filas de la pobreza sumando, para el 2012, 51

---

<sup>63</sup> Según un informe elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM, al cierre del sexenio foxista 6.53 millones de personas estaban desempleadas y 23.16 millones con empleos informales. Por su parte, al término del sexenio calderonista la cifra de desempleados correspondía a 8,67 millones de personas mientras que la población empleada informalmente era de 26.57 millones (CAM, 2012). Vale la pena señalar que los estados que mostraron mayor tasa de desempleo entre el año 2006 y 2012, son aquellos que se vieron más afectados por la ofensiva militar de Calderón contra el crimen organizado misma que se tradujo en un proceso de militarización nacional y arrojó, según datos del INEGI, un saldo sexenal de 121 mil 683 muertos (Proceso, 30/07/ 2013).

millones 993 mil personas en esta situación (Ramírez, 2/12/2012) lo que representa el 46.28% de la población total del país. En este contexto la migración registró un incremento sustancial a partir del cual México se ubicó en 2010 como la mayor fuente de migrantes de todo el mundo con un total de 12.9 millones de mexicanos residiendo fuera del país (El Universal, 9/03/2012).

Paralelamente entre el año 2000 y 2012, México registró una baja tasa promedio de crecimiento del PIB y un incremento de la deuda pública. Durante el primer sexenio el PIB creció 2.42 por ciento, 1.96 por ciento en el segundo; en materia de deuda pública total durante el gobierno de Vicente Fox ésta aumentó de 2.06 a 3.17 billones. Durante el gobierno de Felipe Calderón, a pesar de la exorbitante inyección de recursos petroleros, la deuda subió 2.4 billones de pesos en cinco años. De acuerdo al informe anual del Banco de México, al 31 de diciembre de 2011 la deuda total del sector público mexicano fue de 5.64 billones de pesos, equivalente a 36.9 por ciento del PIB (Arredondo, 26/07/2012).

Respecto al campo, la política instrumentada por los gobiernos *panistas* avanzó en armonía con las administraciones *priístas* que les precedieron. En materia de comercio agrícola, la supresión de aranceles signó la política de estas administraciones. Tras cumplirse diez años de la firma del TLC, la administración de Vicente Fox desgravó todos los bienes que en la redacción inicial no estaban contemplados, quedando protegidos solamente el maíz, el frijol y la leche (Rubio, 2003b:43). En 2008, la administración de Felipe Calderón concluyó la apertura comercial programada en el TLCAN incluyendo ya dichos productos (Rubio, 2008:49). Concomitantemente se impusieron, sin política compensatoria alguna, precios internos bajos a los bienes básicos.

En el marco de una política de abierto impulso a las empresas trasnacionales, la inversión federal se redujo dramáticamente al tiempo que la atención se concentró en dar apoyos directos y fortalecer la inversión privada. En esta dirección, la administración de Vicente Fox puso en marcha el programa Empresas Rurales en Desarrollo (EMPRENDE) y, tras liquidar BANRURAL, creó en 2002 la Financiera Rural,

una institución que se convirtió en un soporte financiero del gobierno.<sup>64</sup> Por su parte durante la administración de Calderón se impusieron una serie de reglas de operación que dificultan enormemente la distribución de los recursos, al tiempo que se fomenta la focalización de éstos en un reducido grupo de beneficiarios. Según datos presentados por Lara, durante el sexenio calderonista, Procampo, que ejerce más de la tercera parte de los recursos orientados al desarrollo agropecuario (OXFAM, 2011:47), repartió un total de 96 mil 256 millones de pesos entre 2 millones 997 mil 851 beneficiarios. De este monto, más del 60% fue asignado a las grandes empresas del sector agrícola, que suman apenas 20% del padrón de beneficiarios (Lara, 14/08/2014). Según el *Padrón de Beneficiarios de Procampo 2006-2012 (nacional)*, los 100 principales beneficiarios del programa poseen superficies superiores a las 4 mil hectáreas. Por su parte, los 10 principales beneficiarios poseen superficies que van de 9 mil a 14 mil hectáreas (Procampo, 2014)

Siguiendo la tradición salinista, durante las administraciones *panistas* la política en materia distributiva fue prácticamente cancelada y en cambio la atención federal se concentró en regularizar la tenencia de la tierra con miras a facilitar el proceso de privatización. En esta dirección Felipe Calderón puso en marcha el Programa Sectorial Agrario (PSA) dirigido, entre otros, a crear un sistema de información documental, registral, catastral, geográfica y estadística rural (SRA, 2007a) al tiempo que presentó ante el Senado una propuesta de reforma a la Ley Agraria “para entregar de manera expedita a los ejidatarios de todo el país la propiedad de sus parcelas a través de la desregulación de los requisitos previos” (Notimex, 28/11/2012).

---

<sup>64</sup> “Financiera Rural [...] acumuló 264 millones de pesos en pérdidas los primeros 18 meses de su funcionamiento. Dicha Financiera surgió el 26 de diciembre del 2002 y desde entonces se ha dedicado al ámbito del mercado financiero para utilizar sus recursos en inversiones bursátiles de deuda del propio gobierno federal, pues, según un reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 53% de los ingresos obtenidos durante 2004 tuvieron su origen en inversiones en valores y operaciones bursátiles. Además, se observa un declive muy pronunciado del crédito otorgado por la Financiera Rural a los productores rurales. Mientras en el sexenio de Zedillo el crédito público decreció a una tasa anual del -4.86%, en el período de Fox cayó a la elevada tasa anual del -14.42%, lo cual muestra que el financiamiento público ha dejado de ser un instrumento para el aliento productivo y se ha convertido en un soporte financiero del gobierno”. (Rubio, 2003c: 45)

La cuantificación de las transacciones de tierras en México resulta una tarea compleja pues según lo establecido en la Ley Agraria vigente, las únicas transacciones que precisan notificarse a la autoridad son en caso de venta.

Según el Censo Ejidal 2007 de los 31 mil 514 Ejidos y Comunidades registrados en 1997, 20 mil 989 se encontraban catalogadas con registros de compra-venta dando un total de 3,097,658.83 hectáreas vendidas entre 1997 y 2007 (INEGI, 2007). Por su parte, según un informe elaborado por la entonces Secretaria de la Reforma Agraria (SRA) ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en 1997 cerca del 60 por ciento de de los ejidos y comunidades agrarias se encontraban bajo alguna modalidad de arrendamiento: 11.4% registraban operaciones de aparecería, 19.6% de mediería y 27.3% de renta (SRA, 1997:163).

| <b>Tabla 9. Porcentaje de ejidos y comunidades con registro de compra venta por estado (2007)</b> |                  |                  |                 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| <i>80%</i>  | <i>60 % -80%</i> | <i>40 % -60%</i> | <i>20% -40%</i> |
| Aguascalientes  | Baja California  | Chiapas          | Yucatán         |
| Colima  | Coahuila         | Distrito Federal | Quintana Roo    |
| Morelos   | Chihuahua        | Hidalgo          |                 |
| Nayarit   | Durango          | Oaxaca           |                 |
|   | Guanajuato       |                  |                 |
|   | Guerrero         |                  |                 |
|   | Jalisco          |                  |                 |
|   | México           |                  |                 |
|   | Michoacán        |                  |                 |
|   | Nuevo León       |                  |                 |
|   | Puebla           |                  |                 |
|   | Querétaro        |                  |                 |
|   | San Luis Potosí  |                  |                 |
|   | Sinaloa          |                  |                 |
|   | Tabasco          |                  |                 |
|   | Tamaulipas       |                  |                 |
|   | Tlaxcala         |                  |                 |
|   | Veracruz         |                  |                 |
|   | Zacatecas        |                  |                 |

Fuente: INEGI, 2007.



| ENTIDAD FEDERATIVA              | CON COMPRAVENTA DE TIERRAS EJIDALES |               |                   |                             |                                 |                              |                              |                             |                         |               | SUPERFICIE VENDIDA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (HA) | NO REPORTAN COMPRAVENTA |                          |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|--|-------------------------|--------------------------|
|                                 | EJIDOS Y COMUNIDADES                | TOTAL         | ENTRE EJIDATARIOS |                             | CON AVECINDADOS O POSESIONARIOS |                              | CON PERSONAS AJENAS AL EJIDO |                             | PRINCIPALES COMPRADORES |               |  |                         | PERSONAS AJENAS AL EJIDO |
|                                 |                                     |               | EJIDATARIOS       | AVECINDADOS O POSESIONARIOS | AVECINDADOS O POSESIONARIOS     | CON PERSONAS AJENAS AL EJIDO | EJIDATARIOS                  | AVECINDADOS O POSESIONARIOS |                         |               |  |                         |                          |
| <b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> | <b>31 514</b>                       | <b>20 989</b> | <b>17 308</b>     | <b>11 446</b>               | <b>11 360</b>                   | <b>12 661</b>                | <b>2 338</b>                 | <b>5 990</b>                | <b>3 097 658.83</b>     | <b>10 525</b> |  |                         |                          |
| AGUASCALIENTES                  | 187                                 | 166           | 107               | 115                         | 138                             | 47                           | 31                           | 88                          | 13 635.53               | 21            |  |                         |                          |
| BAJA CALIFORNIA                 | 240                                 | 173           | 106               | 82                          | 114                             | 64                           | 22                           | 87                          | 139 312.63              | 67            |  |                         |                          |
| BAJA CALIFORNIA SUR             | 99                                  | 57            | 35                | 18                          | 41                              | 17                           | 3                            | 37                          | 62 210.00               | 42            |  |                         |                          |
| CAMPECHE                        | 385                                 | 221           | 194               | 148                         | 141                             | 135                          | 28                           | 58                          | 98 145.50               | 164           |  |                         |                          |
| COAHUILA DE ZARAGOZA            | 875                                 | 593           | 334               | 225                         | 449                             | 180                          | 54                           | 359                         | 314 223.91              | 282           |  |                         |                          |
| COLIMA                          | 165                                 | 146           | 115               | 80                          | 108                             | 69                           | 10                           | 67                          | 26 101.50               | 19            |  |                         |                          |
| CHAPAS                          | 2 823                               | 1 649         | 1 548             | 872                         | 483                             | 1 320                        | 151                          | 178                         | 132 314.93              | 1 174         |  |                         |                          |
| CHIHUAHUA                       | 987                                 | 618           | 516               | 279                         | 351                             | 392                          | 50                           | 176                         | 145 770.85              | 369           |  |                         |                          |
| DISTRITO FEDERAL                | 37                                  | 16            | 7                 | 9                           | 15                              | 6                            | 0                            | 10                          | 310.50                  | 21            |  |                         |                          |
| DURANGO                         | 1 124                               | 682           | 536               | 349                         | 340                             | 379                          | 96                           | 207                         | 83 767.65               | 442           |  |                         |                          |
| GUANAJUATO                      | 1 543                               | 1 107         | 885               | 577                         | 607                             | 640                          | 139                          | 328                         | 35 894.11               | 436           |  |                         |                          |
| GUERRERO                        | 1 259                               | 858           | 789               | 453                         | 289                             | 671                          | 91                           | 96                          | 86 438.52               | 401           |  |                         |                          |
| HIDALGO                         | 1 189                               | 589           | 510               | 300                         | 240                             | 395                          | 63                           | 131                         | 321 159.27              | 600           |  |                         |                          |
| JALISCO                         | 1 429                               | 1 113         | 957               | 693                         | 708                             | 674                          | 125                          | 314                         | 103 340.78              | 316           |  |                         |                          |
| MÉXICO                          | 1 233                               | 857           | 712               | 608                         | 503                             | 491                          | 150                          | 216                         | 41 138.46               | 376           |  |                         |                          |
| MICHOACÁN DE OCAMPO             | 1 910                               | 1 410         | 1 210             | 773                         | 769                             | 907                          | 147                          | 356                         | 111 757.09              | 500           |  |                         |                          |
| MORELOS                         | 234                                 | 185           | 141               | 139                         | 131                             | 85                           | 20                           | 80                          | 8 716.45                | 49            |  |                         |                          |
| NAYARIT                         | 404                                 | 322           | 286               | 243                         | 249                             | 171                          | 34                           | 117                         | 46 408.61               | 82            |  |                         |                          |
| NUEVO LEÓN                      | 607                                 | 389           | 259               | 163                         | 254                             | 149                          | 38                           | 202                         | 83 985.61               | 218           |  |                         |                          |
| OAXACA                          | 1 632                               | 785           | 721               | 464                         | 300                             | 586                          | 87                           | 112                         | 86 363.59               | 847           |  |                         |                          |
| PUEBLA                          | 1 194                               | 778           | 692               | 433                         | 313                             | 557                          | 101                          | 120                         | 33 794.66               | 416           |  |                         |                          |
| QUERÉTARO                       | 378                                 | 265           | 152               | 153                         | 194                             | 69                           | 40                           | 156                         | 12 216.77               | 113           |  |                         |                          |
| QUINTANA ROO                    | 282                                 | 75            | 65                | 54                          | 41                              | 41                           | 19                           | 15                          | 27 251.00               | 207           |  |                         |                          |
| SAN LUIS POTOSÍ                 | 1 421                               | 857           | 723               | 400                         | 409                             | 530                          | 85                           | 242                         | 70 549.39               | 564           |  |                         |                          |
| SINALOA                         | 1 309                               | 1 022         | 762               | 431                         | 708                             | 487                          | 97                           | 438                         | 179 372.50              | 287           |  |                         |                          |
| SONORA                          | 979                                 | 548           | 364               | 246                         | 304                             | 272                          | 72                           | 204                         | 201 060.50              | 431           |  |                         |                          |
| TABASCO                         | 779                                 | 614           | 526               | 397                         | 385                             | 364                          | 70                           | 180                         | 103 132.15              | 165           |  |                         |                          |
| TAMAULIPAS                      | 1 391                               | 1 060         | 766               | 478                         | 683                             | 524                          | 94                           | 442                         | 175 098.05              | 331           |  |                         |                          |
| TLAXCALA                        | 246                                 | 189           | 166               | 99                          | 99                              | 120                          | 18                           | 51                          | 6 980.50                | 57            |  |                         |                          |
| VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 3 684                               | 2 802         | 2 435             | 1 729                       | 1 579                           | 1 797                        | 300                          | 705                         | 181 371.49              | 882           |  |                         |                          |
| YUCAJÁN                         | 722                                 | 280           | 187               | 136                         | 163                             | 118                          | 45                           | 117                         | 89 104.85               | 442           |  |                         |                          |
| ZACATECAS                       | 767                                 | 563           | 502               | 300                         | 252                             | 404                          | 58                           | 101                         | 76 731.50               | 204           |  |                         |                          |

NOTA: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 46, 46.1 y 46.2  
FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007. IX Censo Ejidal. Aguascalientes, A.g.s. 2009.

Los tratos de arrendamiento, que constituyen la mayoría de las transacciones en el país, impactan profundamente la estructura de propiedad la tierra. Si bien a través de la *renta, aparcería o préstamo* no se modifican los derechos de propiedad pues sólo se encuentra comprometido el usufructo, la renta de la tierra constituye un paso hacia su pérdida, ya que son dadas en renta porque el agricultor carece de medios para hacerlas producir o porque salió en busca de trabajo. A esto se suma que agudiza la desaparición de la organización económica y política, de las empresas y de organizaciones campesinas de segundo y tercer nivel (Morett, 2006, citado en Robles Berlanga, 2010:27).

En este sentido, aunque el arrendamiento de tierras no implica actos traslativos de dominio, razón por la cual resulta difícil contar con un registro real de las transacciones, por la vía de la renta se está produciendo en los hechos un proceso de concentración de tierras.

Sumado a lo anterior es necesario advertir el papel que está jugando la *agricultura por contrato* a través de la cual, y sin involucrar actos traslativos de dominio, se apuntala no sólo un proceso de concentración de la tierra si no de control integral del proceso productivo. Es decir, por medio de la *agricultura por contrato* el pequeño campesino –que no ha perdido formalmente la propiedad de la tierra–, no vende de forma directa ni al mercado de bienes de consumo, ni lo hace a un comerciante, sino a una industria. Asimismo la producción es efectuada por contrato y el precio lo fija el comprador, sin referencia al valor real del producto. Además, el pequeño productor se ve obligado a especializarse en la producción de un determinado producto, cuya compra está monopolizada geográficamente ( Montoya, s/f :36). Es decir, se trata de una subsunción formal y una relación con el capital que pone incluso en cuestión el propio carácter de campesino del pequeño productor sometido a la *agricultura por contrato*.

Derivado de las modificaciones al artículo 27º constitucional se registró una proliferación de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). Entre 1970 y 2007 las UPA aumentaron 4.5 millones. En contraste con este drástico aumento, en el mismo periodo (1970-2007) la superficie explotada por unidad registró una importante

disminución al decrecer 27.2 millones de hectáreas a un ritmo de -6.9 por ciento anual (Palacios, 08/08/2010). De acuerdo con el último Censo Agropecuario y Ejidal, de las 6.4 millones de UPA registradas al 2007, 2.14 millones tenían una superficie de 3 hectáreas o menos, es decir los pequeños productores constituyen 57.9% de las UPA. Los campesinos con parcelas menores a las 5 hectáreas sumaban 2.7 millones. El 83% de las tierras agrícolas son de temporal, sólo el 10.8% dispone de sistemas de riego mientras que el 6.2% combina áreas de riego y temporal (Zamora, 2011: 15; CONEVAL, 2012:9). Resulta relevante destacar que mientras en 1991 existían 744 mil 400 Unidades de Producción (UP) ejidales, comunales y de propiedad privada, para 2007 sólo el 4% de todas las UP con actividad agropecuaria o forestal contaban con este insumo (Robles, 2010:15).

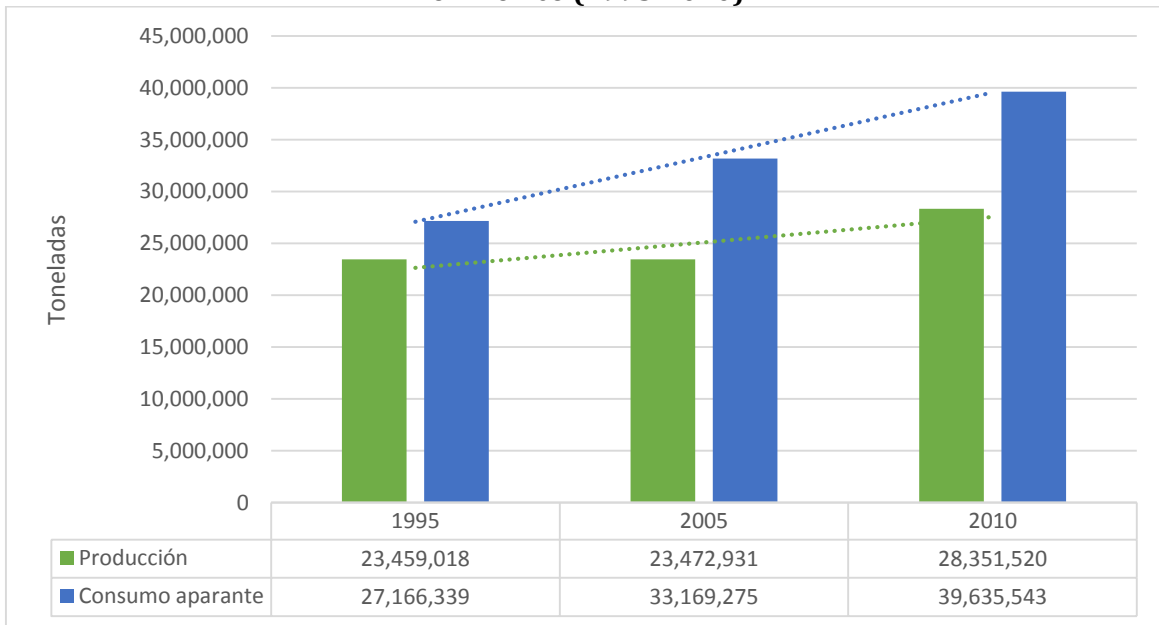
Asimismo, como plantea el estudio coordinado por Héctor Manuel Robles, se observan dos comportamientos. Por un lado una disminución del tamaño de núcleos agrarios, las superficies de uso común, de tierras laborables, el predio por sujeto agrario, la infraestructura ganadera. Por otro, un aumento en la superficie parcelada, los sujetos agrarios, las tierras irrigadas y el número de mujeres con derecho a la tierra. Es decir, una mayor concentración de sujetos agrarios en menos tierra y con menor nivel tecnológico (Robles, 2010:13).

La disminución del área explotada por unidades así como la dinámica de arrendamiento, concretamente la *agricultura por contrato* destinada predominantemente a la exportación, se ha traducido, entre otros, en una reducción de la producción para consumo nacional. Esta reducción se refleja en el saldo negativo creciente que México registra en la balanza agropecuaria, principalmente en granos, y el consecuente incremento de las importaciones de alimentos que, según la Cámara de Diputados, en 2012 alcanzó los 30 mil millones de dólares, cifra equivalente a lo que se destina al desarrollo del campo. Actualmente el 42% de los alimentos que se consumen en el país provienen del extranjero (Carlsen 13/02/12).

Como se observa en la gráfica 20, mientras que en 1995 el déficit entre el consumo aparente de granos básicos y la producción nacional fue de 3 millones 707 mil 321 toneladas, para el año 2005 el déficit alcanzó las 9 millones 697 mil 344 toneladas.

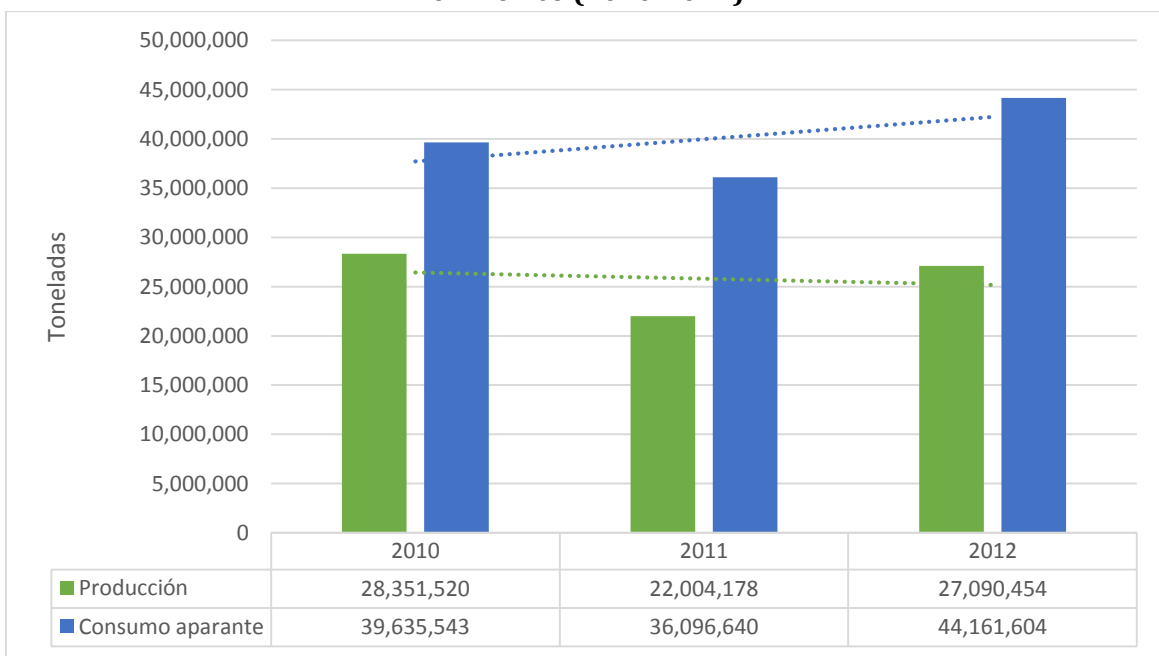
Cinco años después el monto deficitario superó las 11 millones de toneladas. Entre 2010 y 2012 (Gráfica 21) el déficit registró un incremento sustancial al pasar de 11.28 millones a 17.07 millones de toneladas.

**Gráfica 23. Producción y consumo aparente (toneladas) de granos básicos en México (1995-2010)**



Fuente: UNITÉ, citado en Márquez Ayala (08/08/2012)

**Gráfica 24. Producción y consumo aparente (toneladas) de granos básicos en México (2010-2012)**



Fuente: UNITÉ, citado en Márquez Ayala (08/08/2012)

**Mapa 3. Regiones de México**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, 2014

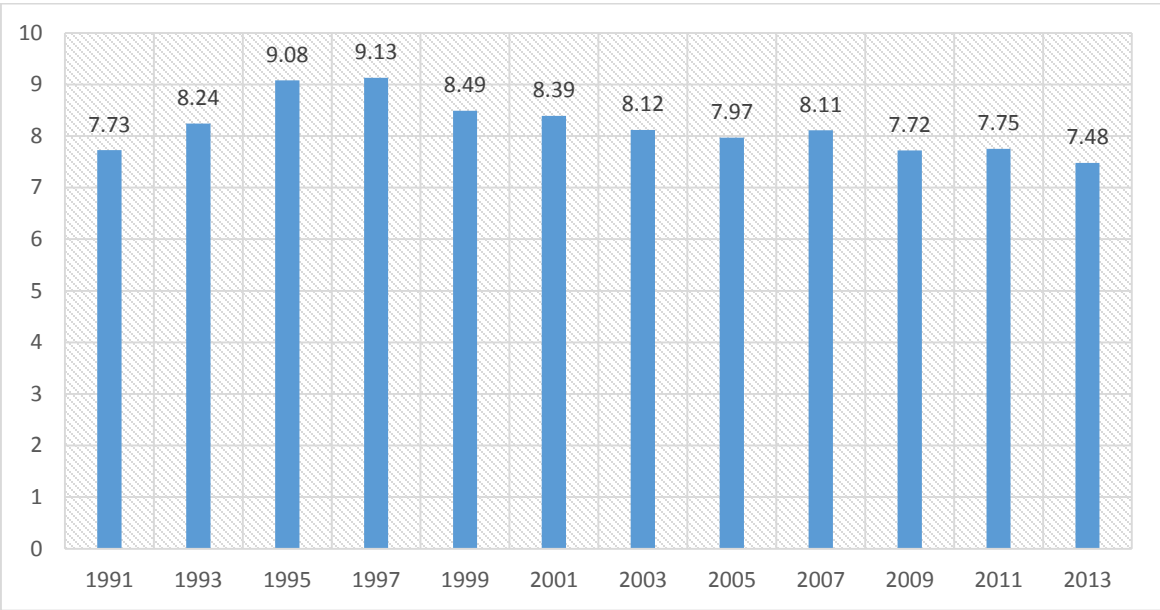
Si revisamos el comportamiento de tres productos esenciales de la canasta básica: maíz, frijol y arroz, podemos observar que en los tres casos se registra una disminución del área destinada a su producción así como un incremento sustantivo en las importaciones mexicanas de estos productos.

El maíz representa el cultivo más importante de México pues además de constituir la base de la alimentación, es el que presenta el mayor número de productores tanto de riego como de temporal. Casi el 90 por ciento de la producción corresponde a maíz blanco y se destina al consumo humano. Del total de productores de maíz, cerca del 90% (que aportan más del 50 por ciento de la producción total) tienen parcelas menores a cinco hectáreas. Es decir, la producción de maíz recae fundamentalmente en los pequeños y medianos productores agrícolas.

En los últimos años el área destinada a la producción de maíz en grano ha registrado una disminución. Mientras que en 1991 se destinaban 7.73 millones de hectáreas a su cultivo, en 2013 esta cifra descendió a 7.48 millones hectáreas. Por su parte, en términos de producción, el comportamiento registró en 22 años un leve

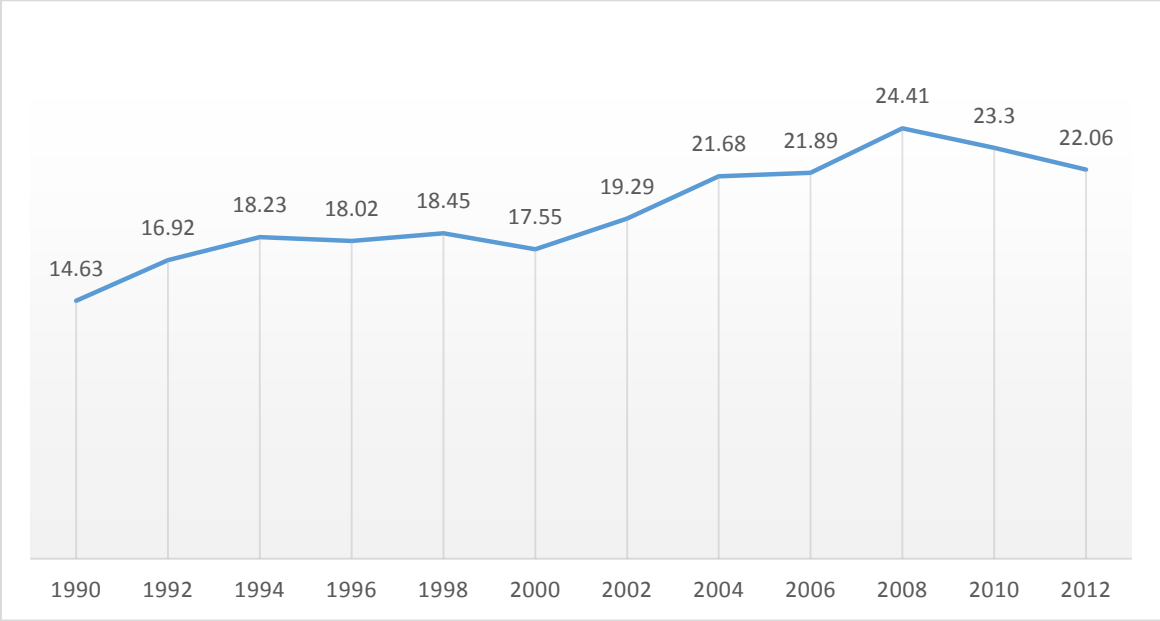
incremento al pasar de 14.63 a 22.06 millones de toneladas. Y vale la pena advertir que entre 1990 y 2012 la población mexicana aumentó en 26 millones de personas (SINASIS, 2014).

**Gráfica 25. Área (millones de hectáreas) destinadas a la producción de maíz-grano en México (1991-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

**Gráfica 26. Producción (millones de toneladas) de maíz-grano en México (1990-2012)**



Fuente: SIAP, 2014

| <b>Tabla 10. Área (miles de hectáreas) destinadas a la producción de maíz-grano en México por región (1990-2012)</b> |               |                |                 |                  |            |                |
|--|---------------|----------------|-----------------|------------------|------------|----------------|
|  | <i>Centro</i> | <i>Noreste</i> | <i>Noroeste</i> | <i>Occidente</i> | <i>Sur</i> | <i>Sureste</i> |
| 1990   | 1,799.56      | 1,461.19       | 171,625         | 1,897.78         | 2,258.79   | 328,557        |
| 1992   | 1,766.20      | 1,550.15       | 423,016         | 1,813.28         | 2,129.92   | 320,090        |
| 1994   | 1,750.90      | 1,788.13       | 625,736         | 2,122.86         | 2,459.09   | 449,733        |
| 1996   | 1,736.86      | 1,323.98       | 505,034         | 1,923.90         | 2,664.39   | 484,862        |
| 1998   | 1,567.13      | 1,248.87       | 551,717         | 1,936.16         | 2,719.25   | 497,497        |
| 2000   | 1,651.51      | 1,262.84       | 386,825         | 1,868.13         | 2,740.80   | 534,688        |
| 2002   | 1,586.01      | 1,192.04       | 462,892         | 1,847.60         | 2,666.69   | 515,696        |
| 2004   | 1,587.98      | 1,363.44       | 583,978         | 1,795.19         | 2,590.32   | 482,394        |
| 2006   | 1,562.88      | 1,165.20       | 551,948         | 1,604.27         | 2,462.71   | 460,026        |
| 2008   | 1,558.67      | 1,186.79       | 640,732         | 1,699.41         | 2,380.60   | 476,059        |
| 2010   | 1,574.19      | 1,207.73       | 578,743         | 1,692.42         | 2,348.78   | 458,833        |
| 2012   | 1,541.64      | 879,504        | 445,217         | 1,675.76         | 2,349.94   | 480,139        |

Fuente: INEGI, 2013

| <b>Tabla 11. Producción (miles de toneladas) de maíz-grano en México por región (1990-2012)</b> |               |                |                 |                  |            |                |
|---|---------------|----------------|-----------------|------------------|------------|----------------|
|   | <i>Centro</i> | <i>Noreste</i> | <i>Noroeste</i> | <i>Occidente</i> | <i>Sur</i> | <i>Sureste</i> |
| 1990  | 4,337.11      | 2,091.91       | 466,834         | 4,198.62         | 3,202.79   | 338,158        |
| 1992  | 4,050.23      | 2,585.42       | 1,365.00        | 4,564.55         | 3,999.38   | 364,741        |
| 1994  | 3,319.93      | 2,893.78       | 3,426.40        | 4,837.92         | 3,415.89   | 341,877        |
| 1996  | 4,301.76      | 1,477.56       | 2,624.86        | 4,781.82         | 4,482.13   | 356,805        |
| 1998  | 3,169.01      | 1,663.03       | 3,012.26        | 5,545.36         | 4,571.73   | 493,258        |
| 2000  | 3,654.22      | 1,343.12       | 2,436.43        | 4,387.83         | 5,128.61   | 660,669        |
| 2002  | 3,517.50      | 1,607.81       | 3,334.49        | 6,157.78         | 4,459.00   | 221,151        |
| 2004  | 3,539.94      | 2,358.99       | 4,118.51        | 6,854.12         | 4,246.04   | 568,278        |
| 2006  | 3,833.85      | 2,327.13       | 4,611.31        | 5,952.67         | 4,532.85   | 460,026        |
| 2008  | 3,964.76      | 2,410.70       | 5,573.80        | 6,935.12         | 5,144.33   | 381,547        |
| 2010  | 3,651.70      | 2,416.27       | 5,485.92        | 6,655.14         | 4,427.45   | 665,370        |
| 2012  | 3,687.87      | 2,310.21       | 3,846.06        | 6,818.42         | 4,713.48   | 693,204        |

Fuente: INEGI, 2013

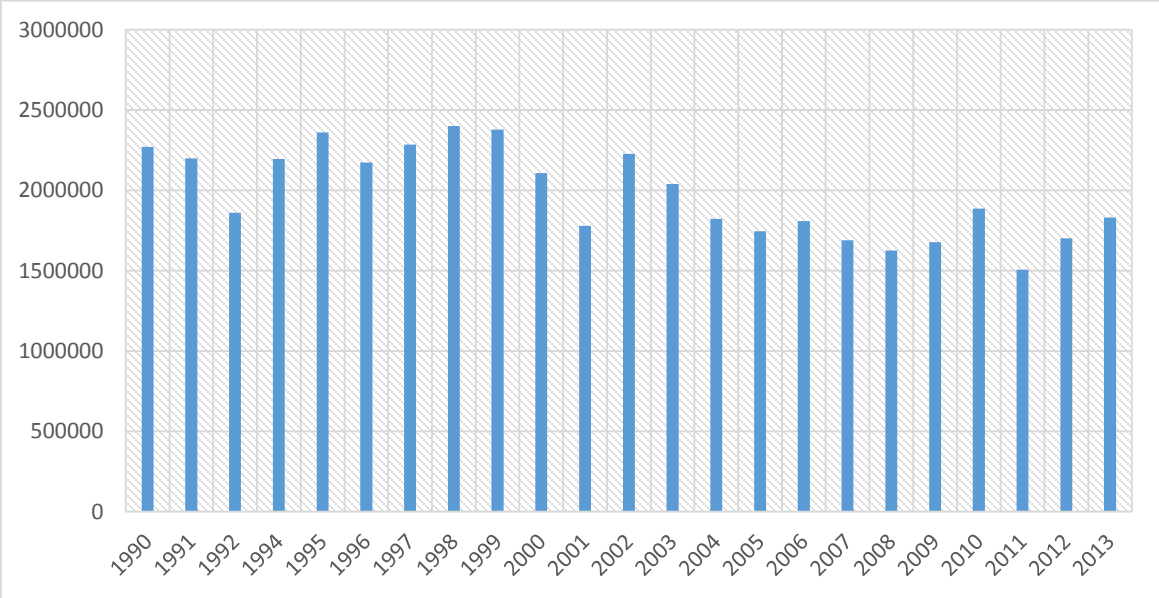
Derivado de este comportamiento, en la última década las importaciones mexicanas de maíz se han multiplicado por cuatro alcanzando, en 2012, la cifra de 2 mil 878 millones de dólares. Actualmente México ocupa el primer lugar como importador de maíz en el mundo, prácticamente el 100% de dichas importaciones provienen de

EE.UU. El consumo aparente de maíz en México es de aproximadamente 30 millones de toneladas. En el año 2012 la producción de maíz en grano fue levemente superior a las 22 millones de toneladas lo que arroja un déficit de 8 millones de toneladas (Díaz, 14/04/2012; González, 26/01/2013; SIAP, 2013).

En el caso del frijol, también componente básico de la dieta mexicana y cuya producción recae en un 48% en manos de cerca de 300 mil productores con propiedades menores a las cinco hectáreas (Agro, 30/06/09), el área destinada a su producción pasó de 2.198 millones de hectáreas en 1991 a 1.831 millones de hectáreas en 2013. En el mismo periodo (91/13) la producción registró un mínimo incremento al pasar de 1.287 millones de toneladas a 1.294 millones de toneladas. Según datos revelados por ASERCA, en 2012 México importó 96 mil 897 toneladas de frijol negro. (González, 2013; Perea, 30/11/2012; INEGI, 2013).

Por su parte, entre 1991 y 2013 el área destinada a la producción de arroz (palay) decayó estrepitosamente al pasar de 95 mil a 34 mil hectáreas. En el mismo periodo (91/13) la producción descendió dramáticamente al pasar de 347 mil toneladas a 179 mil. Las importaciones de arroz en 2011 estuvieron cercanas a las 940 mil toneladas. (González, 2013; Perea, 30/11/2012; SIAP, 2013).

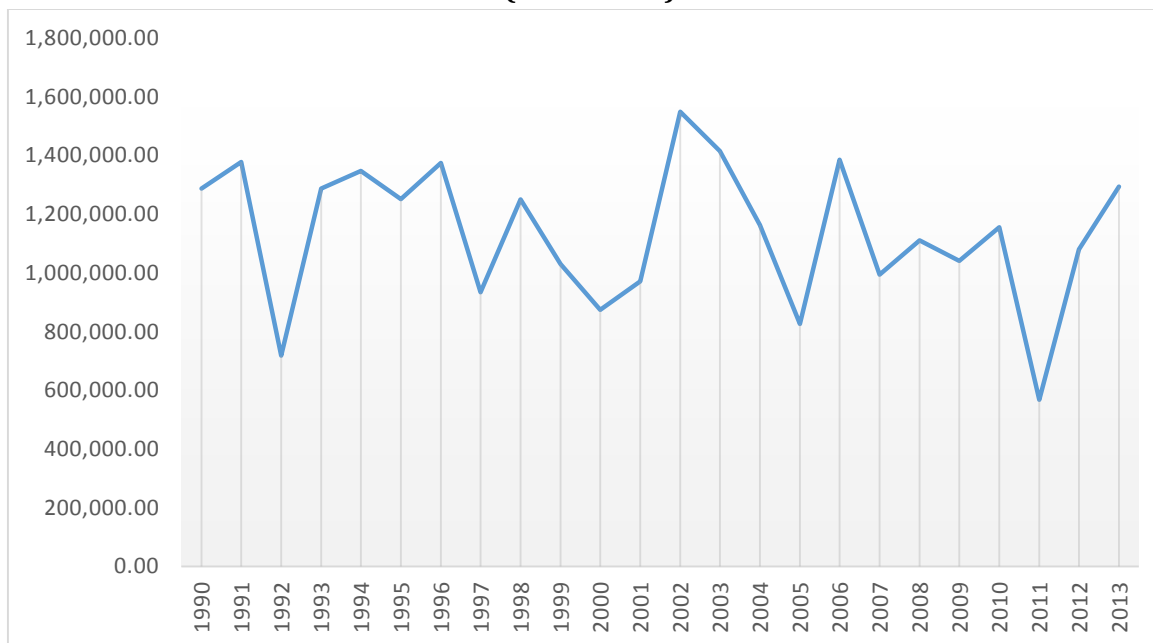
**Gráfica 27. Área (miles de hectáreas) destinadas a la producción de frijol en México (1990-2013)**



Fuente: SIAP, 2014



**Gráfica 28. Producción (miles de toneladas) de frijol en México  
(1990-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

**Tabla 12. Área (miles de hectáreas) destinadas a la producción de frijol en México por región (1994-2010)**

|             | <i>Occidente</i> | <i>Noroeste</i> | <i>Sureste</i> | <i>Noreste</i> | <i>Sur</i> | <i>Centro</i> |
|-------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|------------|---------------|
| <b>1994</b> | 320832           | 132790          | 10826          | 1394746        | 195908     | 139894        |
| <b>1995</b> | 315279           | 160774          | 28973          | 1523269        | 197789     | 134667        |
| <b>1996</b> | 269270           | 108969          | 18553          | 1428632        | 208636     | 139274        |
| <b>1997</b> | 298852           | 122772          | 11503          | 1485185        | 218789     | 147718        |
| <b>1998</b> | 293560           | 197897          | 57450          | 1462055        | 238233     | 150661        |
| <b>1999</b> | 289954           | 221086          | 21821          | 1468074        | 231966     | 145254        |
| <b>2000</b> | 267490           | 91334           | 24886          | 1334724        | 235628     | 153717        |
| <b>2001</b> | 262982           | 68058           | 21702          | 1048611        | 229641     | 148167        |
| <b>2002</b> | 292658           | 150475          | 23192          | 1366947        | 239834     | 155003        |
| <b>2003</b> | 284854           | 170246          | 16594          | 1193214        | 222252     | 153266        |
| <b>2004</b> | 256002           | 70246           | 14249          | 1103638        | 236277     | 142195        |
| <b>2005</b> | 209215           | 97228           | 13014          | 1058230        | 235000     | 133338        |
| <b>2006</b> | 218907           | 127717          | 10660          | 1069992        | 230620     | 151784        |
| <b>2007</b> | 210212           | 88871           | 10383          | 1011522        | 224198     | 143295        |
| <b>2008</b> | 199401           | 98837           | 11079          | 964866         | 220248     | 131594        |
| <b>2009</b> | 195636           | 103511          | 10533          | 1017195        | 213499     | 136312        |
| <b>2010</b> | 209144           | 161743          | 11899          | 1153469        | 211707     | 139217        |

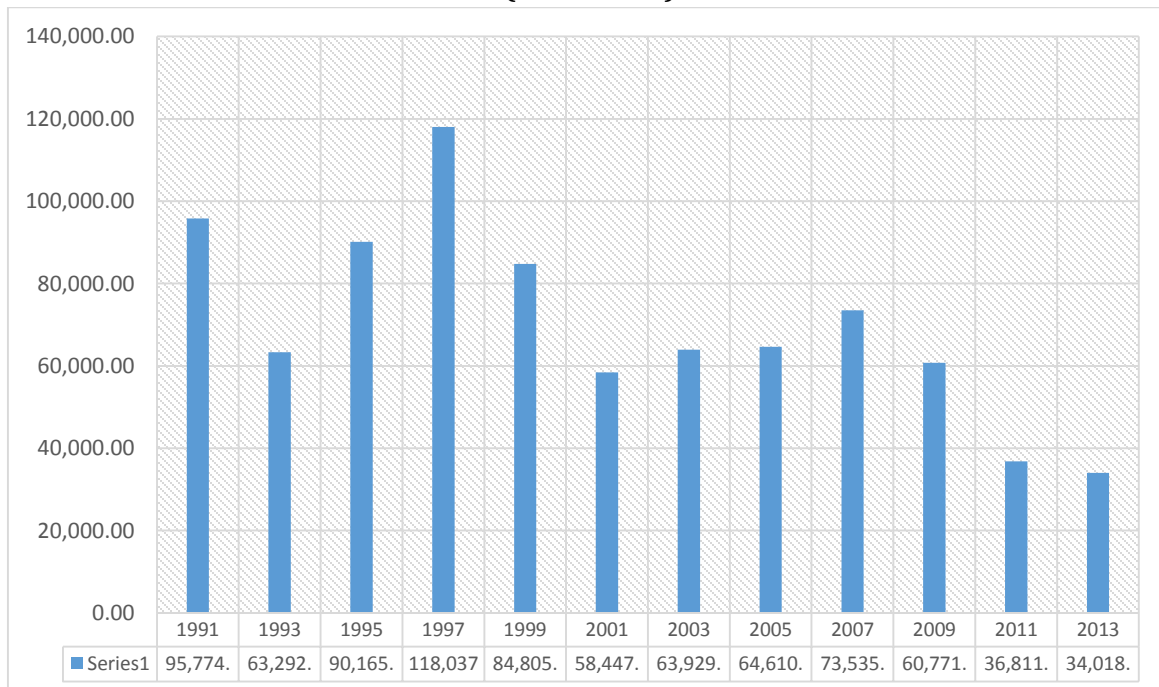
Fuente: INEGI 2013

**Tabla 13. Producción (miles de toneladas) de frijol en México por región (1994-2010)**

|             | <i>Occidente</i> | <i>Noroeste</i> | <i>Sureste</i> | <i>Noreste</i> | <i>Sur</i> | <i>Centro</i> |
|-------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|------------|---------------|
| <b>1994</b> | 199841           | 189801          | 4061           | 776161         | 101286     | 76071         |
| <b>1995</b> | 206859           | 205995          | 3974           | 662172         | 94849      | 78034         |
| <b>1996</b> | 167529           | 144317          | 5143           | 846055         | 119894     | 92380         |
| <b>1997</b> | 157264           | 178372          | 4975           | 408502         | 114501     | 70644         |
| <b>1998</b> | 203502           | 209028          | 10975          | 621883         | 122512     | 82489         |
| <b>1999</b> | 154593           | 267412          | 9261           | 401697         | 128588     | 68424         |
| <b>2000</b> | 118880           | 106697          | 11453          | 418522         | 127075     | 91353         |
| <b>2001</b> | 179634           | 88730           | 9787           | 451357         | 137703     | 104050        |
| <b>2002</b> | 210658           | 264783          | 9920           | 831610         | 142828     | 89294         |
| <b>2003</b> | 175608           | 230373          | 5758           | 762635         | 131435     | 109096        |
| <b>2004</b> | 158971           | 89621           | 7250           | 660887         | 146607     | 100098        |
| <b>2005</b> | 105995           | 148622          | 5089           | 342091         | 135491     | 89604         |
| <b>2006</b> | 162655           | 187946          | 6278           | 771832         | 140134     | 116938        |
| <b>2007</b> | 140852           | 147636          | 6246           | 455763         | 139950     | 103507        |
| <b>2008</b> | 174960           | 158292          | 6549           | 533808         | 142277     | 95202         |
| <b>2009</b> | 132097           | 173240          | 6111           | 540745         | 124562     | 64592         |
| <b>2010</b> | 157191           | 247704          | 6585           | 538048         | 123636     | 83098         |

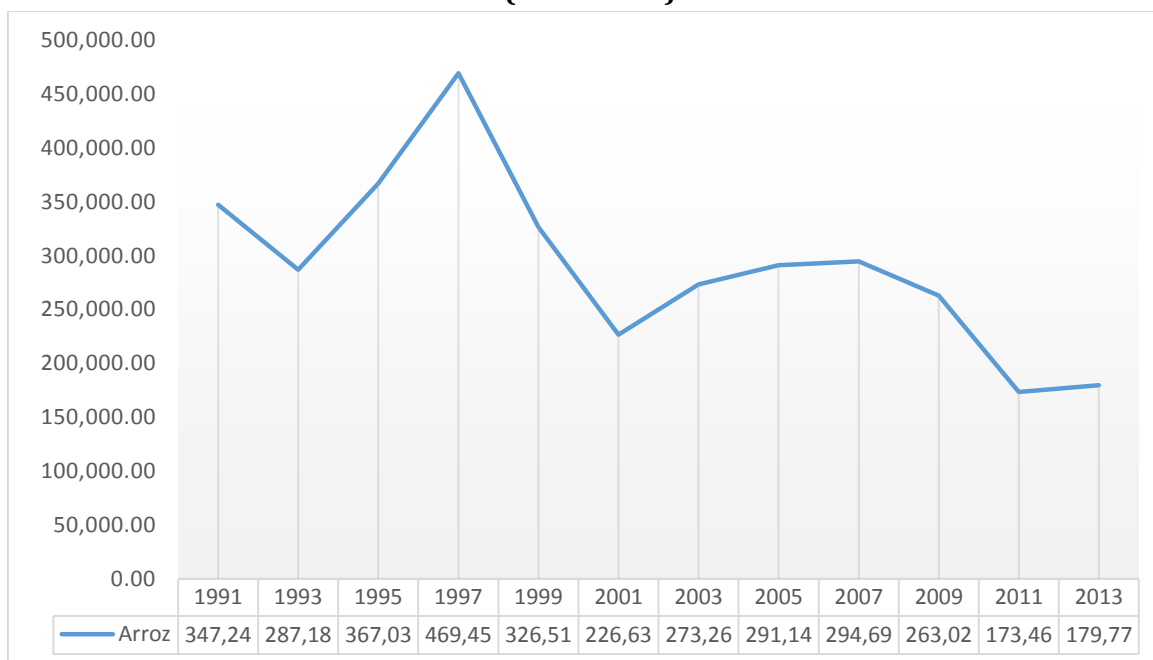
Fuente: INEGI 2013

**Gráfica 29. Área (miles de hectáreas) destinadas a la producción de arroz en México (1991-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

**Gráfica 30. Producción (miles de toneladas) de arroz en México (1991-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

**Tabla 14. Área (miles de hectáreas) destinadas a la producción de arroz en México por región (1994-2010)**

|             | <i>Occidente</i> | <i>Noroeste</i> | <i>Sureste</i> | <i>Noreste</i> | <i>Sur</i> | <i>Centro</i> |
|-------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|------------|---------------|
| <b>2013</b> | 14781.43         | 0.00            | 10989          | 1013.27        | 6007       | 1164.20       |
| <b>2011</b> | 13803.44         | 0.00            | 14338          | 112.00         | 6973       | 1501.00       |
| <b>2009</b> | 15187.65         | 1164.00         | 29320.5        | 1424.00        | 12163.38   | 1419.40       |
| <b>2007</b> | 13722            | 1159.00         | 43327.5        | 1198.00        | 13029.52   | 1031.70       |
| <b>2005</b> | 18549.75         | 1002.00         | 31784.5        | 982.00         | 10729.62   | 1471.60       |
| <b>2003</b> | 12510.75         | 350.00          | 34041          | 1453.00        | 13763.71   | 1739.70       |
| <b>2001</b> | 9818.67          | 499.00          | 29978.5        | 615.00         | 14450.05   | 2734.00       |
| <b>1999</b> | 14994.5          | 3618.00         | 28917          | 1074.00        | 32738.25   | 2993.00       |
| <b>1997</b> | 21626            | 16734.00        | 31053          | 1418.00        | 43105      | 3685.00       |
| <b>1995</b> | 17604            | 11367.00        | 27520          | 1283.00        | 29192      | 2929.00       |
| <b>1993</b> | 10734            | 5459.00         | 11924          | 972.00         | 30848      | 3105.00       |
| <b>1991</b> | 10025            | 17003.00        | 30211          | 2329.00        | 32143      | 3278.00       |

Fuente: SIAP, 2014

| <b>Tabla 15. Producción (miles de toneladas) de arroz en México por región (1994-2010)</b> |                  |                 |                |                |            |               |
|--|------------------|-----------------|----------------|----------------|------------|---------------|
|  | <i>Occidente</i> | <i>Noroeste</i> | <i>Sureste</i> | <i>Noreste</i> | <i>Sur</i> | <i>Centro</i> |
| <b>2013</b>  | 86022.66         | 0.00            | 42490.2        | 4757.26        | 34213.03   | 11790.68      |
| <b>2011</b>  | 89215.82         | 0.00            | 34074.5        | 672.00         | 33798.62   | 15095.84      |
| <b>2009</b>  | 95872.88         | 5074.00         | 76345.4        | 9328.40        | 61552.83   | 14036.00      |
| <b>2007</b>  | 84189.8          | 10623.00        | 124623.25      | 7787.00        | 56784.62   | 10146.30      |
| <b>2005</b>  | 121485.69        | 8689.00         | 88897          | 6449.00        | 49847.35   | 14984.00      |
| <b>2003</b>  | 82296.84         | 3336.00         | 97655.75       | 8902.00        | 63132.58   | 17326.00      |
| <b>2001</b>  | 58625.64         | 3940.72         | 80289          | 3115.00        | 52368.72   | 25097.48      |
| <b>1999</b>  | 80779            | 15651.00        | 92624          | 4850.00        | 103556.43  | 25287.00      |
| <b>1997</b>  | 99396            | 68787.00        | 80664          | 6592.00        | 177005     | 32892.00      |
| <b>1995</b>  | 90243            | 59626.00        | 45808          | 6793.00        | 137453     | 24931.00      |
| <b>1993</b>  | 49500            | 26429.00        | 29336          | 5521.00        | 149883     | 24938.00      |
| <b>1991</b>  | 46571            | 64618.00        | 70117          | 10881.00       | 127650     | 24063.00      |

Fuente: SIAP, 2014

A finales del 2006 el gobierno mexicano publicó el documento *Potenciales y Viabilidad del Uso de Etanol y Biodiesel para el Transporte en México*. Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la agencia de cooperación técnica alemana Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), en dicho documento se establecen las bases para la introducción de un programa nacional de producción de bioetanol y biodiesel a partir, en el primer caso, de caña de azúcar y en el segundo caso de la semilla de colza, soya, piñón (*jatropha*), girasol y cártamo (SENER, 2006: 2-7).

En esta dirección, el 27 de abril de 2007 el Senado de la República aprobó promover el uso y producción de etanol y otros biocombustibles derivados del maíz y el azúcar. Por su parte, en febrero de 2008 se publicó la *Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos* al tiempo que se creó la *Comisión Intersecretarial de Bioenergéticos* (CIB). Entre las disposiciones comprendidas en este programa destaca el hecho de que las empresas interesadas podrán tramitar permisos para producción, distribución, almacenamiento y comercialización de biocombustibles sin que PEMEX juegue como regulador.<sup>65</sup>

<sup>65</sup> Integrada por la SAGARPA, SENER, SEMARNAT, Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las principales funciones de la CIB son: participar en la creación de planes y programas

En 2010 se puso en marcha el *Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica* en el que participan México, Colombia, República Dominicana y todos los países de Centro América.<sup>66</sup> En el marco del PIDM, se puso en marcha el *Programa Mesoamericano de Biocombustibles* (PMB) coordinado por el gobierno de Colombia a través de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) y financiado por el BID.

En el marco del PMB, el gobernador de Chiapas Juan Sabines puso en marcha el *Programa Chiapas Bioenergético* y formó el *Instituto de Reversión Productiva y Bioenergéticos*. Así, la primera planta de biodiesel en México se instaló en el municipio de Tapachula, Chiapas en 2010. La segunda se instaló en la capital del estado. En ambas plantas la producción de biodiesel se realiza a partir de piñón. En el caso de la producción de etanol, la primera y única planta instalada se ubica en Valle Hermoso, Tamaulipas. En atención a lo dispuesto en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos donde se prohíbe el uso de maíz para la producción de agrocombustibles, Destilamex produce etanol a partir de sorgo.

En contraste con el comportamiento de los cultivos de maíz, frijol y arroz, los cultivos dedicados a la producción de agrocombustibles o bien al forraje registran un incremento sustancial en su producción y en la extensión del área destinada a su cultivo, tal es el caso de la Palma africana, que entre el año 1999 y 2013 el área destinada a su producción pasó de 5,641 hectáreas a 74,252 hectáreas. En el mismo periodo la

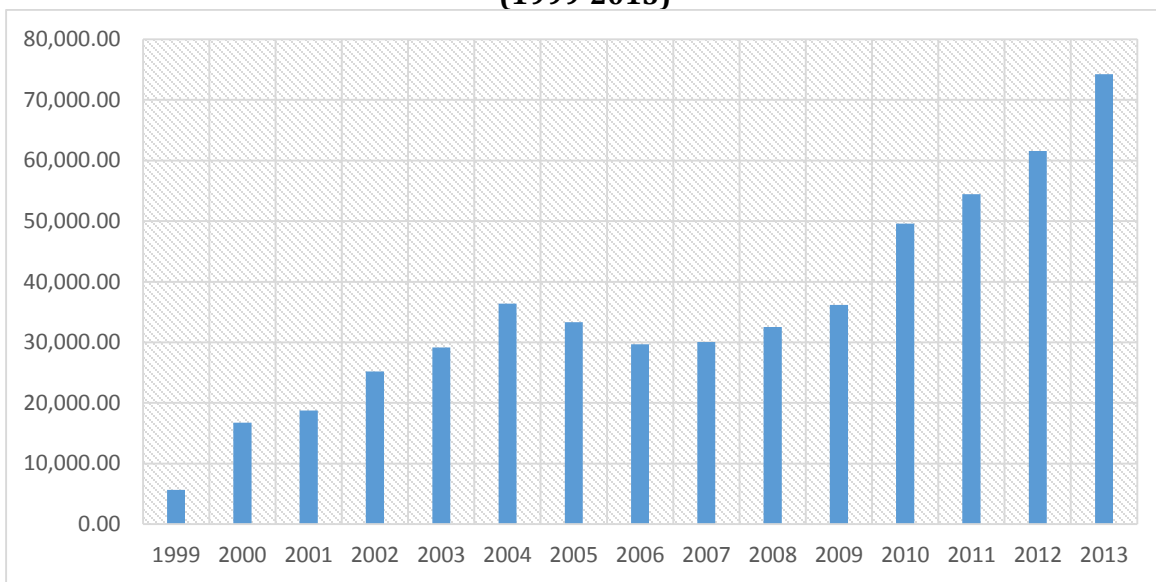
---

de desarrollo, desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta los programas de corto, mediano y largo plazos relacionados a los biocombustibles, y darles seguimiento; establecer las bases y lineamientos para la suscripción de acuerdos con otros niveles de gobierno, así como para normar la participación de los sectores social y privado; fomentar la agroindustria, la inversión, la infraestructura y las tecnologías necesarias para el desarrollo de los biocombustibles; definir prioridades y criterios para asignar recursos del gasto público federal para promover el desarrollo de los biocombustibles y revisar la congruencia de las normas oficiales mexicanas aplicables a la producción y comercialización de biocombustibles (SAGARPA, 2011a, 2011b).

<sup>66</sup> Los proyectos en ejecución del PIDM están organizados en torno a ocho ejes: a) Transporte, b) Energía, c) Telecomunicaciones, d) Facilitación Comercial y Competitividad, e) Salud, f) Medio Ambiente, g) Gestión del Riesgo, h) Vivienda. Dentro del rubro de *Energía* existen siete proyectos en ejecución: 1) Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC); 2) Mercado Eléctrico Regional (MER); 3) Interconexión Guatemala-México; 4) Interconexión Panamá Colombia, 5) Programa Mesoamericano de Biocombustibles; 6) Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB); 7) Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía (PM, 2014)

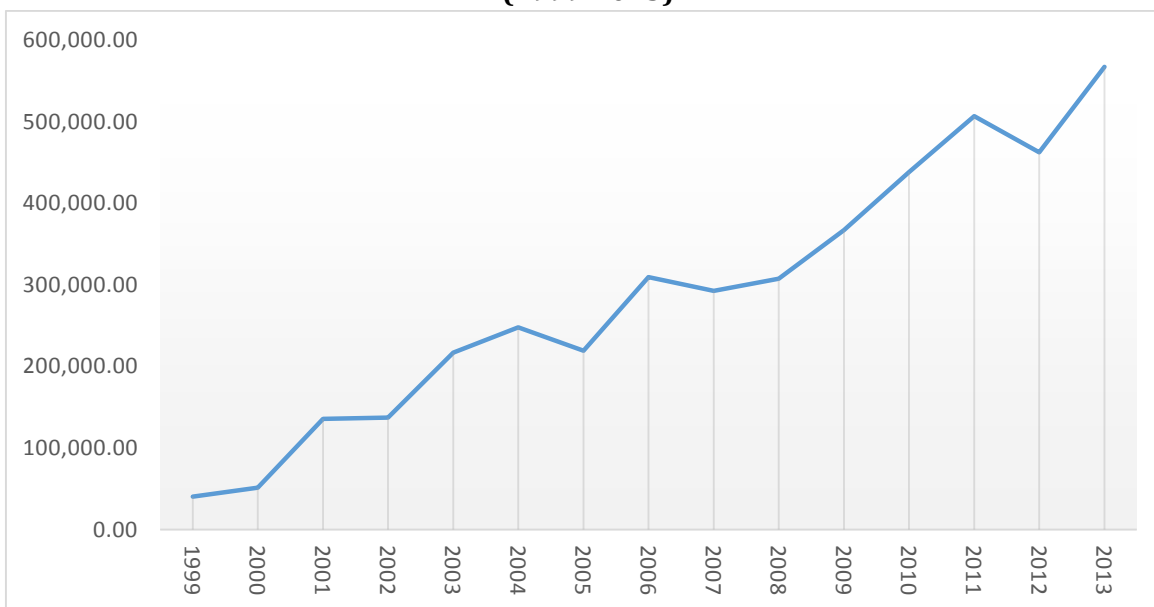
producción pasó de poco más de 42,252 toneladas a 567,553 toneladas (SIAP, 2013). Aunque la producción de este cultivo se localiza en cuatro estados: Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz, el estado de Chiapas es el principal responsable con una producción, en 2013, de más de 382 mil toneladas.

**Gráfica 31. Área (hectáreas) destinadas a la producción de palma africana en México (1999-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

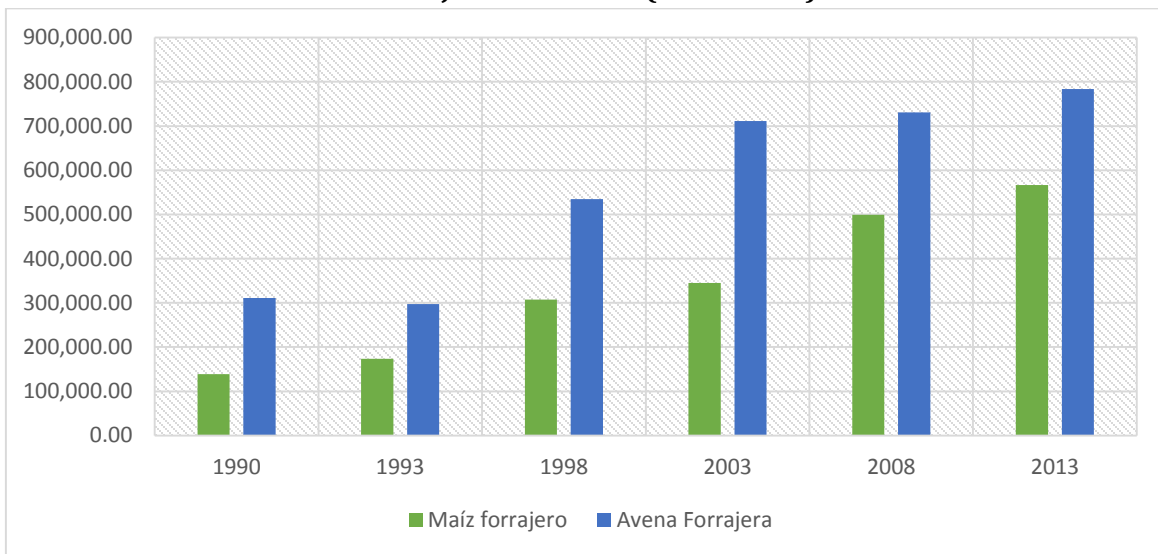
**Gráfica 32. Producción (toneladas) de Palma Africana en México (1999-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

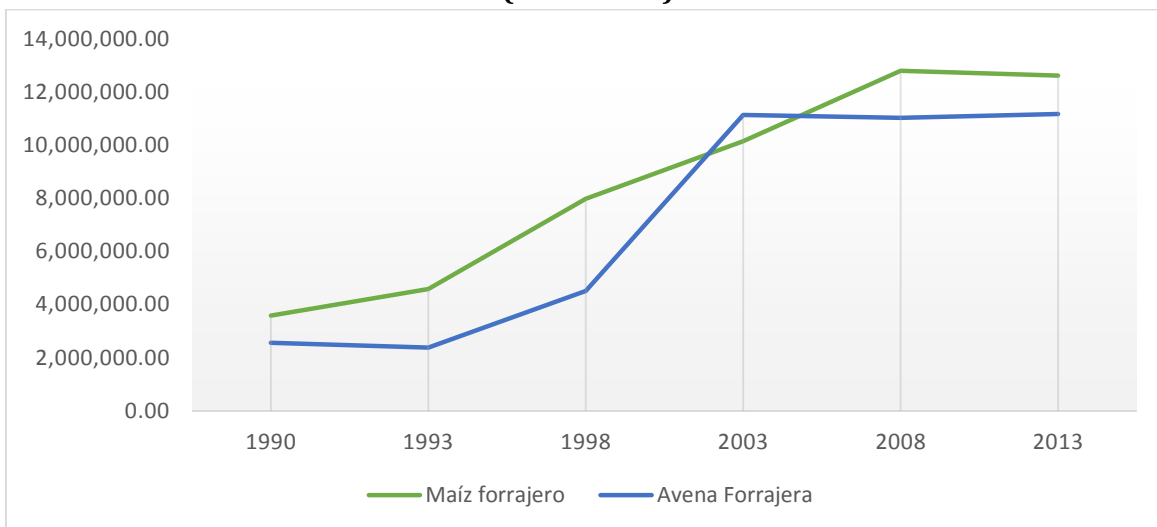
La avena forrajera y el maíz forrajero también registran incrementos importantes tanto en su producción como en el área destinada a su cultivo. En el caso de la avena el área destinada a su cultivo pasó de poco más de 300 mil hectáreas en 1990 a casi 784 mil en el 2013, en el mismo periodo la producción pasó de 2.56 a 11.16 millones de toneladas. En el caso del maíz forrajero el área pasó de 138 mil a 566 mil hectáreas, la producción por su parte pasó de 3.58 a 12.61 millones de toneladas entre 1990 y 2013 (SIAP, 2014).

**Gráfica 33. Superficie (hectáreas) destinadas a la producción de avena forrajera y maíz forrajero en México (1990-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

**Gráfica 34. Producción (toneladas) de avena forrajera y maíz forrajero en México (1990-2013)**



Fuente: SIAP, 2014

En términos generales se observa un mayor crecimiento en los productos orientados al mercado externo. Al 2013 los cinco productos con mayor producción en México fueron la fresa (planta) que cerró con una producción de 169.65 millones de toneladas, el plantero de tabaco (planta) con 129.33 millones de toneladas, caña de azúcar con 61.18 millones de toneladas, pastos con 48.75 millones de toneladas y la alfalfa verde con 31.27 millones de toneladas (SIAP, 2014).

| <b>Tabla 16. Cultivos con mayor producción en México (1980-2010)</b> |                  |                    |                |               |                  |
|--|------------------|--------------------|----------------|---------------|------------------|
|  | <i>1ero</i>      | <i>2do</i>         | <i>3ero</i>    | <i>4to</i>    | <i>5to</i>       |
| 2010   | Fresa (planta)   | Caña de azúcar     | Pastos         | Alfalfa verde | Maíz grano       |
| 2005   | Fresa (planta)   | Caña de azúcar     | Pastos         | Alfalfa verde | Maíz grano       |
| 2000   | Fresa (planta)   | Plantero de Tabaco | Caña de azúcar | Pastos        | Alfalfa verde    |
| 1995   | Viveros (planta) | Caña de azúcar     | Fresa (planta) | Alfalfa verde | Maíz grano       |
| 1990   | Caña de azúcar   | Varios             | Alfalfa verde  | Maíz grano    | Viveros (planta) |
| 1985   | Caña de azúcar   | Alfalfa verde      | Maíz grano     | Pastos        | Sorgo grano      |
| 1980   | Caña de azúcar   | Alfalfa verde      | Maíz grano     | Pastos        | Sorgo grano      |

Fuente: SIAP, 2014

Luego de dos sexenios consecutivos de gobiernos *panistas*, en diciembre de 2012 el candidato del PRI Enrique Peña Nieto llegó a la presidencia. El retorno del PRI al gobierno federal vino acompañado de un amplio paquete de reformas estructurales de gran impacto entre las que destacan las reformas en materia de educación, telecomunicaciones, política, hacendaria, financiera y energética.

En el lapso comprendido entre el 9 y el 15 de diciembre de 2013, el Senado de la República, la Cámara de Diputados y más de una veintena de congresos estatales aprobaron una de las reformas estructurales de mayor calado: la reforma energética. De manera igual de expedita, en agosto de 2014 fue aprobado el paquete de reformas reglamentarias, y celebrada la ronda cero de licitación donde se otorgó a PEMEX el 83 por ciento de las áreas para explotación de reservas probadas y probables, pero solamente 21 por ciento de los recursos prospectivos de hidrocarburos. En la ronda uno, que se prevé celebrar en los primeros meses del 2015, “se ofrecerán 156 bloques,



de los cuales 96 corresponden a proyectos de exploración y 60 a planes de extracción. Los bloques cubren una superficie de 28 mil 500 kilómetros. De este total, 91 por ciento va a áreas de exploración y el restante 9 por ciento a campos en extracción” (Rodríguez, 14/08/2014).

Paralelamente a la celebración de la ronda cero y al anuncio de las condiciones de la ronda uno, a una semana de aprobada la reforma energética se puso en marcha la licitación de 16 proyectos de infraestructura eléctrica. Dichos proyectos abiertos al capital privado incluyen la construcción de dos gasoductos, dos ramales de gas natural, tres centrales de generación de energía eléctrica de ciclo combinado, la rehabilitación y modernización de una central hidroeléctrica, tres líneas de transmisión y cinco paquetes para mejorar las redes de distribución eléctrica del país (Miranda, 18/08/2014).

Presentadas por el Ejecutivo Federal a escasos meses de su llegada a la presidencia, la aprobación de la reforma energética formaliza el fin de la política energética que oficialmente se mantuvo en el país desde 1938, tras la nacionalización del petróleo y a partir de 1960 cuando se nacionalizó la industria eléctrica. Con la promulgación de dicha reforma, queda completado el proceso de apertura del sector energético (petróleo, gas, electricidad, etcétera) al capital privado.

Sumado a los efectos relativos a la privatización del sector energético, la promulgación de la Ley de Hidrocarburos y la de Industria Eléctrica, conlleva hondas consecuencias en el ámbito rural.

A partir de la promulgación de esta reforma se establece que la industria energética es de utilidad pública, por lo que tendrá preferencia sobre cualquier otra actividad que implique aprovechamiento de la superficie o del subsuelo, incluida la agropecuaria. En consonancia con lo anterior, se otorga a la Secretaría de Energía (SENER) la facultad de ordenar la *ocupación temporal* de todos aquellos terrenos que se consideren necesarios para el desarrollo de proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos, así como para la transmisión, distribución y generación de energía eléctrica operada por empresas nacionales o extranjeras.

Sustituido por la figura de *ocupación temporal*, la expropiación cuenta además con nuevas figuras jurídicas que facilitan el proceso de despojo entre las que destaca la de *servidumbre legal* a través de la cual se les otorga a las transnacionales el derecho de tomar posesión de los terrenos, bienes muebles y todos los derechos para su cometido, cuando no hubieran llegado a un acuerdo con los legítimos propietarios de las tierras (Rodríguez González, 2014). Como explica Andrea Becerril:

En caso de no lograr un acuerdo entre los consorcios extranjeros que vendrán a explotar el petróleo y los dueños de los terrenos y bienes que pretendan adquirir o rentar, se empezará un proceso de mediación ante el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, pero en caso de que persista el desacuerdo, la Secretaría de Energía dará inicio al proceso de expropiación de los predios o a la constitución de una servidumbre legal de hidrocarburos, por vía administrativa. Esa servidumbre legal de hidrocarburos comprenderá el derecho de tránsito de personas; el de transporte, conducción y almacenamiento de materiales para la construcción, vehículos, maquinaria y bienes de todo tipo; el de construcción, instalación o mantenimiento de infraestructura, o la realización de obras y trabajos necesarios para el adecuado desarrollo y vigilancia de las actividades amparadas por virtud de un contrato o asignación, así como aquellos que sean necesarios para tal fin, detalla el artículo 102 de la ley de hidrocarburos. Se señala que esas servidumbres legales de hidrocarburos “se regirán por las disposiciones del derecho común federal, y las controversias relacionadas con las mismas, cualquiera que sea su naturaleza, serán competencia de los tribunales federales. Para los dueños de los terrenos expropiados habrá una indemnización, fijada a partir de peritos valuadores privados, que las partes deberán pagar. El mecanismo será igual en el caso de contraprestaciones para bienes sujetos a ese mecanismo de servidumbre legal de hidrocarburos (Becerril, 11/05/2014).

De esta manera, sumado a la privatización del sector energético, la promulgación de esta reforma constituye un elemento más en la agenda de liberalización y privatización de las tierras y un agente activo que profundiza la desestructuración de las unidades productivas agrícolas, el descenso productivo y el consecuente despojo.

## Capítulo IV.

### La ofensiva extractivista neoliberal

#### *La codificación de la naturaleza en términos de capital*

El impulso a la producción de agrocombustibles y el *boom* de la especulación con los alimentos han dado lugar a la configuración de un nuevo orden agroalimentario mundial en el que, como desarrollamos en el capítulo anterior, se impone “un proceso recurrente y cíclico de especulación con los alimentos, con un sentido más coyuntural, junto con la tendencia más estructural hacia la orientación de los alimentos como agrocombustibles” (Rubio, 2008:47). Derivado de este nuevo orden agroalimentario, se ha producido una suerte de resurgimiento de la renta de la tierra al que se agrega una renta financiera derivada de la transformación de los alimentos en *commodities*, y a partir de la cual el conflicto por la tierra cobra un nuevo impulso.

Ahora bien, signado por el grado actual de desarrollo del patrón científico-tecnológico, y agudizado por el incremento en la escasez de recursos naturales no renovables, la revalorización de la tierra agrocultivable se inscribe en el marco de un proceso integral de complejización de la lógica de valorización capitalista de la naturaleza.

En este sentido, a partir de la renovada relación que se configura entre el capital y los recursos biológico-naturales, y de la que se desprende un intenso ciclo de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2006) que en el caso latinoamericano se expresa de manera evidente en la generalización de un modelo extractivo-exportador basado en la extracción de recursos naturales no renovables y la expansión de los agronegocios; se han producido nuevos giros y desplazamientos a partir de los cuales la *disputa por la tierra*, elemento de continuidad histórica a partir de la cual es posible reconstruir parte sustantiva de la compleja trama latinoamericana, aparece reeditada.

### ***Acumulación por desposesión***

Aunque en términos generales en la fase actual del capitalismo la forma básica en que el plusvalor es producido no muestra rupturas fundamentales con la experiencia del pasado y más aún, a pesar de que el actual proceso de acumulación adopte características que mucho se asemejan a las centurias antecesoras, favoreciendo los argumentos que sostienen que gran parte de las características que se atribuyen a la globalización han sido una tendencia recurrente del capitalismo mundial desde el inicio de los tiempos modernos; entendido como proceso técnico, político, ideológico-cultural y económico que se desarrolla en tiempo real y a escala planetaria, la globalización ha implicado un intenso proceso de reorganización productiva y social que, aunque mantiene la continuidad esencial que el capitalismo siempre ha conservado, hace que esta fase manifieste rasgos distintivos particular y sensiblemente evidentes en el terreno concreto de la relación capital-espacio que, como señala Pablo Ciccolella, no es otra que el propio proceso de valorización del capital (1992:25).

Si partimos de que la necesidad estructural primordial del capitalismo está representada por la reproducción ampliada del capital y de las relaciones sociales de producción capitalistas, de ahí que “el capital opera constantemente a través de una configuración de las fronteras entre lo interior y lo exterior <<es decir, que>> el capital no funciona dentro de los confines de un territorio fijo y una población fija, sino que siempre sobrevuela sus límites e incorpora nuevos espacios en su interior” (Negri y Hart,2005:243); un elemento que debemos tomar en cuenta a la hora de analizar la dinámica espacial del capitalismo es que este modo de producción es intrínsecamente expansionista.

Paralelamente, sin pretender otorgar un papel central a las leyes objetivas de la acumulación en detrimento del papel de la acción humana como motor de la historia, un segundo elemento significativo, no por ello secundario, en el análisis de la lógica espacial del capitalismo es la tendencia recurrente de éste a producir crisis de sobreacumulación pues, más allá del debate en torno a los factores endógenos y exógenos que explican dicha tendencia, las crisis de sobreacumulación (recurrentes en el capitalismo) traen aparejadas no sólo la expansión geográfica, la reorganización

espacial, y temporal dirá David Harvey, del proceso de acumulación y reproducción del capital sino también, la renovación y creación de nuevos mecanismos de acumulación.

Dicho lo anterior, aunque los cambios espaciales derivados de la reestructuración neoliberal no constituyen una dinámica novedosa de la fase actual del capitalismo sino que se insertan en la larga evolución del desarrollo mismo de este modo de producción durante el cual, con la acumulación de capital en el centro, se han producido formas históricas concretas de estructuración del espacio, también es cierto que a la par que se conservan ciertos rasgos que pueden considerarse permanentes, al mismo tiempo presenta una serie de rasgos particulares. Una suerte de *continuum complejo* en el que el desarrollo tecnológico –capitalista–, la producción renovada de paradigmas tecnológicos, juega un papel determinante.

El crecimiento económico bajo el capitalismo, advertía Karl Marx, es un proceso de contradicciones internas. El crecimiento armonioso y equilibrado bajo este modo de producción es puramente accidental siendo, por el contrario, la tendencia inevitable y recurrente hacia la crisis su característica endémica.

El proceso de acumulación presupone y depende de la existencia de un excedente de trabajo, la existencia en el mercado de las cantidades necesarias de medios de producción, o de las posibilidades de obtenerlos y de la existencia de un mercado que absorba las cantidades crecientes de mercancías producidas. Las crisis recurrentes en el capitalismo pueden manifestarse en todas y cada una de las fases de la circulación y producción de valor sin embargo, independientemente de las manifestaciones concretas que éstas adopten, como advierte Harvey (2001), todas y cada una se relaciona con la tendencia básica a sobreacumular.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> “If consumption and production are necessarily dialectically integrated with each other within production as a totality, then it follows that the crises which arise from structural barriers to accumulation can be manifest in each and any of the phases in the circulation and production of value. Consider, for example, a typical realization crisis which arises because accumulation for accumulation’s sake means, inevitably, the “tendency to produce without regard to the limits of the market” (Marx, 1969b:522). Capitalist constantly tend to expand the mass and total value of commodities on the market at the same time as they try to maximize their profits by keeping wages down which restricts the purchasing power of the masses. There is a contradiction here which periodically produces a realization crisis –a mass of commodities on the market with no purchasers in the sight. This overproduction is relative only, of

Frente a una crisis de sobreacumulación, misma que “supone un excedente de trabajo y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital- dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable)”, es “necesario” que se creen las condiciones apropiadas para una acumulación renovada. Por ello, dice Harvey, las crisis periódicas deben tener el efecto de expandir la capacidad productiva y renovar las condiciones para una mayor acumulación (2005:100).

Este efecto, que en la propuesta de Arrighi podría ubicarse como una de las claves del proceso de sucesión de los ciclos sistémicos de acumulación,<sup>68</sup> puede logarse a

---

course, and it has nothing to do with absolute human needs- “it is only concerned with demand backed by ability to pay”. (Marx, 1969b:506). Absolute overproduction in relation to all human wants and needs is, in Marx’s view, impossible under capitalism. But such relative overproduction may appear also as underconsumption or as an overproduction of capital (a capital surplus). Marx’s regard these form as manifestations of the same basic overaccumulation problem. The fact that is a surfeit of capital relative to opportunities to employ that capital (in the form of an overproduction of commodities) at a preceding stage and that capitalists are overinvesting and underconsuming the surplus at the present stage. In all of these cases overproduction “is specifically conditioned by the general law of the production of capital: to produce to the limit set by the productive forces, that is to say, to exploit the maximum amount of labour with a given amount of capital, without any consideration for the actual limits of the market or the needs backed by ability to pay”. (Marx). This same general law produces, periodically, a “plethora of capital [which] arises from the same causes as those which call forth a relative overpopulation, and is, therefore, a phenomenon supplementing the later, although they stand at opposite poles – unemployed capital at one pole, and unemployed worker population at the other”. The various manifestations of crisis in the capitalist system –chronic unemployment and underemployment, capital surpluses and lack of investment opportunities, falling rates of profit, lack of effective demand in the market, and so on- can therefore be traced back to the basic tendency to overaccumulate” (Harvey, 2001: 239-240).

<sup>68</sup> Desde la perspectiva de Arrighi, “en cada uno de los cuatro ciclos sistémicos de acumulación que podemos identificar en la historia del capitalismo mundial desde sus más tempranos comienzos en la Europa medieval tardía hasta el presente, los períodos caracterizados por una expansión rápida y estable de la producción y el comercio mundial invariablemente terminan en una crisis de sobreacumulación que hace entrar en un período de mayor competencia, expansión financiera, y el consiguiente fin de las estructuras orgánicas sobre las que se había basado la anterior expansión del comercio y la producción. <<En esta secuencia>> las ciudades-estado como Venecia y la diáspora genovesa de negocios transnacionales fueron reemplazadas en la alta dirección del sistema mundial capitalista por un proto-estado nacional como Holanda y sus compañías de navegación, que fue reemplazado a su vez por el estado-nación británico, un imperio formal que comprendía las redes mundiales informales de negocios que, por su parte, fue reemplazado por los Estados Unidos, una potencia de dimensión continental, con su panoplia de corporaciones transnacionales y sus extendidas y lejanas redes de bases militares casi permanentes en el extranjero. Cada sustitución fue marcada por una crisis de las organizaciones territoriales y no territoriales que habían dirigido la expansión en la etapa anterior. Pero fue marcada también por la emergencia de nuevas organizaciones con mayores capacidades que las organizaciones desplazadas para liderar el capitalismo mundial hacia una nueva expansión”. Arrighi, Giovanni “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital”.

partir de la ejecución de medidas diversas tales como el recrudescimiento de los procesos de reproducción social<sup>69</sup> sin embargo, cuanto más difícil se hace el proceso de intensificación, el capital tiende a buscar salidas a través de a) las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales, los cuales difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales; b) la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o c) alguna combinación de ambas. Es decir, se ponen en marcha lo que Harvey ha denominado *ajustes espacio-temporales* (Cf. 2005:100-101)

Ya sea a través de un mecanismo de expansión geográfica o de reorganización espacio-temporal, en el que los circuitos secundarios y terciarios juegan un papel clave, el objetivo de la operación de *ajustes espacio-temporales* es dar salida a los capitales sobreacumulados. Ahora bien, como ha analizado Harvey (2004), si bien la operación de estos ajustes permite, en un plazo relativamente corto, absorber los capitales sobreacumulados, dichos ajustes tienden a desarrollar una serie de contradicciones cuya expresión final se traduce, precisamente, en una nueva crisis de sobreacumulación en los nuevos nichos de acumulación de capital. Así, ante la incapacidad de acumular mediante la reproducción ampliada sobre una base sustentable, es necesario que se garantice la acumulación por otros medios fuera de los circuitos principales de producción y consumo, y es entonces que la *acumulación por desposesión* aparece en escena.

Acuñado como complemento del concepto marxista de *acumulación originaria*, la noción de *acumulación mediante desposesión* propuesta por Harvey parte del reconocimiento “del rol permanente y de la persistencia de prácticas y métodos depredadores de acumulación *primitiva* u *originaria* a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital”. Es decir, parte de que “los procesos constitutivos de la acumulación primitiva no son exclusivos de la “etapa originaria” sino que se desarrollan

---

<sup>69</sup> “Cuando las *crisis capitalistas* estallan, el capital contrarresta sus crisis neutralizándolas en el proceso de acumulación y trasladándolas al proceso de reproducción social, por lo que hay un recrudescimiento de los procesos: a) aumenta la tasa de explotación, b) el capital empieza a expropiar plusvalía a la fuerza de trabajo [...], c) una vez que llega una crisis de *sobreproducción*, se destruye tecnología (fuerzas productivas objetivas y subjetivas) con la guerra armada o comercial” (Delgado, 2002: 33).

de manera paralela al proceso de acumulación por reproducción ampliada” (Harvey, 2004:111-113). En este sentido, al recurrir al concepto de *acumulación por desposesión* se parte no sólo del reconocimiento de que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de acumulación del capital sino que, entendido como corolario de la estabilidad capitalista, la *acumulación por desposesión* se encuentra orgánicamente entrelazada al proceso de acumulación por reproducción ampliada. Es decir, ambas lógicas de acumulación (por reproducción ampliada y por desposesión), se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable. (Cf. Harvey, 2004; Composto, 2012: 326).

Al margen de la revisión de los diversos factores, tanto endógenos como exógenos, que permiten configurar un análisis integral de las causas que condujeron a la crisis que el capitalismo experimentó en el ocaso del siglo XX, a partir de la década de los setenta el capitalismo, a escala del sistema en su conjunto, comenzó a experimentar una permanente dinámica de sobreacumulación que se tradujo en una estrepitosa caída de las tasas de ganancia. Así, el principal motor de la reorganización capitalista operada a partir de la década de los setenta ha sido, precisamente, la creación de condiciones para una acumulación renovada.

Dirigidos a implementar un nuevo modelo de acumulación capaz de recuperar la tasa de ganancia, una parte esencial del nuevo ciclo de acumulación se ha anclado en la ampliación de la escala de apropiación de trabajo ajeno.<sup>70</sup> Ahora bien, como señalamos en párrafos anteriores, ante la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable, los mecanismos de *acumulación por desposesión* tienden a ocupar un lugar predominante en el proceso de acumulación. Es decir,

---

<sup>70</sup> “La *desvalorización de la fuerza de trabajo* y la *flexibilidad laboral* son dos estrategias combinadas que se han seguido para aumentar la explotación comprimiendo salarios reales, desmontando contratos colectivos, prolongando el ciclo de vida laboral y eliminando derechos sindicales que habían sido conquistados en grandes batallas históricas (salario mínimo, limitación legal de la jornada laboral, derechos de pensión y jubilación, reglamentación del trabajo femenino, prohibición del trabajo infantil). La amenaza de desempleo, la fragmentación del mundo laboral y la deslocalización geográfica de empresas e inversiones han sido, en este terreno, las rutas seguidas para romper resistencias. Esta embestida contra el trabajo, cuyos ritmos varían de una nación a otra, está acompañada de la destrucción de las redes protectoras contenidas en las instituciones estatales de seguridad social (salud, educación, vivienda, seguro de desempleo), así como de los pactos corporativos en que se sostuvo la regulación estatal de las relaciones laborales durante el siglo XX” (Roux, 2008).



mientras que la acumulación por reproducción ampliada cobra preeminencia durante los periodos de estabilidad y crecimiento sostenido, la acumulación por despojo toma las riendas en momentos de crisis (Composto, 2012).<sup>71</sup> Así, y en el marco del problema crónico y duradero de sobreacumulación que desde la década de los setenta del siglo XX el capitalismo global ha experimentado, el otro gran eje sobre el que se asienta el nuevo ciclo de acumulación se ubica, precisamente, en la *acumulación por desposesión*.

Con la privatización en el centro, la *acumulación por desposesión* contempla una amplia gama de mecanismos, todos ellos descritos por Marx en referencia al proceso de acumulación originaria. Ahora bien, partiendo del carácter permanente de este proceso y de su desarrollo en paralelo a la acumulación por reproducción ampliada, resulta necesario advertir que al tiempo que algunos de estos mecanismos se han adecuado o bien juegan un rol aún más importante que el que habían jugado en el pasado, también han aparecido mecanismos completamente nuevos.

### ***Revalorización capitalista de la naturaleza. Nuevas tecnologías y escasez***

Configurados cabalmente como la actualización de la violencia secular de la modernidad capitalista, parte sustantiva de los mecanismos de *acumulación por desposesión* sobre los que se asienta el actual ciclo de acumulación, se relacionan con la apropiación capitalista de los recursos biológico-naturales. Esta relación se vincula directamente con el desarrollo de la llamada tercera revolución científico tecnológica y las posibilidades que ésta plantea –particularmente bajo la biogenética y sus biotecnologías– para el despliegue de un extenso y profundo proceso de mercantilización (de control y explotación capitalista) de la naturaleza y la vida a una escala global antes inimaginable (Seoane, 2012).

---

<sup>71</sup> “Si ésta última <<la acumulación por reproducción ampliada>> se presenta como un proceso principalmente económico –de producción de plusvalía–, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huida hacia adelante”. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras –internas y externas–del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable” (Composto, 2012:326).

Al margen del debate en torno al carácter *revolucionario* del desarrollo de las tecnologías de comunicación, la computarización y el crecimiento de los sistemas de información,<sup>72</sup> a partir de la década de los setenta del siglo XX somos testigos de un intenso desarrollo tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información. Este desarrollo científico y tecnológico, ha detonado el desarrollo a gran escala de cuatro grandes ejes de punta: a) *la electroinformática /robótica* cuyo actual proceso de perfeccionamiento se centra en tres grandes áreas: el incremento de la capacidad y velocidad del manejo de datos, la miniaturización creciente o lo que se refiere a la nanotecnología aplicada y la búsqueda de inteligencia artificial; b) *la ingeniería genética/ biotecnología* en donde la primera alude a las técnicas para recombinar el ADN mientras que la segunda se refiere a las aplicaciones comerciales de la primera; c) *la generación de nuevas energías* que se concentra principalmente en la energía proveniente del hidrógeno, pero también la eólica, la energía solar y la biomasa; y d) *la*

---

<sup>72</sup> Partiendo de un análisis sobre el impacto directo de las nuevas tecnologías informáticas en el crecimiento de la productividad, autores como James Petras sostienen que tal revolución tecnológica no ha ocurrido por lo menos en cuanto afecte las fuerzas productivas. Según el autor, “si en efecto estamos viviendo en una nueva economía basada en las nuevas tecnologías informáticas, esperaríamos que la introducción de esas tecnologías tuviera un impacto significativo en el crecimiento de la productividad. En el pasado, durante la primera y segunda revolución industrial, cuando se introdujeron la energía del vapor, la electricidad y el motor de combustión interna, la productividad tuvo un aumento marcado. Hablar de la revolución informática significa que sus innovaciones han producido un profundo efecto, estimulando nuevas inversiones productivas, una mayor utilización del capital y novedosas formas para incrementar la producción por capital invertido. La comparación del crecimiento productivo estadounidense en la última mitad del siglo no sirve para sustentar el argumento de los proponentes de una Tercera Revolución Científica Industrial (TRCI)”. Por su parte, autores como Manuel Castells afirman que esta revolución tecnológica es un evento histórico equivalente a la Revolución Industrial en el siglo XVIII: “La profética optimista y la manipulación ideológica que caracteriza la mayor parte de los discursos sobre la revolución de la tecnología de la información no debe llevarnos equivocadamente a desestimar su verdadera significación. Es un evento histórico tan importante [...] como lo fue la Revolución Industrial en el siglo dieciocho, induciendo un patrón de discontinuidad en la base material de la economía, la sociedad, y la cultura. El registro histórico de las revoluciones tecnológicas, tal como fuera compilado por Melvin Kranzberg y Carroll Pursell, muestra que todos se caracterizan por su penetración en todos los dominios de la actividad humana, no como una fuente exógena de impacto, sino como el género con el que esta actividad está tejida. En otras palabras, están orientadas según procesos, además de inducir nuevos productos. Por otra parte, y a diferencia de cualquier revolución, el núcleo de la transformación que estamos experimentando en la revolución actual refiere a las tecnologías del procesamiento y comunicación de la información. La tecnología de la información es para esta revolución lo que las nuevas fuentes de energía fueron para las sucesivas Revoluciones Industriales, desde la máquina al vapor a la electricidad, combustibles fósiles, e incluso la energía nuclear, desde que la generación y distribución de la energía fue el elemento clave subyacente a la sociedad industrial” (Petras, 2001; Castells, 1998: 59-92).

*exploración de nuevos materiales*, eje que actualmente se concentra en incluir nuevos atributos a los ya conocidos materiales naturales así como a la búsqueda de nuevos materiales inteligentes que se formen y reconviertan a sí mismos o que reaccionen al medio ambiente que nos rodea (Cf. Delgado, 2002:40-60).

Además de revolucionar el mundo de las comunicaciones transformando la geografía productiva y comercial, y de permitir la incorporación de tecnologías que revolucionan el ámbito de la producción humana y amplían la escala de apropiación privada del trabajo colectivo (Gilly y Roux, 2008), a partir de este patrón tecnológico se está produciendo un proceso de complejización de la lógica de valorización de la naturaleza. En términos propuestos por Leff, se trata de la *codificación de la naturaleza en términos de capital*.

Desde los orígenes de la civilización occidental, la disyunción del ser y el ente que opera el pensamiento metafísico preparó el camino para la objetivación del mundo. La economía afirma el sentido del mundo en la producción; la naturaleza es cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital. En la era de la economía ecologizada la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos del capital. Mas ello no le devuelve el ser a la naturaleza, sino que la transmuta en una forma del capital –capital natural– generalizando y ampliando las formas de valorización económica de la naturaleza. Es en este sentido, junto con las formas de explotación intensiva, se promueve una explotación “conservacionista” de la naturaleza. La biodiversidad aparece no sólo como una multiplicidad de formas de vida, sino como “reservas de naturaleza” –territorios y hábitat de diversidad biológica y cultural–, que están siendo valorizados por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y su función como colectores de carbono (2004: 112-113).

Con el eje de la biotecnología como punta de lanza, a partir del desarrollo de los ejes que componen el patrón tecnológico de principios del siglo XXI y que, como advierte Delgado, están intrínsecamente relacionados entre ellos,<sup>73</sup> “la naturaleza ha

---

<sup>73</sup> Por un lado está la ingeniería genética que alude a las técnicas para recombinar el ADN, y por el otro, la propia biotecnología que se refiere a las aplicaciones comerciales de la primera. Lo anterior significa que hablar de biotecnología es hablar de la lógica que mueve el *desarrollo* y las *aplicaciones* de la propia ingeniería genética. En esta relación entre la ingeniería genética y la biotecnología, mediando encontramos una diversidad de disciplinas. La *Geografía* –del espacio– permite la localización de los recursos bióticos del planeta y las condiciones en que se encuentran (políticas y sociales). La *Electroinformática* permite no sólo el manejo de grandes cantidades de información, como las secuencias

sido convertida en un inmenso banco de genes con un nuevo potencial no sólo para acrecentar el valor de la tierra y el monto de su renta, sino como mecanismo para redinamizar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, a través de la explotación de plusvalía extraordinaria proveniente del desarrollo tecnológico que parte de esta nueva veta de riqueza” (Delgado, 2002:65). Como señala A. Bartra:

Si en los siglos XVIII, XIX y XX un gran conflicto fue el destino de la renta capitalista de la tierra y de los bienes del subsuelo, a fines del siglo pasado y en el presente, la rebatanga es por la renta de la vida [...] Si el monopolio sobre la tierra y sus cosechas dio lugar a rentas colosales generadas especulando con el hambre, la usurpación de la clave genética de la vida es una fuente aún más grande de poder económico, pues pone en manos privadas la alimentación, la salud y cerca de la mitad de los procesos productivos. (Bartra, 2001: 20-21)

Ahora bien, sumado a este proceso de revalorización capitalista de la naturaleza a partir del cual una gama de recursos naturales “ya conocidos” están siendo resignificados o *reconvertidos* dentro del proceso de la industria tecnológica, al tiempo que otros, que hasta hace unas décadas no se consideraban objeto de extracción de valor, son incorporados al proceso de reproducción de capital; se suma otro elemento de revalorización: el incremento en la escasez de recursos naturales no renovables.

Si bien en términos estrictamente cuantitativos la escasez de los recursos naturales refiere a la disponibilidad física de los elementos existentes en la tierra, en

---

de genomas, sino la rápida transferencia de este conocimiento entre la élite científica (generalmente vinculada por el mismo capital o capitales). La *Física* y *Química* como bases teóricas para la manipulación de genes (disposiciones y barreras físicas y químicas del ADN); y otras disciplinas relacionadas con el diseño y producción de instrumentos moleculares y celulares. Asimismo, la biotecnología establece una íntima relación con las áreas de conocimientos vinculadas a la aplicación que busca, por ejemplo, con la *Medicina* para la elaboración de nuevas sustancias para medicamentos novedosos; con la *Agronomía* para la manipulación de semillas; con la *Geología* y la *Ecología* para mejorar y reparar los ya degradados suelos del orbe; con la *Electrónica* para la fabricación de biochips; con la *Industria Militar* para la fabricación de armas biológicas. Por todo lo anterior y debido a que la biotecnología hace uso de numerosas disciplinas, y aun cuando en gran medida todavía depende de la *electroinformática*, pero sobre todo, dado que también abre la posibilidad de crear *nuevo materiales*, de ser fundamento para el desarrollo de la nanotecnología, en especial de la nanobiotecnología, y debido a que haría posible la producción comercial de *energía alternativa* (biomasa y biocombustibles), la punta de lanza de los cuatro ejes tecnológico que componen el patrón tecnológico de principios del siglo XXI es, justamente, el de la biotecnología. Lo anterior se debe a que la biotecnología, como toda industria estratégica, viene abriendo un nuevo cauce de generación de valor y redimensionando la acumulación de capital, a partir del impacto que tiene en los encadenamientos (productivos e improductivos) hacia atrás, pero sobre todo hacia adelante (Delgado, 2002: 58-60)

términos geopolíticos y geoeconómicos no es exclusivamente la cantidad de recursos lo que determina su grado de escasez, sino la relación entre su disponibilidad física cuantitativa y cualitativa<sup>74</sup>, y la magnitud de las necesidades a satisfacer, misma que se relaciona con la esencialidad del recurso. En esta dimensión de medición se pueden distinguir dos tipos de parámetros: la “escasez absoluta” (parámetro cuantitativo) que se determina por la cuantía o volumen de un recurso determinado, y la “escasez relativa” (parámetro cualitativo) que se determina por las condiciones de acceso a un recurso, es decir, un recurso puede ser abundante cualitativamente pero de acceso restringido ya sea por costos, tecnología o por concentración en el control por parte de un actor (Cf. ESMADÉ, s/f: 5).

Un Recurso Natural Estratégico (RNE) se asume como aquel que es clave en el funcionamiento del sistema capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial. Éste puede además ser escaso o relativamente escaso, sea debido a las limitadas reservas existentes o como producto de relaciones de poder establecidas que limitan en ciertos contextos socio-históricos el acceso, gestión y usufructo del mismo. Aunque la gama de RNE es vasta, dentro de esta amplia variedad podemos identificar además un grupo de recursos que, en tanto no han podido ser sustituidos de manera efectiva por otros, además de estratégicos se consideran *críticos*. Es decir, un Recurso Natural Crítico (RNC) es aquél que se cataloga como estratégico, pero que, además, por sus propias características tiene un bajo o nulo grado de sustitución (Delgado, 2010: 15).

Signado por el actual grado de desarrollo del patrón científico tecnológico y por el incremento en la escasez, el despliegue de este extenso y profundo proceso de mercantilización global de los recursos biológico-naturales, mismo que no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la

---

<sup>74</sup> En esta dimensión de medición se pueden distinguir dos tipos de parámetros: la “escasez absoluta” (parámetro cuantitativo) que se determina por la cuantía o volumen de un recurso determinado, y la “escasez relativa” (parámetro cualitativo) que se determina por las condiciones de acceso a un recurso, es decir, un recurso puede ser abundante cualitativamente pero de acceso restringido ya sea por costos, tecnología o por concentración en el control por parte de un actor (Cf. ESMADÉ, s/f: 5).

naturaleza (Leff, 2004:113), ha conducido a la configuración de una renovada relación entre el capital y los recursos biológico-naturales. Como advierte Armando Bartra, se trata del arranque de nuevas modalidades rentistas basadas en la apropiación de bienes naturales escasos (Bartra, 2006:23).

Dirigido a impulsar y sostener la tendencia expansionista y el carácter universalizador del capital, así como a resolver la principal contradicción del capitalismo, a saber la caída tendencial de la tasa de ganancia; el despliegue de este proceso de mercantilización global de los recursos biológico-naturales, ha conducido a la extensión de un nuevo ciclo de disputa por el control (*ex situ e in situ*) de las riquezas naturales. Es decir, mientras que una parte sustancial del monopolio de la naturaleza y de la renta capitalista que de ésta se extrae, se ubica en una dimensión *ex situ* representada, claramente en, por ejemplo, los bancos de germoplasma, los códigos genéticos y las patentes sobre estos; finalmente, en tanto que los recursos biológico-naturales se ubican en ecosistemas territoriales concretos, la otra parte sustantiva depende del control *in situ* de los territorios que los albergan. Y vale la pena advertir que cuatro quintas partes de estos recursos naturales se localizan en los territorios rurales del tercer mundo (Delgado, 2002: 63).

Así, en el marco de esta renovada relación, asistimos a un profundo proceso de reconfiguración espacial del capitalismo particularmente comprometido con la funcionalización de los territorios rurales del planeta que, como advierten Gómez Cárdenas y Puello-Socarrás, requieren ser incorporados y esculpidos bajo la nueva óptica de la acumulación:

Bajo los referentes del capitalismo global se requiere modelar otro tipo de ordenamiento territorial que se ajuste a la nueva reorganización productiva que se generó en el actual periodo científico-técnico e informacional. Y no estamos simplemente hablando de reacomodamientos en los territorios “modernizados” del centro y la periferia. Principalmente nos referimos a la funcionalización de los territorios rurales de la periferia que hasta ahora habían estado escasa o parcialmente articulados a los grandes ciclos del capital mundial. La integración de esos territorios, históricamente al margen del esquema de desarrollo, se presenta hoy como una necesidad inaplazable. Estos territorios habitados por “salvajes”, estas tierras agrestes, rudas, que presentan apenas algunos trazos del pincel del capital requieren ser incorporadas y esculpidas bajo la nueva óptica de la acumulación (2009:25).

### ***La ofensiva extractivista en América Latina***

Como señalamos en párrafos anteriores, en la fase actual del capitalismo asistimos al despliegue de un intenso proceso de mercantilización global de los recursos biológico-naturales mismo que ha conducido a la articulación de una suerte de tercer ciclo de impulso al modelo neoliberal que encuentra entre sus rasgos más sobresalientes el traslado de gran parte de los mecanismos de acumulación hacia la explotación de los recursos biológico-naturales y su incorporación a los circuitos de intercambio mercantil privado. Si la primera generación de privatizaciones se enfocó sobre los activos del Estados y los servicios, actualmente se orienta de manera particular sobre los recursos naturales y estratégicos (Seoane, 2005:94). De aquí que como plantea Svampa, en el último decenio América Latina ha realizado el pasaje del *Consenso de Washington* al *Consenso de los Commodities*.

En el último decenio, América Latina realizó el pasaje del consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Ciertamente, si bien la explotación y exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en la región, resulta claro que en los últimos años del siglo XX y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado. Así, lo que denominamos como *Consenso de los Commodities* apunta a subrayar el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes (2012a:16)

Inscrito en el marco del predominio de lo que Harvey ha denominado *acumulación mediante desposesión*, este pasaje se ha traducido en la consolidación regional de un modelo de desarrollo basado en el impulso a proyectos extractivos (de amplio espectro) orientados a la exportación. Así, la agenda extractivista se ha instalado en prácticamente todos los países de América Latina sin distinción del credo que reivindicuen los gobiernos nacionales. Tal es el caso de México y Brasil.

Como advierte Seoane, para nuestros pueblos y territorios existe una memoria larga del extractivismo que se remonta a la conquista y colonización ibérica. Más

reciente, otra memoria del extractivismo latinoamericano es la que se constituye durante el siglo XIX y se prolonga hasta las primeras décadas del siglo XXI bajo las repúblicas oligárquicas:

Aquel forjado entre los siglos XV y XVIII fue un extractivismo minero, de la plata y el oro, extendido desde el cerro del Potosí en el Alto Perú a las mexicanas Zacatecas y Nueva Granada. Miles y miles de kilos de minerales colmaron carabelas y navíos rumbo a la vieja Europa para alimentar el ciclo mercantilista de la transición y constitución del capitalismo. Así, el *ego cogito* de la modernidad capitalista naciente se sustentó en la materialidad colonial del *ego conquiro*, particularmente ejercido sobre los pueblos del Abya Yala (Dussel, 2000) [...] Pero existe otra memoria del extractivismo latinoamericano más reciente, la de aquel que se constituye durante el siglo XIX y se prolonga en la primera mitad del XX bajo las repúblicas oligárquicas. En este sentido, el fin de la dominación colonial -del control político militar detentado por las clases dominantes de las metrópolis-, como se sabe, estuvo lejos de suponer la ruptura de la integración subordinada al mercado mundial capitalista y sus centros de acumulación. Por el contrario, la historia económica, social y política latinoamericana de esas décadas está signada por los nombres de los bienes naturales que nuestros países aportaban al consumo y la producción de los centros capitalistas. Del “granero del mundo” rioplatense a las rutas del guano y del salitre peruano, del café y el caucho brasileño, de la plata y el cobre mexicano, del cobre y los nitratos chilenos, hasta las llamadas repúblicas bananeras que, bajo el control de las trasnacionales estadounidenses, asolaron la región centroamericana y caribeña con el objeto de asegurar cantidad, buen precio e ingentes ganancias del consumo de plátanos -y otras frutas y alimentos- en el mercado de los EE.UU. De esta manera, la constitución regional de este modelo primario exportador bajo las nuevas condiciones del mercado mundial capitalista supuso la continuidad del patrón colonial del poder constituido en la primera conquista, ahora bajo las nuevas formas del imperialismo y la dominación oligárquica (Seoane, 2012).

Ahora bien, retrotrayendo la memoria de las más brutales centurias antecesoras, el actual modelo extractivo exportador si bien invoca y replica muchos de esos procesos, no puede considerarse, sin embargo, como un simple ciclo de restauración del pasado extractivista pues además de gestarse en el marco de la inflexión neoliberal misma que implicó, entre otros, un proceso de desindustrialización relativa y reprimitización de la estructura socioeconómica, este proceso contemporáneo se apoya en el desarrollo de la llamada tercera revolución tecnológica y las posibilidades que ésta plantea.(Seoane, 2012: 7).



Basado en el control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado, el modelo extractivista actual no sólo incluye actividades consideradas típicamente como tales sino una amplia gama de procesos. Como plantea Svampa:

Desde el punto de vista de la lógica de acumulación, el nuevo Consenso de los commodities conlleva la profundización de una dinámica de desposesión (Harvey, 2004) o de despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación. No es casual que gran parte de la literatura crítica de América Latina considere que el resultado de estos procesos sea la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista (Gudynas, 2009; Schuldt y Acosta 2009; Svampa y Sola Álvarez, 2010), el cual debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”.

Así definido, el extractivismo no contempla solamente actividades típicamente consideradas como tales (minería e hidrocarburos), sino también los agronegocios o la producción de biocombustibles, lo cual abona una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras. La inflexión extractivista comprende también aquellos proyectos de infraestructura previstos por la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones; programa consensuado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000, cuyo objetivo central es facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino. Así, la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética (que incluye también el gas no convencional o *shale gas*), la construcción de grandes represas hidroeléctricas, la expansión de la frontera pesquera y forestal, en fin, la generalización del modelo de agronegocios (soja y biocombustibles), constituyen las figuras emblemáticas del extractivismo en el marco del consenso de los commodities (2012a:17-18)

Anclado sobre la base de nuevas modalidades rentistas basadas en la apropiación de bienes naturales escasos (Bartra, 2006), el modelo extractivo-exportador, ha implicado un proceso regional de reprimarización de las economías y de consecuente profundización de las relaciones de dependencia. Sumado a este proceso, ha conducido también a la configuración de una estructura espacial de acumulación (flexible) con un fuerte componente local. Como advierte Svampa (2012b), uno de los rasgos del actual estilo extractivista es la consolidación de enclaves de exportación que generan escasos

encadenamientos productivos endógenos, operan una fuerte fragmentación social y regional, y van configurando espacios socio-productivos dependientes del mercado internacional y la volatilidad de sus precios.

A partir de la inversión de capitales extraestatales (tanto lícitos como ilícitos), dichos procesos de acumulación local no sólo agudizan las relaciones de dependencia de estos territorios a capitales e intereses externos, sino que como advierte Madrigal revierten el poder local en una nueva centralización, más limitante que la del Estado nacional, la centralización de la privatización (2007: 73).

En este sentido, en paralelo a la reprimarización de las economías, la profundización y redefinición de las relaciones de dependencia, y la profundización de la dinámica de desposesión o despojo, en el marco del actual modelo extractivo-exportador, se produce un fenómeno que acelera la pérdida de la soberanía local –o regional–, así como la producción de territorios dramáticamente diferenciados y la multiplicación de espacios políticos, económicos y socioculturales diversos y simultáneamente existentes configurando un escenario en el que, como señala Antonio Romero Reyes, aunque el Estado mantiene su unicidad y formalidad como territorio delimitado por fronteras nacionales –hacia fuera- y por jurisdicciones administrativas –hacia dentro–, en la práctica el Estado periférico está territorialmente fragmentado en espacios locales (2006:209) controlados por una diversa gama de poderes monopólicos trans y multinacionales.

### ***El extractivismo “clásico” y el neoextractivismo “progresista”***

Caracterizado por la continuidad o profundización de la primacía del patrón productivo primario exportador; la acentuación de las fórmulas coloniales de inserción que han sido históricamente dominantes con lo que se profundiza los procesos de primarización de las economías y consecuentemente de desindustrialización; la preservación de la vulnerabilidad interna a las fluctuaciones del precio de los commodities en el mercado mundial; la acentuación de la lógica rentista, no sólo en su dimensión económica, sino igualmente en sus aspectos político-institucional-cultural; el aceleramiento de las lógicas de acumulación por desposesión hacia nuevos ámbitos geográficos produciendo

despojo y desplazamiento de comunidades campesinas y pueblos indígenas de sus territorios tradicionales (Lander, 2014:5), la dinámica extractivista ha sido impulsado a partir de dos grandes perspectivas o bases conceptuales que comportan algunos elementos que las distinguen, a saber desde el *neodesarrollismo neoliberal* y el *neodesarrollismo progresista* (Svampa, 2012a). A partir de estos dos discursos podemos distinguir dos tipos de extractivismo en la región, por un lado uno que podría calificarse como un *extractivismo clásico* ejemplificado, en este caso, en el modelo mexicano y el *extractivismo progresista*, en el que se ubicaría el modelo brasileño.

Como plantea Svampa (2012b), articulado en torno a la promesa de crecimiento, productividad y modernización a partir del impulso a proyectos extractivistas, y sustentado en el superávit fiscal y las altas tasas de crecimiento anual ligados, en gran medida, a la exportación de productos primarios; en las últimas décadas asistimos al retorno del Desarrollo como gran relato homogeneizante.

El discurso de carácter liberal o neoliberal está lejos de haber colapsado, pese a los cuestionamientos al Consenso de Washington. Las orientaciones básicas de este posicionamiento no han variado sustancialmente, pero sí han encontrado un cierto *aggiornamento*, al calor del consenso de los commodities. Así, luego de dos décadas de ostracismo, asistimos a un retorno en fuerza del Desarrollo como gran relato homogeneizante, el cual reaparece como vocablo y concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad y la modernización, pero en este caso, no asociado a una ideología industrialista sino al desarrollo de mega-emprendimientos extractivos (Svampa, 2012b:6).

Así, ya sea desde el *neodesarrollismo neoliberal* que “apuesta” a que el *extractivismo genere crecimiento económico y a que este, a su vez, promueva «derrames» hacia el resto de la sociedad* (Gudynas, 2012: 132), o bien desde el *neodesarrollismo progresista*, que asume el *extractivismo con una etapa de proceso de transición, etapa que permitiría tanto satisfacer las necesidades inmediatas de la población, como acumular el nivel de riqueza y capacidad científico-intelectuales como para plantearse, posteriormente, su superación* (Lander, 2014:7), hoy por hoy asistimos a la generalización regional del modelo extractivo exportador.

Todas las administraciones impulsan estrategias que pueden ser esquematizadas como una defensa del crecimiento económico como motor del desarrollo, que se

sustentaría especialmente en dos pilares: exportaciones e inversiones. En estos factores reside la confianza sudamericana frente a la crisis, ya que se asume que, sean unas regiones u otras, de todos modos se seguirán comprando sus materias primas. No es un hecho menor que esa postura también sea defendida por gobiernos que se definen como progresistas o de la nueva izquierda. Aun reconociendo las diferencias con administraciones conservadoras o de la derecha clásica, y también aceptando las diversas posturas que existen en el seno del progresismo sudamericano, es impactante advertir que se sigue apostando al crecimiento económico mediado por exportaciones e inversiones. Y que esto se defiende en el contexto de una recurrente crisis del capitalismo en los países industrializados no deja de ser llamativo. En general, pese a ciertos discursos, se observa que la nueva izquierda gobernante ha aceptado ser reformadora dentro del capitalismo (Gudynas, 2012:130).

A pesar de que como modelo de desarrollo, no hay diferencias sustantivas entre el extractivismo clásico y el neoextractivismo <<progresista>> (Lander, 2014), siguiendo el planteamiento desarrollado por Gudynas, la principal distinción radica en el papel del Estado y las nuevas fuentes de legitimación social y política.

Mientras que en el *extractivismo clásico* el Estado mantiene un papel más acotado, transfiriendo al mercado la marcha de los emprendimientos, y desembocando en una fuerte transnacionalización; en el *neoextractivismo progresista* el Estado juega un papel mucho más activo con intervenciones tanto directas como indirectas, sobre los sectores extractivos (Gudynas, 2011:79) sin que esto signifique el retorno al viejo estilo *interventor o benefactor*. Como señala Gudynas:

Por un lado el Estado libera y apoya dinámicas propias de una economía capitalista, permitiendo una intensa apropiación de la naturaleza; pero por otro lado, intenta regular e intervenir esos ámbitos mercantiles. En efecto, todos los gobiernos progresistas proclaman que su objetivo en el área económica es lograr crecimiento, lo que sería indispensable para generar empleo, captar renta para poder financiarse, etc. Por lo tanto, este Estado liberaliza y protege dinámicas propias del capitalismo contemporáneo, y se abstiene de intervenir cuando se ponen en riesgo esos procesos de acumulación. La promoción se hace con diferentes grados de apoyo y participación, que van desde cobertura jurídica hasta subsidios de diverso tipo; el aliento y protección al ingreso de inversiones, y hasta en algunos casos directamente el desarrollo de la actividad por medio de empresas nacionales (2012:135-136).

Aunque finalmente se “repiten las reglas y funcionamientos de los procesos productivos orientados a ganar competitividad, aumentar la rentabilidad bajo criterios de eficiencia clásicos, incluyendo la externalización de impactos sociales y ambientales” (Gudynas, 2011: 82), el protagonismo estatal en las actividades extractivas que caracteriza a la *vía progresista*, tiende a figura un mayor control del Estado sobre los recursos naturales. “En casi todos los casos se insiste en que estos son propiedad del Estado. A su vez, se han resucitado o creado empresas estatales (por ejemplo la potenciación en Bolivia de la YPF, o la creación de un ente estatal para el gas y energía, ENARSA, en Argentina). Esa presencia es más variada, incluyendo formas estatales, cooperativas, mixtas o privadas” (Gudynas, 2011:82).

Paralelamente, la mayor intervención del Estado en los sectores extractivos permite una mayor captación de la renta extractivista misma que, en la lógica compensatoria que acompaña al *neodesarrollismo progresista*, tienden a destinarse a programas sociales. Esta operación, a partir de la cual se establece un vínculo entre emprendimientos extractivistas, y el financiamiento de los planes asistenciales gubernamentales, no sólo legitima los gobiernos y contribuye a apaciguar las demandas sociales y la movilización, sino que legitima también los propios emprendimientos extractivistas.

En este sentido, además de apaciguar las demandas sociales y la protesta social en general, de por sí disminuida por la propia *ilusión progresista* que acompaña la llegada de estos gobiernos a las presidencias, las medidas de compensación social que se financian desde el extractivismo no sólo otorgan mayor legitimidad a los gobiernos que, como advierte Gudynas, *si bien se alejan de la izquierda clásica por su apoyo al extractivismo convencional, regresan a ella y logran justificarse como progresistas por esos programas sociales*, sino que desplazan del centro del debate los efectos y consecuencias del modelo extractivo-exportador, ubicando la discusión en torno a la distribución de los beneficios que proviene de esos procesos extractivos, y llegando incluso a plantear que aquellos que cuestionan el extractivismo estarían <<en contra>> del progreso nacional. (Gudynas, 2011: 85-87). Los planteamientos expresados por el

actual vicepresidente de Bolivia, y seleccionados por Lander, muestra claramente esta posición:

[...] en una primera etapa ¿acaso no es posible utilizar los recursos que brinda la actividad primaria exportadora controlada por el Estado para generar los excedentes que permitan satisfacer condiciones mínimas de vida de los bolivianos, y garantizar una educación intercultural y científica que genere una masa crítica intelectual capaz de asumir y conducir los emergentes procesos de industrialización y de economía del conocimiento?

¿Con qué superar al extractivismo? ¿Acaso dejando de producir, cerrando las minas de estaño, los pozos de gas, retrocediendo en la satisfacción de los medios materiales básicos de existencia, tal como lo sugieren sus críticos? ¿No es ésta más bien la ruta del incremento de la pobreza y el camino directo a la restauración de los neoliberales? ¿El amarrar las manos al proceso revolucionario en aras del rechazo extractivista, no es acaso lo que más desean las fuerzas conservadoras para asfixiarlo?

[...] los críticos irreflexivos a favor del no extractivismo [...] en su liturgia política mutilan a las fuerzas y a los gobiernos revolucionarios de los medios materiales para satisfacer las necesidades de la población, generar riqueza y distribuirla con justicia; y a partir de ello crear una nueva base material no extractivista que preserve y amplíe los beneficios de la población laboriosa

Detrás del criticismo extractivista de reciente factura en contra de los gobiernos revolucionarios y progresistas, se halla pues la sombra de la restauración conservadora (García Linera, citado en Lander, 2014)

En contraste con la vía progresista, amparado en la idea *que el extractivismo genere crecimiento económico y que este, a su vez, promueva «derrames» hacia el resto de la sociedad* (Gudynas, 2012: 132), en el modelo extractivista “clásico” se mantiene un papel más acotado del Estado al tiempo que las empresas transnacionales tienen un rol determinante. Asimismo la lógica compensatoria no opera o, en su defecto, se aplica de manera focalizada y, en contraste, la generalización del modelo se asienta de manera medular en la militarización y/o paramilitarización de los territorios misma que se acompaña por una franca y abierta criminalización de la protesta social.

En suma, como plantea Teran Mantovani (2014) se trata de dos modelos o rutas: por un lado un proyecto neoliberal delincuencial y paramilitar, orientado a un extractivismo expansivo, abierto y flexible al capital transnacional, con esquemas de acumulación franca y abiertamente antipopulares, que opera bajo la égida de los

Estados Unidos y que gira en torno a la «Alianza del Pacífico»; y por otro, un proyecto corporativo/extractivista en franca expansión, de perfil mixto (Estado y empresas TNs) que puede distribuir de una forma un poco más justa la renta de la tierra captada internacionalmente, pero que ejerce procesos sostenidos de despojo y mecanismos de acumulación de capital híbridos (*neoliberalismo mutante*). Su alianza geopolítica gira en torno a los países emergentes, principalmente China, y se orientaría en torno a la unión UNASUR-MERCOSUR, proyecto regional en el que Brasil tiene franca influencia.

### ***Ejes de Integración multimodal. El IIRSA y el PM***

Como señalamos en párrafos anteriores, bajo los referentes del capitalismo global se requiere modelar otro tipo de ordenamiento territorial que se ajuste a la nueva reorganización productiva que se generó en el actual periodo científico-técnico e informacional. En este contexto, y como señala Delgado (2004), “los corredores de desarrollo han demostrado ser la figura más eficiente –en términos capitalistas– para la ocupación territorial (reordenamiento territorial) , el transporte y comercio de mercancías por tierra y agua, el desarrollo de la industria y la agricultura de gran escala, el estímulo de zonas de turismo de inspiración de multinacional, etcétera”. La composición nodal de los corredores de desarrollo, advierte, se articula sobre cuatro grandes ejes:

- 1) Medios de Transporte para mover las materias primas y mercancías (puertos marítimos -por ejemplo del lado del Atlántico y del Pacífico- y otros medios que varían según la composición territorial lo permita: canales de agua, ferrocarriles de alta velocidad, carreteras, etcétera);
- 2) Energía para hacer funcionales los corredores, y sobre todo para mover los sistemas de producción: petróleo, gas y electricidad (plantas nucleares, termoeléctricas/geotérmicas, hidroeléctricas, tendido e interconexión eléctrica, gasoductos/oleoductos, etcétera.);
- 3) Agua para actividades productivas (presas, trasvases, acueductos, sistemas de bombeo, distribución y tratamiento, etcétera -inclúyase la generación de hidroelectricidad);
- y 4) Telecomunicaciones que integren la región en tiempo real, tanto hacia adentro del corredor, como con otros corredores y en general con el exterior (fibra óptica y emplazamiento de centros de comunicación con tecnología de punta). (Delgado, 2004)

En el marco de este escenario, en el caso de América Latina destacan dos grandes proyectos a) el Proyecto Mesoamérica (PM), antes denominado Plan Puebla Panamá (PPP), y b) el proyecto de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Tanto el Proyecto Mesoamérica como el IIRSA, para los cuales, y sin distinción del credo que reivindiquen los gobiernos nacionales, todos han adecuado sus marcos jurídicos, constituyen piezas clave en la readecuación integral del espacio en función de las necesidades de acumulación del capitalismo contemporáneo. A través de estos megaproyectos, se articulan los ejes nodales de los corredores de desarrollo (capitalista).

### **a) Proyecto Mesoamérica (PM)**

Lanzado por Vicente Fox durante su campaña electoral, el PPP agrupa una serie de proyectos diseñados previamente. Como sintetiza Andrés Barreda, se trata de un programa de gobierno en el que reencarnan las iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 del ex presidente Zedillo y el Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec, elaborado en 1996 (Barreda, 2001: 63). Asimismo incorpora el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), creado en 1997 por los gobiernos de México y los siete países centroamericanos, como un proyecto del BM (López Castellanos, 2009:120-123).

Actualmente denominado Proyecto Mesoamérica, éste megaproyecto, que integra a México, todas las naciones Centroamericanas y Colombia, comprende cerca de 50 proyectos que se articula en torno a dos grandes áreas temáticas: a) *Eje de Integración Productiva y Competitividad*, y b) *Eje de desarrollo Humano y Su Entorno*.

Entre las agendas que comprende el primer eje destacan la de *Energía*, cuyo objetivo es la integración energética desde Colombia hacia Estados Unidos. Los proyectos prioritarios y en ejecución son el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), la Interconexión Eléctrica México-Guatemala, la Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia; el Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), y la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB); *Transporte* cuyo proyectos prioritario y en ejecución es la



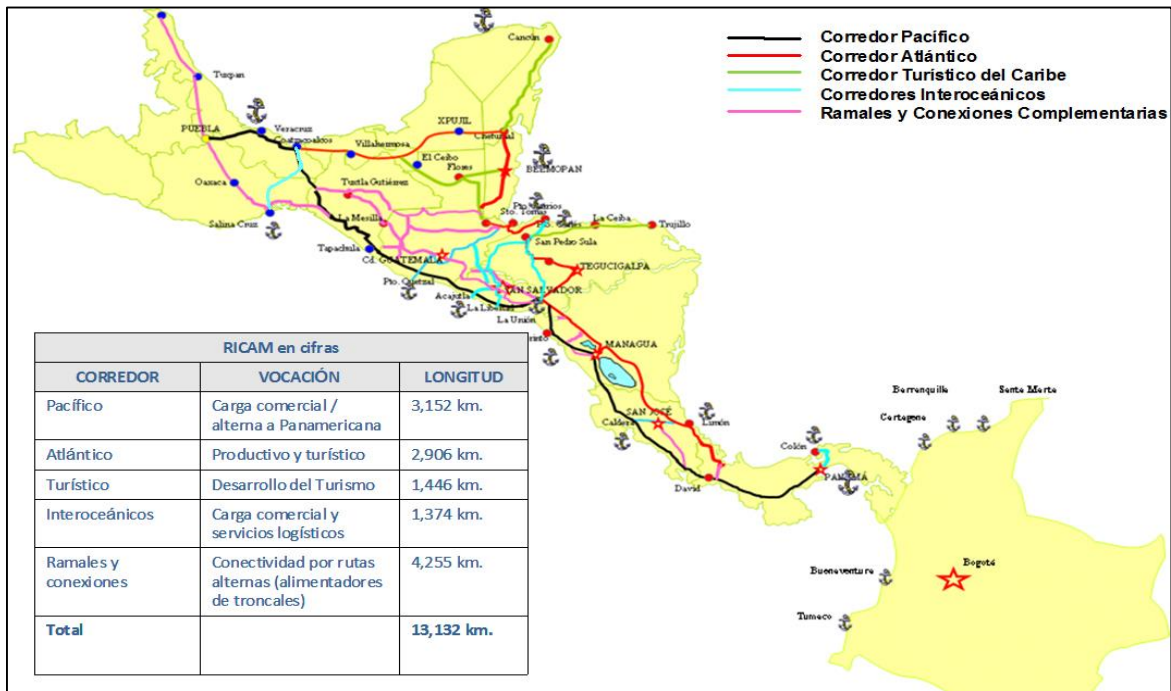
Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM); *Telecomunicaciones* cuyo programa central es la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), y cuyo proyecto prioritario es la construcción de una red troncal de fibra óptica regional sobre la estructura del SIEPAC; y la agenda de *Facilitación Comercial y Competitividad* que se conforma, entre otros, por el Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano. (Cf. PM, 2014). En el segundo eje destaca el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), un sistema de información geoespacial en materia de cartografía, agrología, catastro y geografía, y que constituye el proyecto prioritario de la agenda de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (Cf. PM, 2014).

**Mapa 4. Proyectos de Interconexión Eléctrica PM**



Fuente: Zunino, Mariela, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalada de apropiación del territorio*, CIEPAC, México, 2010.

**Mapa 5. Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)**



Fuente: Portal oficial del Proyecto Mesoamérica, “Mapa de corredores Viales de la RICAM”, (actualizado: 06/01/2014).

**b) Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**

Anunciada públicamente en el año 2000, la iniciativa IIRSA es un complejo proyecto de infraestructura regional de transporte, energía y telecomunicaciones que integra los doce países que conforman Sudamérica. Ésta se articula en torno a ocho grandes ejes transversales y dos longitudinales de los cuales 7 se desarrollan en territorio brasileño.

- a) *Eje Amazonas.* Este eje constituye el más ambicioso de todos y el de mayor importancia y potencialidad ya que cruza la mayor y más variada selva del mundo. Uno de sus principales objetivos es la conexión interoceánica (Atlántico-Pacífico) a partir de infraestructura carretera, marítima, aérea y las consecuentes adecuaciones fronterizas sobre un área 250 veces mayor que la del canal de Panamá. Asimismo contempla la construcción de una compleja red de usinas hidroeléctricas y de una línea de conexión y transporte de la energía producida;
- b) *Eje Capricornio.* Ubicado en el trópico de Capricornio, el objetivo prioritario de este eje es resolver el obstáculo de la cordillera de los andes,

creando pasos fronterizos (terrestres y fluviales) e impulsando paralelamente el movimiento extractivo de las distintas subregiones que atraviesa;

c) *Eje Hidrovía Paraná-Paraguay*. Este eje se engarza con una parte del Eje Amazonas para construir la salida al mar Atlántico. Dicho eje conecta fluvialmente a São Paulo con Buenos Aires, los dos grandes centros económicos de la región. Asimismo, uno de sus principales objetivos es la extracción de las riquezas naturales que ahí se localizan, particularmente el agua del acuífero Guaraní;

d) *Eje Mercosur-Chile*. El principal objetivo de este eje es la conexión de las ciudades económicamente más importantes de la región donde se producen *commodities* estratégicos tales como cereales, oleaginosas, soja, madera, minerales metálicos y no metálicos, petróleo y gas. Asimismo integra la red industrial aeronáutica, automotriz y metalmecánica. Este eje abarca además la región de los bosques nativos de la costa sur de Brasil, donde se ubica uno de los *Hotspot* que alberga Brasil. Sus puntos naturales críticos son la cordillera de los Andes para la conexión con Chile y la salida hacia el Pacífico, y los ríos Paraná, De la Plata, Uruguay, Paraguay y Jaguarón. Además de la red de comunicación, en esta franja se desarrollan grandes proyectos de interconexión energética y de generación de energía;

e) *Eje Andino*. Este eje está diseñado sobre una franja territorial que contiene los principales nodos de articulación (redes viales, troncales, aeropuertos, puertos y pasos de frontera) de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela. Ocupa una superficie de 2.351.134 km<sup>2</sup>, equivalente al 50% de la superficie de los países de la Comunidad Andina de Naciones, y su población se estima en 92 millones de habitantes. Lo articulan dos corredores viales que unen las principales ciudades de estos países: la carretera Panamericana (a lo largo de la cordillera Andina en Venezuela, Colombia y Ecuador y de la costa en Perú); y la carretera Marginal de la Selva (bordea la Cordillera Andina a nivel de los llanos en Venezuela y de la Selva Amazónica en Colombia, Ecuador y Perú). Se articula transversalmente con los Ejes del Escudo Guayanés, del Amazonas, Perú-Brasil-Bolivia e Interoceánico Central.

f) *Eje Interoceánico Central*. Este eje, que colinda con el Eje Mercosur-Chile, es el otro eje de mayor desarrollo económico abarcando una región agrícola donde se produce, entre otros, soja, oleaginosas y caña de azúcar. Asimismo ocupa una región altamente rica en recursos minerales esenciales tales como carbón, cobre, estaño, hierro, litio, potasio, oro, plata y zinc. También contempla la construcción de una conexión energética y dos de telecomunicaciones;

g) *Eje Perú-Brasil-Bolivia*. La importancia de este Eje se centra en gran medida en las riquezas biológicas que se localizan en la región. Por su posición, representa una salida más del centro de Sudamérica hacia el Pacífico. Se articula con la región Madera-Beni, pieza clave de toda la articulación del IIRSA. Asimismo contempla el desarrollo de centrales hidroeléctricas y redes de interconexión;

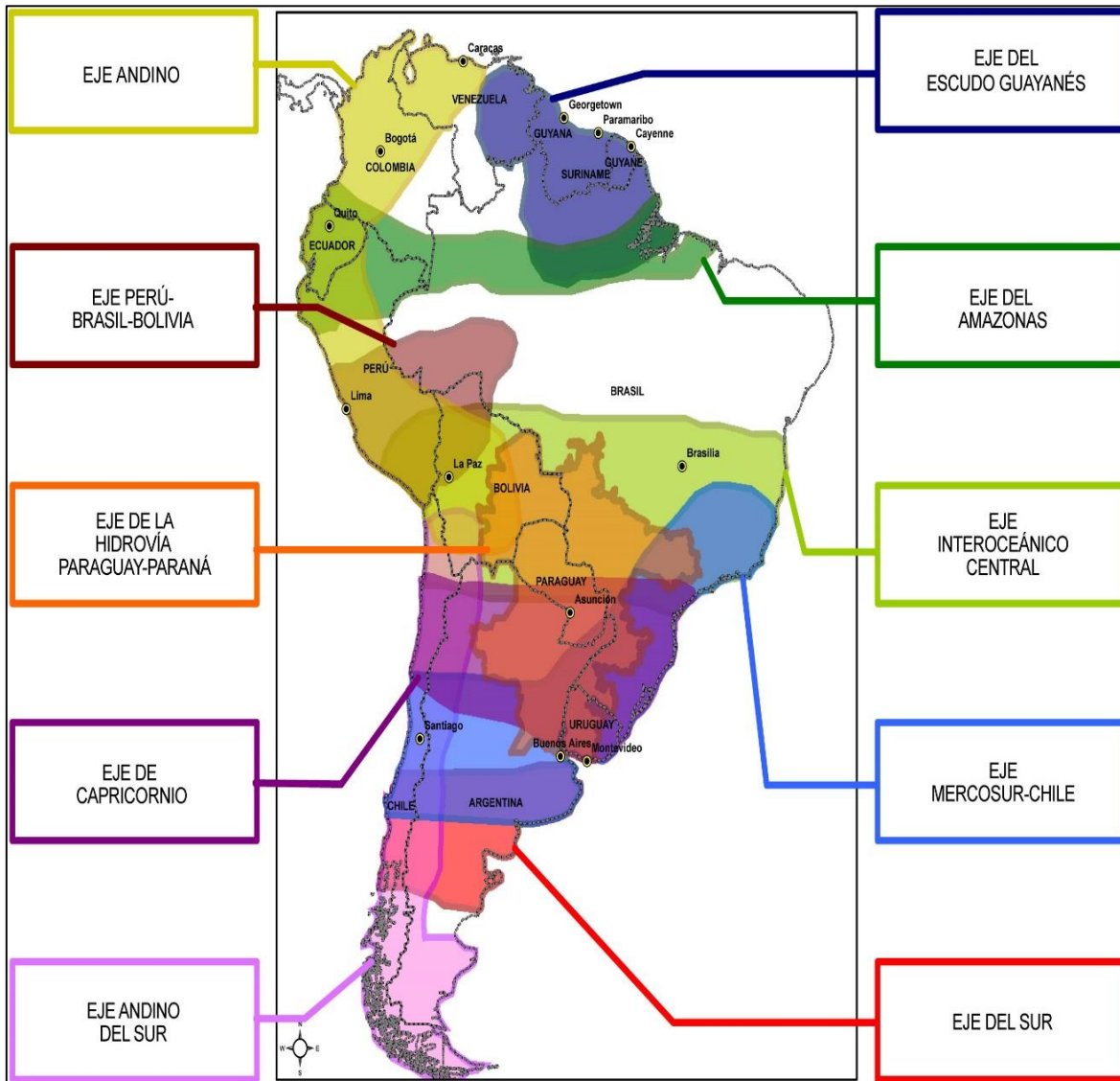
h) *Eje del Sur*. El interés en esta franja parece estar sobre todo dirigido a la explotación minera real y potencial, puesto que se presume la existencia de uranio y tierras raras en esa zona, pero, simultáneamente, al aprovechamiento del agua, las tierras y el clima. Abarca la franja norte del territorio patagónico, Corre desde los puertos argentinos de Bahía Blanca, al lado de la Pampa argentina, y San Antonio Este (provincia de Río Negro), hasta los puertos chilenos de Concepción (región del Bío Bío) y Puerto Montt (región de Los Lagos).

i) *Eje Escudo Guayanés*. Este eje se desarrolla sobre una de las regiones más ricas en petróleo, bauxita, oro, hierro, gas, madera, biodiversidad y agua dulce. Asimismo, se ubica en una región con alto potencial para la generación de energía hidroeléctrica y geográficamente óptima para la colocación de satélites. Además, esta región constituye la salida Atlántica de la cuenca Amazónica tanto para la extracción de recursos naturales como para productos industriales de la región de Manaus.

j) *Eje Andino del Sur*. Este es uno de los dos ejes pensados longitudinalmente (tres si contamos al río Madera como un eje en sí mismo), y que no solamente aparecen como articuladores de varios de los otros sino que corren por territorios especialmente estratégicos, como las hidrovías Paraguay-Paraná y Madera-Madre de Dios-Beni. Coincide en su trazo con el área de jurisdicción del Tratado sobre integración y complementación minera entre Argentina y Chile,

que entre otras cosas permitió la entrada de inversiones extranjeras en la explotación de yacimientos hasta entonces considerados patrimonio de la nación y, por tanto, restringidos. (Cf. Ceceña, Aguilar y Motto, 2007).

**Mapa 6. Ejes que conforman el proyecto IIRSA**



Fuente: Red Geoespacial de América del Sur, 2011, <http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/ejes.jpg>

### ***Recursos naturales estratégicos en México y Brasil***

Como señala Delgado, si al inicio del desarrollo del capitalismo la tierra era vista como suelo cultivable y lo demás accesorios, así como el agua y los bosques; conforme el desarrollo histórico de las fuerzas productivas capitalista ha hecho uso de las distintas riquezas naturales y conforme se incrementa su escasez en el orbe, el carácter de “accesorio” ha sido reconfigurado a carácter “estratégico”, reconfigurando no sólo el valor, sino la ubicación espacial de las zonas altamente valiosas. (Cf. Delgado, 2002: 63-65).

Con sólo el 8 por ciento de la población mundial, América latina y el Caribe albergan en su territorio el 25% de los bosques, el 46% de las selvas tropicales, y el 40% de la biodiversidad del mundo. Cerca del 13% de su territorio son tierras cultivables, al tiempo que alberga el 13% de las tierras para pasturas disponibles. Casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata son parte de sus riquezas, y guarda en sus entrañas el 27% del carbón, el 24% del petróleo, el 8% del gas y el 5% del uranio. Asimismo sus cuencas acuíferas contienen el 35% de la potencia hidroenergética mundial. En este contexto, México y Brasil se destacan por albergar en sus territorios algunos de los principales yacimientos de dichos recursos biológico-naturales, lo cual los ubica dentro de los quince países poseedores de la mayor biodiversidad del mundo (Seoane, 2005: 86; Pengue, 2004).

#### **1. Tierra agrocultivable**

La tierra tiene una superficie de 13.041 millones de hectáreas de las que 4.155 no son cultivables; 3.869 son de bosque y 5.017 agrícolas. Según datos presentados por la FAO, al año 2001 la superficie agrícola se repartía de la siguiente manera: 30,5% para cultivos y 69,5% para pastos. Es decir, la superficie agrícola es de 0,77 hectáreas por persona y la cultivable sólo de 0,24 ha/persona (Llana, 29/03/2007).

Según un estudio realizado por la CEPAL, al 2003 nueve países de América Latina y el Caribe registraban una ocupación agrícola superior al 50% de la superficie total del país (México entre ellos); 12 mostraron una ocupación superior al 30% e inferior al 50%, (entre ellos Brasil); y 18 más, una ocupación menor al 30% (Tabla 17).

| <b>Tabla 17. Porcentaje de superficie agrícola en relación a superficie total.<br/>América Latina y el Caribe, 2003<sup>75</sup></b> |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>&gt;20%</b>   | <b>&lt;20% / &gt;40%</b> | <b>&lt;40% / &gt;60%</b> | <b>&lt;60% / &gt;90%</b> |
| Chile  | Granada                  | Cuba                     | Uruguay                  |
| Guyana   | Colombia                 | Haití                    | El Salvador              |
| Perú   | Bolivia                  | Costa Rica               | R. Dominicana            |
| Aruba  | Santa Lucía              | México                   | Paraguay                 |
| Antillas <sup>76</sup>   | Antigua y Barbuda        | Nicaragua                |                          |
| Belice   | Brasil                   | Jamaica                  |                          |
| Bahamas  | Dominica                 | Argentina                |                          |
| Suriname   | Panamá                   | Barabados                |                          |
| Guyana Francesa  | Martinica                | Guatemala                |                          |
|  | S. Kitts y Nevis         | San Vicente              |                          |
|  | Guadalupe                |                          |                          |
|  | Honduras                 |                          |                          |
|  | Trinidad y Tobago        |                          |                          |
|  | Ecuador                  |                          |                          |
|  | Puerto Rico              |                          |                          |
|  | Venezuela                |                          |                          |

Fuente: CEPAL, 2007

Ahora bien, aunque como se observa en la Tabla 4, en el 2003 casi una quincena de países ocupaban ya más del 40% de su superficie para actividades agrícolas, según la FAO, el potencial de expansión de la agricultura de América Latina y el Caribe, en términos de suelos altamente adecuados, puede extenderse a 599,9 millones de hectáreas. Por su parte, según un informe presentado por el BM de total de tierras que podrían ser utilizadas para una expansión sostenible de áreas de cultivo, América Latina posee cerca del 28%, equivalente a 123,3 millones de hectáreas. Con base en un análisis elaborado por este organismo, de 26 países de América Latina y el Caribe, doce se ubican en el rubro de *alta disponibilidad* (entre 6 y 343 millones de hectáreas) de tierras arables para expansión agrícola, en estos casos es posible la expansión de cualquier tipo de agricultura; en el rubro de *mediana disponibilidad* (entre uno y cinco millones de hectáreas) se ubican tres países; finalmente en el rubro de *baja disponibilidad* (inferior a un millón de hectáreas) se ubican once países (Ascher, et al, 2010).

<sup>75</sup> No se consideran las Islas Vírgenes

<sup>76</sup> Neerlandesas

| <b>Tabla 18. Disponibilidad de tierras arables para expansión agrícola en América Latina y el Caribe</b> |                               |                            |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| <i>Baja disponibilidad</i>   | <i>Mediana disponibilidad</i> | <i>Alta disponibilidad</i> |
| Belice   | Cuba                          | Argentina                  |
| Costa Rica   | Guyana Francesa               | Bolivia                    |
| Chile  | Nicaragua                     | <b>Brasil</b>              |
| El Salvador  |                               | Colombia                   |
| Guatemala  |                               | Ecuador                    |
| Haití  |                               | Guyana                     |
| Honduras   |                               | <b>México</b>              |
| Jamaica  |                               | Paraguay                   |
| Panamá   |                               | Perú                       |
| República Dominicana   |                               | Surinam                    |
| Trinidad y Tobago  |                               | Uruguay                    |
|  |                               | Venezuela                  |

Fuente: FAO en Ascher, 2010

## 2. Biodiversidad

La biodiversidad biológica del planeta se concentra entre 50 y 80 por ciento en un cinturón tropical que comprende a América Latina, el centro de África, el sudeste asiático, Oceanía y el segmento de islas que conforman las Filipinas, Micronesia y Polinesia (Cf. Delgado, 2002:67-68). En este escenario mundial la región Latinoamericana y concretamente México y Brasil, se destacan al conjugar una serie de riquezas en *regiones terrestres de transición y marinas*<sup>77</sup> que los ubican como *epicentros de la biodiversidad mundial*.

De las 34 Ecorregiones Terrestres Prioritarias o *Hotspots* que existen en el planeta, Brasil abriga dos: la Mata Atlântica y el Cerrado. La primera se expande a lo largo de la costa este, sudeste y sur de Brasil y hasta el este de Paraguay y la provincia de Misiones en Argentina; por su parte el Cerrado se extiende sobre un área de más de 2 millones de km<sup>2</sup> sobre los estados de Minas Gerais, Goiás, Tocantins, Bahía, Maranhão, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Piauí y el Distrito Federal. Asimismo Brasil alberga en

<sup>77</sup> "En las *regiones terrestres*, la biodiversidad se aglutina en las regiones boscosas, principalmente en los bosques y selvas húmedo tropicales. En las *regiones de transición* entre los biomas terrestres y marinos, se ubica el manglar, zona que, por ser justamente de transición entre un medio y otro, concentra una gran diversidad biológica. Y finalmente, las *regiones marinas* acumulan su riqueza biológica en las praderas marinas y los bancos o arrecife de coral" (Delgado, 2002: 66).



su territorio seis reservas biósfera. México por su parte alberga secciones de tres *Hotspots*: los Bosques de Pino-Encino de las Sierras Madre (incluyendo la Sierra Madre del Sur y el Eje Neovolcánico); los bosques de Mesoamérica, el tercer *Hotspot* más grande del mundo,<sup>78</sup> y la porción sur de la Provincia Florística de California. Asimismo alberga 44 de las 621 reservas de la biósfera reconocidas por la UNESCO en 117 países<sup>79</sup> (Sarukhán, 2009; UNESCO, 2014).

Brasil y México son los países de América con mayor número de Centros de Diversidad de Plantas. De los 75 centros que existen en el continente americano, 13 se encuentran en México y 13 en Brasil.<sup>80</sup> Brasil ocupa el primer lugar en diversidad de plantas vasculares (56,215 variedades) mientras que México ocupa el quinto lugar (23,424 variedades). En términos de variedad marina México cuenta con dos grandes regiones de diversidad, el Golfo de California, único en el continente americano, y la segunda barrera coralina más grande del mundo, ubicada en el arrecife mesoamericano. En lo relativo a las áreas de manglares o *regiones de transición* Brasil ocupa el segundo lugar y México el sexto (Delgado, 2002: 69-71). En variedad de mamíferos Brasil ocupa el segundo lugar (578), el tercero en aves (1,712) y reptiles (630) y el primero en anfibios (779). Por su parte México ocupa el tercer lugar en mamíferos (535), el octavo en aves (1,107), el segundo en reptiles (804) y el quinto en anfibios (361) (Sarukhán 2009). De esta forma Brasil se ubica en el primer lugar de países más diversos del mundo mientras que México se ubica en la quinta posición. Por

---

<sup>78</sup> Con una extensión de 1,130.019 km<sup>2</sup> esta región comprende toda Centroamérica, excepto el extremo oriental de Panamá (que pertenece al *Hotspot* de Tumbes-Chocó-Magdalena), y se interna en México en donde se extiende por el área total de los estados mexicanos de Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Campeche y Veracruz, y algunas partes de los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Jalisco, Nayarit, Colima, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa, Durango, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas (Mittermeier, 07/04/2005).

<sup>79</sup> Incluyendo 12 sitios transfronterizos

<sup>80</sup> Selva Lacandona (Chiapas), Uxpanapa-Chimalapas (Oaxaca, Veracruz, Chiapas), Sierra Juárez (Oaxaca), Tehuacán-Cuicatlán (Puebla-Oaxaca), el Cañón del Zopilote (Guerrero), Sierra de Manantlán y Tierras Bajas (Jalisco), Cuenca Alta del Río Mezquital (Durango), Región de Gómez Farías (Tamaulipas), Cuatro Ciénegas (Coahuila), Sierra Madre Occidental (Chihuahua) y centro y norte de la Península de Baja California y 13 en Brasil: Transverse Dry Belt, La región de Manaus, Región Alta del Río Negro, Atlantic Moist Forest of Southern Bahia, Bosque de Tabuleiro del norte de Espírito Santo, Región de Cabo Frio, Mountain Ranges of Rio de Janeiro, Serra do Japi, Estación ecológica de Juréia-Itatins, la Caatinga del noreste de Brasil, Espinhaço Range Region, Distrito federal y Gran Chaco.

su parte, en materia de ecosistemas, hábitat y ecorregiones en América Latina, México se ubica en el primer lugar y Brasil en la segunda posición.

| <b>Tabla 19. Países más diversos en cuanto biodiversidad y endemismos combinados</b> |                   |                   |              |
|--|-------------------|-------------------|--------------|
| <i>País</i>  | <i>Diversidad</i> | <i>Endemismos</i> | <i>Total</i> |
| Brasil   | 30                | 18                | 48           |
| Indonesia  | 18                | 22                | 40           |
| Colombia   | 26                | 10                | 36           |
| Australia  | 5                 | 16                | 21           |
| México   | 8                 | 7                 | 15           |

Fuente: Delgado, 2002

| <b>Tabla 20. Ecosistemas, hábitat y ecorregiones en América Latina (primeros 6 lugares)<sup>81</sup></b> |                           |                        |                               |
|--|---------------------------|------------------------|-------------------------------|
| <i>País</i>  | <i>Tipo de ecosistema</i> | <i>Tipo de hábitat</i> | <i>Número de ecorregiones</i> |
| México   | (5/5)                     | 9/11                   | (51/191)                      |
| Brasil   | (5/5)                     | 8/11                   | (34/191)                      |
| Colombia   | (4/5)                     | 6/11                   | (29/191)                      |
| Argentina  | (3/5)                     | 6/11                   | (19/191)                      |
| Chile  | (3/5)                     | 4/11                   | (12/191)                      |
| Costa Rica   | (3/5)                     | 4/11                   | (08/191)                      |

Fuente: SEMARNAT, 2002

### 3. Agua

Con aproximadamente el 9% de la población mundial, América Latina concentra cerca del 30% de las reservas de agua dulce del planeta (BM, 2011: 18). De este porcentaje, alrededor del 20% se localiza en la zona del Gran Amazonas, distribuida entre los territorios de Brasil, Perú, Colombia, Guyana, Ecuador y Bolivia. De los más de 6 millones de km<sup>2</sup> que ocupa la Cuenca Amazónica, considerada la red hidrográfica más extensa del mundo, aproximadamente el 68% se encuentra en territorio brasileño.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> Los números entre paréntesis corresponden a la clasificación jerárquica de los hábitats terrestres de América Latina y el Caribe. Tipo de ecosistema: I. Bosques tropicales de hoja ancha, II. Bosques de coníferas y bosques templados de hoja ancha, III. Pastizales/sabanas/matorrales, IV. Formaciones xéricas, V. Manglares. Tipos de hábitat: 1. Bosques húmedos tropicales de hoja ancha, 2. Bosques secos tropicales de hoja ancha, 3. Bosques templados, 4. Bosques tropicales y subtropicales de coníferas, 5. Pastizales, sabanas y matorrales, 6. Pastizales inundables, 7. Pastizales montanos, 8. Matorrales mediterráneos, 9. Desiertos y matorrales, 10. Restingas, 11. Manglares. (SEMARNAT, 2002:180)

<sup>82</sup> El resto de la cuenca se distribuye de la siguiente manera: 0,08% de Guyana, 0,72% de Venezuela, 1,07% de Ecuador, 5,52% de Colombia, 11,21% Bolivia, 13,01% Perú.

Además de esta gran reserva, el sur de América alberga también el recientemente descubierto Sistema Acuífero Guaraní (SAG), hasta el momento la tercera reserva más grande de agua dulce del planeta. De los cerca de 1 millón 200 mil km<sup>2</sup> que conforman el SAG, el 70% se encuentra en territorio brasileño.<sup>83</sup> Así, distribuidas a lo largo de sus 12 regiones hidrográficas, Brasil alberga en su territorio cerca del 11% de las reservas mundiales de agua dulce.

**Mapa 7. Cuenca Amazónica**



Fuente: Fem a les aules d'acollida, Geografia física, <http://blocs.xtec.cat/aulesacollida/els-cinc-continents/america/geografia-fisica/>

<sup>83</sup> El SAG se encuentra distribuido entre los estados de Mato Grosso do Sul (213.200 km<sup>2</sup>), Río Grande do Sul (157.600 km<sup>2</sup>), São Paulo (155.800 km<sup>2</sup>), Paraná (131.300 km<sup>2</sup>), Goiás (55.000 km<sup>2</sup>), Minas Gerais (51.300 km<sup>2</sup>), Santa Catarina (49.200 km<sup>2</sup>) y Mato Grosso (26.400 km<sup>2</sup>). La población actual ubicada dentro de la zona del acuífero se estima en 15 millones de personas. El resto del acuífero se encuentra distribuido de la siguiente manera: 58.545 km<sup>2</sup> en Uruguay, 71.540 km<sup>2</sup> en Paraguay, 225.424 km<sup>2</sup> en Argentina (UITA, s/f)

**Mapa 8. Sistema Acuífero Guaraní**



Fuente: Acuífero Guaraní (12/11/12)  
<http://acuiferoguaraniamerica.blogspot.mx/>

En contraste con Brasil, México cuenta con escasos recursos de agua dulce. Según datos presentados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la disponibilidad promedio de agua en 2010 se calculó en 4,210 m<sup>3</sup> por habitante mientras que en Brasil alcanza 32,256 m<sup>3</sup> por habitante (SEMARNAT, 2008: 270).

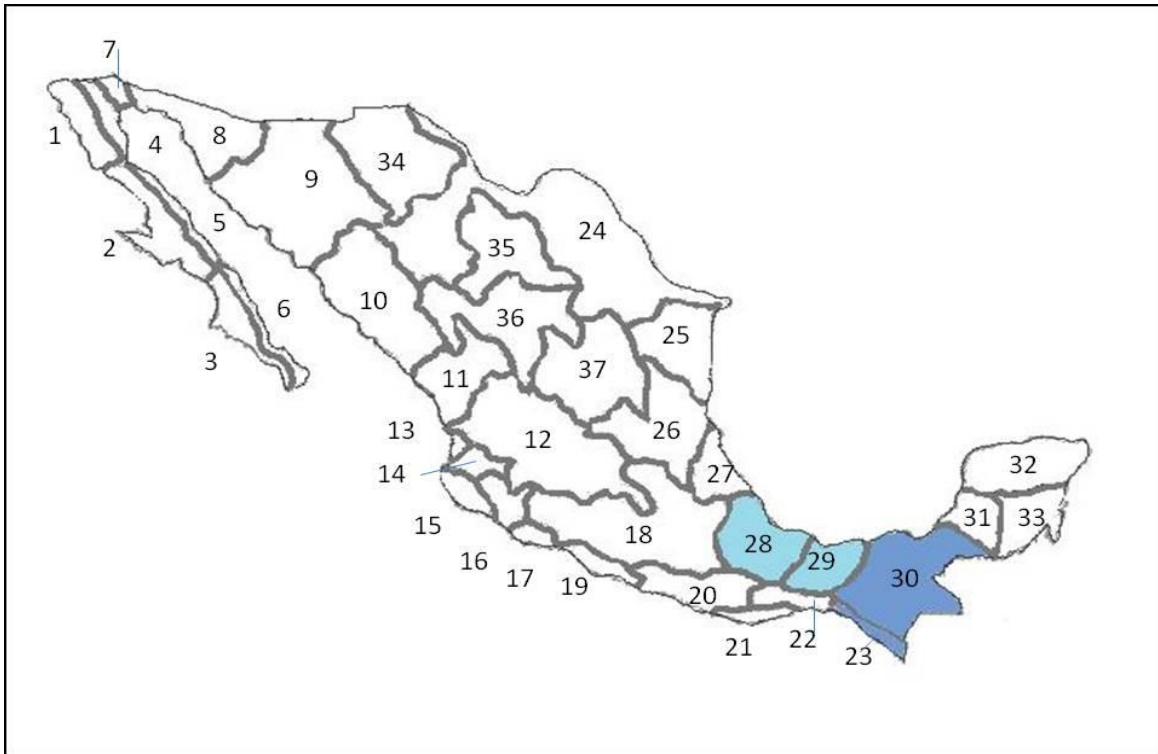
México posee 314 cuencas hidrográficas agrupadas en 37 regiones hidrológicas y 13 regiones mayores de tipo administrativo.<sup>84</sup> De las 37 regiones hidrológicas, las más húmedas son la región 30 (Grijalva–Usumacinta), la 29 (Coatzacoalcos), la 28 (Papaloapan) y la región 23 (Costa de Chiapas). Tanto la primera como la cuarta se encuentran localizadas en el estado de Chiapas. Así, con tan sólo el 3.7% de la superficie

---

<sup>84</sup> Las 13 regiones mayores de tipo administrativo son la región I. Península de Baja California, II. Alto noroeste, III. Bajo noroeste, IV. Pacífico centro, V. Pacífico Sur, VI. Frontera Norte, VII. Cuencas cerradas del norte, VIII. Lerma-Santiago, IX. Golfo Norte, X. Golfo centro, XI. Golfo Sur, XII. Península de Yucatán y XIII. Valle de México. (SEMARNAT, 2000: 37)

nacional, el estado de Chiapas, que alberga en su territorio 10 cuencas hidrográficas y dos regiones hidrológicas, concentra el 30% del agua superficial total del país al tiempo que aporta el 50% del agua que se recarga a nivel nacional (SIPAZ).

**Mapa 9. Principales regiones hidrológicas de México**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CONAGUA, 2015.

#### 4. Petróleo y gas

Aproximadamente el 70% de la producción mundial de petróleo se concentra en 15 países. En el caso de América Latina, las reservas se encuentran concentradas en apenas tres países: México, Brasil y Venezuela que, en conjunto, acumulan cerca del 94% de las reservas y el 81% de la producción de la región (Ascher, 2010:5).

| <b>Tabla 21. Producción total de petróleo (miles de barriles por día)<br/>Ranking mundial (2010-2012)</b> |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|
| <i>Posición</i>   | <i>2010</i> | <i>2011</i> | <i>2012</i> |
| 1. Arabia Saudita   | 10.522      | 11.154      | 11.546      |
| 2. Estados Unidos   | 9.692       | 10.136      | 11.096      |
| 3. Rusia  | 10.157      | 10.239      | 10.397      |

|                           |       |       |       |
|---------------------------|-------|-------|-------|
| 4. China                  | 4.363 | 4.347 | 4.416 |
| 5. Canadá                 | 3.442 | 3.597 | 3.868 |
| 6. Irán                   | 4.243 | 4.226 | 3.538 |
| 7. Emiratos Árabes Unidos | 2.813 | 3.088 | 3.213 |
| 8. Iraq                   | 2.403 | 2.629 | 2.987 |
| 9. México                 | 2.979 | 2.960 | 2.936 |
| 10. Kuwait                | 2.460 | 2.692 | 2.797 |
| 11. Brasil                | 2.712 | 2.685 | 2.652 |
| 12. Nigeria               | 2.459 | 2.554 | 2.524 |
| 13. Venezuela             | 2.405 | 2.489 | 2.489 |
| 14. Noruega               | 2.135 | 2.007 | 1.902 |
| 15. Argelia               | 1.881 | 1.863 | 1.875 |

Fuente: US EIA , 2012.

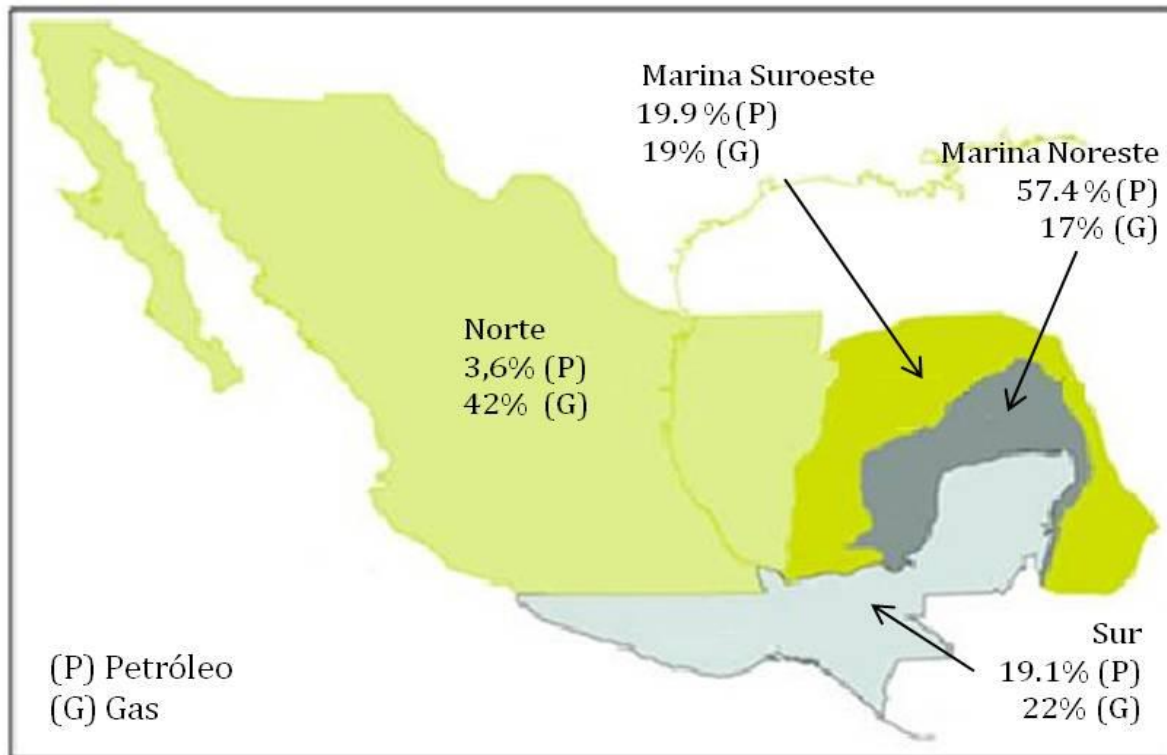
Según datos presentados por PEMEX, hasta el primero de enero de 2011 las reservas probadas en México ascendían a 13 mil 796 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Actualmente, tras el reciente descubrimiento del pozo *Trión 1*, ubicado a 180 kilómetros al oriente de la costa de Tamaulipas y a 39 kilómetros al sur de la franja fronteriza con Estados Unidos, las reservas probadas de crudo se incrementaron considerablemente proyectando incorporar al menos 350 millones de barriles de petróleo crudo equivalente a la producción, misma que en agosto de 2012 promedió dos millones 550 mil barriles por día (PEMEX, 2011: 20; PEMEX, 2012a; PEMEX, 2012b). Por su parte, las reservas probadas de crudo a nivel nacional en Brasil cerraron, al 2013, en poco más de 16.565 millones de barriles de óleo equivalente según reportes presentados por la empresa PETROBRAS (CITA).

En materia de gas México se ubica como el principal productor individual de América Latina. Mientras que la zona andina produce, en conjunto, el 33% del gas natural de Latinoamérica, México participa con 34% de la producción regional, seguido por Argentina con el 23%, Venezuela con el 18%, Brasil con el 10% y Bolivia con el 7% (PCS, 2008:7).

La principal producción de petróleo en México se concentra en la Región Marina Noreste, seguida por la Región Marina Suroeste, la región Sur y finalmente la Región Norte. Por su parte, la región con mayor participación en la producción de gas asociado en México es la región Sur seguida de la región marina Noreste En cuanto a la

producción de gas no asociado la región con una mayor participación productiva es la región Norte con más del 90% de la producción (SENER 2011:104-109; SENER s/f: 30-31).

**Mapa 10. Distribución de la producción de petróleo y gas por región México (2011)**

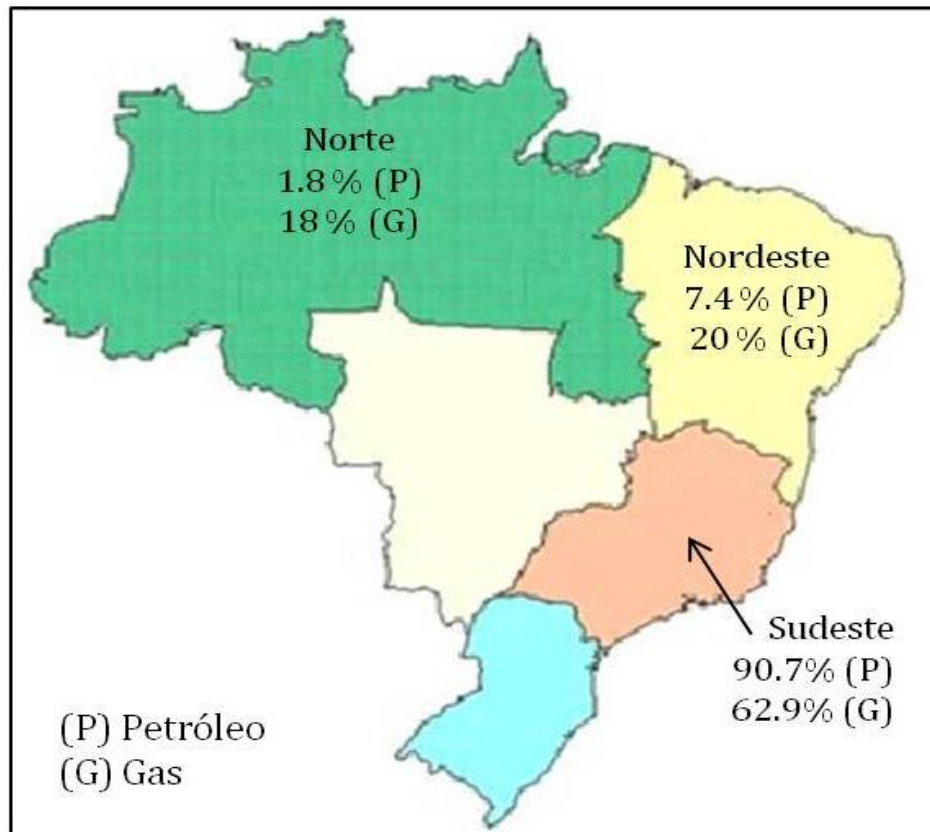


Fuente: elaboración propia con base en datos de la SENER, 2011

En el caso de Brasil las principales regiones de explotación de petróleo son el llamado Recôncavo Baiano<sup>85</sup> y la Cuenca de Campos, principal zona petrolera de Brasil que se localiza en la costa norte del estado de Río de Janeiro y se extiende hasta el estado de Espirito Santo. El estado de Río de Janeiro aporta más del 70% de la producción nacional, Espirito Santo cerca del 15% distribuyéndose el restante entre los estados de São Paulo, Rio Grande do Norte, Bahía, Sergipe, Ceará, Alagoas y Amazonas. En el caso de la producción de gas, ésta se concentra en la región sudeste (ANP, 2011: 11).

<sup>85</sup> El Recôncavo Baiano es la región localizada en torno a la Bahía de Todos los Santos sobre el litoral y la región interior circundante al estado de Bahía.

**Mapa 11. Distribución de la producción de petróleo y gas por región Brasil (2011)**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ANP, 2011

Aunque en la actualidad la mayor parte del gas natural que se utiliza en el mundo es el llamado gas convencional, derivado del desarrollo de nuevas tecnologías de extracción, desde hace más o menos una década se ha impulsado el consumo de gas no convencional, concretamente de *Shale Gas* o *Gas de esquisto*.

Frente al auge de este gas no convencional, la US-AIE inició una investigación dirigida a identificar la localización de yacimientos de dicho gas fuera del territorio de EEUU. Dicho estudio reveló que en el mundo existen 6,622 billones de pies cúbicos de *Shale Gas* técnicamente recuperable, frente a los 6,609 billones de pies cúbicos de gas natural de reservas probadas que existen en todo el planeta. De acuerdo con dicho análisis, en el caso de América Latina, Argentina se ubica en el primer lugar en materia de potencial de *Shale Gas*, seguido por México y Brasil.



| <b>Tabla 22. Reservas de gas natural y potencial de <i>Shale gas</i> en América Latina (cinco primeros lugares)</b> |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <i>País</i>   | <i>Reservas de gas natural (TcF)<sup>86</sup></i> | <i>Potencial de Shale gas en situ (TcF)</i> | <i>Recursos técnicamente recuperables</i> |
| Argentina   | 13.4  | 2,732                                       | 774                                       |
| México  | 12  | 2,366                                       | 681                                       |
| Brasil  | 12.9  | 906   | 226                                       |
| Chile   | 3.5   | 287   | 64  |
| Paraguay  | ----  | 249   | 62  |

Fuente: Vello, 2011

## 5. Minerales

Además de importantes reservas de petróleo y gas, tanto México como Brasil ocupan una importante posición como detentores de reservas mundiales de una amplia gama de minerales metálicos y no metálicos.

Brasil alberga en su territorio tres de las principales reservas minerales del mundo: el cuadrilátero Ferrífero ubicado en Minas Gerais, la Provincia Alcalina del Sur de Brasil y la Provincia Mineral de Carajás, en el estado de Pará. Entre los principales recursos minerales que se producen se encuentran el niobio (del cual Brasil posee el 93% de las reservas mundiales), producción de la cual Brasil ocupa el primer lugar a nivel mundial. Asimismo Brasil se ubica como el segundo productor mundial de Tantalio, Mineral de Hierro, Bauxita y Minerales raros, ocupa la tercera posición en producción de Asbestos, Alúmina y Grafito, el cuarto lugar en Caolín y Cobalto (mina), y el quinto lugar en producción de Mineral de Manganeso, Estaño (mina), Vermiculita, Berilio y Mineral de Silimanita (British Geological Survey, 2010).

En el caso de México las principales zonas mineras se localizan en los estados de Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí y Durango sin embargo, las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana cuentan con yacimientos mineros (INEGI). El 70% del territorio nacional tiene potencial geológico minero. México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en la producción de Plata, Bismuto y Fluorita, el quinto lugar en Plomo y Diatomita, el sexto lugar en producción de Zinc,

<sup>86</sup> TcF: Trillones de pies cúbicos

Molibdeno, Cadmio, Barita, Grafito y Yeso, el octavo lugar en Oro y Manganeso, el décimo primero en Feldespato, el décimo segundo en producción de Cobre y el décimo tercero en Fierro y Azufre (INEGI, 2014).

Como se observa en el cuadro elaborado por Mónica Bruckmann (Tabla 23), hasta 2009 al menos un tercio de los 63 minerales (no combustibles) más importantes que consume EEUU, equivalente a 21 minerales, se encontraban en condición de *vulnerabilidad total*, es decir, su abastecimiento depende entre 99% y 100% de importación de otros países. En condición de *alta vulnerabilidad* (que dependen entre 50% y 98% de importaciones), se ubican 17 minerales. Finalmente en el rubro de *vulnerabilidad moderada* se encuentran 25 minerales cuyo consumo depende hasta en 49% de importaciones.

De los 21 minerales que se encuentran en condición de total vulnerabilidad, 7 son importados principalmente desde Brasil y México. En el caso del segundo grupo (alta vulnerabilidad), de los 17 minerales que pertenecen a esta categoría, 8 registran como principales fuentes de importación México, Perú, Bolivia, Brasil y Chile. Con relación al último grupo (mediana vulnerabilidad), 11 de los 25 minerales tienen como principal fuente de importación a Venezuela, Chile, México, Perú, Brasil y Trinidad y Tobago (Bruckmann, 2011: 33). Por su parte, según datos recopilados por Delgado (2012:3), en el caso de la Unión Europa el abastecimiento casi total de niobio y buena parte de tungsteno son importadas de Brasil, quien además contribuye con importantes cantidades de aluminio y bauxita, arcilla, hierro, tantalio, berilio, magnesita y grafito. La cuarta parte de la diatomita y el flourspato provienen de México y, junto con Perú, la tercera parte de la plata.

| <b>Tabla 23. EEUU. Dependencia de las importaciones de minerales no combustibles (2009)</b> |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| <i>Total vulnerabilidad<br/>99-100%</i>   | <i>Alta vulnerabilidad<br/>50-98%</i> | <i>Vulnerabilidad moderada<br/>Hasta 49%</i> |
| Arsénico  | Antimonio                             | Paladio                                      |
| Asbesto   | Bismuto                               | Nitrógeno                                    |
| Bauxita   | Germanio                              | Cromo  |
| Cesio   | Platino                               | Vermiculita                                  |
| Fluorita  | Barita                                | Diamante (polvo y arena)                     |
| Grafito   | Estaño                                | Metal de magnesio                            |
| Índio   | Renio                                 | Compuestos de magnesio                       |
| Manganeso   | Diamante                              | Silicio (ferro.silicio)                      |
| Mica  | Piedras dimensionadas                 | Cobre  |
| Niobio (o Columbio)   | Zinc                                  | Perlita                                      |
| Cristal de Cuarzo   | Cobalto                               | Yeso   |
| Tierras preciosas   | Potasio                               | Sal  |
| Rubidio   | Concentrados de mineral de titanio    | Aluminio                                     |
| Estroncio   | Titanio (esponja)                     | Níquel                                       |
| Tantalio  | Plata                                 | Mica (residuos y escamas)                    |
| Talio   | Tungsteno                             | Cemento                                      |
| Torio   | Turba                                 | Hierro y Acero                               |
| Vanadio   |                                       | Azufre                                       |
| Litio   |                                       | Piedra pómez                                 |
| Galio   |                                       | Berilio                                      |
| Piedras preciosas   |                                       | Cal ( <i>Lime</i> )                          |
|   |                                       | Piedras (molida)                             |
|   |                                       | Fosfato de roca                              |

Fuente: Bruckmann, 2011:32

## Conclusiones

A partir de la década de los setenta el capitalismo, a escala del sistema en su conjunto, comenzó a experimentar una permanente dinámica de sobreacumulación que se tradujo en una estrepitosa caída de las tasas de ganancia. En este contexto y, a partir de entonces, el principal motor de la reorganización capitalista neoliberal ha sido, precisamente, la creación de condiciones para una acumulación renovada.

La reorganización capitalista neoliberal se asentó sobre la base de un cambio en el *patrón de acumulación*. Retomando el planteamiento propuesto por Hirsch (1996), el *régimen de acumulación intensivo* fue sustituido por un *régimen de acumulación extensivo* sin consumo de masas. Al realizarse esta sustitución, una de las transformaciones sustantivas que se registraron fue que el mercado interno devino secundario y por ende el fomento a una producción alimentaria subvaluada, antes inscrito en el marco de la vinculación del precio de los alimentos del establecimiento de los salarios, se tornó marginal. Así, iniciada la década de los setenta la relación que durante el periodo de posguerra se estableció entre la industria y la agricultura comenzó a desmantelarse, diluyendo también la lógica de incorporación (subordinada) de los campesinos al proceso de acumulación de capital.

Inscrito en el marco de esta crisis y consecuente reestructuración, inició un profundo proceso de transformación de la agricultura mundial mismo que se materializó en la configuración de un nuevo orden agroalimentario global. Caracterizado por la utilización de los alimentos como mecanismos de competencia por la hegemonía económica, la disposición de este nuevo orden agroalimentario se asentó sobre la base de una nueva forma de dominio del *centro* sobre la *periferia* sustentada en la desvalorización artificial de los bienes básicos en el ámbito mundial y su compensación a través de cuantiosos subsidios a una élite de productores de los países desarrollados (los llamados precios *dumping*).

Operada en el marco de la retracción de la inversión pública en el campo y de la apertura irrestricta de las fronteras en los países subdesarrollados, la imposición de este orden sometió a los productores, especialmente los pequeños y medianos productores domésticos, a una competencia en extremo desigual. En contraste, el desacoplamiento del precio mundial de las mercancías agropecuarias de sus costos de producción favoreció la concentración y centralización del capital en el sector agroalimentario controlado por la agroindustria multinacional.

De esta forma, a partir de la década de los ochenta del siglo XX quedó asentado un modelo de desarrollo capitalista en agro caracterizado por el dominio de la agroindustria multinacional con vocación predominantemente exportadora basada, además, en un modelo agroindustrial altamente tecnificado, la expansión de monocultivos a gran escala, el uso intensivo de agro tóxicos y de semillas transgénicas. En contrapartida, y en el marco de un proceso de reconversión productiva que profundizó las relaciones de dependencia y la pérdida de la soberanía alimentaria, se produjo un intenso proceso de desestructuración de las unidades campesinas, mismo que se tradujo no sólo en un dramático descenso de la producción nacional y el consecuente incremento de las importaciones, sino en un agudo proceso de expulsión de la fuerza de trabajo del campo.

Derivado del incremento tanto en la demanda como en la escasez, y estrechamente relacionado con el fracaso de EEUU en su guerra contra Iraq, luego de varias décadas de estabilidad, iniciado el siglo XXI los precios del petróleo comenzaron a registrar un movimiento sostenido al alza. Paralelamente, desde los primeros albores del nuevo siglo, el ámbito financiero-especulativo comenzó a experimentar una profunda crisis cuya burbuja explotó de manera estrepitosa en el sector inmobiliario.

Debido al carácter petrodependiente de la agricultura industrial, el aumento de los precios del petróleo impactó de manera directa los precios de las materias primas. Por su parte, desplomada la burbuja financiera alrededor de los activos inmobiliarios y en el marco del alza estructural de los precios de las materias primas, un sinnúmero de actores comenzaron a diversificar sus portafolios a través de inversiones en los *mercados de futuros*, concretamente a través de inversiones en *fondos de índice* de

materias primas lo que se tradujo en un fuerte flujo de capitales hacia los mercados alimentarios y, consecuentemente, en un intenso proceso de especulación con los alimentos. Así, el encadenamiento de las crisis energética y financiera se tradujo en un alza sin precedente de los precios de los bienes básicos.

En el marco de este incremento, la fijación de precios por debajo del costo perdió toda viabilidad. De esta forma, a partir de la primera década del siglo XXI quedaron desmanteladas las bases sobre las que se articuló el llamado *orden agroalimentario global* dando paso a la configuración de un nuevo orden que se articula sobre la base de dos andamios fundamentales: el dominio especulativo de los precios agroalimentarios y la orientación de los cereales y oleaginosas para la elaboración de agrocombustibles (Rubio, 2008).

Al igual que en la fase anterior, en el actual orden agroalimentario se imponen precios artificiales sin embargo, a diferencia de la fórmula previa inmediata basada en la desvalorización artificial, ahora se imponen precios al alza mediante el mecanismo de especular con el desabasto futuro. Como explica Rubio, la lógica de dominio consiste ahora en imponer a los países compradores de bienes básicos, precios por encima de la ganancia media y de la renta de la tierra, hasta el punto en que dejen también una ganancia especulativa (2008:47).

En un mundo en el que se calcula que el 70% de los países subdesarrollados son importadores netos de alimentos (Grain, 2008), el alza sostenida de los precios ha traído consecuencias desastrosas. Según datos presentados por la FAO (2008) entre 2007 y 2008 se estima que 115 millones de personas fueron condenadas al hambre crónica, sumándose a los más de 850 millones que ya se encontraban en esta condición. De aquí que, como plantea Rubio (2008), si en el orden agroalimentario anterior los pequeños agricultores fueron excluidos como depositarios de la alimentación básica en sus país, el nuevo orden agroalimentario, en el que se impone un proceso recurrente y cíclico de especulación con los alimentos, con un sentido más coyuntural, junto con la tendencia más estructural hacia la orientación de los alimentos como agrocombustibles, perfila la exclusión de amplias masas de la población de la alimentación básica elemental.

Sumado a la configuración de una crisis alimentaria de magnitudes históricas y la profundización de la dependencia alimentaria, la imposición de este nuevo orden, en el que la producción agrícola se ha vuelto altamente rentable y los bienes básicos se tornan insumos para la especulación y la producción de agrocombustibles, ha implicado nuevas alineaciones entre las que destaca un complejo entramado que se traduce en un proceso de (re) valorización capitalista de la tierra agroactivable. Como señalamos en el capítulo tercero, si a partir de la imposición de precios *dumping* se erradicó en gran medida la renta de la tierra, en el marco del alza sostenida de los precios, la renta no sólo resurge sino que, además, se agrega la generación de una renta financiera derivada de la transformación de los alimentos en *commodities*.

En este sentido, al tiempo que se preservan y en algunos casos agudizan algunas de las condiciones que caracterizaron el orden previo inmediato (tales como la desestructuración de las unidades campesinas, el dominio de la agroindustria multinacional y la dependencia alimentaria de los países subdesarrollados), en el marco del actual orden *agroalimentario energético-financiero mundial* se agregan nuevos elementos entre los que destaca una fuerte disputa por la tierra agroactivable.

Ahora bien, la complejización de la lógica de valorización capitalista de la tierra agroactivable, proceso del que se desprende un intenso ciclo de acaparamiento mundial que por su magnitud se perfila ya como uno de los rasgos que definirán el nuevo siglo, se inscribe en el marco de un proceso de revalorización integral de la naturaleza.

Como plantea Delgado, conforme el desarrollo histórico de las fuerzas productivas capitalista ha hecho uso de las distintas riquezas naturales y conforme se incrementa su escasez en el orbe, el carácter de “accesorio” ha sido reconfigurado a carácter “estratégico” (2002: 64-65). Así, en el marco del incremento en la escasez de recursos naturales no renovables, y del grado actual de desarrollo que el patrón científico-tecnológico alcanza y las posibilidades que éste plantea—particularmente bajo la biogenética y sus biotecnologías— para el despliegue de un extenso y profundo proceso de mercantilización (de control y explotación capitalista) de la naturaleza y la

vida a una escala global antes inimaginable (Seoane, 2012), en la actualidad asistimos a una suerte de re-valorización capitalista de la naturaleza.

Inscrita en el marco del predominio de lo que Harvey ha denominado *acumulación mediante desposesión*, esta renovada relación que se configura entre el capital y los recursos biológico-naturales, se ha traducido en la consolidación regional de un modelo de desarrollo hincado en el impulso a proyectos extractivos (de amplio espectro) orientados a la exportación.

Basado en el control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado, la generalización del modelo extractivista, que no sólo incluye actividades consideradas típicamente como tales (la minería e hidrocarburos, por ejemplo) sino una amplia gama de procesos como los agronegocios o la producción de biocombustibles, el ecoturismo y las diversas formas de comercialización de *servicios ambientales*, así como todos aquellos proyectos de infraestructura comprendidos en megaproyectos como el PM y la IIRSA cuyo objetivo central es, precisamente, facilitar la extracción y exportación de dichos productos; además de conducir a la reprimarización de las economías y la consecuente profundización de las relaciones de dependencia, ha implicado también un profundo proceso de reconfiguración espacial del capitalismo. Es decir, anclado sobre la base de nuevas modalidades rentistas basadas en la apropiación de bienes naturales escasos (Bartra, 2006), mismos que se localizan de manera predominante en los territorios rurales, el extractivismo implica un proceso de funcionalización (capitalista) de los territorios rurales del planeta.

En este sentido, a partir de esta suerte de segundo ciclo de impulso al modelo neoliberal que encuentra entre sus rasgos más sobresalientes el traslado de gran parte de los mecanismos de acumulación hacia la explotación de los recursos biológico-naturales y su incorporación a los circuitos de intercambio mercantil privado, asistimos a nuevos giros y desplazamientos que no sólo colocan en el centro de la disputa la cuestión de la tierra y los recursos naturales en general, si no del territorio. Y como señala Ceceña, “no se trata, como en otros casos, de una simple privatización de algún espacio estatizado (por complicada que ésta sea), sino de la expropiación de territorios



y riquezas naturales, junto con el sentido de la vida que han construido históricamente” (2001:8).

\*\*\*

Haciendo un ejercicio de sintetización extrema es posible reconocer que la inflexión neoliberal en América Latina se ha articulado en torno a una suerte de doble impulso. Un primer ciclo que, articulado en torno a los lineamientos establecidos en el *Consenso de Washignton*, conllevó una política basada en la desregulación económica, el ajuste fiscal y la privatización de activos públicos, lo cual terminó por redefinir el Estado como un agente metarregulador, y un segundo momento que, sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes, se caracteriza por la generalización de un modelo extractivo-exportador (Svampa, 2012a).

Sin duda no se trata de dos procesos ajenos o desvinculados, como señala Svampa, tanto la reestructuración del Estado nacional como la política de privatizaciones de los bienes públicos operadas en la primera etapa sentaron las bases normativas y jurídicas que permitieron la actual expansión del modelo extractivista, garantizando “seguridad jurídica” para los capitales y una alta rentabilidad empresarial, que en líneas generales serían confirmadas –con sus variaciones específicas– durante la etapa de los commodities (2012: 18). Sin embargo, pese a constituir un proceso articulado, mismo que ha delineado grandes tramas comunes a partir de las cuales no sólo se torna posible la articulación de una matriz analítica de alcance regional sino una suerte de narrativa común que diluye cada vez más las particularidades nacionales, resulta necesario reconocer que cada ciclo ha implicado no sólo la articulación de formas concretas de acumulación, sino que, en determinado por las realidades nacionales, ha adquirido tiempos, densidades y articulaciones distintas. Las experiencias de México y Brasil ejemplifican estas diferencias.

Al margen de un análisis integral del complejo entramado de reformas llamadas estructurales que se han ejecutado, es posible advertir que la consolidación del modelo extractivo-exportador y el consecuente acaparamiento de tierras, dominio del *agrobusiness*, impulso a la producción de agrocombustibles, el uso de semillas

modificadas genéticamente y en general la privatización de los recursos naturales, etcétera, han avanzado de manera mucho más rápida y profunda en Brasil que en México. Con una superficie de 8.5 millones de kilómetros cuadrados, Brasil tiene una de las estructuras de tenencia de la tierra más concentradas que llega al 0,854 del índice de *Gini*<sup>87</sup> (Mançano, Andrew y Constantino, 2012:11). Actualmente el *agrobusiness* controla el 76 por ciento de la superficie cultivable del país y no sobra decir que al término del primer gobierno de Lula da Silva, éste sector acaparaba el 90% del crédito agrícola (López Aretio, 2012:169). Desde mediados de 2005, a través de la *Ley de Bioseguridad* se autorizó el uso, producción y comercialización de semillas modificadas genéticamente, hoy Brasil se ubica como el líder mundial en producción de transgénicos (Araujo, 2013). Asimismo Brasil ocupa el segundo lugar a nivel mundial en producción de etanol y el primero en exportación (CONAB, 2011:8).

Las razones de esta diferencia son, sin duda, muchas y de orden multifactorial, sin embargo existen algunos elementos generales que permiten esbozar las causales de esta diferencia.

Inscrito en el marco de las diferencias que impone la propia matriz colonial y las formas concretas que adoptó el proceso de colonización, cuando analizamos la cuestión campesina en América Latina observamos que en buena parte de la región ésta se relaciona profundamente con la cultura indígena. No obstante las matrices indígenas se desdibujen y se entremezclen con elementos culturales diversos, se mantienen una serie de identidades construidas y heredadas por un pasado ancestral las cuales son determinantes y constitutivas de las culturas campesinas contemporáneas. De aquí que en la mayor parte de América Latina en el debate sobre la tierra, el factor clase y el factor raza aparezcan profundamente asociadas. Ahora bien, cuando analizamos este mismo fenómeno subregionalmente y lo delimitamos al territorio brasileño, nos encontramos con que tal relación si bien no ausente, se presenta difusa en tanto que la dominación colonial exterminó a gran parte de los pobladores originales.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Un 1.0 indicaría máxima desigualdad, en la que un individuo o empresa lo poseería todo un 1.0 indicaría máxima desigualdad, en la que un individuo o empresa lo poseería todo.

<sup>88</sup> Brasil es el país latinoamericano con la más baja proporción de indígenas en América Latina, con unos 350 mil, o sea, poco más del 1.5 por ciento. Antes de la invasión y conquista portuguesa a principios del

Simultáneamente, si hacemos un breve resumen de los grandes momentos históricos que han alterado la situación del campo brasileño observaremos que, desde el periodo colonial y hasta la época actual, los trabajadores agrícolas brasileños han experimentado un intenso y permanente movimiento migratorio ya sea a otras regiones rurales o bien a las periferias urbanas.<sup>89</sup> Sumado a lo anterior, Brasil registra una extensa historia de migración internacional de fuerza de trabajo. En este sentido, al margen las particularidades regionales, dichos procesos han implicado la configuración en Brasil de una dinámica de arraigo (simbólico y material) a la tierra que presenta diferencias con aquellos países en los que se registra una suerte de arraigo ancestral. Tal es el caso de México.

Sumado a las características recién esbozadas, resulta necesario advertir el carácter que adoptaron las transiciones políticas en Brasil. Si bien, como acertadamente advierte De Souza-Martins, la guerra más grande en la historia contemporánea de Brasil fue la guerra de Contestado, una guerra de campesinos efectuada en el sur del país entre 1912 y 1916, a pesar del papel fundamental que el proletariado agrícola y campesino ha jugado en la historia de Brasil –y que no huelga decir ha sido poco reconocido–, finalmente las grandes transiciones políticas brasileñas han sido producto de pactos entre las élites y no de revoluciones. Por lo anterior, y no obstante cada una de estas transiciones condujeron a la correspondiente reconfiguración de la estructura de

---

siglo XVI, se calcula que la población nativa ascendía a unos 5 millones de habitantes. Gerardo Otero, *Los indios en Brasil, Del exterminio al resurgimiento demográfico y político* en, Revista Memoria, No 164, Octubre, 2002.

<sup>89</sup> Cuando los portugueses arribaron a tierras brasileñas exterminaron a la mayoría de los pobladores originales acabando con la mano de obra local la cual fue sustituida por esclavos africanos. Tras la imposición de Inglaterra de la suspensión del tráfico de esclavos (1826) se impulsó un modelo de tráfico interno diseñado para atender las necesidades de mano de obra en el país. Este modelo de migración interno provocó que la mayoría de los esclavos fueran transferidos a las regiones más prósperas. Una vez abolido el régimen esclavista (1888) los recién liberados esclavos comenzaron un intenso movimiento migratorio en busca de trabajo que los obligó a desplazarse a lo largo de todo el territorio brasileño. Producto de la introducción de la mecanización en la producción agropecuaria, durante la dictadura militar (1964-1985) se generó una de las más grandes migraciones campo-urbe que se han experimentado en el mundo en un menor lapso de tiempo, más de 30 millones de personas fueron expulsadas del campo. En la actualidad, producto de la mecanización de la producción agrícola, la expulsión del campo se mantiene, a esto se suman otras políticas como la colonización del Amazonas que, como señalamos en el tercer capítulo, implica, entre otros, un desplazamiento geográfico entre la movilización de los trabajadores rurales *sin tierra*, ubicados mayoritariamente en la región Centro-Sur, y la política de asentamientos, que se concentra en el Amazonas.

dominación, finalmente perpetuaron un sinnúmero de estructuras, entre ellas el latifundismo. De aquí que, en contraste con países que experimentaron proceso de reforma agraria, el propio ejercicio de identificación de una clase campesina en Brasil (entendida en términos de la propiedad de la tierra) resulta una empresa algo más compleja.

En contraste con el caso brasileño, y a pesar de la complejidad de los procesos y de los propios desenlaces, en México no sólo se registran grandes procesos revolucionarios de masas sino que éstos han estado directamente vinculados con la cuestión agraria. Tal es el caso de la guerra de independencia que, al menos en una de sus expresiones incorporó en el debate la cuestión de la propiedad de la tierra. Baste recordar el decreto promulgado en 1810 por Miguel Hidalgo ordenando la devolución de las tierras a las llamadas comunidades de los naturales. Un siglo más tarde, agudizado por las políticas liberales, estallará la Revolución mexicana de 1910, una revolución de masas con un profundo sentido agrario.

A pesar de tener un éxito parcial la Revolución Mexicana de 1910 se tradujo en un proceso que reconfiguró la estructura de tenencia de la tierra. Plasmado en el artículo 27º constitucional, a partir de 1917 se estableció la propiedad de la nación sobre la tierra al tiempo que se creó una estructura agraria articulada en torno a tres formas de propiedad: la comunidad, los ejidos y la pequeña propiedad privada. Hasta el inicio de la década de los noventa existían cerca de 28 mil ejidos y 2 mil comunidades (Mackinlay y De la Fuente, 1996). Sumado a lo anterior, resulta necesario destacar el papel que jugó la incorporación de las demandas y reivindicaciones revolucionarias a la configuración ideológica del Estado nacionalista mexicano. Como advierte Juárez, en la fase posrevolucionaria el régimen no sólo tuvo que otorgar determinadas concesiones al movimiento de masas, sino que perfeccionar sus mecanismos de control sobre el mismo, realizando una vasta operación de apropiación ideológica de una revolución que pervivía en la conciencia popular (2008:260).

En este sentido, y en contraste con Brasil, la introducción de una parte sustantiva de las reformas neoliberales en México no sólo estará pre condicionada a la instrumentación de un profundo proceso de contrarreforma agraria que despojará a

miles de campesinos de sus tierras, sino del dismantelamiento de una parte sustantiva del aparato ideológico sobre el que se ancló, por más de 70 años ininterrumpidos, el sistema presidencial y su partido de Estado.

Asimismo, mientras que la inflexión neoliberal en México se inscribe en el marco de una profunda crisis política sellada, entre otros, por el fraude electoral de 1988 y el levantamiento armado del EZLN en 1994, en Brasil se desarrolla en el marco de la llamada *transición a la democracia*. En este sentido, sin desconocer la profundidad y alcance de las estrategias de contrainsurgencia llevadas a cabo en México así como el intenso ciclo de movilización social y organización que se desarrollará en Brasil a partir del segundo quinquenio de la década de los ochenta; la situación que se configuró en Brasil tras cerca de veinte años de régimen militar (1964-1985) impondrá una correlación de fuerzas más favorable a esta suerte de primer ciclo de impulso neoliberal.

Como señalamos en párrafos anteriores, en la última década América Latina ha realizado el pasaje del *Consenso de Washington*, asentado sobre la valorización financiera, al *Consenso de los Commodities*, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Esta generalización del modelo extractivo-exportador, misma que confirma la existencia de un consenso entre los gobiernos latinoamericanos en torno a la dinámica extractivista, si bien ha conducido a la configuración de una trama regional común signada por el declive de la producción alimentaria para el mercado interno, la dependencia alimentaria y el dominio de la agroindustria transnacional, paralelamente está siendo impulsada a partir de dos grandes discursos o posicionamientos ligados al Desarrollo de los que se desprenden, a su vez, dos grandes vías o lógicas extractivistas: a saber el *extractivismo clásico*, en este caso ejemplificado en la experiencia mexicana, y el *extractivismo progresista*, que corresponde al caso brasileño.

Como señalamos en el cuarto capítulo, la principal distinción entre el *extractivismo clásico* y el *progresista* radica en el papel del Estado y las nuevas fuentes de legitimación social y política. A partir de una idea de desarrollo que plantea que el extractivismo genera crecimiento económico y que éste, a su vez, promueve derrames

hacia el resto de la sociedad, en el *extractivismo clásico* el Estado mantiene un papel más acotado y las empresas trasnacionales un rol determinante. Por su parte, aludiendo a que el extractivismo constituye un motor fundamental para asegurar el crecimiento económico y el propio mantenimiento financiero del Estado, en los extractivismos de cuño progresista el Estado es mucho más activo con intervenciones tanto directas como indirectas, sobre los sectores extractivos (Gudynas, 2011).

Este protagonismo estatal y la lógica compensatoria que define a la *vía extractivista progresista*, además de figurar una imagen de mayor control del Estado sobre los recursos naturales, lo cual contribuye a la legitimación del proceso de despojo, establece un vínculo directo entre emprendimientos extractivistas y el financiamiento de los planes asistenciales gubernamentales, lo que facilita el avance del estilo extractivista. Es decir, al destinar una parte de la captación de la renta extractivista a programas sociales, no sólo se otorga mayor legitimidad a los gobiernos que, como advierte Gudynas, “si bien se alejan de la izquierda clásica por su apoyo al extractivismo convencional, regresan a ella y logran justificarse como progresistas por esos programas sociales” (2011: 85), sino que legitima a los propios emprendimientos extractivistas. Asimismo, los programas sociales sirven para pacificar la protesta social.

En contraste con la vía progresista, en el *extractivismo clásico*, donde el Estado mantiene un papel más acotado, la lógica compensatoria no opera, o bien opera de manera focalizada. Asimismo, y sin desconocer que sea clásico o progresista el extractivismo está intrínsecamente vinculado a la militarización y/o paramilitarización de los territorios,<sup>90</sup> la generalización del modelo por la *vía clásica* se asienta de manera medular en la vía militar/paramilitar. Dicha operación si bien ha demostrado su eficacia en los procesos de despojo, un claro ejemplo es la experiencia africana, puede generar también condiciones que no necesariamente favorecen el rápido “desarrollo”. Tal es el caso de México en el que si bien la estrategia militar/paramilitar implementada de manera abierta desde el 2006, y que a la fecha ha dejado un saldo de cerca de 150 mil

---

<sup>90</sup> Baste recordar el actual proceso de colonización del Amazonas brasileño caracterizado por algunos autores como un verdadero frente de batalla en el estricto sentido militar de la acepción.

muerres violentas y un número indeterminado de desaparecidos,<sup>91</sup> ha servido para encubrir una honda política de criminalización de la protesta social y facilitar los procesos de despojo, simultáneamente ha configurado un escenario adverso para el propio proceso de penetración de ciertos capitales en vastas regiones del país.

En suma, aunque el modelo extractivista se ha consolidado en ambos países, como plantea Teran Mantovani (2014) se trata de dos modelos o rutas: por un lado un proyecto neoliberal delincencial y paramilitar, orientado a un extractivismo expansivo, abierto y flexible al capital transnacional, con esquemas de acumulación franca y abiertamente antipopulares, que opera bajo la égida de los Estados Unidos y que gira en torno a la «Alianza del Pacífico»; y por otro, un proyecto corporativo/extractivista en franca expansión, de perfil mixto (Estado y empresas TNs) que puede distribuir de una forma un poco más justa la renta de la tierra captada internacionalmente, pero que ejerce procesos sostenidos de despojo y mecanismos de acumulación de capital híbridos (*neoliberalismo mutante*). Su alianza geopolítica gira en torno a los países emergentes, principalmente China, y se orientaría en torno a la unión UNASUR-MERCOSUR, proyecto regional en el que Brasil tiene franca influencia.

\*\*\*

A partir de la inflexión neoliberal se ha asentado en América Latina un modelo Agroexportador que, conducido bajo la égida y el dominio de la agroindustria transnacional, se identifica entre otros, por la marginalidad productiva del campesino y la reducción de su ingreso. De esta forma, independientemente de las particularidades regionales, a partir de la fase neoliberal del capitalismo asistimos a una pauperización sin precedentes de la mayor parte de la población del campo y un proceso de descampesinización. Baste señalar que mientras en la década de los '60 el 50.74% de la población total de América Latina y el Caribe vivía en el campo, para el año 2010 la cifra descendió a 21.2%. En el caso de México la población rural pasó de 49.2% en 1960 a

---

<sup>91</sup> Según datos del INEGI entre 2007 y 2012 se registraron en México más de 121 mil muertes violentas, por su parte durante los primeros 14 meses del gobierno de Peña Nieto se han registrado más de 23 mil.

22.1% en el año 2010, mientras que Brasil registró un descenso de 55.1% a 15.1% en el mismo periodo (BM, 2013).

Dicha exclusión, que configura una crisis de reproducción de la economía campesina, responde a la nueva fase del capitalismo y su régimen de acumulación desarticulado mismo que inaugura un ciclo económico excluyente (Rubio, 2003a: 27). En este sentido, la marginación de los campesinos no responde a una situación excepcional o transitoria sino que constituye un proceso estructural. De aquí que como plantea Bartra, mientras que durante el segundo tercio del siglo XX los pequeños y medianos productores domésticos constituyeron un sector irrenunciable para la acumulación de capital en un modelo integrado, a partir del último tercio de la centuria devienen cada vez más irrelevantes en un sistema desarticulado y extrovertido. Los campesinos pasan de la honrosa posición de explotados al ignominioso estatuto de excluidos (2006:20).

Paralelamente, y como hemos señalado en varios momentos, en la última década la tierra agro cultivable ha sufrido un proceso de revalorización (capitalista) a partir del cual se ha desencadenado un nuevo ciclo mundial de acaparamiento que, por su magnitud, se perfila ya como uno de los rasgos que definirán el carácter del nuevo siglo. Los datos recopilados por la organización *Land Matrix Partnership* ilustran cabalmente esta situación: en lo que va del siglo XXI, han sido vendidas o arrendadas más de 227 millones de hectáreas (OXFAM, 2011), superficie superior al doble del territorio que ocupa Honduras, tres veces el territorio de Panamá.

A este escenario de exclusión de los campesinos y acaparamiento de tierras agro cultivables, se suma la complejización de la lógica de valorización de la naturaleza que, signada por incremento en la escasez de los recursos biológico-naturales no renovables y el grado de desarrollo que alcanza la llamada tercera revolución científico-tecnológica, ha reconfigurado no sólo el valor, sino la ubicación espacial de las zonas altamente valiosas (Delgado, 2002: 65). Como plantean Gómez Cárdenas y Puello-Socarrás, bajo los referentes del capitalismo global se requiere modelar otro tipo de ordenamiento territorial que se ajuste a la nueva reorganización productiva que se generó en el actual periodo científico-técnico e informacional. Y no estamos



simplemente hablando de reacomodamientos en los territorios “modernizados” del centro y la periferia. Principalmente nos referimos a la funcionalización de los territorios rurales de la periferia que hasta ahora habían estado escasos o parcialmente articulados a los grandes ciclos del capital mundial (2009: 25).

En este contexto de exclusión y de acaparamiento, no resulta sorprendente que la *lucha por la tierra* se haya revitalizado, y se despliegue un nuevo ciclo de conflictividad social articulado en gran medida por movimientos sociopolíticos estrechamente relacionados con el *ámbito rural*, tal es el caso del MST en Brasil y el EZLN en México. Ahora bien, en el marco de la fase neoliberal del capitalismo esta dimensión de lucha, a partir de la cual es posible reconstruir parte sustantiva de la compleja trama latinoamericana, no sólo cobra un nuevo impulso sino que aparece reeditada. No se trata de la añeja confrontación entre latifundistas y campesinos, tampoco se reduce a la distribución de la propiedad en un proceso de creación o re-creación del campesinado. En la actualidad estamos frente a un proceso de reestructuración territorial en donde el capital busca funcionalizar estos espacios, adecuándolos a un nuevo ciclo de acumulación en el que la mayor parte de la población es prescindible. Así, la *lucha por la tierra* hoy, en el siglo XXI, es una lucha a muerte por la vida.

## Bibliografía

- Abella Armengol, Gloria (2006). "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural", en José G. Cabra Ybarra (et al.) *Antología de Política Exterior de México II*. FCPyS-UNAM, México.
- Agro (30/06/09), "Anuncia la Sagarpa reconversión productiva en un millón de hectáreas", [Versión electrónica], *2000Agro revista industrial del campo*, [citado 28-12-13]. Disponible en: <http://www.2000agro.com.mx/agroindustria/anuncia-la-sagarpa-reconversion-productiva-en-un-millon-de-hectareas/>
- Alentejano, Paulo y Carlos Walter Porto-Gonçalves (s/f). *Geografía agraria da crise dos alimentos no Brasil*, mimeo.
- ANP (2011), *Boletim da Produção de Petróleo e Gas Natural*,
- Araujo, Brisa (25/03/2013). "Se impone el agrobusiness en Brasil y aplasta la agricultura familiar con el apoyo del gobierno" [En línea], *DesInformémonos*, México, [citado 10/08/13]. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2013/03/se-impone-el-agrobusiness-en-brasil-y-aplasta-la-agricultura-familiar-con-el-apoyo-del-gobierno/>
- Arredondo, Félix (26/07/2012). "El balance azul" [En línea], *Reporte Índigo*, México, [citado 10/08/13]. Disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/el-balance-azul>
- Arrighi, Giovanni (1997). "La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital" [Versión electrónica], ponencia presentada en la Conferencia sobre Estados y Soberanía en la Economía Mundial, Universidad de California, Irvine, 21 al 23 de febrero de 1997 [citado 16/06/13]. Disponible en: <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/100617.pdf>
- Arruda, Roldão (18/11/2012). "Distribuição de terras patina e reforma agrária pode ter seu pior ano desde 1995" [En línea], *Estadão*, Brasil, [citado 09/03/13]. Disponible en: <http://www.sudamericarural.org/noticias-brasil/que-pasa/2310-distribuicao-de-terras-patina-e-reforma-agraria-pode-ter-seu-pior-ano-desde-1995>
- Ascher, Markus, F. Ganduglia, O. Vega, F. Abreu y J. Macedo (2010). *América Latina y el Caribe. Mapeo político institucional y análisis de la competencia entre la producción de alimentos y la bioenergía*, [Versión electrónica], Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica, [citado 10/11/13]. Disponible en: <http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/agroenergia/Documentos%20Agroenergia%20y%20Biocombustibles/B1683.pdf>
- Ávila Espinosa, Felipe Arturo (2007). "Las transformaciones sociales de la Revolución Mexicana", en Juan Ramón de la Fuente y Alicia Mayer (coord.), *México entres momentos 1810-1910-2010*, UNAM, México.

- Barreda, Andrés (2001). *Geoeconomía y geopolítica del Plan Puebla-Panamá* [versión electrónica] ponencia presentada en el Foro de Información, Análisis y Propuestas de Organizaciones Sociales y Civiles Mesoamericanas “El pueblo es primero frente a la globalización”, Chiapas, México, 10, 11 y 12 de mayo [citado 28/02/2015]. Disponible en: <https://reporterosdelanahuac.files.wordpress.com/2011/04/iforomesoamericanotapachulamexmayo20012.pdf>
- Bambirra, Vania y Theotonio Dos Santos (1977). “Brasil: nacionalismo, populismo y dictadura. 50 años de crisis social”, en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina historia de medio siglo*, Vol. I, Siglo XXI, México, 1977.
- Banda, Humberto y Susana Chacón (2005). “La crisis financiera mexicana de 1994: una visión política-económica”, en Revista *Foro Internacional: México*, Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, v.45, N. 3, julio-septiembre de 2005.
- Bartra, Armando (2006) *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, UACM, México.
- (2001). “La renta de la vida”, en Armando Bartra, Rosario Cobo, Luisa Paré y Ramón Vera (Coord.), *Cuadernos Agrarios*, Nueva época, N.21, México.
- (1985). *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Era, México.
- (1979). *Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*, Macehual, México.
- Becerril, Andrea (11/05/2014). “Proyecto de Peña obliga a la expropiación de terrenos en favor de petroleras extranjeras”, Periódico *La Jornada*, México.
- BM (2013). *Agricultura y desarrollo Rural* [Base de datos en línea]. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/tema/agricultura-y-desarrollo-rural>
- (2011). *El alto precio de los alimentos: Respuestas de América Latina y el Caribe a una nueva normalidad* [Versión electrónica], [citado 22/12/13]. Disponible en: [http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices\\_spanish\\_.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices_spanish_.pdf)
- Borón, Atilio (2007). “Biocombustibles: el porvenir de una ilusión”, [Versión electrónica], *Revista del Centro Cultural de la Cooperación*, Sep.-Dic de 2007, N.1, [citado 18/01/12]. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/12/>
- Botero, Ospina María Helena (2004). *Desarrollo regional e internacionalización de las regiones*, Centro Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia
- Brown R., Lester (2011). *World On the Edge: How to Prevent Environmental and Economic Collapse*, [Versión electrónica], Earth Policy Institute, W.W. Norton & Company, [citado 27/09/12]. Disponible en: [http://www.earth-policy.org/books/wote/wote\\_data](http://www.earth-policy.org/books/wote/wote_data)

- Bruckman, Mónica (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana*, [Versión electrónica], Perú Mundo Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo Editorial José Carlos Mariátegui, Perú, [citado 19/02/14]. Disponible en: <http://www.alternative-regionalisms.org/wp-content/uploads/2012/01/libro-bruckman-Recursos-naturales-y-la-geopolitica-de-la-integracion-sudamericana.pdf>
- CABSCI (2002). “Hotspots by region” [en línea], Center for Applied Biodiversity Science at Conservation International, EE.UU, enero de 2002 [citado 29/12/11]. Disponible en: <http://www.biodiversityhotspots.org/xp/Hotspots/pages/map.aspx>
- CAM (2012), *El desempleo y el empleo informal en el sexenio de Felipe Calderón, México, (2006-2012)*, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Cárdenas, Lázaro (1935). “I Informe de Gobierno. Lázaro Cárdenas del Río”, [Versión electrónica], *Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río*, Servicio de Investigación y Análisis, Cámara de Diputados, LX Legislatura, 2006, México, [citado 18/03/13]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>
- Carlsen, Carla (13/02/2012). El TLC desnutre México. Millones de mexicanos se unen a las filas de los hambrientos, [Versión electrónica], Adital, [citado 15/03/14]. Disponible en: [http://www.adital.com.br/hotsite\\_ecumenismo/noticia.asp?lang=PT&cod=64379](http://www.adital.com.br/hotsite_ecumenismo/noticia.asp?lang=PT&cod=64379)
- Castells, Manuel (1998). “La revolución de la tecnología de la información”, en *La Sociedad en red*, Vol. I. Alianza Editorial, Madrid
- Ceceña, Ana Esther, Paula Aguilar y Carlos Motto (2007). “Territorialidad de la dominación. Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana” [Versión electrónica], Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Buenos Aires, Argentina [citado 18/03/13]. Disponible en: [http://www.academia.edu/3112008/Territorialidad\\_de\\_la\\_dominaci%C3%B3n\\_Integraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Infraestructura\\_Regional\\_Sudamericana\\_IIRSA\\_](http://www.academia.edu/3112008/Territorialidad_de_la_dominaci%C3%B3n_Integraci%C3%B3n_de_la_Infraestructura_Regional_Sudamericana_IIRSA_)
- CEPAL (2007). *Indicadores para el seguimiento del Plan Agro 2015, Actualización 2007*, [Versión electrónica], CEPAL, Naciones Unidas, diciembre de 2007, [citado 20/12/13]. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/32508/LCW157.pdf>
- Chossudovsky, Michel (2008). “Colapso Financiero Global” [En línea], *Rebelión*, 24-09-08, [citado 04/12/13]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=73183>
- Ciccolella, Pablo José (1992). “Reestructuración industrial y transformaciones territoriales. Consideraciones teóricas y aproximaciones generales a la experiencia argentina”, *Cuadernos de Territorio No. 4*, Instituto de Geografía, FFyL, UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Coggiola, Osvaldo (2012). *América Latina Siglo XXI ¿Una revolución en marcha?*, [Versión electrónica], Omega Alfa, [citado 04/08/13]. Disponible en: <http://www.yumpu.com/es/document/view/12499908/america-latina-en-el-siglo-xxi-omegalfa>

- (2006). “La cuestión agraria en Brasil bajo el gobierno de Lula”, [En línea], *Rebelión*, 11-10-2006, [citado 20/05/12]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/39143.pdf>
- Composto, Claudia (2012). “Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina”, [Versión electrónica], en Revista *Astrolabio. Nueva Época*, N.8, CIECS, CONICET, UNC, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina [citado 14/04/14]. Disponible en: [http://theomai.unq.edu.ar/Art\\_Composto\\_%28AcumulDespojo\\_NeoExtractivismo%29.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_%28AcumulDespojo_NeoExtractivismo%29.pdf)
- CONAB (2014). “Series históricas Relativas às Safras 1976/77 a 2012/2013 de Área Plantada, Produtividade e Produção” [Base de datos en línea]. Disponible en: [http://www.conab.gov.br/conteudos.php?a=1252&t=&Pagina\\_objcmsconteudos=2](http://www.conab.gov.br/conteudos.php?a=1252&t=&Pagina_objcmsconteudos=2)
- (2013b). *Acompanhamento da Safra Brasileira. Cana-de-Açúcar* [Versión electrónica], [citado 28/11/13]. Disponible en: [http://www.conab.gov.br/OlalaCMS/uploads/arquivos/13\\_08\\_08\\_09\\_39\\_29\\_boletim\\_cana\\_portugues\\_-\\_abril\\_2013\\_1o\\_lev.pdf](http://www.conab.gov.br/OlalaCMS/uploads/arquivos/13_08_08_09_39_29_boletim_cana_portugues_-_abril_2013_1o_lev.pdf)
- CONEVAL (2012). *Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales dirigidos al Apoyo a Productores 2010-2011* [Versión electrónica], México, [citado 09/01/14]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Integrales/Integrales%202010-2011/EI\\_10-11\\_Apoyo%20Productores.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Integrales/Integrales%202010-2011/EI_10-11_Apoyo%20Productores.pdf)
- Córdova, Arnaldo (1972). *La formación del poder político en México*, Era, México.
- Cueva, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- De Ita, Ana (2003). *México: Impactos del PROCEDA en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra*, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, México.
- De La Peña, Sergio (1974). “Los límites de la acumulación originaria del capital”, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, IIS-UNAM, México, 1974.
- De Souza Martins, José (1985). “Los campesinos y la política en el Brasil”, en Pablo González Casanova (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, N. 4, Siglo XXI, México.
- De Schutter, Oliver (2010). “Food Commodities Speculation and Food Price Crisis. Regulation to reduce the risks of Price volatility”, [Versión electrónica], *Briefing Note 02*, septiembre de 2010, [citado 7/08/13]. Disponible en: [http://www.srfood.org/images/stories/pdf/otherdocuments/20102309\\_briefing\\_note\\_02\\_en\\_ok.pdf](http://www.srfood.org/images/stories/pdf/otherdocuments/20102309_briefing_note_02_en_ok.pdf)

- Delgado, Gian Carlo (2012). "Extractivismo, fronteras ecológicas y la geopolítica de los recursos naturales", [Versión electrónica], *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información, Quito, Ecuador, marzo de 2012, [citado 2/07/12]. Disponible en: <http://alainet.org/publica/alai473.pdf>
- (2010). "Seguridad nacional e internacional y recursos naturales", *Tareas*, N.135, mayo-septiembre de 2010, Panamá.
- (2004). "IIRSA y la ecología política del agua sudamericana" [Versión electrónica], *Enfoques alternativos*, julio de 2004, Argentina, [citado 16/03/13]. Disponible en: [www.ecoport.net/Temas Especiales/Agua/IIRSA](http://www.ecoport.net/Temas Especiales/Agua/IIRSA)
- (2002). *La amenaza biológica. Mitos y falsas promesas de la biotecnología*, Plaza y Janes, México, 2002.
- Delgado Selley, Orlando (2011). *Crisis financiera y crisis económica: el colapso crediticio 2007-2009*, Tesis Doctoral, UAM-Iztapalapa, México.
- Díaz, Ariane (14/04/2012). "México, primer lugar en importación de maíz en el mundo, advierte la CNPAMM", Periódico *La Jornada*, México.
- Duffey, Annie (2011). *Estudio regional sobre economía de los biocombustibles 2010: temas clave para los países de América Latina y el Caribe*, [Versión electrónica], CEPAL, marzo de 2011, Santiago de Chile, [citado 29/07/13]. Disponible en: <http://www.cepal.cl/ddpe/agenda/2/42932/EstEconomiaBiocombustiblesDialPol.pdf>
- El Universal (09/09/2012), "México, principal emisor de migrantes", Periódico *El Universal*, México.
- Escárcega López, Everardo (1990). "El principio de la reforma agraria", en Everardo Escárcega (Coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (Primera Parte) 1934-1940*, Siglo XXI, México.
- ESMADE (s/f). *La defensa nacional y los recursos naturales estratégicos. Un aporte a la Política Militar de Defensa del Uruguay* [Versión electrónica], [citado 13/02/2014]. Disponible en: <http://simbolicodecaza.org>
- FAO (2014). "World Food Situation" [En Línea], Food and Agriculture Organization of the United Nations, [citado 28/01/2015]. Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>
- (2008). "Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas" [Versión electrónica], *Conferencia de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía*, junio, 2008, [citado 20/01/12]. Disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/foodclimate/HLCdocs/HLC08-inf-1-S.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/foodclimate/HLCdocs/HLC08-inf-1-S.pdf)
- (2005), *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas, 2004* [Versión electrónica], Roma, Italia, [citado 21/01/12]. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/007/y5419s/y5419s00.pdf>

- (2013). Base de datos FAOSTAT [En línea]. Disponible en: <http://faostat3.fao.org/home/S>
- Fonseca Ricardo, Marcelo (2005). “A lei de terras e o advento da propriedade moderna no Brasil”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Vol. XVII, Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM, México, 2005.
- García Hernández, Manuel (2008). “Reforma agraria en México”, [Versión electrónica], *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N. 93, [citado 16/02/11]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/mgh.htm>
- García Pascual, Francisco (2003). “La agricultura latinoamericana en la era de la globalización y de las políticas neoliberales: Un primer balance”, *Revista de Geografía*, N.2, Universitat de Lleida, Universitat de Barcelona, Universitat pública de Tarragona, Cataluña, España.
- Germani, Guiomar Inez (1997). “Condiciones históricas que regulan el acceso a la tierra en el espacio agrario de Brasil”, [Versión electrónica], *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* N.6, Universidad de Barcelona, [citado 16/06/12]. Disponible en: [www.ub.es/geocrit/sn-6.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-6.htm)
- Gilly, Adolfo (1971). *La revolución interrumpida*, El Caballito, México.
- , Roux (2008). “Capitales, tecnologías y mundos de vida. El despojo de los cuatro elementos”, [Versión electrónica], en *Herramienta debate y crítica marxista*, [citado 23/09/12]. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/foro-capitalismo-en-trance/capitales-tecnologias-y-mundos-de-la-vida-el-despojo-de-los-cuatro-elem>
- Gómez Cárdenas, Carlos Waldimir y José Francisco Puello-Socarrás (2009). “El capitalismo contemporáneo y su nueva forma espacial. Un caleidoscopio temático para América latina” [Versión electrónica], en *Transformaciones en el capitalismo latinoamericano. Avances de equipos de investigación*, FISyP, Argentina, [citado 09/09/12]. Disponible en: <http://fisyp.org.ar/media/uploads/coy2.pdf>
- González Amador, Roberto (26/01/2013). “Se cuadruplican importaciones de maíz en 10 años; llegan a 2 mil 878 millones de dólares”, Periódico *La Jornada*, México.
- González y González, Guadalupe (2006). “La política exterior de México durante el periodo 1982-1994), en José G. Cabra Ybarra (et. al.) *Antología de Política Exterior de México II*, FCPyS – UNAM, México.
- Grain (2011) “El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008” [Versión electrónica], *Documento de análisis de Grain*, octubre de 2008, [consultado 20/01/2012]. Disponible en: [http://www.grain.org/system/old/briefings\\_files/landgrab-2008-es.pdf](http://www.grain.org/system/old/briefings_files/landgrab-2008-es.pdf)
- Gudynas, Eduardo (2012). *Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano* [Versión electrónica], revista Nueva Sociedad, N. 237, enero-febrero 2012, Argentina, [citado 04/11/14]. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3824\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3824_1.pdf)

- (2011). "El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones" [Versión electrónica], en *Colonialismos del Siglo XXI*, Icaria, Barcelona, España, [citado 14/11/14]. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasExtractivismoTesisColonialismo11.pdf>
- Guillén, Arturo (2008). "Modelos de desarrollo y estrategias alternativas", en Eugenia Correa, José Déniz y Antonio Palazuelos (Coords.) *América Latina y desarrollo económico. Estructura, inserción externa y sociedad*, AKAL, Madrid, España.
- (1996). "Balance de la privatización en México" [Versión electrónica], *Iztapalapa 38*, UAM-Iztapalapa, México, [citado 24/07/13]. Disponible en: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=505&article=513&mode=pdf>
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2005). *Imperio*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Harvey, David (2004). "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión", *Social Register*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- (2001). *Spaces of Capital: Towards a Critical Geography*, Routledge, Nueva York, EE.UU.
- Hirsch, Joachim (1996). *Globalización, capital y Estado*, UAM- Xochimilco, México.
- Ianni, Octavio (2004). *Origens agrárias do Estado brasileiro*, São Paulo, Brasiliense.
- (1974). *El colapso del populismo en Brasil*, Serie Estudios No 39, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- IBGE (2014). *Banco de dados agregados* [Base de datos en línea], Brasil. Disponible en: <http://www.sidra.ibge.gov.br/bda/tabela/listabl.asp?c=283&z=t&o=26>
- (2013). "Distribuição percentual da População por situação de domicílio - Brasil - 1980 a 2010" [En Línea]. Disponible en: <http://7a12.ibge.gov.br/vamos-conhecer-o-brasil/nosso-povo/caracteristicas-da-populacao>
- INEGI (2013), Información Nacional, por entidad federativa y municipios [Base de datos en línea]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>
- (2007), *Censo ejidal 2007* [Base de datos en línea]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=15687&s=est>
- Jacoby H., Erich (1975). *El campesino y la tierra en los países pobres*, Siglo XXI, México.
- Johnson, H.B. (1990). "La colonización portuguesa en Brasil, 1500-1580", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina, Tomo I*, Cambridge University Press, Crítica, Grijalbo, Mondadori, Barcelona.



- Juárez, Martín (2008). "Apuntes para una interpretación de la Revolución Mexicana" [Versión electrónica], en Revista *Estrategia Internacional*, N.24, diciembre 2007- enero 2008, México, [citado 07/11/14]. Disponible en: [http://www.ft-ci.org/IMG/pdf/11\\_mexico.pdf](http://www.ft-ci.org/IMG/pdf/11_mexico.pdf)
- Krippner, G. R. (2005). "The Financialization of the American Economy" [Versión electrónica], en *Socio-Economic Review*, Vol. 3, Oxford University Press, Londres, Inglaterra, [citado 25/11/13]. Disponible en: <http://cas.umkc.edu/econ/economics/faculty/wray/631Wray/Week%207/Krippner.pdf>
- Lander, Edgardo (2014). "El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones" [En línea], en (Neo) Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos, Berlín, mayo de 2014, [citado 22/11/14]. Disponible: <http://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>
- Lara, Catalina (14/08/2014). "Procampo, a grandes empresas", Periódico *El Universal*, México.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental la reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI, México.
- Lenin, Vladimir (1950). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Quimantu, Chile.
- Llana, Miguel Ángel (29/03/2007). "Hambre por biocombustibles", [En línea], *Rebelión*, [citado 17/08/11]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=48866>
- López Aretio-Aurtena (2012). *El MST en el marco de la cuestión agraria brasileña. La experiencia histórica del asentamiento de São Bento*, [Versión electrónica], Tesis doctoral, abril de 2012, Universidad de Castilla-La Mancha, [citado 3/03/13]. Disponible en: [http://www2.fct.unesp.br/nera/ltd/tese\\_aretio\\_aurtena\\_2012.pdf](http://www2.fct.unesp.br/nera/ltd/tese_aretio_aurtena_2012.pdf)
- López Castellanos, Nayar (2009). *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica. Un espejo de la globalización neoliberal*, Plaza y Valdés, México.
- Löwy, Michael (1999). *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*, Siglo XXI, Madrid, España.
- Mackinlay, Horacio, y Juan de la Fuente (1996). "Las reformas a la legislación y a la política crediticia relativas al medio rural", en Hubert C. De Grammont y Héctor Tejera Gaona (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Vol. III, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés, México.
- Madero, Francisco (1910), *El Plan de San Luis* [Versión electrónica], UNAM, México. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/594/14.pdf>
- Madrigal Tellini, Carlos (2007). "Una Crítica al Desarrollo Local", en Revista del *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, Año 1, N. 0, abril mayo, junio de 2007, Universidad de Málaga.

- Mala-Neto, Joaquim (2012). "Las alteraciones en el Código Forestal Brasileño: ejemplo de retroceso y falta de compromiso con el futuro" [Versión electrónica], en *Regional Latinoamérica*, Montevideo, [citado 27/07/13]. Disponible en: [http://www6.rel-uita.org/agricultura/ambiente/CODIGO\\_FORESTAL-esp.pdf](http://www6.rel-uita.org/agricultura/ambiente/CODIGO_FORESTAL-esp.pdf)
- Mançano Fernandes, Bernardo, Clifford Andrew Welch & Elienai Constantino Gonçalves (2012). *Gobernanza de la tierra en Brasil. Estudio geo-histórico de la gobernanza de la tierra en Brasil*, [Versión electrónica], International Land Coalition, Roma, Italia, [citado 27/07/13]. Disponible en: <http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/1401/GobernanzadelaTierraenBrasil.pdf>,
- (2000). *A formação do MST no Brasil*, Editora Vozes, Petrópolis, Río de Janeiro, Brasil.
- (1997). "Formação, espacialização e territorialização do MST", en João Pedro Stédile (Coord.), *Reforma Agraria e a luta do MST*, Vozes, Brasil.
- MAPA (2013). ESTADÍSTICA-MAPA, [Base de datos en línea], Ministerio de Agricultura de Brasil. Disponible en: <http://www.agricultura.gov.br/desenvolvimento-sustentavel/agroenergia/estatistica>
- MAPA (2009), *Anuario Estatístico da Agroenergia* [Versión electrónica], Brasilia. Disponible en: [http://www.agricultura.gov.br/arq\\_editor/file/Desenvolvimento\\_Sustentavel/Agroenergia/anuario\\_agroenergia/index.html](http://www.agricultura.gov.br/arq_editor/file/Desenvolvimento_Sustentavel/Agroenergia/anuario_agroenergia/index.html)
- MAPA-SPA (2011), *Produção de Etanol-Brasil (Anidro/Hidratado)* [Versión electrónica]. Disponible en: [www.agricultura.gov.br/arq\\_editor/file/Desenvolvimento\\_Sustentavel/Agroenergia/estatisticas/producao/atualizacao\\_20\\_01\\_2011/Producao\\_Etanol\\_Brasil\\_Anidro\\_Hidratado.pdf](http://www.agricultura.gov.br/arq_editor/file/Desenvolvimento_Sustentavel/Agroenergia/estatisticas/producao/atualizacao_20_01_2011/Producao_Etanol_Brasil_Anidro_Hidratado.pdf)
- Márquez Ayala, David (08/08/2012). "Reporte económico. Alimentos. Insuficiencia, degradación e insalubridad (1/2)", Periódico *La Jornada*, México.
- Masters Michael y Adam White (2008). "The Accidental Hunt Brothers" [Versión electrónica], *Special Report*, 31 de junio de 2008, [citado 02/03/12]. Disponible en: [www.accidentalthuntbrothers.com](http://www.accidentalthuntbrothers.com)
- Mattei, Lauro (2008). "Reforma agraria en Brasil bajo el neoliberalismo: evaluación y perspectiva", en Sam Moyo y Paris Yeros (coord.) *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Clacso, Buenos Aires, Argentina.
- Medina Rey, José María (2011). *Especulación financiera y crisis alimentaria* [Versión electrónica], Derecho a la Alimentación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, [citado 17/04/13]. Disponible en: <http://blogs.elpais.com/files/especulaci%C3%B3n-financiera-y-crisis-alimentaria-1.pdf>

- Miotto, Karina (30/07/2010). "MPF critica tabela de preços do Terra Legal" [En línea], *Povos Indígenas no Brasil*, [citado 18/11/12]. Disponible en: <http://pib.socioambiental.org/es/noticias?id=89474>
- Miranda, Juan Carlos (18/08/2014). "Abre la CFE al capital privado 16 proyectos de infraestructura", Periódico *La Jornada*, México.
- Mires, Fernando (1988). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Mittermeier, Russel (04/04/2005). "Mesoamérica, un reto para la conservación", Periódico *La Jornada*, México.
- Montico, Sergio (2007). "Biocombustibles: cereales y oleaginosos para consumo humano o sustitución de energía fósil" [Versión electrónica], *Revista de investigaciones de la facultad de Ciencias Agrarias*, N. XII, [citado 25/08/11]. Disponible en: [www.fcagr.edu.ar](http://www.fcagr.edu.ar).
- Montoya, Aquiles (s7f). "La producción agrícola no capitalista y su relación con el capital" [Versión electrónica], *Revista Realidad económico-social*, [citado 02/02/2015], disponible en: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e98543a988f5laproduccion.pdf>
- Morett Sánchez, Jesús C. (2003). *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo*, Plaza y Valdés, México.
- MST (04/02/2011), *Agronegócio domina lista dos mais ricos do Congresso* [En línea], [citado 23/08/12]. Disponible en: <http://www.mst.org.br/Agronegocio-dolina-lista-dos-mais-ricos-do-Congresso>
- (2010), *MST lutas e conquistas. Reforma Agrária: Por Justiça e Soberania Popular* [Versión electrónica], enero de 2010, Brasil [citado 20/08/13]. Disponible en: <http://www.mst.org.br/sites/default/files/MST%20Lutas%20e%20Conquistas%20PDF.pdf>
- Notimex (28/11/2012), "Calderón propone reforma para privatizar propiedad ejidal" [En Línea], [citado 28/11/2013]. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/28/calderon-propone-reforma-ley-agraria>
- OXFAM (2011), *Tierra y poder, el creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras* [Versión electrónica], 151 informe de OXFAM, 22-09-2011, [citado 20/08/13]. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp151-land-power-rights-acquisitions-220911-es.pdf>
- Palacios Muñoz, Víctor (08/08/2010). "Crisis en el campo", [En línea], *Contralínea. Periodismo de Investigación*, México [citado 10/08/13]. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/08/08/crisis-en-el-campo/>
- PCS (2008). *Política energética en América Latina: presente y futuro* [Versión electrónica], Programa Chile Sustentable, Programa Argentina Sustentable, Programa Chile Sustentable, Programa Brasil Sustentable, Amigos de la Tierra-Brasil, Acción Ecológica-Ecuador; AMIGRANSA-

Venezuela, CENSAT-Colombia; Ceuta-Uruguay; FBOMS-Brasil; CESTA-El Salvador; Otros  
Mundos-México. Disponible en:  
[http://otrosmundoschiapas.org/analisis/POLITICA\\_ENERGETICA\\_AL.pdf](http://otrosmundoschiapas.org/analisis/POLITICA_ENERGETICA_AL.pdf)

PEMEX (2012a). *Boletín N.62* [en línea], 21/09/2012, [citado 20/05/13]. Disponible en:  
<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=27282>

----- (2012b). *Boletín N.54* [en línea], 29/08/2012, [citado 20/05/13]. Disponible en:  
<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=27104>

----- (2011), *Reservas de hidrocarburos al 1 de enero de 2011* [Versión electrónica], México,  
[citado 20/05/13]. Disponible en:  
[http://pemex.com/informes/pdfs/reservas\\_hidrocarburos\\_2011.pdf](http://pemex.com/informes/pdfs/reservas_hidrocarburos_2011.pdf)

Pengue, Walter Alberto (2004). *La transnacionalización de la agricultura y la alimentación en América Latina. Informe Regional* [Versión electrónica], REDES-AT Uruguay, [citado: 20/03/14].  
Disponible en: [http://www.grain.org/briefings\\_files/transnacio.pdf](http://www.grain.org/briefings_files/transnacio.pdf)

Perea, Ernesto (2012). "Cultivo de arroz en México, ¿en peligro de extinción?" [En línea], en *Imagen Agropecuaria*, México, [citado 10/08/13]. Disponible en:  
<http://imagenagropecuaria.com/2012/cultivo-de-arroz-en-mexico-%C2%BFen-peligro-de-extincion/>

Petras, James (2001). "La revolución informática, la globalización y otras fábulas imperialistas", en *Globalización, Imperialismo y Clase Social*, Ed. Lumen, España.

Pineda Rebolledo, Itzam (2012). *La reforma al Artículo 27. Tras la pista de los argumentos neoliberales*, Tesis de Maestría, ENAH, México.

Piñeiro, Diego (2004). *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

PM (2014). *Portal Oficial del Proyecto Mesoamérica* [en línea]. Disponible en:  
<http://www.proyectomesoamerica.org/>

Proceso (30/07/2013), "Mas de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi" [Versión electrónica], [citado 30/07/2013]. Disponible en:  
<http://www.proceso.com.mx/?p=348816>

Procampo (2014). "Padrón de Beneficiarios de Procampo 2006-2012 (nacional)" [En línea], Subsidios al Campo en México, [citado 14/08/2014]. Disponible en:  
<http://subsidiosalcampo.org.mx/analiza/padrones/all/?estado=0>

Proietti, Giovanni (2005). "Entrevista a Immanuel Wallerstein" [En línea], *La Insignia*, [citado 7/08/13]. Disponible en: [http://www.lainsignia.org/2005/julio/soc\\_021.htm](http://www.lainsignia.org/2005/julio/soc_021.htm)

Ramírez, Érika (2/12/2012). "Pobreza, violatoria de todos los derechos" [En línea], *Contralínea. Periodismo de Investigación*, México, [citado 10/08/13]. Disponible en:

<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/12/02/pobreza-violatoria-de-todos-los-derechos-humanos/>

Ramos, Vanessa (2011). "Política agraria do governo Lula valorizou o agronegocio" [En línea], MST, Brasil, [citado 06/04/13]. Disponible en: <http://www.mst.org.br/Politica-agraria-do-governo-Lula-valorizou-o-agronegocio>

REPSOL (s/f), *Geopolítica de los recursos. Petróleo*, [Página en línea], [citado: 22/11/13]. Disponible en: [http://www.repsol.com/es\\_es/corporacion/conocer-repsol/contexto-energetico/geopolitica-recursos/petroleo.aspx](http://www.repsol.com/es_es/corporacion/conocer-repsol/contexto-energetico/geopolitica-recursos/petroleo.aspx)

Robin, Marie-Monique (2008). *El mundo según Monsanto. De la dioxina a los OGM. Una multinacional que les desea lo mejor*, Península, Barcelona, España.

Rodríguez González, Manuel (2014). *La Reforma Energética y sus repercusiones sobre la tenencia de la tierra* [En línea], México, [citado 13/07/14], disponible en: <http://www.manuelrodriguez.mx/2014/07/la-reforma-energetica-y-sus-repercusiones-sobre-la-tenencia-de-la-tierra/>

Rodríguez, Israel (14/08/2014). "En la 'ronda cero', Pemex se queda con lo que ya tenía", periódico *La Jornada*, México.

Roitman Rosenmann, Marcos (2008). "La estructura social en el orden oligárquico", en Marcos Roitman, *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires.

Rojas Herrera, Juan José (1998). "Auge y decadencia del corporativismo agrario en México. 1934-1997", Universidad Autónoma Chapingo, México.

Romero Reyes, Antonio (2006). *El desarrollo local desde una perspectiva de transformación* en, revista *Socialismo y Participación* N° 100, CEDEP, Lima, Perú.

Romero Sánchez, José Antonio (s/f). Evolución del sector agropecuario en la etapa de la sustitución de importaciones 1960-1982 [Versión electrónica], México, [citado 11/08/13]. Disponible en: <http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae2/u114.pdf>  
<http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae2/u114.pdf>

Roux, Rhina (2008), "Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época" [Versión electrónica], *Herramienta debate y crítica marxista*, N.38, [citado 10/04/14]. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>

Rubio, Blanca (2008). "La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial", Revista *Mundo Siglo XXI*, N.13, CIECAS-IPN, México.

----- (2007), "De la renta de la tierra a la renta de la vida: comentario a El capital en su laberinto", Revista *Mundo Siglo XXI*, N.11, CIECAS-IPN, México

----- (2004), "La fase agroalimentaria global y su repercusión en el campo mexicano", *Comercio exterior*, Vol. 54, N.11, Noviembre, México.

- (2003a). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdés, México.
- (2003b). “La política rural de Vicente Fox: entre la simulación y el desdén (2000-2006)” [Versión electrónica], *Mundo Siglo XXI*, CIECAS-IPN, México, [citado 17/11/12]. Disponible en: <http://www.mundsigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v02/05/03.pdf>
- (2001). “La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente”, *Revista Nueva Sociedad*, N. 174, Julio-Agosto.
- (1994). “La Agricultura Mundial de fin de siglo: hacia un nuevo orden agrícola internacional”, en Alejandro Dabat (Coord.) *México y la Globalización*, UNAM, México.
- (1990). “Agricultura, economía y crisis durante el período 1970-1982”, en Julio Moguel (Coord.), *Historia de la cuestión agraria en México. Los tiempos de la crisis (primera parte) 1970-1982*, Siglo XXI, CEHAM, México.
- Ruiz Acosta, Miguel A. (2011). “La crisis agroalimentaria global y el nuevo ciclo de revueltas en la periferia mundial” [Versión electrónica], *Rebelión*, [citado 08/08/13]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/123571.pdf>
- Sader, Emir (2001). “Una democracia sin alma social”, en Emir Sader (comp.), *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, Clacso, Buenos Aires, Argentina.
- (1998). “Brasil: una cartografía de la injusticia” en Emir Sader (ed.), *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, ALAS/Clacso/UNESCO/Nueva Sociedad, Venezuela, 1998.
- SAGARPA (2011a), “Marco Legal” [Versión electrónica], <http://www.bioenergeticos.gob.mx/index.php/programas/marco-legal.html>
- (2011b), “Programa de Introducción de Bioenergéticos” [Versión electrónica]. Disponible en <http://www.bioenergeticos.gob.mx/index.php/programas/programa-de-introduccion-de-bioenergeticos.html>
- Sallum Jr. Brasilio (2000). “Brasil Bajo Cardoso: Neoliberalismo y Desarrollismo” [Versión en línea], en *Revista Foro Internacional*, Vol. 40, N.4., [citado 05/08/13]. Disponible en: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/S8TIKJIDD34P12V338S4YDF64UJIPD.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/S8TIKJIDD34P12V338S4YDF64UJIPD.pdf)
- Sarukhán, José, et al. (2009). *Capital Natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*, [Versión en línea], Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, [citado 29/12/13]. Disponible en: [http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Capital%20Natural%20de%20Mexico\\_Sintesis.pdf](http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Capital%20Natural%20de%20Mexico_Sintesis.pdf)
- SE (2014). “Seguimiento precio del petróleo” [Datos en línea], Secretaría de Economía, México. Disponible en: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html>

- SEDATU (2010). "Las transformaciones del Cardenismo" [En línea], Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México [citado 08/09/13]. Disponible en: <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/conoce-la-secretaria/historia/las-transformaciones-del-cardenismo/>
- SEMARNAT (2002). *Informe de la situación del Medio Ambiente en México 2002* [Versión electrónica], México, [consultado 20/12/13]. Disponible en: [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas\\_2000/informe\\_2000/indice.shtml](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/informe_2000/indice.shtml)
- (2000). *Estadísticas 2000* [Versión electrónica], [citado: 22/12/13], disponible en: [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas\\_2000/naturaleza/estadistica-am/informe/acrobat/capitulo2-1-3.pdf](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/naturaleza/estadistica-am/informe/acrobat/capitulo2-1-3.pdf)
- SENER (2011). *Prospectiva del Mercado de Petróleo Crudo 2010-2025*, [documento en línea], México, 2011 [citado 29/01/2014]. Disponible en: [http://www.sener.gob.mx/res/PE\\_y\\_DT/pub/perspectiva\\_crudo\\_2010\\_2025.pdf](http://www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/perspectiva_crudo_2010_2025.pdf)
- (s/f), *Procesamiento, almacenamiento y transporte de gas*, [Versión electrónica], México, s/f [citado 29/12/2011]. Disponible en: <http://www.sener.gob.mx/res/403/Elaboraci%C3%B3n%20de%20Gas.pdf>
- Seoane, José (2012). "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América" [Versión electrónica], *Theomai* 26, segundo semestre de 2012, Argentina, [citado 17/09/14]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097006>
- (2005). "Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas" [Versión electrónica], en Revista OSAL N°17, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, [citado 17/09/14]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal17/cseoane.pdf>
- SIAP (2014). *Producción agropecuaria y pesquera* [Base de datos en línea], Secretaria de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Gobierno Federal, México. Disponible en: <http://www.siap.gob.mx/>
- SINASI (2014). "Datos demográficos" [En línea], Sistema Nacional de Información de Salud, Gobierno Federal, México, disponible en: <http://www.sinais.salud.gob.mx/demograficos/poblacion.html>
- SIPAZ (2012), *DS 6 - Recursos naturales: un estado rico con una población mayoritariamente pobre* [en línea], [citado: 18/12/13], disponible en: <http://www.sipaz.org/es/chiapas/chiapas-en-datos/405-ds-6-recursos-naturales-un-estado-rico-con-una-poblacion-mayoritariamente-pobre.html>
- SRA (2007). *Programa sectorial de Desarrollo Agrario 2007-2012* [Versión electrónica], citado [11/12/13]. Disponible en: [http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/ligas\\_interes/docs\\_prosectorial/Programa\\_Sectorial\\_Agrario.pdf](http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/ligas_interes/docs_prosectorial/Programa_Sectorial_Agrario.pdf)

- (1997). Sector Agrario, La Transformación Agraria, Vol. II, Secretaría de Reforma Agraria, México
- Stédile, João Pedro (2000). "Quinientos años de latifundio", en *Herramienta debate y crítica marxista*, N. 13, Buenos Aires, Argentina, julio, 2000.
- Skidmore, E. Thomas, y Peter H. Smith (1999). *Historia Contemporánea de América Latina*, Crítica, Barcelona.
- Sumpsi, José Marí (2009). "La volatilidad de los mercados agrarios y la crisis alimentaria mundial" [Versión electrónica], en Jaime Lamo de Espinosa (Coord.), *El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global*, Mediterráneo Económico, N. 15, Fundación Cajamar, Almería, España, [citado 07/08/13]. Disponible en: <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me1502.pdf>
- Svampa, Maristella (2012a). "Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina", en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, noviembre de 2012.
- (2012b). "Pensar el desarrollo desde América Latina", en Gabriela Massuh (ed.): *Renunciar al Bien Común*. Buenos Aires. Mar Dulce.
- Teran Mantovani, Emiliano (2014). "Las espirales del extractivismo y los nuevos tiempos" [En línea], *Rebelión*, 09 de septiembre de 2014, [citado 05/12/14]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=189388>
- UITA (s/f). "Descripción del Sistema Acuífero Guaraní" [en línea], Proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, UITA - Secretaría Regional Latinoamericana - Montevideo - Uruguay, [citado 08/08/2013]. Disponible en: <http://www6.rel-uita.org/agricultura/ambiente/agua/acuifero/8.htm>
- Umbelino de Oliveira, Ariovaldo (2008). "A farra da legalização da grilagem" [En línea], Instituto Humanitas Unisinos, 4 de abril de 2008, [citado 15/09/12]. Disponible en: <http://www.ihu.unisinos.br/noticias/noticias-anteriores/12983-a-farra-da-legalizacao-da-grilagem-artigo-de-ariovaldo-umbelino>
- (1994). "O campo brasileiro no final dos anos 80", en João Pedro Stédile (coord.), *A questão agrária hoje*, Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Associação Nacional de Cooperação Agrícola, Porto Alegre, Brasil.
- UNESCO (S/F), "MAB Biosphere Reserves Directory", [mapa interactivo], [citado 29/12/2011], disponible en: <http://www.unesco.org/mabdb/bios1-2.htm>
- Valadés, Diego (1994), *Constitución y Política*, UNAM, México.



- Vello Kuuskraa, Scott Stevens, Tyler Van Leeuwen, Keith Moodhe (2011), *World Shale Gas Resources: An Initial Assessment of 14 Regions Outside the United States* [Versión electrónica], U.S. Energy Information Administration, Washington, D.C., [citado 19/02/14]. Disponible en: <http://www.adv-res.com/pdf/ARI%20EIA%20Intl%20Gas%20Shale%20APR%202011.pdf>
- Warman, Arturo (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*, FCE, México.
- (1994). “La lucha social en el campo de México: un esfuerzo de periodización”, en Pablo González Casanova (Coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Tomo I, Siglo XXI, México, 1994.
- Werner Tobler, Hans (1988). “Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940”, en Friedrich Katz (Comp.), *Revolución, Rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Era, México.
- Wray, L. Randall (2008). “The Commodities Market Bubble. Money Manager Capitalism and the Financialization of Commodities” [Versión electrónica], en *The Levy Economics Institute of Bard College en Public Policy Brief*, N.96, [Citado 06/03/12]. Disponible en: [http://www.levyinstitute.org/pubs/ppb\\_96.pdf](http://www.levyinstitute.org/pubs/ppb_96.pdf)
- Zamora, Carla (2011). *Crisis rural, cambio climático y pobreza: hacia la búsqueda de alternativas para la definición de políticas públicas en México* [Versión electrónica], OXFAM México, [citado: 09/01/14]. Disponible en: [http://www.oxfamMexico.org/WP/wp-content/uploads/2013/03/crisis\\_rural\\_2012.pdf](http://www.oxfamMexico.org/WP/wp-content/uploads/2013/03/crisis_rural_2012.pdf)
- Zepeda Bustos, Carmen (2012). “Privatizaciones realizadas durante el gobierno de Zedillo”, en revista *El Cotidiano*, N. 172, marzo-abril 2012, UAM-Azcapotzalco, México.
- Zibechi, Raúl (2001), *Zapatisti e sem terra*, Zero in condotta, Italia.
- Zunino, Mariela (2010). *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalada de apropiación del territorio* [versión electrónica], CIEPAC, México, [citado: 02/02/2015], disponible en: [http://chacatorex.blogspot.mx/2010/06/integracion-para-el-despojo-el-proyecto\\_11.html](http://chacatorex.blogspot.mx/2010/06/integracion-para-el-despojo-el-proyecto_11.html)